



**Informe de autoevaluación
con fines de
acreditación institucional**

Diciembre de 2014

Carrera 22 Calle 67 Barrio Ambalá
Ibagué, Colombia
NIT: 890704382-1
Centro de Contacto: +57 (8) 270 9444
FAX: 57 (8) 2709443 PBX: 57 (8) 2709400
Línea Gratuita Nacional: 018000 91 0277
www.unibague.edu.co
acreditacioninstitucional@unibague.edu.co



**Informe de autoevaluación
con fines de
acreditación institucional**

Diciembre de 2014

Consejo Superior

Miembros honorarios

Enrique García Gómez
Jaime Zorroza y Landia
José Ossorio Bedoya
Roberto Mejía Caicedo
Luis Enrique Orozco Silva, Presidente
Sandra Amaya de Pujana, Presidente Alterno
Ángel Hernández Esquivel
Antonio Melo Salazar
Carlos Andrés Uribe Arango
Eduardo Aldana Valdés
Guillermo Londoño Restrepo
José Raúl Ossorio Ruiz
Juan Francisco Miranda Miranda
Lucía Sáenz Botero
Margarita Botero de Meza
Representante estudiantes: Juan David Gómez González
Representante profesores: Carlos Eduardo Beltrán Reyes

Rector

Alfonso Reyes Alvarado

Vicerrectora

Gloria Piedad Barreto Bonilla

Secretaria General

Eleonora Ríos González

Decanos

Blanca Astrid Moreno de Castro. Ciencias Económicas y Administrativas (E)
Jorge Villalobos Durán. Ciencias Naturales y Matemáticas
Olga Lucia Troncoso Estrada. Derecho y Ciencias Políticas
María Victoria Whittingham Munévar. Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Manuel Guillermo Forero Vargas. Ingeniería

Comité de acreditación institucional

Eduardo Aldana Valdés
Guillermo Londoño Restrepo
Luis Enrique Orozco Silva
Polidoro Villa Hernández
Sandra Amaya de Pujana
Alfonso Reyes Alvarado

Comité Rectoral del proceso de acreditación (2013)

Alfonso Reyes Alvarado, Rector
Nidia Chaparro Cuervo, Vicerrectora
Dirección Administrativa y Financiera. Carlos Armando González Espinosa
Dirección de Bienestar Social Universitario. Marcela Zúñiga Navarro
Dirección de Investigaciones. Helga Patricia Bermeo Andrade
Dirección de Planeación. Jorge Enrique González Lastra
Dirección de Promoción y Comunicación institucional. Amparo Celis Triana
Dirección de Responsabilidad Social Integral. Victoria Kairuz Márquez
Representante de los profesores. Gildardo Díaz Novoa
Representante de los estudiantes. Iván Darío Henao Bernal
Representantes de los egresados. Luz Nelly Arbeláez Gómez y Gabriel Espinosa Atehortúa



Directores de programas académicos

Sandra Lorena Tovar Gasca. Administración de Negocios Internacionales (E)
Jairo Trilleros Gómez. Administración Financiera
Angie Carolina Díaz Ramírez. Contaduría Pública
Héctor Javier Castro Torres. Economía
Erika Alejandra Patiño Moreno. Mercadeo
Iván Guillermo Angulo Posse. Arquitectura
Ángela María Lopera Molano. Comunicación Social y Periodismo
Gildardo Díaz Novoa. Filosofía
Diana Ximena Puerta Cortés. Psicología
Blanca Myriam Salguero Londoño. Administración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
John Jairo Uribe Sarmiento. Ciencia Política
Cesar Andrés Barrera Alvira. Derecho
Carlos Ariel Naranjo Torres, Ingeniería Civil
William Alexander Londoño Marín. Ingeniería Electrónica
Luis Alfonso Muñoz Hernández. Ingeniería Industrial
Carlos Julio Moya Murcia. Ingeniería Mecánica
Carlos Andrés Lugo González. Ingeniería de Sistemas

Directores de oficinas

Amparo Celis Triana. Promoción y Comunicación Institucional
Ana María Lopera Cruz. Responsabilidad Social Integral
Carlos Armando González Espinosa. Administrativo Financiero
Helga Patricia Bermeo Andrade. Investigaciones
Jorge Enrique González Lastra. Planeación
Martha Myriam Páez Morales. Publicaciones

Grupo de redacción del informe de autoevaluación

Victoria Kairuz Márquez
Ivonne Leintz Mosquera Suárez
Isabel Camacho Castaño
John Freddy Mosquera Acosta



Contenido

Presentación	1
1. LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. SINOPSIS	3
1.1. Aspectos legales	3
1.2. Reseña histórica	3
1.3. Misión, Visión, Valores	6
1.3.1. Misión	6
1.3.2. Visión	6
1.3.3. Valores	7
1.4. Estructura orgánica	8
1.5. Proyecto Educativo Institucional -PEI-	9
1.6. Oferta académica	10
1.6.1. Programas académicos	10
1.6.2. Acreditación de programas.....	11
1.6.3. Otros componentes de la oferta académica	12
1.6.3.1. Opción en Emprendimiento	12
1.6.3.2. Escuela Internacional de Verano.....	12
1.6.3.3. Modalidades de transferencia	13
1.6.3.4. Semestre de Paz y Región	13
1.6.3.5. Centro de Idiomas.....	14
1.7. Estudiantes	15
1.8. Graduados	16
1.9. Profesores	17
1.10. La investigación en la Universidad	18
1.11. Evolución de la productividad académica de la Institución en los últimos cinco años	20
1.12. Publicaciones periódicas de la Universidad	21
1.13. Responsabilidad social integral	24
1.14. Internacionalización	26
1.15. Convenios	30
1.16. Recursos bibliográficos	33
1.17. Laboratorios	34
1.18. Sitios de práctica	35



1.19. Actividades de extensión.....	35
1.20. Bienestar universitario	36
1.21. Instalaciones	37
1.22. Infraestructura tecnológica.....	39
1.23. Estructura financiera.....	42
1.24. Universidad de Ibagué, año 2028.....	43
1.25. Plan de Desarrollo Institucional –PDI- 2014-2018.....	45
2. PROCESO Y MODELO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL.....	51
2.1. Antecedentes de la autoevaluación en la Universidad.....	51
2.2. Estructura organizacional para el proceso de autoevaluación.....	52
2.3. Fases del proceso de autoevaluación	54
2.3.1. Iniciar el proceso.....	54
2.3.2. Construir el modelo.....	54
2.3.3. Recolectar evidencias.....	57
2.3.4. Realizar el análisis.....	58
2.3.5. Redactar el documento de autoevaluación.....	61
2.4. Revisión por pares externos y aprobación del informe.....	62
2.5. Divulgación y comunicación del proceso de autoevaluación	62
3. INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN POR FACTORES	67
3.1. Factor 1. Misión y proyecto institucional.....	67
3.1.1. Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión.....	68
3.1.2. Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional.....	69
3.1.3. Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad universitaria en el Proyecto Educativo Institucional.....	70
3.1.4. Juicio de calidad del Factor.....	72
3.2. Factor 2. Estudiantes.....	75
3.2.1. Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes	76
3.2.2. Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes	78
3.2.3. Característica 6. Sistema de estímulos y créditos para estudiantes.....	81
3.2.4. Juicio de calidad del Factor.....	83



3.3. Factor 3. Profesores	85
3.3.1. Característica 7. Deberes y derechos del profesorado.....	86
3.3.2. Característica 8. Planta profesoral.....	87
3.3.3. Característica 9. Carrera docente.....	91
3.3.4. Característica 10. Desarrollo profesoral.....	92
3.3.5. Característica 11. Interacción académica de los profesores.....	92
3.3.6. Juicio de calidad del Factor.....	94
3.4. Factor 4. Procesos académicos	95
3.4.1. Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo.....	96
3.4.2. Característica 13. Programas de pregrado, posgrado y educación continuada.....	100
3.4.3. Juicio de calidad del Factor.....	101
3.5. Factor 5. Investigación	103
3.5.1. Característica 14. Formación para la investigación.....	104
3.5.2. Característica 15. Investigación.....	107
3.5.3. Juicio de calidad del Factor.....	115
3.6. Factor 6. Pertinencia e impacto social	117
3.6.1. Característica 16. Institución y entorno.....	118
3.6.2. Característica 17. Graduados y Universidad.....	122
3.6.3. Característica 18. Articulación con el sistema educativo.....	123
3.6.4. Juicio de calidad del Factor.....	127
3.7. Factor 7. Autoevaluación y autorregulación	129
3.7.1. Característica 19. Sistema de evaluación y autorregulación.....	130
3.7.2. Característica 20. Sistemas de información.....	132
3.7.3. Juicio de calidad del factor.....	134
3.8. Factor 8. Bienestar institucional	135
3.8.1. Característica 21. Bienestar universitario.....	136
3.8.2. Característica 22. Ambiente organizacional.....	137
3.8.3. Característica 23. Recursos y servicios para el bienestar institucional.....	139
3.8.4. Juicio de calidad del Factor.....	145
3.9. Factor 9. Organización, gestión y administración	147
3.9.1. Característica 24. Administración y gestión de las funciones universitarias.....	148
3.9.2. Característica 25. Procesos de comunicación interna.....	152
3.9.3. Juicio de calidad del Factor.....	153



3.10. Factor 10. Recursos de apoyo académico y planta física	155
3.10.1. Característica 26. Recursos de apoyo académico.....	156
3.10.2. Característica 27. Planta física	158
3.10.3. Juicio de calidad del Factor	160
3.11. Factor 11. Recursos financieros	163
3.11.1. Característica 28. Fuentes de financiación y patrimonio institucional.....	164
3.11.2. Característica 29. Gestión financiera y presupuestal.....	167
3.11.3. Característica 30. Presupuesto y funciones sustantivas.....	168
3.11.4. Característica 31. Organización para el manejo financiero	169
3.11.5. Juicio de calidad del Factor	170
4. JUICIO GLOBAL DE CALIDAD	171
4.1 Calificación consolidada de factores y características.....	172
4.2 Fortalezas y debilidades	174
5. PLAN DE MEJORAMIENTO	181
5.1. Actividades de mejoramiento incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018	181
5.2. Actividades de mejoramiento que harán parte de las actualizaciones anuales del PDI 2014-2018	185
5.3. Actividades de mejoramiento operativo de las dependencias.....	186



Tablas

- Tabla 1.** Programas académicos por facultades y nivel de formación
- Tabla 2.** Estudiantes matriculados en programas acreditados
- Tabla 3.** Programas en proceso de renovación de acreditación y registro calificado
- Tabla 4.** Estudiantes matriculados en programas de pregrado por facultad (2009A a 2013B)
- Tabla 5.** Estudiantes matriculados en programas de técnica laboral (2009A a 2013B)
- Tabla 6.** Estudiantes matriculados en programas de posgrado por facultad (2009A a 2013B)
- Tabla 7.** Graduados programas de pregrado por facultad
- Tabla 8.** Graduados programas de posgrado por facultad
- Tabla 9.** Nómina profesoral por dedicación (2009 a 2013)
- Tabla 10.** Profesores de tiempo completo por facultad (2009 a 2013)
- Tabla 11.** Profesores de tiempo completo y medio tiempo. Último nivel de formación (2009 a 2013)
- Tabla 12.** Número e integrantes de grupos de investigación por categoría en Colciencias (2013)
- Tabla 13.** Grupos de investigación por categoría en Colciencias (2013)
- Tabla 14.** Profesores vinculados a grupos de investigación. Escolaridad (2009 a 2014)
- Tabla 15.** Productos de investigación por facultad (2009 a 2013)
- Tabla 16.** Publicaciones académicas (2009 a 2013)
- Tabla 17.** Programas y proyectos de Responsabilidad Social Integral -RSI-
- Tabla 18.** Movilidad de estudiantes y profesores. Tipos de movilidad (2010 a 2014A)
- Tabla 19.** Eventos internacionales realizados en la Universidad de Ibagué
- Tabla 20.** Intercambios estudiantiles en universidades extranjeras (2010 a 2014)
- Tabla 21.** Convenios y documentos de entendimiento recientes con el sector productivo
- Tabla 22.** Material físico disponible en la biblioteca (2009 a 2013)
- Tabla 23.** Material electrónico disponible en la biblioteca (2009 a 2013)
- Tabla 24.** Servicios y actividades de la biblioteca
- Tabla 25.** Consultas en la biblioteca por facultad (2009 a 2013)
- Tabla 26.** Laboratorios especializados
- Tabla 27.** Participantes en principales actividades de bienestar universitario (2009 a 2013)
- Tabla 28.** Áreas construidas en la sede principal (2014)
- Tabla 29.** Recursos tecnológicos (2010 a 2013)
- Tabla 30.** Resultados de Ávaco
- Tabla 31.** Sistemas de información
- Tabla 32.** Estructura financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2013
- Tabla 33.** Fuentes de financiación (operacionales) (2009 a 2013)
- Tabla 34.** Trayectoria de la planeación en la Universidad de Ibagué. Síntesis
- Tabla 35.** Estructura general del modelo de autoevaluación
- Tabla 36.** Evidencias por tipo y por factor



- Tabla 37.** Escala de calificación
- Tabla 38.** Escala de ponderación de características
- Tabla 39.** Juicio de calidad Factor 1. Misión y proyecto institucional
- Tabla 40.** Juicio de calidad Factor 2. Estudiantes
- Tabla 41.** Profesores que cursan estudios doctorales (2013)
- Tabla 42.** Resultados de la Escuela Internacional de Verano (2009 a 2014)
- Tabla 43.** Juicio de calidad Factor 3. Profesores
- Tabla 44.** Juicio de calidad Factor 4. Procesos académicos
- Tabla 45.** Juicio de calidad Factor 5. Investigación
- Tabla 46.** Juicio de calidad Factor 6. Pertinencia e impacto social
- Tabla 47.** Juicio de calidad Factor 7. Autoevaluación y autorregulación
- Tabla 48.** Servicios de bienestar universitario
- Tabla 49.** Juicio de calidad Factor 8. Bienestar institucional
- Tabla 50.** Matriz general de procesos
- Tabla 51.** Juicio de calidad Factor 9. Organización, gestión y administración
- Tabla 52.** Lotes de la Universidad de Ibagué
- Tabla 53.** Áreas construidas sede principal
- Tabla 54.** Juicio de calidad Factor 10. Recursos de apoyo académico y planta física
- Tabla 55.** Evolución del patrimonio en los últimos cinco años, en valores constantes
- Tabla 56.** Asignación de excedentes en los últimos seis años
- Tabla 57.** Porcentaje de contribución de las matrículas a los ingresos de la Universidad (2009 a 2013)
- Tabla 58.** Endeudamiento de la Universidad (2009 a 2013)
- Tabla 59.** Presupuestos anuales de funcionamiento e inversión (2009 a 2013)
- Tabla 60.** Juicio de calidad Factor 11. Recursos financieros
- Tabla 61.** Ponderación y calificación de factores
- Tabla 62.** Ponderación y calificación de características
- Tabla 63.** Fortalezas y debilidades por factores
- Tabla 64.** Actividades de mejoramiento incluidas en los proyectos del PDI 2014-2018
- Tabla 65.** Actividades de mejoramiento que harán parte de las actualizaciones anuales del PDI 2014-2018
- Tabla 66.** Actividades de mejoramiento operativo de las dependencias



Gráficas

- Gráfica 1.** Estructura organizacional de la Universidad de Ibagué
- Gráfica 2.** Planta física sede principal
- Gráfica 3.** Ruta de las estrategias de Planes TIC
- Gráfica 4.** Dimensiones que caracterizan la Universidad de Ibagué, año 2028
- Gráfica 5.** Metodología para la construcción del PDI 2014 - 2018
- Gráfica 6.** Estructura organizacional para la autoevaluación
- Gráfica 7.** Fases y actividades del proceso de autoevaluación
- Gráfica 8.** Deserción por periodo y por facultades (2009A a 2014A)
- Gráfica 9.** Estudiantes matriculados en programas de pregrado por facultad. Semestres A (2009 a 2014)
- Gráfica 10.** Estudiantes matriculados en programas de pregrado por facultad. Semestres B (2009 a 2014)
- Gráfica 11.** Estudiantes beneficiados por becas y estímulos (2009B a 2013A)
- Gráfica 12.** Profesores de tiempo completo por nivel de formación (2009 a 2013)
- Gráfica 13.** Profesores de medio tiempo por nivel de formación (2009 a 2013)
- Gráfica 14.** Conocimiento de la comunidad sobre los servicios de bienestar



Anexos

Tomo I

- Anexo 1.** Reconocimiento como Universidad. Resolución 3304 de 2003, Ministerio de Educación Nacional
- Anexo 2.** Estatutos Generales. Resolución 6701 de 2007, Ministerio de Educación Nacional
- Anexo 3.** Código de Buen Gobierno. Acuerdo 296 de 2012, Consejo Superior
- Anexo 4.** Comités que operan en la Universidad
- Anexo 5.** Proyecto Educativo Institucional -PEI-. Acuerdo 315 de 2014, Consejo Superior
- Anexo 6.** Oferta académica de la Universidad
- Anexo 7.** Opción en Emprendimiento
- Anexo 8.** Escuela Internacional de Verano
- Anexo 9.** Semestre de Paz y Región
- Anexo 10.** Población estudiantil
- Anexo 11.** Graduados
- Anexo 12.** Nómina profesoral por dedicación, nivel de formación y categoría en el escalafón
- Anexo 13.** Política de investigación. Acuerdo 312 de 2014, Consejo Superior
- Anexo 14.** Portafolio de grupos de investigación
- Anexo 15.** Acciones y resultados de la investigación
- Anexo 16.** Sistema de publicaciones. Acuerdo 308 de 2013, Consejo Superior

Tomo II

- Anexo 17.** Política de Responsabilidad Social Integral -RSI-. Acuerdo 317 de 2014, Consejo Superior
- Anexo 18.** Programas, proyectos y actividades de Responsabilidad Social Integral -RSI-
- Anexo 19.** Política de internacionalización. Acuerdo 319 de 2014, Consejo Superior
- Anexo 20.** Convenios internacionales más activos
- Anexo 21.** Convenios nacionales más activos
- Anexo 22.** La biblioteca de la Universidad
- Anexo 23.** Participantes en cursos de extensión
- Anexo 24.** Política de bienestar universitario. Acuerdo 316 de 2014, Consejo Superior
- Anexo 25.** Programas, proyectos y actividades de bienestar universitario
- Anexo 26.** Plan estratégico para el desarrollo de las TIC -PlanesTIC-
- Anexo 27.** Centro de Innovación Educativa -Ávaco-
- Anexo 28.** Infraestructura tecnológica
- Anexo 29.** Lineamientos para el uso de la infraestructura de comunicaciones y servicios de internet. Resolución 241 de 2014, Rectoría



- Anexo 30.** Software especializado
- Anexo 31.** Sistemas de información
- Anexo 32.** Universidad de Ibagué, año 2028
- Anexo 33.** Plan de Desarrollo Institucional - PDI- 2014-2018

Tomo III

- Anexo 34.** Proceso y modelo de autoevaluación institucional
- Anexo 35.** Resultados de la encuesta de percepción aplicada a los actores de la comunidad universitaria
- Anexo 36.** Indicadores para la autoevaluación institucional

Tomo IV

- Anexo 37.** Ideas para una política de formación integral en la Universidad de Ibagué
- Anexo 38.** Reglamento Estudiantil. Acuerdo 301 de 2013, Consejo Superior
- Anexo 39.** Reglamento de Posgrado. Acuerdo 259 de 2010, Consejo Superior
- Anexo 40.** Representación estudiantil en los órganos de gobierno universitario
- Anexo 41.** Observatorio de la deserción
- Anexo 42.** Estímulos, becas y financiación para estudios
- Anexo 43.** Estatuto Profesoral. Acuerdo 303 de 2013, Consejo Superior
- Anexo 44.** Proceso de provisión de cargos de profesores de tiempo completo y medio tiempo. Resolución 132 de 2009, Rectoría

- Anexo 45.** Lineamientos para la asignación académica semestral
- Anexo 46.** Comité de clasificación y ascenso en la carrera profesoral. Resolución 156 de 2010, Rectoría
- Anexo 47.** Plan de desarrollo profesoral 2014-2018
- Anexo 48.** Impacto de los programas de desarrollo profesoral
- Anexo 49.** Lineamientos para la revisión, reforma y evaluación curricular de los programas de pregrado. Acuerdo 279 de 2011, Consejo Superior
- Anexo 50.** Procesos de acreditación y renovación de acreditación de programas académicos

Tomo V.

- Anexo 51.** Gestión de la investigación 2009-2013
- Anexo 52.** Comunicación de progreso 2013-2014. Pacto Global, Universidad de Ibagué
- Anexo 53.** Estrategias y programas para la interacción de la Universidad con sus graduados
- Anexo 54.** Participación en redes por facultad
- Anexo 55.** Plan de internacionalización
- Anexo 56.** Estudios sobre la Universidad de Ibagué



- Anexo 57.** En cifras 2013
- Anexo 58.** Gestión por procesos
- Anexo 59.** Directrices para las comunicaciones internas y externas. Resolución 240 de 2014,
Rectoría
- Anexo 60.** Instalaciones de la Universidad
- Anexo 61.** Plan de desarrollo físico
- Anexo 62.** Perfiles de los funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera



Presentación

La autoevaluación institucional es un mandato estatutario de la Universidad de Ibagué. Los Estatutos Generales, en el artículo sexto, consagran que *“la autoevaluación institucional será tarea permanente de la Universidad de Ibagué para garantizar su continuo mejoramiento y actualización, y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad que el Sistema Nacional de Acreditación establezca para la Educación Superior”*.

En atención a este mandato, en 1981, un año después de su fundación, la Universidad estableció el programa de autoevaluación institucional y lo definió como *“un proceso permanente y participativo mediante el cual la institución obtiene, registra y analiza información útil y confiable, y la apropia para la identificación de sus aciertos y debilidades en función de una toma de decisiones eficiente que contribuya a la efectividad de los procesos de planeación y cambio para lograr el desarrollo institucional”*. Desde entonces, la cultura y la práctica de la autoevaluación hacen parte de la vida de la Universidad, lo cual se refleja en la mejora continua de sus programas académicos -once de los cuales cuentan con acreditación de alta calidad-; en su proyección como institución centrada en la formación integral de sus estudiantes; en el reconocimiento de excelencia académica que le otorgan los actores sociales regionales; y en su posicionamiento como líder por sus aportes al desarrollo y a la solución de los problemas de la comunidad.

La autoevaluación con fines de acreditación institucional en la Universidad comenzó formalmente en julio del 2011 con un ejercicio de diagnóstico inicial, con base en el cual el Consejo Superior, en sesión del 21 de octubre del mismo año, autorizó al rector para dar inicio al proceso.

Para la construcción del modelo y para el diseño del proceso de autoevaluación se ha recibido la orientación de los consejos de Fundadores y Superior.

Tanto el modelo como el proceso son el fruto del trabajo esmerado y comprometido de los estamentos que conforman la Universidad, organizados en comités, grupos de análisis, tríadas y documentadores, entre otros. Igualmente, la tarea se ha enriquecido con los aportes de pares externos y delegados de universidades que han compartido la experiencia de sus procesos de acreditación con funcionarios de la Universidad de Ibagué.

El resultado de esta rigurosa autoevaluación institucional nos permite mostrar orgullosamente a la región y al país una universidad joven en su edad, pero experimentada en la interacción con su entorno; en continuo movimiento para cambiar y mantenerse al día en el conocimiento de su contexto, pero sólida en sus valores y en la concepción de su tarea formadora; con su pensamiento orientado al



mundo globalizado; y con legitimidad para actuar en la región, como se evidenció en los resultados de la encuesta de percepción aplicada a estudiantes, docentes, administrativos, directivos, egresados, empleadores de los graduados y proveedores.

Los planes de mejoramiento que han surgido del proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación dejan ver los derroteros que la Institución se ha trazado para superar los obstáculos que se le presentan y las debilidades que afronta. Estos planes le permitirán avanzar con firmeza hacia el cumplimiento de la promesa de compromiso con el desarrollo regional que los fundadores le hicieran a la sociedad hace 34 años, y con la mirada puesta en la universidad que soñamos: la Universidad de Ibagué al 2028.

La Universidad de Ibagué presenta este informe con la certidumbre de que cumple las condiciones establecidas por el gobierno nacional para obtener la acreditación institucional. Los logros que muestra hoy la Universidad reflejan el trabajo constante de la comunidad académica para cumplir la Misión, el Proyecto Educativo Institucional y los sucesivos planes de desarrollo institucional, todo lo cual se expresa en una Institución con legitimidad, con calidad, confiable, pertinente, y comprometida con la educación superior y con el desarrollo regional.

Siguiendo las orientaciones del CNA, el informe consta de cinco capítulos: sinopsis de la Universidad, síntesis del modelo de autoevaluación de la Universidad, resultado de la autoevaluación por factores, juicio global de calidad, y plan de mejoramiento. Los datos que se incluyen en el informe tienen corte a diciembre de 2013, salvo algunos que se reportan a 2014, relacionados con investigación, movilidad, graduados y planta física, entre otros.

Al hacer entrega de este informe, debemos poner de presente que, en una región como el Tolima, con tantos indicadores socioeconómicos por debajo de la media nacional, e históricamente azotada por conflictos armados, pero con un valioso capital humano, una enorme riqueza cultural, y gran variedad de recursos naturales distribuidos en su territorio, es claro el papel crucial que la sociedad le atribuye a una institución como la Universidad de Ibagué, en los procesos de reconstrucción del tejido social.

A ello habremos de contribuir desde nuestro compromiso con el desarrollo regional, en la convicción de que, parafraseando el Acuerdo Superior 2034 (CESU 2014), la paz y la convivencia son posibles en un departamento con educación de alta calidad.

Alfonso Reyes Alvarado

Rector



1. LA UNIVERSIDAD DE IBAGUÉ. SINOPSIS

1.1. Aspectos legales

La Universidad de Ibagué es una institución de educación superior privada, organizada como corporación de utilidad común, sin ánimo de lucro, creada el 27 de agosto de 1980 como Corporación Universitaria de Ibagué, Coruniversitaria.

La Institución cuenta con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 1867 de 1981, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Mediante la Resolución No. 3304 del 17 de diciembre de 2003 le fue otorgado el reconocimiento como Universidad. Posteriormente, por la Resolución No.6701 del 2 de noviembre de 2007, el Ministerio de Educación Nacional ratificó la reforma estatutaria de la Universidad de Ibagué.

El rector y representante legal de la Universidad es el doctor Alfonso Reyes Alvarado, con cédula de ciudadanía No. 2.953.976. El actual periodo del rector abarca desde el 3 de enero de 2013 hasta el 28 de febrero de 2015.

En los anexos 1 y 2, respectivamente, se incluyen la Resolución de reconocimiento como Universidad, y los Estatutos Generales.

1.2. Reseña histórica

La Universidad de Ibagué, fue creada por un grupo de veintidós empresarios y líderes cívicos del Tolima con el respaldo de la Corporación para el Desarrollo Humano de Ibagué y la Asociación para el Desarrollo del Tolima. Los fundadores buscaban ofrecer alternativas de educación superior diferentes a las que se brindaban hasta entonces en la región, y contribuir al desarrollo humano, cultural, económico, político y social.

En el primer quinquenio se evidencia el interés por asegurar espacios cómodos y amigables con la naturaleza, en una sede propia inaugurada en 1982, y el enfoque de responsabilidad social con el otorgamiento. Mediante Acuerdo 12 de 1983 se creó el programa de matrículas de honor para los estudiantes con mejor desempeño académico. Se impulsó un programa de becas y subsidios a estudiantes de bajos recursos económicos y alto desempeño en los campos cultural y deportivo, a través de la Corporación para el Desarrollo Humano del Tolima.

La apertura de la Universidad a los municipios del Tolima a finales del quinquenio está signada por la tragedia de Armero ocasionada por la erupción del cráter Arenas del Nevado del Ruiz, frente a la cual la Institución asumió responsabilidades humanitarias y académicas mediante alianzas para atender a las víctimas e investigaciones sobre la problemática educativa de los sobrevivientes. Se suscribieron convenios para apoyar la recuperación de la infraestructura escolar y la cualificación de los docentes de la zona afectada, así como para ayudar a los estudiantes damnificados. Como



resultado de este trabajo se adelantaron programas de posgrado en convenio con el Ministerio de Educación Nacional dirigidos a docentes, y se hicieron algunas publicaciones.

La Universidad ha entendido siempre que su campus es todo el Departamento del Tolima. Evidencia de ello es que, en su primer quinquenio, puso en marcha un programa de cobertura departamental denominado *Apoyo a los municipios del Tolima en la reforma descentralista* y, mediante convenios con las alcaldías municipales, llegó a la mayoría de ellos con estudiantes de últimos semestres en pasantía, apoyados por docentes de la Universidad, con el fin de trabajar en proyectos que contribuyeran al desarrollo del municipio. Este enfoque institucional alcanza actualmente una profundización relevante con el semestre de Paz y Región.

En 1989 inició labores el Centro de Educación Permanente con el propósito de prestar servicios de educación abierta y no formal. En 1993 se da comienzo, con el programa Avancemos, a un portafolio de programas de proyección social. La temprana vocación internacionalista de la Universidad se manifestó desde comienzos de los noventa con los primeros convenios de cooperación con las universidades de Lovaina y de Gante, Bélgica, en cuyo contexto se desarrollaron la especialización y el programa de maestría en Automatización Industrial que graduó su primera promoción en 1996.

Los años 1994 a 2000 se caracterizaron por un notable crecimiento y cualificación de la oferta educativa, como quiera que se expidió el primer Proyecto Educativo Institucional -PEI-; se creó la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas; abrió sus puertas la Facultad de Artes Integradas con el programa de Arquitectura; se creó la Facultad de Ciencias Jurídicas con el programa de Derecho; y comenzaron tareas académicas los programas de Psicología, Economía e Ingeniería Electrónica, así como la Escuela de Gobierno. Así mismo, el Centro de Estudios de Didáctica y Pedagogía inició su tarea de formar a los docentes de la Universidad y apoyar profesores de la escuela primaria y media en diferentes aspectos de enseñanza. En 1996 se firmó el convenio con el Instituto Tecnológico de Monterrey para apoyar el desarrollo de maestrías virtuales, que graduó seis promociones. En 1998 iniciaron tareas los programas de capacitación técnica y tecnológica en el Centro San José, mediante convenio de cooperación interinstitucional con la Pía Sociedad Salesiana. Como una culminación de esta notable etapa de avance, en el año 2000 el Gobierno Nacional hizo entrega a la Universidad de la Condecoración Luis López de Mesa con motivo de los 20 años de su fundación.

A partir del 2003 se identifican claramente cuatro énfasis de la Universidad: investigaciones, publicaciones, currículo y tecnología. La actividad de investigaciones recibe un notable impulso con la creación de la dirección de Investigaciones; la definición de la política y el sistema de investigaciones; la conformación de grupos de investigación; y la creación de fondos y estímulos a la labor de los investigadores. En el 2007 se crea la Oficina de Publicaciones, hoy *Ediciones Unibagué*, y el Comité Curricular comenzó a trabajar para la discusión de temas conceptuales y de contexto. En el 2008, la Universidad entró a formar parte de la estrategia de ampliación de cobertura del Ministerio de Educación Nacional con los Centros Regionales de Educación Superior -Ceres-, y suscribió convenios con el SENA para ampliar cobertura con calidad en formación técnica y tecnológica en el Departamento. Durante este período inició el proyecto *Tolima digital*, bajo la coordinación



de la Universidad, en alianza con el gobierno departamental y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para garantizar la inclusión digital de los habitantes del Tolima.

Los últimos seis años están claramente marcados por la intensificación del mandato misional de vincular la Universidad al desarrollo regional, y por la profundización en la calidad académica, mediante el fortalecimiento de la docencia y la investigación. En 2011 se creó el semestre de Paz y Región, durante el cual los jóvenes deben convivir con compañeros de otras disciplinas en un municipio, y con la asesoría de profesores de la Universidad, apoyan el fortalecimiento de las capacidades locales para impulsar su plan de desarrollo.

En este último quinquenio, la Universidad trabajó intensamente en una reforma curricular cuyos ejes son: mayor flexibilidad, desarrollo de competencias generales, disciplinares y profesionales, y formación integral de los estudiantes. Igualmente, la investigación se redefinió como una actividad de calidad internacional y pertinencia regional. Con este fin, los grupos de investigación que estudiaban problemas disciplinares, se enfocaron en problemas pertinentes al desarrollo de la región y en la publicación de sus resultados en revistas internacionales arbitradas. Se ha fortalecido el apoyo a docentes para cursar programas doctorales en universidades nacionales y extranjeras. Igualmente, se definió una política de contratación de nuevos profesores vía convocatorias nacionales e internacionales para atraer docentes con maestría o doctorado.

Consecuente con su vocación de responsabilidad social, la Universidad suscribió en el 2012 el Pacto Global de Naciones Unidas, e inició los proyectos de Universidad inclusiva y Universidad saludable.

En esta etapa se ha puesto un mayor énfasis en la autoevaluación, la acreditación y la internacionalización. En cuanto a los procesos de internacionalización, se fortaleció la enseñanza del inglés en Estados Unidos para docentes con programas de inmersión y se creó la Escuela Internacional de Verano en la que se ofrecen cursos dictados por profesores con título doctoral provenientes de universidades extranjeras reconocidas, con el apoyo de profesores de la Universidad de Ibagué.

La Universidad elaboró, con apoyo de la Universidad de los Andes y la Universidad de la Sabana, un plan estratégico de uso de TIC para apoyar los procesos de enseñanza y aprendizaje que ha venido ejecutando desde hace cuatro años. Igualmente, instaló una red de fibra óptica en el campus y puso en funcionamiento el protocolo IPV6 que permitirá implementar la “internet de las cosas”. Así mismo, modernizó el sistema administrativo y financiero con la puesta en marcha del sistema Iceberg. En cuanto a la formación de docentes se creó el Centro de Innovación Educativa, Ávaco, que forma y acompaña a los profesores en el rediseño de sus cursos mediante el uso pedagógico de las TIC.

En el 2013 se hizo un ejercicio de prospectiva ampliamente participativo con los actores relevantes para discutir sobre un futuro posible (futurible) de la Universidad. Como producto de ese ejercicio se elaboró una narración cuyo propósito es describir, en tiempo presente, lo que una persona observaría al visitar la Universidad en el año 2028. Este ejercicio será el referente para los futuros planes de desarrollo institucional, como ya ocurrió con el PDI 2014-2018, cuyos proyectos irán acercando, año tras año, a la universidad idealizada que ha diseñado la comunidad universitaria.



Igualmente, guiará los planes de mejoramiento surgidos de la autoevaluación con fines de acreditación institucional, y continuará inspirando conversaciones y reflexiones entre todos los miembros de la comunidad universitaria sobre la universidad que soñamos.

Durante treinta y cuatro años, la Universidad ha trabajado con un profundo compromiso con la Región y el país. Sus realizaciones le han significado un posicionamiento importante en el Tolima, y es evidente su reconocimiento como actor preponderante que acoge, debate y promueve ideas e iniciativas regionales, y que participa en numerosos espacios de discusión y formulación de políticas para el desarrollo de la región. Dos ejemplos recientes de ello son, por una parte, el liderazgo asumido al frente de la formulación y actualización de la Visión Tolima 2025, y la gestión, formulación, evaluación y ejecución de proyectos de regalías.

1.3. Misión, Visión, Valores

1.3.1. Misión

La Universidad de Ibagué tiene como misión promover la formación integral de líderes y empresarios con sólida formación científica y profesional, con arraigados principios éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico regional.

Fomentará sin distinciones de raza, nacionalidad o sexo, la formación profesional que procure el desarrollo integral del ser humano y contribuya al aprovechamiento de los recursos naturales de la región y al bienestar general de la comunidad.

La Universidad de Ibagué entiende la educación superior como una estrategia y una oportunidad de perfeccionamiento y realización personales de quienes han de intervenir en la transformación de su medio, en beneficio de la comunidad regional y de la sociedad en general.

La Universidad de Ibagué busca la recuperación de los valores esenciales de la persona, el fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la equidad y la justicia y la afirmación de la identidad regional y nacional.

Para la realización de sus programas, consultará el grado de desarrollo actual de la región, sus proyecciones y en forma preferencial, las necesidades de la comunidad regional y de las empresas y entidades de la región teniendo en cuenta los requerimientos del país para su progreso económico, social y cultural.

1.3.2. Visión

Vislumbramos a la Universidad de Ibagué como una universidad calificada a nivel nacional e internacional y líder en el ámbito regional, en la búsqueda de la excelencia académica para el progreso y desarrollo de la comunidad.



La Universidad de Ibagué entiende la educación superior como una estrategia y una oportunidad de perfeccionamiento y realización personales de quienes han de intervenir en la transformación de su medio, en beneficio de la comunidad regional y de la sociedad en general.

La Universidad de Ibagué busca la recuperación de los valores esenciales de la persona, el fortalecimiento de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la equidad y la justicia y la afirmación de la identidad regional y nacional.

Para la realización de sus programas, consultará el grado de desarrollo actual de la región, sus proyecciones y en forma preferencial, las necesidades de la comunidad regional y de las empresas y entidades de la región teniendo en cuenta los requerimientos del país para su progreso económico, social y cultural.

1.3.3. Valores

- ✓ Deseamos cumplir la misión general encomendada a la Universidad de formar integralmente al ser humano en la ciencia, para la sociedad, con base en unos principios éticos que nos identifican.
- ✓ Creemos en la necesidad de formar una persona consciente de su deber y de su capacidad para mejorar continuamente; dedicada al cultivo del conocimiento y comprometida con el progreso de la sociedad y de los individuos.
- ✓ Propendemos por el derecho de la comunidad a participar en el reconocimiento de sus problemas y en la solución de los mismos.
- ✓ Propendemos por el derecho de las minorías étnicas a conservar sus valores culturales y por el reconocimiento y respeto a la identidad regional y nacional.
- ✓ Creemos en la importancia de ser respetuosos del pasado, de modo que nos permita valorar la experiencia y proyectar el futuro.
- ✓ Creemos en la necesidad de incorporar la tecnología para el desarrollo social, de modo que no atropelle la dignidad de las personas, ni la conservación y reproducción de los ecosistemas.
- ✓ Creemos necesario el compromiso de los universitarios con la búsqueda de la calidad en todo nuestro quehacer, para el desarrollo del país y la región.

Una expresión de los valores que guían la vida de la Universidad es el Código de Buen Gobierno expedido mediante Acuerdo del Consejo Superior (Anexo 3).

El Código consigna que *“las dimensiones centrales del comportamiento ético de la Universidad tienen que ver con el esfuerzo continuo por llevar a la vida cotidiana de la Institución las exigencias que se desprenden de su misión. Por otra parte, la Universidad debe cumplir con la normatividad*



que la cubre en todas sus acciones y satisfacer las expectativas de la comunidad académica, de las organizaciones externas y de la sociedad en general”.

El Código “*resume el conjunto de buenas prácticas administrativas, así como las conductas, compromisos y actuaciones que se esperan de los colaboradores y directivos de la Universidad de Ibagué para cumplir con la misión institucional observando una integridad y transparencia en el manejo de los recursos y la prestación de sus servicios”.*

El Código contempla también, entre otros temas, políticas para la gestión ética y para la gestión del talento humano; para la comunicación y gestión de la información; políticas de responsabilidad social frente a la comunidad y el medio ambiente; acciones para fomentar la integridad, la transparencia y el respeto hacia los otros en todas las prácticas institucionales; compromisos con la libertad de cátedra y la propiedad intelectual; y un régimen de incompatibilidades y trámite conflictos de intereses.

1.4. Estructura orgánica

Para su gobierno y dirección académica y administrativa, la Universidad cuenta con el Consejo de Fundadores, el Consejo Superior, el Comité de Auditoría Administrativa y Financiera, la Rectoría, la Vicerrectoría, la Secretaría General, la Revisoría Fiscal, la Auditoría, el Consejo Académico, las decanaturas, las direcciones, los consejos de facultad, los diferentes comités que apoyan la gestión administrativa y académica, y todas las dependencias necesarias para su funcionamiento.

El Consejo de Fundadores, máximo órgano de dirección y gobierno, está integrado por miembros fundadores, de número, honorarios y afiliados, sin superar veinticuatro. Los representantes de profesores y de estudiantes participan como miembros afiliados. Se reúne dos veces en el año.

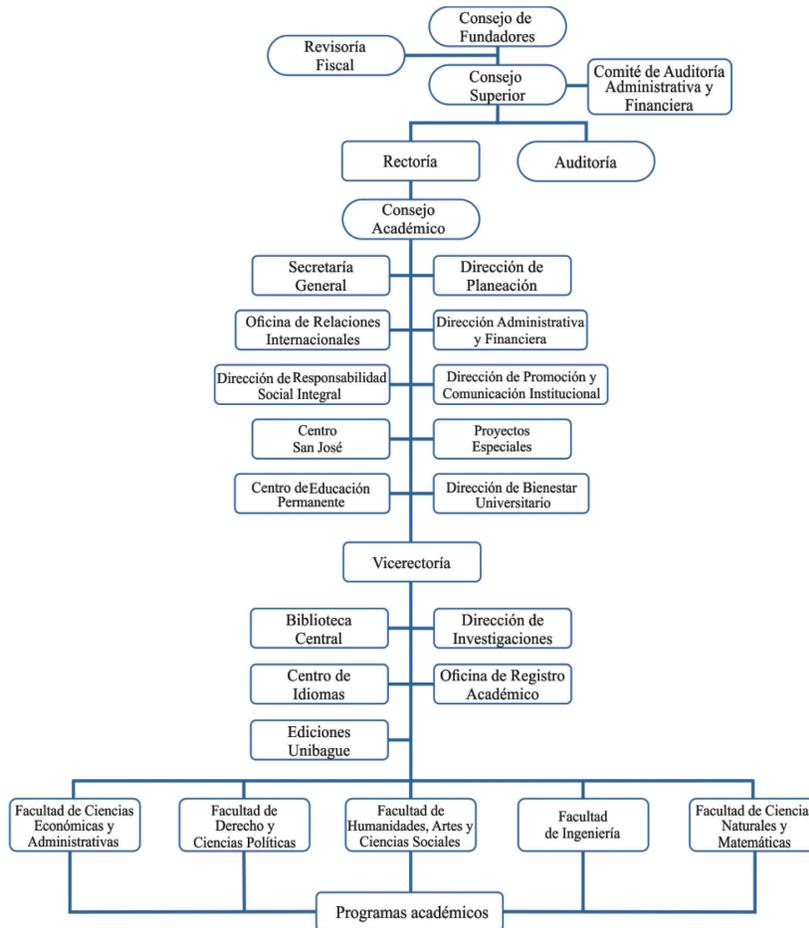
La Institución tiene un presidente titular y uno alterno elegidos por el Consejo de Fundadores. El Consejo Superior está conformado por once miembros elegidos por el Consejo de Fundadores para períodos de dos años, por un estudiante y por un profesor durante el período para el que hayan sido elegidos como representantes. Se reúne una vez al mes.

El PDI 2014-2018 contempla una reforma estructural con tres etapas: implementación de la gestión por procesos, reestructuración organizacional, y modificación del sistema de gestión financiera y presupuestal de la Universidad.

En la gráfica 1 se muestra la estructura organizacional; y en el anexo 4 se relacionan los comités que operan en la Universidad.



Gráfica 1. Estructura organizacional de la Universidad de Ibagué



Fuente: Secretaría General

1.5. Proyecto Educativo Institucional -PEI-

Con el fin de disponer de un documento de política educativa que orientara las decisiones en docencia, investigación, extensión, proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros, la Universidad promulgó en 1996 su Proyecto Educativo Institucional –PEI-. Con el transcurrir de los años, este Proyecto conserva intactos el espíritu y los propósitos originarios que dieron vida a la Institución, que subsisten a través del tiempo, y que se constituyen en referentes y guías permanentes para su desarrollo. Pero, al mismo tiempo, registra cambios que han de leerse como actualizaciones que se derivan de la apropiación y de la respuesta institucional a las exigencias que plantean a la Universidad en particular, y a la educación superior en general, los cambios en los entornos regional, nacional e internacional. Igualmente, se ajusta al modelo de autoevaluación institucional y los procesos de maduración y modernización académica, pedagógica y tecnológica,



así como a las transformaciones en los ámbitos científico, tecnológico, social, económico, ambiental, cultural y político en los que opera la Universidad.

Estos cambios, y las modificaciones en las condiciones y requerimientos de la región, que son la esencia misional de la Universidad, condujeron a una actualización del PEI en el año 2014.

El PEI sintetiza el tipo de universidad que buscamos consolidar con el concurso de la comunidad universitaria para cumplir con los compromisos misionales y con el desarrollo regional, orienta el camino hacia el cumplimiento de la misión, la visión y los objetivos y propósitos de la Universidad, y constituye letra viva que refleja los cambios operados al interior y al exterior de la Universidad en su devenir social.

Hace parte integral de esta versión actualizada del PEI, el resultado del ejercicio de reflexión colectiva sobre la universidad que soñamos, realizado en el año 2013, recopilado en el documento “*Universidad de Ibagué, año 2028*”. Este futurible le plantea a la Institución nuevos y complejos desafíos en sus derroteros en el mediano plazo, al igual que el Plan de Desarrollo Institucional -PDI- 2014-2018, que contiene los proyectos de corto plazo que nos acercan a esa universidad idealizada. En el anexo 5 se incluye el Proyecto Educativo Institucional -PEI- (Acuerdo 315 de 2014, Consejo Superior.).

1.6. Oferta académica

1.6.1. Programas académicos

La oferta de programas académicos de la Universidad está conformada de la siguiente manera:

- a. Treinta y ocho programas en diferentes disciplinas, de los cuales veinticinco son de pregrado (dos técnicos, siete tecnológicos y dieciséis profesionales, incluyendo uno por extensión desde la Universidad Autónoma de Occidente) y trece de posgrado (diez especializaciones y tres maestrías).
- b. Siete especializaciones en alianza con otras instituciones de educación superior.
- c. Tres programas profesionales en extensión en Bogotá, Cali y Honda.
- d. Transferencias hacia dieciséis programas de pregrado en ingeniería, mediante convenios con las universidades Andes, Autónoma de Occidente, Pontificia Bolivariana y Jorge Tadeo Lozano.

Los programas profesionales de pregrado y posgrado son dirigidos y coordinados desde las facultades y las direcciones de programa. Los programas técnicos y tecnológicos se imparten en el Centro Técnico y Tecnológico San José. En este mismo Centro, la Universidad ofrece programas de técnicas laborales en alianza con la Pía Comunidad Salesiana.

En la tabla 1 se muestran los programas académicos de pregrado y posgrado que ofrece la



Universidad en los diferentes niveles de formación; y en el anexo 6 se presenta la oferta académica de la Universidad.

Tabla 1. Programas académicos por facultades y nivel de formación

Facultad	Técnica profesional	Tecnológica	Profesional	Especialización	Maestría
Ciencias Económicas y Administrativas			5	3	
Derecho y Ciencias Políticas		1	2	4	
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales		1	3	2	
Ingeniería	2	5	5	4	3
Ciencias Naturales y Matemáticas			1*		
Total	2	7	16	10	3

* Programa en convenio con la Universidad Autónoma de Occidente

Fuente: Snies

1.6.2. Acreditación de programas

Once de los quince programas profesionales propios de pregrado cuentan con acreditación de alta calidad. Tres de estos programas adelantan procesos de autoevaluación para la renovación de la acreditación, y los restantes esperan cumplir las condiciones, para someterse al proceso de acreditación. Como se observa en la tabla 2, el total de estudiantes matriculados en el semestre A de 2014 en los programas profesionales acreditados (3.726), corresponde al 85% del total de la matrícula de la Universidad en los programas profesionales (4.45).

Tabla 2. Estudiantes matriculados en programas acreditados

Programas acreditados	Estudiantes matriculados
Administración de Negocios Internacionales	579
Administración Financiera	110
Contaduría Pública	178
Mercadeo	123
Ingeniería Mecánica	299
Ingeniería de Sistemas	100
Ingeniería Industrial	522
Ingeniería Electrónica	187
Ingeniería Civil	588
Psicología	506
Derecho	534
Total	3726

Fuente: Sistema de Información Académico -SIA-

A la fecha de presentación de este informe, seis programas se encuentran en proceso de renovación de acreditación y de registro calificado (tabla 3):



Tabla 3. Programas en proceso de renovación de acreditación y registro calificado

Programa	Estado	Proceso
Ingeniería Electrónica	Visitado por pares	Renovación de acreditación
Ingeniería Mecánica	Visitado por pares	Renovación de acreditación
Ingeniería de Sistemas	Visitado por pares	Renovación de acreditación
Especialización en Derecho Administrativo	Visita de pares	Renovación registro calificado
Especialización en Ciencia Política	Documento enviado al CNA	Renovación registro calificado
Especialización en Derecho Penal	Documento enviado al CNA	Renovación registro calificado

Fuente: Dirección de Planeación

1.6.3. Otros componentes de la oferta académica

Enseguida se presenta un resumen de cinco componentes de la oferta académica de la Universidad, por destacar en esta sinopsis.

1.6.3.1. Opción en Emprendimiento

En concordancia con su Misión, la Universidad muestra un largo recorrido en el fomento y apoyo al emprendimiento de los estudiantes al incluir, desde 1987, asignaturas relacionadas con el emprendimiento en las mallas curriculares de algunos programas, e iniciar una periódica realización de muestras empresariales con el propósito de dar a conocer la creatividad de los estudiantes, fomentar la formación para la investigación y estimular el desarrollo de un espíritu emprendedor.

En el año 2005 nace la Unidad de Emprendimiento y en el 2011 la Opción en Emprendimiento. Esta Opción, que otorga quince créditos académicos, muestra un notable crecimiento que se evidencia en la participación de los estudiantes en proyectos como *Rutas para el Emprendimiento Innovador* con el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, el *Proyecto Meme* con el Ministerio de Educación, y el *Plan Padrino*. Muy importantes para la Opción son los convenios suscritos con la *Andi del Futuro* seccional Tolima-Huila, el SENA y la Universidad del Tolima, entre otras entidades; igualmente, la participación en redes como la Red Regional de Emprendimiento del Tolima-RETO, la Red Reune, la Red EmprendeSUR y Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria. En el anexo 7 se incluye una descripción de la Opción en Emprendimiento y datos de sus resultados.

1.6.3.2. Escuela Internacional de Verano

Esta Escuela se instituyó en el año 2009 con el objetivo de ofrecer a profesores, graduados, estudiantes, empresarios y profesionales de la región, la oportunidad de ampliar su perspectiva internacional a través de cursos y seminarios de actualidad en diversas áreas del conocimiento, a cargo de profesores con título doctoral que provienen de prestigiosas universidades del ámbito internacional. Los profesores internacionales trabajan con un profesor de la Universidad de Ibagué, que actúa como par local. La Escuela de Verano, a su vez, promueve la cultura de estudio inter-semestral, en el período



de junio-julio, mediante una oferta de cursos y seminarios en temas transversales a las diferentes disciplinas para estudiantes de pregrado y posgrado.

En las seis versiones que ya tiene esta Escuela, se han dictado noventa y siete cursos con cien profesores visitantes, ochenta y siete profesores locales, y un total de tres mil ochenta y tres estudiantes. En el anexo 8 se describe la Escuela Internacional de Verano y sus resultados.

1.6.3.3. Modalidades de transferencia

Estas modalidades son de dos tipos:

- a. **Transferencia hacia otras universidades.** La Universidad ofrece el ciclo básico de un programa, y una vez los estudiantes concluyen este ciclo básico se transfieren a otra universidad para terminar allí sus estudios

Esta modalidad comenzó a operar en el año 2010. Hasta la fecha se han transferido treinta y un estudiantes hacia tres universidades

- b. **Transferencia desde los municipios.** La universidad ofrece el ciclo básico de un programa de pregrado mediante convenio con un Ceres o con otra institución de educación superior. Los estudiantes asisten a la sede cerca del municipio donde residen durante los años del ciclo básico, y luego se transfieren a Ibagué para terminar sus estudios.

Esta modalidad comenzó en el 2009. Hasta la fecha se han transferido a la Universidad de Ibagué ciento siete estudiantes de cinco municipios.

1.6.3.4. Semestre de Paz y Región

Los antecedentes de Paz y Región se remontan a comienzos de la década de los 90 cuando, como apoyo al proceso de descentralización administrativa que determinó la nueva Carta Política, la Universidad de Ibagué desarrolló un proyecto para que los estudiantes adelantaran sus trabajos de grado en los municipios del Tolima. Paz y Región, le imprime un nuevo impulso a esta iniciativa con propósitos similares y con el respaldo normativo del Consejo Superior, pero con una concepción académica y organizacional diferente que, además de guardar coherencia con el deber ser de la Universidad de Ibagué, responde a una dinámica mundial y nacional de lo que en la actualidad se concibe como educación superior, en el sentido de que esta debe contribuir a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.

Así, el semestre traduce estos ideales en una estrategia de formación integral que vincula y convoca a diversos actores: estudiantes, docentes, directivos, entidades locales, y miembros de la comunidad.

El desarrollo de esta estrategia permite articular los procesos de investigación, docencia y proyección social, gracias a una presencia permanente de la Universidad en los municipios con sus



docentes y estudiantes en grupos interdisciplinarios vinculados a proyectos locales relacionados con el desarrollo municipal.

Este semestre es obligatorio para todos los estudiantes de la Universidad, independientemente del programa académico que estén cursando. Pero, mucho más que ello, Paz y Región es un programa de largo plazo que encarna de manera fehaciente la misión de la Universidad de Ibagué, puesto que concibe la educación como una oportunidad de desarrollo personal y profesional de quienes han de intervenir en la transformación de su medio en beneficio de la comunidad; promueve la consolidación de una comunidad académica comprometida con la región; facilita el papel de la Universidad como centro permanente de reflexión y la articulación de sus funciones sustantivas a la solución de problemas concretos de la comunidad desde una acción socialmente responsable; propone estrategias para la enseñanza y el aprendizaje que propicien en los estudiantes el fortalecimiento de su autoestima, de la identidad regional, el trabajo interdisciplinar, el conocimiento de la región y el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias para la comprensión y acción ética sobre el entorno.

Para el desarrollo de este programa en todo el Departamento, la Universidad ha dispuesto los recursos organizacionales, financieros y el equipo humano requerido conformado por asesores docentes, asesores regionales, y personal técnico encargado de gestionar, coordinar y evaluar los convenios que se suscriben con los municipios, en los cuales estos se comprometen a apoyar a la Universidad en la identificación de necesidades locales, la formulación de proyectos que respondan a sus necesidades, su integración y articulación con el plan de desarrollo municipal y a aportar recursos para la vivienda y manutención de los jóvenes. A cambio, el municipio recibe de manera continua, durante los años que dure el convenio, el apoyo de grupos de estudiantes que trabajarán en estos proyectos, a partir de los resultados de los grupos precedentes.

A noviembre de 2014, 39 de los 47 municipios del Tolima habían suscrito el convenio correspondiente. En el anexo 9 se presenta una descripción y los resultados del Semestre de Paz y Región.

1.6.3.5. Centro de Idiomas

El Centro de Idiomas inició operaciones en 1996. Dispone de una sede propia en uno de los edificios de la sede principal de la Universidad.

La oferta del Centro de Idiomas es la siguiente:

- a. Formación en francés, inglés, alemán, portugués, chino-mandarín e italiano. Con el fin de dar mayor apoyo al aprendizaje de estos idiomas, la Universidad ha establecido acuerdos con instituciones tales como la Alianza Francesa, el Consejo Británico, el Instituto Italiano de Cultura y el Instituto Goethe.
- b. Formación en metodología de la enseñanza en lenguas extranjeras, especialmente para docentes de preescolar y primaria.



- c. Cursos de preparación para exámenes internacionales tales como: Ielts, PET, FCE, TKT, Delf y Dalf.

Al finalizar el programa de aprendizaje de lenguas, los estudiantes alcanzan las habilidades definidas en el Marco Común de Referencia, correspondientes a B2 para el nivel inglés; A2 para francés, italiano, portugués y alemán; y nivel A1 en el caso de chino mandarín.

El Centro cuenta con siete docentes de tiempo completo, un director y un coordinador académico; está equipado con un área de recursos que consta de una biblioteca con 2.100 volúmenes, colección a estantería abierta, servicio de referencia, computadores conectados a Internet, licencia electrónica del sistema *Tell Me More* para aprendizaje de las lenguas, para uso independiente de los estudiantes, que les permite mejorar el nivel de conocimiento de la lengua extranjera.

Todos los estudiantes y docentes del Centro tienen acceso a las salas de cómputo que tiene la Universidad de Ibagué.

Entre el 2009 y el 2013, el total de alumnos matriculados fue de 46.546.

1.7. Estudiantes

En las tablas 4, 5 y 6 se muestra la evolución de la matrícula de pregrado y posgrado por facultades en los últimos cinco años. Todos los estudiantes de la Universidad de Ibagué reciben su formación de manera presencial.

Tabla 4. Estudiantes matriculados en programas de pregrado por facultad (2009A a 2013B)

Facultad	2009 A	2009 B	2010 A	2010 B	2011 A	2011 B	2012 A	2012 B	2013 A	2013 B
Técnica profesional										
Ingeniería	-	-	-	-	-	-	-	-	22	9
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-	22	9
Tecnología										
Ciencias Económicas y Administrativas	179	182	164	166	122	108	108	89	75	73
Derecho y Ciencias Políticas	65	69	68	75	76	88	79	82	82	71
Ingeniería	250	245	259	235	211	189	148	130	160	227
Subtotal	494	496	491	476	409	385	335	301	317	371
Profesional										
Ciencias Económicas y Administrativas	1077	1001	1085	1026	1100	1042	1102	1011	1049	999
Derecho y Ciencias Políticas	457	415	442	427	486	447	505	488	533	536
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	893	841	891	888	930	887	960	923	1024	1014
Ingeniería	1217	1112	1248	1151	1279	1215	1367	1280	1512	1469
Subtotal	3644	3369	3666	3492	3795	3591	3934	3702	4118	4018
Total	4138	3865	4157	3968	4204	3976	4269	4003	4457	4398

Fuente: Sistema de Información Académico -SIA-



Tabla 5. Estudiantes matriculados en programas de técnica laboral (2009A a 2013B)

Técnica laboral	2009 A	2009 B	2010 A	2010 B	2011 A	2011 B	2012 A	2012 B	2013 A	2013 B
	649	668	779	773	774	672	695	585	600	462

Fuente: Sistema de Información Académico -SIA-

Tabla 6. Estudiantes matriculados en programas de posgrado por facultad (2009A a 2013B)

Facultad	2009 A	2009 B	2010 A	2010 B	2011 A	2011 B	2012 A	2012 B	2013 A	2013 B
Especialización										
Ciencias económicas y administrativas	70	46	46	0	42	66	49	42	19	30
Derecho y ciencias políticas	82	43	0	29	29	0	0	0	12	70
Humanidades, artes y ciencias sociales	16	0	0	0	0	9	9	0	0	0
Ingeniería	4	40	59	19	19	3	3	0	0	21
Subtotal	172	129	105	48	90	78	61	42	31	121
Maestría										
Ingeniería	15	18	13	13	8	8	21	21	50	38
Subtotal	15	18	13	13	8	8	21	21	50	38
Total	187	147	118	61	98	86	82	63	81	159

Fuente: Sistema de Información Académico -SIA-

En el anexo 10 se muestra información detallada sobre la población estudiantil 2009 a 2013.

1.8. Graduados

El total de graduados en pregrado y posgrado hasta el año 2014 es de 12.300¹. En las tablas 7 y 8 se muestran estos datos por facultad.

En el anexo 11 se incluye información detallada sobre los graduados de la Universidad hasta el año 2014.

Tabla 7. Graduados programas de pregrado por facultad

Programa	Graduados
Profesionales	
Ciencias Económicas y Administrativas	4571
Derecho y Ciencias Políticas	774
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	1342
Ingeniería	2715
Subtotal	9402
Tecnológicos	
Ciencias Económicas y Administrativas	137
Derecho y Ciencias Políticas	47
Ingeniería	310
Subtotal	494
Total	9896

Fuente: Sistema de Información Académico -SIA-

¹ La Institución maneja internamente las categorías “egresados” y “graduados” para diferenciar a quienes no han recibido el título, hacer seguimiento estadístico, conocer las razones de la no graduación, y ofrecer orientaciones para lograrlo.



Tabla 8. Graduados programas de posgrado por facultad

Facultad	Total
Especializaciones	
Ciencias Económicas y Administrativas	419
Ciencias Naturales	66
Derecho y Ciencias Políticas	837
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	569
Ingeniería	456
Subtotal	2347
Maestrías	
Ingeniería	53
Subtotal	53
Total	2400

Fuente: Sistema de Información Académico -SIA-

1.9. Profesores

La planta total en el semestre 2013 B es de 391 profesores, de los cuales 147 (38%) son de tiempo completo. Los profesores de tiempo completo dedican 42 horas semanales a las actividades propias de su rol; los de medio tiempo dedican 21 horas semanales; y los de cátedra se vinculan para desarrollar un número determinado de horas de docencia y las actividades asociadas a esta, por un período académico.

En las tablas 9, 10 y 11 que siguen, se muestra la nómina profesoral por dedicación; la distribución de profesores de tiempo completo por facultad; y la distribución de profesores de tiempo completo y medio tiempo por último nivel de formación.

Tabla 9. Nómina profesoral por dedicación (2009 a 2013)

Dedicación*	2009	2010	2011	2012	2013
Tiempo completo	142	153	153	145	147
Medio tiempo	24	18	18	10	8
Catedrático	215	192	203	221	236
Total	381	363	374	376	391

*Los datos corresponden al número de profesores al finalizar el semestre B de cada año referenciado

Fuente: Oficina de Gestión Humana

Tabla 10. Profesores de tiempo completo por facultad (2009 a 2013)

Programa	2009	2010	2011	2012	2013
Ciencias Económicas y Administrativas	28	31	30	27	29
Ciencias Naturales	12	12	14	14	17
Derecho y Ciencias Políticas	5	7	12	10	12
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	35	39	35	31	32
Ingeniería	40	42	38	38	33
Otros (Ávaco, Centro de Idiomas)	22	22	24	25	24
Total profesores TC	142	153	153	145	147

Fuente: Oficina de Gestión Humana



Tabla 11. Profesores de tiempo completo y medio tiempo. Último nivel de formación (2009 a 2013)

Nivel de formación	2009	2010	2011	2012	2013
Profesores tiempo completo					
Doctorado	12	15	15	15	16
Maestría	63	67	75	76	85
Especialización	50	56	52	42	36
Profesional	14	12	7	9	7
Licenciado	3	3	4	3	3
Sub Total	142	153	153	145	147
Profesores medio tiempo					
Especialización	15	13	9	6	4
Maestría	7	4	7	4	4
Profesional	2	1	1		
Técnico profesional			1		
Sub Total	24	18	18	10	8
Total	166	171	171	155	155

Fuente: Oficina de Gestión Humana

En el anexo 12 se incluye información adicional sobre la nómina profesoral por programas académicos según dedicación, nivel de formación y categoría en el escalafón. Igualmente, se informa sobre los profesores que se desvincularon en los últimos tres años y los motivos de la desvinculación.

1.10. La investigación en la Universidad

La Universidad cuenta con una política de investigación promulgada por el Consejo Superior. Esta política define el Sub-sistema de Investigación como el conjunto de actores institucionales, recursos organizacionales y sus relaciones, que hacen o facilitan la investigación junto con la difusión de sus resultados. Igualmente, el documento de política declara los propósitos de la Universidad en materia de investigación, orientados de manera prioritaria pero no exclusiva, en aquellos aspectos que puedan contribuir a impulsar el desarrollo de la región; el capital humano para alcanzar estos propósitos, conformado por grupos de investigación, profesores investigadores y semilleros; los ámbitos de investigación; los tipos de investigación que la Universidad realiza y sus resultados; los recursos e incentivos; la estructura organizacional y la normatividad.

En las tablas 12 y 13 se muestran los grupos de investigación según su categoría en Colciencias, sus líneas de investigación, y el número de los integrantes. En el anexo 13 se incluye la política de investigación; en el anexo 14 se detalla el portafolio de los grupos de investigación; y en el anexo 15 se describen las acciones y los resultados de la investigación.



Tabla 12. Número e integrantes de grupos de investigación por categoría en Colciencias (2013)

Categoría Colciencias	Número de grupos	Integrantes		
		Profesores investigadores	Jóvenes investigadores	Semilleros
A	1	9	2	30
B	2	12	4	40
C	2	19	1	46
D	4	31	2	46
Registrado	5	25	2	17
Total	14	96	11	223

Fuente: Dirección de Investigaciones

Tabla 13. Grupos de investigación por categoría en Colciencias (2013)

Grupo	Categoría	Líneas
Desarrollo tecnológico D+TEC	A	Sistemas mecánicos
		Sistemas electrónicos y de control
		Biocombustibles y uso eficiente de la energía
Medio ambiente, agua y energía GMAE	C	Ecoeficiencia y medio ambiente
		Recursos hídricos y saneamiento ambiental
		Suelos, pavimentos y estructuras
		Gestión de operaciones y logística
Gestión e innovación empresarial GINNOVA	B	Gerencia y control de la calidad
		Gestión de la innovación y la tecnología
		Gestión e integración de las TI en las organizaciones
		Gestión e integración de las TI en las organizaciones
Recursos naturales NATURATU	C	Evaluación curricular
		Didácticas específicas
		Formación de competencias
Grupo en estudios en educación GESE	D	Problemas éticos contemporáneos
		Lenguaje y procesos educativos
		Comunicación y estética
Pensamiento y cultura contemporánea EULOGOS	D	Psicología clínica y de la salud
		Análisis del comportamiento
		Discapacidad, inclusión social y calidad de vida
Educación, salud y sociedad GESS	B	Gestión y estrategia
		Dinámicas socioeconómicas territoriales
		Responsabilidad social integral
Desarrollo empresarial y regional UNIDERE	D	Arquitectura y patrimonio cultural
		Territorio para la sustentabilidad
		Comunicación y ciudad
Arquitectura, territorio y cultura RASTRO URBANO	Registrado	Estado, derecho, sociedad y desarrollo
		El debido proceso como derecho fundamental
		Responsabilidad social integral
Investigación Jurídica -Legal GIDER	Registrado	Estado, derecho, sociedad y desarrollo
		El debido proceso como derecho fundamental



Grupo	Categoría	Líneas
Grupo de investigación sociopolítica GISPOL	Registrado	Procesos políticos contemporáneos
		Gobierno, gestión y políticas públicas
		Convivencia, seguridad y ciudadanía
Grupo de investigación socio-jurídica HORUS	Registrado	Efectividad y calidad en el servicio de las instituciones operadoras de justicia
		Prevención y rehabilitación de conductas antisociales y delictivas
Pedagogía y TIC P+TIC	Registrado	Pedagogía y TIC
Historia, patrimonio y tradición musical colombiana AULOS (Interinstitucional)	D	Historia y patrimonio musical Conservatorio del Tolima
		Música e interculturalidad
		Música, pedagogía e innovación
		Música y tradiciones vernáculas en Colombia

Fuente: Dirección de Investigaciones

El apoyo a la formación avanzada y a la formación para la investigación, ha permitido que un significativo número de profesores haya profundizado su nivel de preparación para la investigación.

En la tabla 14 se muestra la evolución que ha tenido la planta profesoral vinculada a los grupos de investigación, según escolaridad, en los últimos cinco años.

Tabla 14. Profesores vinculados a grupos de investigación. Escolaridad (2009 a 2014)

Escolaridad	2009	2010	2011	2012	2013	2014 – A
Doctorado	8	9	12	12	12	17
Maestría	56	55	39	50	50	56
Especialista	42	44	15	16	15	16
Profesional	13	15	1	3	13	7
Total	122	127	66	80	94	96

A este total reportado, se agregan siete investigadores externos (tres con doctorado y dos con maestría) que no tienen vinculación laboral con la Universidad, pero que son aliados y están incluidos en los grupos de investigación.

Fuente: Dirección de Investigaciones

El PDI 2014-2018 incluye como proyecto estratégico el fortalecimiento de la investigación, para profundizar en su articulación con la docencia y el desarrollo regional, “con el propósito de ser un centro permanente de reflexión sobre el desarrollo del medio y aplicar el conocimiento y destrezas adquiridas en la solución de problemas de la comunidad”.

1.11. Evolución de la productividad académica de la Institución en los últimos cinco años

Como se muestra en la tabla 15, un total de 381 productos de investigación (de nuevo conocimiento y de divulgación y uso), es el resultado visible del trabajo de los grupos de investigación de la Universidad en los últimos cinco años.



Tabla 15. Productos de investigación por facultad (2009 a 2013)

Producto por facultad	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Ciencias Económicas y Administrativas						
Nuevo conocimiento	2		3	3	2	10
Divulgación y uso		2	1	1		4
Derecho y Ciencias Políticas						
Nuevo conocimiento	14	15	20	13	6	68
Divulgación y uso	3		3	5	5	16
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales						
Nuevo conocimiento	25	20	11	9	8	73
Divulgación y uso	6	27	6	14	11	64
Ingeniería						
Nuevo conocimiento	11	15	13	11	12	62
Divulgación y uso	11	5	5	21	13	55
Ciencias Naturales y Matemáticas						
Nuevo conocimiento	1			5	1	7
Divulgación y uso		2	2	5	13	22
Total	73	86	64	87	71	381

Fuente: Dirección de Investigaciones

1.12. Publicaciones periódicas de la Universidad

El sistema de publicaciones está contenido en el Acuerdo 308 de 2013, del Consejo Superior (Anexo 16). Las publicaciones están a cargo de la editorial Ediciones Unibagué, adscrita a la Vicerrectoría, y apoyada por el Comité Editorial y de Publicaciones.

Las publicaciones de apoyo a la docencia son las siguientes:

- *Notas Universitarias*. Serie creada en 2007, como un medio para que los profesores registren sus avances de enseñanza y los compartan con los estudiantes. Puede incluir los contenidos de un curso o asignatura, reflexiones de varios autores sobre un tema y ejercicios de laboratorio o complementarios a las asignaturas. La Universidad motiva a los docentes para que avancen en el ejercicio de registrar sus contenidos y fortalecer su publicación. El tiraje depende del número de estudiantes del curso y lo recomienda el profesor. Cada programa académico tiene su propia serie. Se publica en formato impreso y digital. ISSN17941997 Impreso. ISSN2216-0302 Digital.
<http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/facultad-de-ciencias-politicas?id=183>
- *La Cuartilla*. Publicación de carácter interno creada en 1996. Circula cuatro veces al semestre y procura que los profesores escriban sobre pedagogía, didáctica, educación y otros temas de interés para todos los docentes. http://www.unibague.edu.co/sitios/publicaciones/index.php?option=com_content&view=category&id=19:la-cuartilla&Itemid=23&layout=default



- Las revistas impresas que produce la Universidad son las siguientes:

Revista *Dos mil tres mil*. Circuló por primera vez en 1996 y ha publicado 15 números. Es una revista de divulgación que recoge el pensamiento y reflexión de los profesores de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, e invitados de otras universidades.

<http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/facultad-de-ciencias-politicas?id=192>

Reflexiones jurídicas y políticas. El primer número circuló en 2011 y hasta la fecha se han publicado siete ediciones. Es una publicación de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, que busca desarrollar una idea de un profesor acerca de algún tema jurídico o político, sin la profundidad y extensión de un libro o una monografía.

<http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/facultad-de-ciencias-politicas?id=185>
- Las revistas digitales son las siguientes:

Temas y Reflexiones. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas cuyo propósito es divulgar reflexiones de los docentes y resultados de investigación de la comunidad académica vinculada a la Facultad. Comenzó como una revista impresa y desde 2012 se publica de manera virtual. Es de periodicidad anual.

ISSN 2256-4306. <http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/facultad-de-ciencias-economicas?id=240>
- Otra publicación de la Universidad es la denominada “Colecciones”, de la cual se han instituido las siguientes:

Obras completas. Colección publicada por primera vez en 2012 con la finalidad de recopilar la producción intelectual de una persona vinculada a la Universidad, que se encuentre en la madurez de su vida profesional y que haya sido destacada por su trabajo original tanto nacional como internacionalmente. Se trabaja de la mano con el autor, quien define los documentos de su obra que se compilarán.

<http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/colecciones?id=255>

Cátedra Fundadores. Se instituyó en 2004 como un reconocimiento al pensamiento, compromiso, ética y valores profesados por los fundadores de la Universidad. Su propósito es registrar la memoria de tolimenses, colombianos y personas de otras nacionalidades que, a su paso por Ibagué, presentaron a la comunidad universitaria y regional su pensamiento sobre el devenir local. Desde el año 2012 se orientó a consignar los proyectos innovadores de la Universidad. La edición correspondiente al 2013 tiene como tema central la actualización de la Visión Tolima 2025.

ISSN 2256-4918 Impreso. ISSN 2256-5183 Digital.

<http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/colecciones?id=247>

Cuadernos de Derecho Penal Económico. Comenzó a circular en 2007 y se han publicado siete números. Su creación obedeció a la necesidad de registrar las Jornadas de Derecho Penal Económico que organiza cada año el grupo de investigación GIDER, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas.

ISSN 2256-5094. <http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/facultad-de-ciencias-politicas?id=167>



Cátedra Darío Echandía. Publicación creada en el 2007 como resultado de la vinculación de la Universidad al Comité *Tolimenses por lo valores*, creado años atrás con el propósito de rendir homenaje a la vida y obra de ciudadanos tolimenses que se han destacado por sus ejecutorias en el ámbito nacional y, fundamentalmente, por su honestidad y transparencia. <http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/facultad-de-ciencias-politicas?id=174>

- Los libros que publica la Universidad son de dos tipos:
Libros que resulten de procesos investigativos. Son libros producidos como resultado de investigaciones registradas en la oficina de Investigaciones de la Universidad. Incluyen también la serie Tesis de Doctorado y los libros que se escriban como resultado de los doctorados de los profesores de la Universidad.

<http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/2013-10-15-21-18-58/libros-resultados-de-investigacion>

Libros de autor: Son resultado de la producción intelectual de profesores de la Universidad, relacionada con su quehacer académico. Están dirigidos a un público específico o interdisciplinar. Incluye las tesis de posgrado que se destaquen por su trascendencia e interés. Comprende, también, documentos de interés general presentados por profesores o investigadores.

<http://ediciones.unibague.edu.co/index.php/facultad-de-humanidades>

El principal órgano de divulgación institucional de la Universidad es el periódico *Árbol de Tinta*, cuyo primer número circuló en 1986 con el nombre de *Boletín Informativo*; se publica ocho veces en el año. En el 2013 se convirtió en revista, conservando su nombre (Nº196, año XXVI) ISSN1900-592X. http://www.unibague.edu.co/sitios/com_institucional/index.php?option=com_content&view=article&id=181

Un resumen de las publicaciones académicas 2009-2013 se muestra en la tabla 16:

Tabla 16. Publicaciones académicas (2009 a 2013)

Título	2009	2010	2011	2012	2013	Total
Colecciones	3	2	3	8	7	23
CF, DE, DPE, OC						
Compilaciones	2	-	1	-	-	3
Libros (I)	10	7	9	11	11	48
Libros (D)	6	5	9	12	11	43
La Cuartilla	4	2	-	8	7	21
Notas Universitarias (D)	-	5	8	5	3	21
Notas Universitarias (I)	8	12	5	8	5	38
Revista (I) Revista 2000-3000	1	1	1	1	1	5
Reflexiones jurídicas y políticas (Serie)	-	-	3	3	1	7
Notas Universitarias (I) Reimpresiones	7	12	17	24	35	95
Revista (D) Temas y Reflexiones	-	-	-	1	1	2
Total	41	46	56	81	82	306

CF: Cátedra Fundadores; DE: Cátedra Darío Echandía; DPE: Derecho Penal Económico; OC: Obras Completas (I): Impreso; (D): Digital

Fuente: Dirección de Publicaciones - Ediciones Unibagué



Desde las dependencias se elaboran otras publicaciones y boletines que informan sobre las actividades propias, y que se distribuyen especialmente en modo digital.

1.13. Responsabilidad social integral

La Universidad de Ibagué ha orientado siempre su quehacer por una clara vocación de responsabilidad social y de compromiso con el desarrollo de la región, como se deriva de su misión y sus estatutos. En ejercicio de este compromiso, ha adelantado numerosas acciones.

El enfoque de proyección social se viene profundizando desde el 2011 bajo el concepto de responsabilidad social integral y valor compartido, el cual se expresa en la docencia responsable que imparte la Universidad, en la investigación aplicada a la solución de problemas regionales, y en las actividades con las comunidades. En este enfoque se busca la convergencia entre las esferas de responsabilidad de otros actores sociales: la Responsabilidad Social Empresarial -RSE-, la Responsabilidad Social Ciudadana -RSCi- y el Buen Gobierno -BG-.

En la tabla 17 se muestra un resumen de los principales programas y proyectos de proyección social que ha llevado a cabo la Universidad, con sus beneficiarios y logros. Se destaca la sostenibilidad en el tiempo de programas de proyección social iniciados a comienzos de los años noventa, y que a la fecha se mantienen y crecen en beneficiarios. Igualmente se destaca que algunos de estos programas reciben aportes públicos y privados de manera constante, lo que muestra el manejo eficiente y eficaz de los recursos.

Tabla 17. Programas y proyectos de Responsabilidad Social Integral -RSI-

Programa/ Proyecto	Año de creación	Descripción	Beneficiarios/logros
Encuentro semestral de rectores colegios	1990	Actualización y capacitación sobre temas relevantes de la educación básica secundaria	120 rectores por evento
Avancemos	1993	Alfabetización y educación básica y secundaria para adultos de bajos recursos	9.696 beneficiarios
Edad de Oro	1993	Actividades deportivas, recreativas y uso del tiempo libre a personas de tercera edad de la Comuna 6 (aledaña a los predios de la Universidad)	65 beneficiarios permanentes
Liderazgo	1994	Impulso al liderazgo y responsabilidad social de los jóvenes en sus ambientes de vida y de formación	2.591 beneficiarios
Consultorio Jurídico	1998	Asistencia legal gratuita a personas de escasos recursos. Servicios de conciliación, clínica de derechos humanos y atención a desplazados	9.000 casos atendidos en todas las ramas del derecho
Centro Técnico y Tecnológico San José	1999	Formación técnica y tecnológica, en valores, preparación en emprendimiento y para el trabajo a jóvenes de escasos recursos	21.538
Ceres	2000	La Universidad opera el Ceres Innovar de Purificación y el Ceres de El Salado en Ibagué. Igualmente, es parte de la Alianza en los Ceres de Chaparral y Lérica	396 técnicos y tecnólogos graduados.



Programa/ Proyecto	Año de creación	Descripción	Beneficiarios/logros
Ondas/Colciencias/ Gobernación y Alcaldía	2004	Fomento de la cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación en la población infantil y juvenil	49.650 niños y jóvenes; 4.684 maestros; 1.863 proyectos; 547 instituciones educativas
Cendes-AID/Fupad	2004	Apoyo a población vulnerable especialmente desplazados	20 proyectos; 7000 familias; 700 micronegocios impulsados.
Pequeños Científicos	2005	Renovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales mediante procesos de indagación guiada en el aula de clases	17.770 niños 591 maestros 63 instituciones educativas
Consultorios psicológicos	2008	Prevención, promoción e intervención en salud mental	3.000 casos
Tolima Vive Digital/ Min TIC/ Gobernación/ Cámaras de Comercio del Tolima	2009	Promoción y ejecución de proyectos para masificar el uso y apropiación de las TIC, especialmente en poblaciones vulnerables y áreas de interés departamental	14 centros comunitarios digitales 2.732 docentes capacitados 39 aulas musicales digitales 118.000 alfabetizados 10 mil ciudadanos digitales
Semestre de Paz y Región	2010	Equipos interdisciplinarios de estudiantes de último semestre para participar en proyectos municipales	39 municipios; 3 hospitales 2 instituciones educativas 280 proyectos; 326 estudiantes
Ibagué ¿Cómo vamos?/ El Nuevo Día/Cámara de Comercio de Ibagué	2010	Alianza para realizar la encuesta periódica que indaga sobre la percepción de la calidad de vida en Ibagué y la cruza con el análisis de indicadores de gestión municipal para fomentar el debate transparente e incidir en las políticas públicas.	Informes semestrales sobre la evolución de la calidad de vida en Ibagué
Govop (One Village, One Product)	2011	Fortalecimiento de asociaciones de productores rurales	Asociaciones de pequeños productores en 4 municipios
Alianza ParticipAr- te/PNUD/ Fundación Menonita	2012	Apoyo al sistema municipal de planeación participativa del desarrollo y seguimiento y recomendaciones al POT de Ibagué	Incidencia en Sistema municipal de planeación y presupuesto participativo. Mejoramiento del POT
Ibagué imagina joven	2012	Fortalecimiento a organizaciones juveniles de Ibagué en convivencia y participación ciudadana, capacitación, voluntariado y servicio social	550 jóvenes
Convenio CEMEX – Universidad de Ibagué	2012	financiación de becas para estudiantes de bajos recursos económicos y destacado desempeño académico en los programas de ingeniería	5 becas por semestre
Agenda Intercomunal	2013	Alianza con la Fundación Social para formar líderes de las comunas 6, 7 y 8 en la construcción de los planes de desarrollo de las comunas	3 centros comunitarios digitales 101 líderes capacitados en uso y apropiación de TIC
Observatorio al Concejo Municipal de Ibagué	2013	Alianza con el PNUD para seguimiento y vigilancia a las actividades del Concejo, y comunicarlas a los ciudadanos	Piezas comunicativas diseñadas

Fuente: Dirección de Responsabilidad Social Integral

En el anexo 17 se incluye la política de Responsabilidad Social Integral; y en el anexo 18, un detalle de los programas, proyectos y actividades de RSI.

1.14. Internacionalización

La internacionalización de la Universidad de Ibagué es un mandato estatutario, comoquiera que en el literal i, del Artículo Cuarto se establece: “La formación y consolidación de comunidades académicas y el establecimiento de relaciones científicas, culturales y de cooperación académica y pedagógica con institucionales nacionales y extranjeras que persigan los mismos o similares fines”.

La Universidad de Ibagué entiende la internacionalización como un proceso de integración intercultural gradual de los miembros de la comunidad universitaria en una dimensión educativa internacional. Esta integración comprende no solamente el establecimiento formal de contactos y convenios, sino un genuino intercambio cultural que les permita a los integrantes de la comunidad universitaria desarrollar habilidades para reconocer y respetar las diferencias culturales, e interactuar armoniosamente como pares con integrantes de otras comunidades y con ciudadanos de otras latitudes. Igualmente, la internacionalización debe hacer posible la confrontación de experiencias propias locales con experiencias de otros países, en todos los dominios en los que se desempeña la Universidad, con el fin de conformar comunidades de aprendizaje que faciliten el desarrollo de innovaciones en la docencia, la investigación, desempeño profesional y en la solución de los problemas regionales.

Los sucesivos planes de desarrollo han plasmado acciones conducentes a la ampliación de los vínculos internacionales. El resultado de la política de internacionalización se concreta en acciones como el refuerzo a las competencias en una segunda lengua, especialmente inglés a través de cursos ofrecidos por el Centro de Idiomas y convenios con otras instituciones como el Tompkins Cortland Community College -TC3 del Estado de Nueva York, a través de cursos de verano de inmersión dirigidos a profesores y administrativos de la Universidad.

Igualmente, los convenios de cooperación internacional permiten realizar el semestre de intercambio internacional, los cursos cortos, pasantías y prácticas en el exterior, la participación en congresos, estancias de investigación, maestrías y doctorados para los profesores, y la participación de profesores en redes de comunidades académicas internacionales.

Un ejemplo de la participación de la Universidad en estas redes es la Red Prime Networking, con sede en Bélgica, a la cual están adscritas 19 instituciones de educación superior de 18 países, siendo la Universidad de Ibagué la única Universidad Latinoamericana que es miembro activo y tiene asiento por segunda vez en la Junta Directiva. La experiencia intercultural y la colaboración internacional definen el enfoque de Prime para estudiantes, profesores y administrativos de las universidades adscritas. En tal sentido, la misión de Prime es desarrollar y promover capacitaciones interculturales e interdisciplinarias en programas académicos y de investigación, así como facilitar la cooperación entre



universidades, instituciones gubernamentales y empresas. Una de las actividades más importantes de Prime es el encuentro de estudiantes, docentes y personal administrativo representantes de todas las universidades en el evento denominado "EuroWeek" que se desarrolla anualmente en alguna de las universidades vinculadas. La Universidad de Ibagué ha participado exitosamente con once proyectos en esta Red.

Como ya se señaló, la Escuela Internacional de Verano es una de las estrategias más destacadas y eficientes para promover la interacción de los profesores de la Universidad con comunidades académicas internacionales. Entre el 2009 y el 2014, la Escuela ha recibido cien profesores con título de doctorado procedentes de universidades extranjeras. Durante sus cursos en la Universidad de Ibagué, han trabajado en coordinación con un profesor local; han interactuado con una gran cantidad de profesores y estudiantes de la Institución, lo cual ha reportado valiosas experiencias para la cualificación docente; y han contribuido a densificar las redes de interacción de los grupos de investigación. Los doctorados de los profesores invitados son de las siguientes áreas de conocimiento:

- Administración y Estrategia; Administración de la educación superior
- Arquitectura; Construcciones sísmicas; Conservación de bienes arquitectónicos; Gestión del patrimonio
- Ciencias (Física), Química industrial
- Derecho; Derecho penal; Ciencias jurídicas, políticas y sociales
- Economía, Administración de negocios
- Filosofía; Ética y democracia; Justicia y ciudadanía en organizaciones
- Hotelería y Turismo; Sistemas de transporte
- Ingeniería (industrial, mecánica, eléctrica, sistemas, agrícola, procesos, producción, de la construcción); Cadena de suministros; Investigación de operaciones
- Psicología, Sociología, Socioeconomía de la innovación
- Sistemas; Integración de Sistemas y Tecnologías de la Información en las organizaciones

Los profesores invitados provienen de las siguientes universidades y países:

- ✓ **Alemania:** Martin-Luther-Universität Halle-Wittenberg; Universidad de Kassel
- ✓ **Argentina:** Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales; Universidad Nacional de Lomas de Zamora
- ✓ **Austria:** Universidad de Leoben; Universidad Fh. Joanneum
- ✓ **Brasil:** Universidad Federal de San Juan del Rey – UFSJ; Universidad Estatal de Campinas; Universidade Estadual Paulista “Júlio de Mesquita Filho”; Instituto Tecnológico de Aeronáutica
- ✓ **Cuba:** Universidad Central de las Villas; Universidad de Oriente; Universidad de Cienfuegos
- ✓ **Canadá:** Universidad de Québec
- ✓ **Chile:** Universidad de Concepción; Universidad de Talca; Universidad de Chile



- ✓ **España:** Universidad Politécnica de Valencia; Universidad de Valencia; Consejo Superior de Investigaciones Científicas –CSIC-; Universidad de Salamanca; Universidad Complutense de Madrid; Universidad de Sevilla Pablo Olavide; Centro de Innovación y Tecnología de Valladolid; Asociación Española de Abogados Especializados; Universidad de Almería; Universidad Ramón Llull; KPMG; Acieroid, S.A.
- ✓ **Estados Unidos:** Arizona State University; Georgia Institute of Technology; Rochester Institute of Technology – RIT; State University of New York - SUNY Cortland; State University of New York; Grand Valley State University; Universidad de Illinois
- ✓ **Francia:** Université Pierre Mendès
- ✓ **México:** Instituto Tecnológico de Durango; Universidad de las Américas; Tecnológico de Monterrey
- ✓ **Holanda:** Universidad de Utrecht
- ✓ **Italia:** Universidad degli Studi di Napoli “Federico II”; Universidad de Pisa; Universidad degli Studi E- Campus
- ✓ **Perú:** Universidad de Piura
- ✓ **Portugal:** Universidad de Lisboa; Universidad de Oporto FEUP
- ✓ **Puerto Rico:** Universidad de Puerto Rico
- ✓ **Reino Unido:** Universidad de Worcester; Universidad de Aston, Birmingham; University of Lincoln
- ✓ **Suecia:** Escuela de Negocios de la Universidad de Estocolmo
- ✓ **Venezuela:** Universidad de Los Andes-Mérida

Desde el año 2010, catorce estudiantes extranjeros han realizado algún tipo de actividad académica en la Universidad.

La internacionalización se proyecta en el tiempo en el PDI 2014, uno de cuyos proyectos es la “Reforma del sub-sistema de internacionalización de la Universidad de Ibagué”, con el objetivo de “fortalecer el sub-sistema de internacionalización a través del diseño y puesta en marcha de estrategias y mecanismos que propicien los encuentros interculturales, la movilidad internacional de estudiantes, docentes y conocimiento, y la consolidación de la Escuela Internacional de Verano, con el propósito de brindar un contexto multicultural e internacional a todas actividades de la Universidad”.

En el anexo 19 se presenta la política de internacionalización de la Universidad; y en la tabla 18 se muestran los principales resultados de la política de internacionalización.



Tabla 18. Movilidad de estudiantes y profesores. Tipos de movilidad (2010 a 2014A)

Tipo de movilidad	2010	2011	2012	2013	2014A	Total
Estudiantes						
Campamento de verano		8				8
Prácticas sociales		5	1			6
Prácticas profesionales	6	33	3			42
Participación en congresos internacionales	1	2	3		3	9
TC3 - Doble titulación		4				4
Semestre de intercambio	19	16	22	27	17	101
Semestre social	2	11	8			21
Subtotal	28	79	37	27	20	191
Profesores						
Conferencista	2					2
Estancia de investigación		2		1		3
Estancia de maestría	2	1				3
Estancia doctoral	4	4		2		10
Formación en cursos especializados				1		1
Profesor visitante	1		1	2		4
TC3 - Fortalecimiento segunda lengua	14	16	16	7	8	61
TC3 - Profesor visitante	1				1	2
Participación en congresos internacionales		6	7	15	9	37
Subtotal	24	29	24	28	18	123
Total	52	108	61	55	38	314

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

La Universidad ha sido anfitriona de congresos internacionales de mucha relevancia que han dejado importantes aprendizajes, vínculos con profesores e investigadores de otros países y visibilidad para la Institución.

En la tabla 19 se reseñan los principales eventos de este tipo realizados en los últimos años en la Universidad.

Tabla 19. Eventos internacionales realizados en la Universidad de Ibagué

Evento	Año	Descripción	Asistentes
IV Workshop Emprendedores Universitarios –EmprendeSUR- y V Encuentro Regional de Emprendimiento (Red Académica de Apoyo al Emprendimiento Empresarial del Tolima)	2010	Presentaciones y reflexiones sobre experiencias en desarrollo en los países de América Latina y el Caribe en formación de emprendedores, institucionalidad pública y privada para el apoyo y fomento al emprendimiento y la innovación, y la investigación referidas a estas temáticas.	756
Escuela Latinoamericana de Pensamiento y Diseño Sistémico - Elapdis	2010	Una mirada sistémica a la administración de justicia	ND
IV Congreso internacional de enseñanza de las matemáticas	2012	El objetivo central fue implementar sistemáticamente la tecnología computacional en la enseñanza de las matemáticas en los diferentes niveles escolares.	500
I Congreso Pedagogía y TIC y II Feria de Innovación Educativa 2012	2012	Conocer experiencias educativas de diferentes universidades y de expertos internacionales,	300
Cátedra Fullbright	2013	Conferencias y paneles que abordaron las temáticas de: Estrategias alternativas de desarrollo regional, Ciudad-región, la planeación territorial en el Tolima y Equidad Territorial.	200
II Congreso Internacional “Pedagogía y TIC” y III Feria de la Innovación Educativa ÁVACO	2013	intercambio de experiencias e ideas, frente a los desafíos que plantean la educación y formación de docentes con el apoyo de las nuevas tecnologías, y para entablar nuevas redes de contacto	500
WOSC 2014 (World Organisation of Systems and Cybernetics)	2014	Tema principal “ Nuestro mundo de auto-organización: desde la interrupción de la reparación - Sistemas y cibernética aplicada a la tecnología , el diseño , la gobernanza y el poder “ ,	160

Fuente: Recopilación Dirección de Planeación

1.15. Convenios

Desde su fundación, la Universidad de Ibagué ha sido muy activa en sus relaciones nacionales e internacionales, lo cual ha dado lugar a numerosos convenios, alianzas y cartas de entendimiento, que ha suscrito a lo largo de los años.

Convenios internacionales. La Institución tiene 48 convenios vigentes con instituciones extranjeras, y once con redes internacionales, que facilitan la movilidad de estudiantes y profesores, así como la colaboración en proyectos.

En el anexo 20 se muestran los trece convenios internacionales más activos.

En la tabla 20 se muestran las universidades con las cuales se han sostenido intercambios de estudiantes en los últimos cinco años.



Tabla 20. Intercambios estudiantiles en universidades extranjeras (2010 a 2014)

Universidad	No. intercambios
Brno University	2
Centro Universitario Jorge Amado Salvador de Bahía	4
FH JOANNEUM	4
Instituto Tecnológico Educación Superior de Monterrey	1
Karol Adamiecki University of Economics in Katowice	36
Katholieke Universiteit Leuven	1
Universidad Argentina de la Empresa	4
Universidad Autónoma Metropolitana	1
Universidad Concepción del Uruguay	2
Universidad de Belgrano	18
Universidad de Caxias Do Sul	1
Universidad de Fortaleza	6
Universidad de Ghent	1
Universidad de Salamanca	19
Universidad Latina	1
Universidad Politécnica de Valencia	7
Universitá del Sorento	1
Universitat de Girona	1
Universitat Von Constanz	1
Total	111

Fuente: Oficina de Relaciones Internacionales

Convenios nacionales. 105 convenios nacionales vigentes tiene la Universidad de Ibagué, de los cuales 39 son con empresas privadas, 49 con entidades públicas, y 17 con entidades educativas.

Es de destacar la participación de la Universidad de Ibagué como miembro de la Red Mutis, conformada por cinco universidades nacionales y dos internacionales.

En el anexo 21 se detallan los convenios nacionales más activos, con su fecha de suscripción y su objeto.

Convenios con el sector productivo. La Universidad mantiene estrechos contactos con el sector productivo, que se plasman en convenios o cartas de entendimiento especialmente para el desarrollo de prácticas de los estudiantes e investigaciones de los grupos.

En la tabla 21 se incluyen los convenios y documentos de entendimiento con mayor actividad, suscritos con el sector productivo en los últimos tres años.

Tabla 21. Convenios y documentos de entendimiento recientes con el sector productivo

Objeto	Empresa
Proyectos de investigación	Avícola Triple A S.A.S. Operaciones y logística; Cámara de Comercio de Ibagué. Visión Tolima 2025; Corpoica. Investigación sector frutícola; Molino Hacienda La Ceiba. Investigaciones en sector agroindustrial arrocero, piscicultura y sostenibilidad ambiental; Root & Co. Costeo ABC para el clúster algodón-textil-confecciones; Asociación de piscicultores .Producción de biodiesel a partir de residuos de la industria piscícola
Prácticas y pasantías de estudiantes	Alfagres, AngloGold Ashanti, Asociación Colombiana de Industria y Gastronomía –Acodres Tolima, Asocombeima, Asotrauma S.A., Avícola Triple A, Bolsa Mercantil de Colombia, Caja de Compensación Familiar –Comfatolima-, Caja de Compensación Familiar Comfenalco, Cámara de Comercio de Ibagué, Canal 13, Casa Grajales, Cemex S.A., Colcerámicas, Colmundo Radio, Comité Departamental de Cafeteros, Confecciones Leader SAS, Clínica Tolima, Clínica Minerva S.A., Clínica Ibagué, Cooperativa de Caficultores del Tolima Ltda., Corporación para la promoción del desarrollo rural y agroindustrial – Prohaciendo-, Corporación Moda del Tolima -Cormoda-, Cruz Roja, Chocolate Luker, Diana Corp, Disierra Tolima, S.A.S., Ecos del Combeima, Enertolima, Epm-Medellín, Fabricato Tejicóndor, Fantastic Services, FESTO S.A., Fondo Regional de Garantías del Tolima, S.A., Fundación “Grupo de Apoyo”, Fundación Social, Hacienda el Escobal, Industrial Aliadas S.A., Ingenio San Sebastián, Inversiones Agropecuarias Doima S.A., Inversiones Eco Ltda., Isagen-Caldas, Laboratorio de Investigación y Desarrollo de Software Inven-TIC, S.A.S., Molino Unión, Molino Roa, Motionware, S.A.S, Multiventas S.A.S., Oscar Gallego & Cía. S. en C., Pollosgar, Root+Co, Schrader Camargo Ingenieros Asociados S.A., Seapto, S.A., Sida S.A., Villa Valle de San Juan.
Proyectos sociales	Cámara de Comercio de Ibagué, RCN, Periódico el Nuevo Día. (Alianza Ibagué ¿cómo vamos?), Corporación Acción por el Tolima –Actuar Famiempresas- (créditos para dotación de inmuebles hospedaje estudiantes). Banco Agrario, Colfondos SUMA Ltda., Cooperativa Médica del Valle –Cooमेva- (descuentos valor matrículas trabajadores). PNUD (fondos de subsidio de microcapital) Convenio Andrés Bello (construcción de ciudadanía en la sociedad del conocimiento) USAID y Checchi Consulting para fortalecer el acceso a la justicia en los municipios del Sur del Tolima
Proyectos tecnológicos	Fidubogotá, Cámaras de comercio de Honda, Sur y Oriente del Tolima y Cámara de Comercio de Ibagué (aportes proyecto Tolima Vive Digital) Fundación ICDL Colombia (certificación diez mil ciudadanos digitales) Hubbog, S.A.S. (colaboración mutua) TurisTIC. FOMIN

Fuente: Secretaría General y Dirección de Investigaciones



1.16. Recursos bibliográficos

En las tablas 22 y 23 se presenta un listado del material físico y electrónico disponible en la biblioteca.

Tabla 22. Material físico disponible en la biblioteca (2009 a 2013)

Tipo de material	2009	2010	2011	2012	2013
CD-ROM	676	687	713	735	740
Ejemplares de libros	41.748	43.919	45.950	48.074	51.010
Libros en fondos especiales	4 colecciones	4 colecciones	6 colecciones	7 colecciones	8 colecciones
Material audiovisual (videos)	71	71	71	94	94
Publicaciones seriadas Suscripción nacional	397	406	429	435	445
Publicaciones seriadas Suscripción internacional	72	72	67	67	69
Tesis de grado	1.452	1.547	1.672	1.972	2.281
Títulos de libros	23.440	24.930	26.410	27.848	29.358
Títulos de publicaciones seriadas	469	478	496	502	514

Fuente: Biblioteca

Tabla 23. Material electrónico disponible en la biblioteca (2009 a 2013)

Tipo de material	2009	2010	2011	2012	2013
Libros electrónicos	51	151	878	1575	2217
Bases de datos *	18	18	20	22	24
Títulos de publicaciones seriadas en las bases de datos	11.605	11.869	17.116	17.847	60.727

* Entre las bases de datos más importantes están: Scinde Direct, Ebsco, Knovel, Jstor, Digitalia y Multilegis

Fuente: Biblioteca

En la tabla 24 se relacionan los servicios y las actividades a cargo de la biblioteca.

Tabla 24. Servicios y actividades de la biblioteca

Servicios	Descripción
Servicios presenciales	Consulta en sala, préstamo a domicilio e interbibliotecario, biblioteca trasnochadora (biblioteca 24 horas cada fin de semestre), casilleros electrónicos, sala de proyección audiovisual, Internet, fotocopidora, conmutación bibliográfica, libros en su casa, envío de información a través de correos institucionales y página web
Servicios en línea	Revistas en línea, libros electrónicos en línea, bases de datos con acceso local y remoto, recorrido virtual, renovación de material prestado, visualización del historial de préstamos, solicitud de material para compra, acceso a bibliotecas y portales regionales, nacionales e internacionales, listas de alertas de nuevas adquisiciones por programa académico
Actividades	Feria del libro, semana del libro, campaña recolección útiles escolares, inducción de uso de los servicios de la biblioteca, capacitación uso de bases de datos, libros libres, campañas de pertenencia y buen uso de la biblioteca, amnistía de multas, campaña del silencio, tarde de niños, proyección social a la comunidad

Fuente: Biblioteca

En la tabla 25 se presentan las consultas en la biblioteca por facultad.



Tabla 25. Consultas en la biblioteca por facultad (2009 a 2013)

Facultad	2009	2010	2011	2012	2013
Ciencias Económicas y Administrativas	1383	9410	15442	15885	16532
Ciencias Naturales	-	10	-	292	1236
Derecho y Ciencias Políticas	743	10203	15928	17241	17582
Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	1054	9068	13978	18507	17575
Ingeniería	1833	12684	24832	21709	19402
Total	5013	41375	70180	73634	72327

Fuente: Biblioteca

La biblioteca cuenta con todos los módulos del Sistema de Gestión de Bibliotecas Janium, y una base bibliográfica común que permite controlar todos los procesos.

El catálogo en línea ofrece búsquedas booleanas, de proximidad y relación, permite el enlace de los libros electrónicos que tiene la biblioteca (<http://alejandria.unibague.edu.co/opac>)

En el anexo 22 se describe la estructura, la organización y los servicios que presta la biblioteca de la Universidad.

1.17. Laboratorios

La Universidad tiene una infraestructura conformada por 28 laboratorios especializados, como se muestra en la tabla 26.

Tabla 26. Laboratorios especializados

Laboratorios	Nº	Descripción
Laboratorios del Centro de Cómputo –Cencom-	5	Apoyan las principales funciones misionales, y de asesoría a la comunidad académica en la utilización del software
Laboratorios de Electrónica	7	Todos los laboratorios cuentan con una adecuada dotación de equipos que permiten desarrollar las competencias del ingeniero electrónico de hoy.
Laboratorios de Mecánica	6	Dan soporte a las prácticas de resistencia de materiales, funcionamiento de elementos de máquinas, y mecatrónica; transferencia de calor, transporte de fluidos; mecánica de fluidos, sistemas de refrigeración y aire acondicionado, etc.
Laboratorios de Civil	2	Apoyan las prácticas en los laboratorios de suelos, concretos y pavimentos e hidráulica. Utilizan los elementos de topografía y las muestras de geología, con el fin de contrastar mediante diferentes ensayos los enunciados de la clase.
Laboratorios de Industrial	1	Apoyan la práctica y la investigación en los estudiantes
Laboratorios de Sistemas	1	Equipos de última tecnología y software apropiado para desarrollo de las prácticas y trabajos de las asignaturas, relacionadas con las plataformas tecnológicas
Laboratorios de Comunicación Social	2	Conjunto de laboratorios adecuados para el proceso de diseño y elaboración de productos comunicativos para diferentes medios
Laboratorios de Psicología	1	Equipos experimentales para pruebas psicológicas, software de experimentación y análisis de datos, para apoyar la labor académica e investigativa de los estudiantes y profesores de la Universidad y de la región
Laboratorios de Administración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	1	Equipos de última tecnología y software apropiado para realizar prácticas de sistemas de información geográfica
Laboratorio de Ciencias Naturales y Matemáticas	2	Apoyo al componente práctico de los programas de pregrado, a la investigación, desarrollo de trabajos de grado y parte práctica asignaturas que se imparten a ingenierías y tecnologías.

Fuente: Dirección de Planeación



1.18. Sitios de práctica

Las prácticas de los estudiantes están reguladas mediante Resolución de Rectoría No.231 de 2014. Las prácticas fuera del campus se conciben como “parte de la metodología de enseñanza-aprendizaje y del proceso de formación integral”, de manera que los estudiantes “recojan información, entren en contacto directo con la operación o funcionamiento de entidades, procesos o entornos y adquieran referentes”. Esta Resolución establece la definición de las prácticas, su enfoque, requisitos, procedimientos para su aprobación y realización, y las responsabilidades de los profesores y de los estudiantes.

Los principales sitios de práctica actuales de la Universidad son los siguientes:

- **Entidades públicas.** Alcaldías del Tolima, Banco de la República, Bolsa Mercantil de Valores, Casa de la Moneda, Corporación Autónoma Regional del Tolima, Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado - IBAL, Gobernación del Tolima, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Museo Nacional, Superintendencia de Industria y Comercio
- **Entidades educativas.** Colegio San Bonifacio de las Lanzas, Conservatorio del Tolima, SENA, Universidad del Quindío, Universidad del Tolima
- **Empresas privadas.** Las prácticas se llevan a cabo en empresas de los sectores financiero, hotelería y turismo, construcción, minería, alimentos, agricultura y agroindustria, salud, textil-confecciones, servicios públicos, medios de comunicación y tecnología, entre otros. En la tabla 21 se incluye la lista de las empresas donde actualmente se llevan a cabo las prácticas de estudiantes

1.19. Actividades de extensión

El Centro de Educación Permanente -CEP- área encargada de las actividades de extensión, identifica y satisface necesidades de educación continuada, buscando generar y desarrollar capacidades mediante una oferta educativa pertinente para los trabajadores y las entidades públicas y privadas de la región.

La oferta es versátil y dinámica para la complementación, la actualización y el perfeccionamiento en una amplia gama de campos de conocimiento. La oferta es abierta o diseñada a la medida de las entidades demandantes.

En los últimos cinco años se han atendido solicitudes de capacitación a la medida provenientes de los gobiernos departamental y municipal, y de empresas de diferentes sectores de la región. Entre 2009 y 2013, el número de participantes en cursos de extensión fue de 3.906, como se muestra en el anexo 23.



1.20. Bienestar universitario

La dirección de Bienestar Universitario es la encargada de promover un sistema de servicios múltiples e integrados que garanticen la convivencia, eleven la calidad de vida y mejoren las condiciones de trabajo, estudio, investigación y docencia en la Universidad.

En el anexo 24 se incluye el documento de política de bienestar universitario; y en la tabla 27 se relacionan los participantes en las principales actividades de bienestar universitario en los últimos cinco años.

Tabla 27. Participantes en principales actividades de bienestar universitario (2009 a 2013)

Área	Resumen	2009	2010	2011	2012	2013
Deportes	Práctica y el uso adecuado del tiempo libre a través de una oferta en 19 deportes. Intercambios, olimpiadas locales y nacionales. Actividades para población en situación de discapacidad con el fin de promover una universidad incluyente.	1.278	1.086	1.663	1.620	3.976
Desarrollo humano	Asesoría psicológica para afrontar estados críticos. Universidad para padres, como una estrategia de permanencia para facilitar la labor formadora de los padres de familia. Actividades de prevención psicosocial como: consumo de SPA, ingesta de alcohol, consumo de cigarrillo.	412	598	570	517	437
Salud integral	Asesoría de nutricionista, vacunación, campañas de prevención y promoción de salud, talleres de formación sexual a estudiantes. Actividades de educación y atención mediante convenios con entidades locales de salud	1.470	1.314	1.891	2.173	1.045
Cultura	Oferta en 14 actividades culturales; agrupaciones musicales instrumentales y corales, grupos de teatro, de baile y otros grupos de interés. Eventos, ferias de bienestar, representaciones en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales, intercambios, convenios con entidades culturales.	343	260	208	439	2064
Total		3.503	3.258	4.332	4.749	7.522

Fuente: Dirección de Bienestar universitario

La oferta de servicios de bienestar para los estudiantes es abundante. Son de resaltar los servicios de inducción, asesoría psicológica, talleres de apoyo al aprendizaje, becas, créditos y estímulos.

La Universidad facilita soluciones económicas para el hospedaje de estudiantes provenientes de otros municipios mediante una red de familias de la comuna 6, aledaña al campus, interesadas en ofrecer sus hogares como hospedaje a estudiantes, cumpliendo con las especificaciones y requerimientos para pertenecer al programa. Igualmente, otorga subsidios de alimentación a estudiantes en condición económica vulnerable, quienes reciben su almuerzo durante todo el semestre académico, por mil pesos, en restaurantes aledaños a la Universidad, que han suscrito un convenio para tal fin con la Universidad. Para ello, se tiene constituido un fondo que se nutre del arriendo de salones y auditorios a empresas locales. Son destacados también los servicios de “universidad para padres” y el “Atelier”, entre otros. En el anexo 25 se detallan los programas, proyectos y actividades de bienestar universitario.



El PDI 2014-2018 incluye un proyecto denominado “Rediseño del sub-sistema de bienestar universitario”, que permitirá afinar el proceso de identificación de las “necesidades de los miembros de la comunidad universitaria, y cuyas actividades fortalecerán los servicios a estudiantes, profesores, administrativos, pensionados y ex alumnos, y actuar como catalizador para fortalecer sus capacidades y desarrollarlas, con el propósito de que mejoren su calidad de vida, en aquellas dimensiones propias de su rol social como miembros de esta comunidad”.

1.21. Instalaciones

La Universidad posee 18 terrenos con un total de 19.3 hectáreas en la ciudad de Ibagué. En estos terrenos se encuentran las edificaciones donde funciona la sede principal, y la sede deportiva Santa Ana. Los terrenos que se encuentran aún sin construir, hacen parte de los planes de desarrollo físico de la Universidad.

En la sede principal se dispone de 91 aulas de clase, 15 aulas múltiples, 28 laboratorios, tres auditorios, escenarios deportivos, 6 cafeterías, zonas de recreación, 145 unidades sanitarias, 4 parqueaderos con una capacidad total para 236 vehículos y motos, amplias zonas verdes, caminos peatonales y una zona de reserva vegetal. Se dispone también de espacio para parqueo de motocicletas y bicicletas. Las facultades y los programas académicos cuentan con espacios para personal administrativo, salas de reuniones y salas de profesores. Para apoyar el desarrollo de los posgrados se dispone de los siguientes recursos: veinte aulas de clase, doce aulas interactivas, veintidós laboratorios de práctica, tres auditorios para conferencias y reuniones para asesoría docente.

La sede deportiva cuenta con un área total es de 2.96 hectáreas, y un área construida de 7.553 m². La infraestructura consta de cuatro canchas y un frontón de tenis de campo, una cancha múltiple, una piscina semiolímpica, una cancha sintética cubierta de fútbol 6 y una de fútbol 9 en grama natural, un sendero ecológico, un parque biosaludable, un parque infantil, una placa de ajedrez gigante, área social, amplias zonas verdes y parqueaderos.

En la tabla 28 se relacionan las áreas construidas en el terreno de la sede principal; y en la gráfica 2 se muestra la planta física de la sede principal.

Tabla 28. Áreas construidas en la sede principal (2014)

Edificios	M ²
Aulas	4.020,79
Laboratorios	2.247,90
Consultorio jurídico y psicológico	501,92
Facultades	4.257,76
Cafetería	995,82
Biblioteca	1.675,00
Oficinas administrativas	4.530,15
Centro de idiomas	1.455,28
Campo deportivo	1.270,00
Total	20.954,62

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Gráfica 2. Plata física sede principal



Fuente: Dirección de Planeación



1.22. Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica de la Universidad de Ibagué está a cargo de la Coordinación de Tecnología, adscrita a la Dirección de Planeación. Esta Coordinación formula y actualiza el Plan Estratégico para el desarrollo de las TIC - PlanesTIC-.

El Centro de Gestión de Redes tiene como función principal mantener la infraestructura de procesamiento y comunicaciones.

La Oficina de Sistemas está encargada de articular e integrar los diferentes sistemas de información.

La Dirección de Planeación lleva a cabo el análisis de datos y el reporte a los sistemas de información del MEN.

En la tabla 29 se muestra un resumen de los recursos tecnológicos con que cuenta la Universidad.

Tabla 29. Recursos tecnológicos (2010 a 2013)

Año	2010	2011	2012	2013
Ancho de banda	20 MB	60 MB	90 MB	109 MB
Puntos red en funcionamiento	713	800	873	873
% cubrimiento red inalámbrica	85	90	90	95
Computadores para uso del personal administrativo	274	255	307	307
Computadores para uso de los estudiantes	347	351	462	462
Computadores para uso de profesores	93	96	104	104
Nodo regional de conexión con Renata	RADAR			
Número de servidores	13	12	12	12
Sistema de Gestión de Aprendizaje	Moodle			

Fuente: Reporte anual SNIES variable recursos tecnológicos

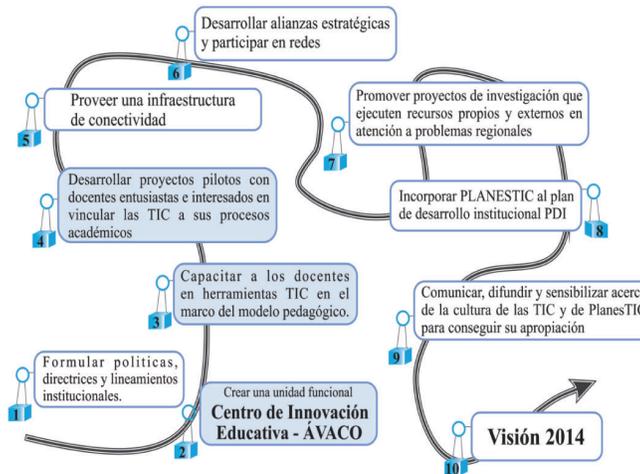
Plan estratégico para el desarrollo de las TIC -PlanesTIC-

La Universidad se incorporó al proyecto “Lineamientos para la formulación de planes estratégicos de incorporación de TIC” del Ministerio de Educación Nacional en el año 2009.

El proceso se inició con un autodiagnóstico institucional con varios grupos focales por áreas, lo cual condujo a la formulación de los objetivos de PlanesTIC por categorías (talento humano, enseñanza y aprendizaje, gerencia del plan TIC, e infraestructura).

PlanesTIC abarca nueve estrategias en aspectos de política, recursos, infraestructura, capacitación y cultura TIC, incorporación de TIC a procesos académicos, alianzas y redes, entre otros, como se visualiza en la gráfica 3.

Gráfica 3. Ruta de las estrategias de PlanesTIC



Fuente: PlanesTIC

El PDI 2014-2018 contempla un ajuste a PlanesTIC con el objetivo de avanzar en cuatro etapas en el uso y apropiación de las TIC en la Universidad: fortalecer el sistema de información académico, fortalecer el sistema de información administrativo, consolidar el desarrollo de la infraestructura y desarrollar la virtualidad.

En el anexo 26 se presenta una descripción del Plan estratégico para el desarrollo de las TIC -PlanesTIC-.

Centro de Innovación Educativa -Ávaco-

Este Centro, a cuyo cargo está la profundización en la incorporación de TIC en el aula, inició en la Universidad de Ibagué desde el 2011. Se ocupa de la capacitación y formación de docentes en el uso de herramientas tecnológicas para la docencia y la formación, con las cuales, posteriormente, los docentes rediseñan sus cursos y renuevan sus prácticas pedagógicas.

En la tabla 30 se muestran los primeros resultados de Ávaco; y en el anexo 27 se incluye una descripción detallada de este Centro

Tabla 30. Resultados de Ávaco

Indicador	Número
Docentes capacitados	235 (107 de planta)
Docentes de planta con asignatura completamente rediseñada	52
Asignaturas rediseñadas en plataforma Moodle	44
Alumnos beneficiarios de asignaturas en plataforma	2085
Grupos en plataforma	109

Fuente: Ávaco



Infraestructura de procesamiento. La Universidad dispone de un centro de datos que centraliza toda su infraestructura de procesamiento de información académico/administrativa. Desde allí se administran los servidores que respaldan los procesos académico-administrativos y los servicios de procesamiento avanzado de datos de las dependencias. Adicionalmente, se dispone de 10 servidores físicos y 32 servidores virtuales. Se cuenta con dos operadores de servicio de internet y una red física de alta velocidad, en fibra óptica, con 800 puntos de cableado estructurado.

Infraestructura de comunicaciones. El ancho de banda de la Universidad para conectar con las instituciones miembros de RADAR es de 100Mbps y la velocidad de conexión entre Radar y Renata es de 600 Mbps. En la Universidad se ha configurado una red transparente para que cualquier miembro de la comunidad universitaria pueda acceder a las redes académicas regionales, nacionales o internacionales desde una estación de trabajo. En cuanto a sistemas de seguridad y protección perimetral, se cuenta con un Firewall que regula el uso de la infraestructura de comunicaciones y servicios de internet.

En el anexo 28 se presenta una descripción detallada de la infraestructura tecnológica de la Universidad de Ibagué, y en el anexo 29, los lineamientos que regulan el uso de la infraestructura de comunicaciones y servicios de internet de la Universidad de Ibagué.

Software especializado. En el anexo 30 se relacionan los 85 programas especializados y las 1.966 licencias adquiridas por la Universidad. Este recurso es utilizado para actividades de investigación, y por profesores y estudiantes para sus prácticas académicas, y para el apoyo al rediseño de cursos con uso de TIC por parte de Ávaco.

Sistemas de información. En la tabla 31 se presenta un listado de los sistemas de información con que cuenta la Universidad, y una breve descripción de su uso. En el anexo 31 se incluye una descripción detallada de los sistemas de información.

Tabla 31. Sistemas de información

Sistema	Uso
Sistema de Información Académico SIA	Acceso de docentes y estudiantes tienen acceso a su información académica. Generación de reportes y estadísticas académicas.
Sistema Administrativo Iceberg (ERP)	Gestión de operaciones y toma de decisiones administrativas y financieras
Sistema de biblioteca Alejandría	Administración de procesos de biblioteca; uso del catálogo en línea, a revistas, libros electrónicos y a bases de datos.
Plataforma de correo y colaboración Google Apps	Administración de cuentas de correos institucionales y desarrollo de actividades colaborativas.
Sistema de Gestión de Aprendizaje Moodle	Diseño de actividades de docentes para sus asignaturas y espacios virtuales de aprendizaje para los estudiantes
Portal Institucional Gestor de contenido web	Informa sobre la Universidad y la oferta académica. Provee el punto de acceso a las demás plataformas que dispone la Universidad.
Sistema de mesa de ayuda GLPI	Seguimiento a solicitudes y consultas de soporte tecnológico.

Fuente: Coordinación de Tecnología



Computadores para los estudiantes. Teniendo en cuenta la inversión en TIC que ha venido haciendo la Universidad en los últimos años, y que cerca del 70% de los estudiantes provienen de estratos 1, 2 y 3, el Consejo Superior aprobó en 2010 un programa mediante el cual la Universidad entrega de manera gratuita un computador portátil a todos los estudiantes que ingresen a primer semestre. La única condición es que los estudiantes deben permanecer durante tres semestres en la Universidad. Si se retiran antes, deben devolver el equipo; si permanecen en la Universidad, el equipo será suyo. De esta forma se asegura que los estudiantes puedan hacer uso de toda la infraestructura de tecnología que la Universidad ha ido instalando. A la fecha de este informe se han entregado 4.143 computadores a los estudiantes.

Aulas con tecnología de punta. Estas aulas se han diseñado para que los profesores hagan uso de las TIC en procesos de enseñanza y aprendizaje con metodologías activas. Las aulas cuentan con tableros electrónicos conectados a Internet que el profesor opera. Al momento de escribir este informe, la Universidad cuenta con 15 de estas aulas.

1.23. Estructura financiera

La estructura financiera de la Universidad está compuesta como se muestra en la tabla 32.

Tabla 32. Estructura financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2013

Concepto	Valor (millones de pesos)
Activos totales	80.595,5
Pasivos totales	19.192,1
Patrimonio	61.403,4
Ingresos	37.991,2
Gastos	36.995,3

Fuente: Dirección Financiera y Administrativa

Esta estructura tiene las siguientes características:

- Del total de ingresos de la Universidad, el 74,7% corresponde a ingresos por matrículas de estudiantes. El porcentaje restante, 36.3% corresponde a actividades conexas como extensión, posgrados, convenios, contratos y rendimientos financieros, entre otros.
- Del total de gastos operacionales, el 63.3% corresponde a gastos de personal.
- Las inversiones en propiedades, planta de personal y equipos son financiadas con recursos propios, de acuerdo con el presupuesto aprobado anualmente según las prioridades que establece la dirección de la Universidad.

En la tabla 33 se presentan las fuentes de financiación (operacionales) que ha tenido la Universidad en los últimos 5 años.



Tabla 33. Fuentes de financiación (operacionales) (2009 a 2013)
(Millones de pesos)

Fuente	2009	2010	2011	2012	2013
Matricula pregrado	19.655,2	22.030,2	24.138,5	26.387,3	30.093,1
Convenios	482,2	1.141,0	3.174,8	1.320,2	1.864,3
Financiación estudiantes	724,4	632,6	419,9	450,8	441,3
Extensión	3.247,3	3.287,6	3.839,2	3.862,9	3.855,8
Rendimientos bancarios	775,9	672,6	520,2	595,9	709,3
Otras fuentes	558,1	1.015,9	577,0	838,7	967,3
Donaciones	2,1	50,2	0,0	0,0	60,0
Total	25.445,2	28.830,1	32.669,6	33.455,8	37.991,2

Fuente: Sistema de Información Académico -SIA-

1.24. Universidad de Ibagué, año 2028

En el 2013 se llevó a cabo un ejercicio de prospectiva ampliamente participativo con los actores relevantes, para discutir sobre un futuro posible (futurible) de la Universidad. Intervinieron cerca de 250 personas entre miembros de los Consejos Superior y de Fundadores, profesores, directivos administrativos, decanos y directores de programa, estudiantes, egresados y empleadores. Los temas identificados por estos actores se organizaron en cinco aspectos: enseñanza/aprendizaje, investigación, responsabilidad social, internacionalización y bienestar.

La descripción de esta visión se elaboró como una narración que hace un antiguo profesor que regresa a la Universidad en el año 2028 y cuenta, en primera persona, lo que observa en un recorrido de un día por el campus².

Este texto se distribuyó a toda la comunidad universitaria, y su versión digital se envió a una comunidad más amplia, incluyendo empleadores, graduados, y otras personas cercanas a la Universidad.

A través de la página web de la Universidad, de correos electrónicos y de reuniones promovidas por los estudiantes, docentes y directivos, se recibió una gran cantidad de comentarios, sugerencias y propuestas para complementar esta Visión.

Con esta realimentación se elaboró una presentación que describe las características principales que tendría la Universidad en el año 2028, la cual quedó definida en los siguientes postulados que sintetizan la universidad que soñamos:

- ✓ El campus, un nuevo espacio para relacionarse
- ✓ Una universidad reconocida por su calidad
- ✓ Presencia regional: El campus de la Universidad es el Departamento del Tolima
- ✓ Una universidad que facilita el desarrollo integral de sus miembros
- ✓ Una universidad con legitimidad local

² El relato fue escrito por Andrés Felipe Giraldo y Alfonso Reyes, y publicado en el Informe a Fundadores de Noviembre de 2013.



- ✓ Una universidad centrada en la formación que hace investigación de calidad internacional, y pertinente para el desarrollo de la región
- ✓ Un ambiente internacional
- ✓ Una universidad a la vanguardia en el uso de las TIC y con una estructura efectiva

Una vez definidos estos postulados, se hicieron reuniones con un grupo amplio de funcionarios, directivos, representantes de los estudiantes y los profesores, así como con algunos miembros del Consejo Superior, para identificar los principales obstáculos que podrían dificultar el logro de este diseño idealizado de Universidad³, clasificados en cuatro categorías: económicos, culturales, organizacionales y normativos.

Una vez hecha esta clasificación, el mismo grupo priorizó los obstáculos con base en dos criterios: su nivel de incidencia y su gobernabilidad⁴.

Como resultado del ejercicio, las características de la Universidad idealizada al 2028 se agruparon en ocho dimensiones estrechamente interrelacionadas: desarrollo físico, enseñanza-aprendizaje, presencia regional, bien-estar, responsabilidad social integral, internacionalización, investigación, y estructura organizacional y TIC.

En un siguiente momento, en la reunión anual de planeación, se identificaron las acciones que deberían desarrollarse en el corto, mediano y largo plazo para eliminar estos obstáculos priorizados.

De este ejercicio surgió el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018, que recoge los proyectos, objetivos, actividades y cronogramas, que acercarán a la Universidad, de manera paulatina, al logro de la “Universidad de Ibagué, año 2028”, la Universidad que soñamos.

En la gráfica 4 se muestran las ocho dimensiones que caracterizarán la Universidad de Ibagué al 2028; y en el anexo 32 se incluye el documento “Universidad de Ibagué, año 2028”.

Gráfica 4. Dimensiones que caracterizan la Universidad de Ibagué, año 2028



Fuente: Dirección de Planeación

³ Ackoff, R. (1999). “Re-Creating the Corporation: a design of organizations for the 21st Century”, New York: Oxford Univ. Press.

⁴ El nivel de incidencia, también llamado motricidad, se define como el grado de impacto de un obstáculo sobre los demás. La gobernabilidad se refiere a la capacidad de la Universidad para movilizar recursos que permitan eliminar o mitigar el obstáculo bajo consideración.

1.25. Plan de Desarrollo Institucional –PDI- 2014-2018

La Universidad ha observado una disciplina de planeación que le ha permitido un desempeño armónico entre metas y recursos.

Si bien el primer plan de desarrollo formal se expidió en el año 2008, existen evidencias que muestran que, desde 1982, la Universidad inició ejercicios colectivos de planeación en los cuales participan los estamentos de la Institución. En la tabla 34 se presenta una síntesis de esta trayectoria.

Tabla 34. Trayectoria de la planeación en la Universidad de Ibagué. Síntesis

Vigencia	Síntesis
1982-1984	Plan trienal de desarrollo. Análisis del entorno y de las perspectivas sobre el desarrollo poblacional, físico, económico, financiero, académico administrativo, de los servicios institucionales, del bienestar universitario y mecanismos de evaluación de la naciente institución. Proyectos y planes específicos: a. En la academia: modificación de planes curriculares; b. En la planeación: estudios de factibilidad para la creación de nuevas áreas; c. En la administración: planes de desarrollo económico, físico y de personal; d. En los servicios institucionales: ampliación de centros de servicios y recursos; e. En bienestar social: planes que aseguren el “mejor estar de todos los estamentos
1988 -1989	Seminario taller sobre prospectiva y planeación estratégica, para imaginar el futuro deseado para la Universidad y las alternativas para lograrlo. Se definieron como áreas prioritarias: Autoevaluación institucional, fomento a la investigación, fomento de la mentalidad empresarial, implementación de nuevos programas académicos, fortalecimiento de programas de educación no formal, fortalecimiento y expansión de programas de educación avanzada , fortalecimiento de la presencia de Coruniversitaria en la comunidad
1990- 1991	Ejercicios: “Pautas para el plan de desarrollo de Coruniversitaria” con el objeto de avanzar en la construcción del plan de desarrollo siguiente” y “Preparando el futuro”. Se avanza en el plan de desarrollo como un proceso participativo de planeación estratégica. El documento y bosqueja aspectos básicos acerca del quehacer educativo de Coruniversitaria. Así mismo se lleva a cabo la reunión anual de planeación donde se discuten las fases y lineamientos el plan de desarrollo futuro de la Universidad
1993 -1998	Plan estratégico de desarrollo. Contiene estrategias de desarrollo organizacional orientadas a optimizar la gestión productiva y calificada de la Institución; de desarrollo académico, orientadas a diseñar y desarrollar programas de pregrado, posgrado, educación continuada y educación no formal; de desarrollo profesoral, con el objeto de consolidar un cuerpo docente altamente calificado y comprometido con la Universidad; de la relación universidad-empresa e integración regional para fortalecer las relaciones con el entorno
1999- 2008	Planes operativos anuales en torno a seis grandes propósitos del Plan estratégico 1993-1998: Fortalecer y consolidar nuestros procesos académicos y la investigación, fortalecer los procesos tecnológicos, ampliar la cobertura y diversificar la oferta educativa, consolidar la imagen corporativa, ampliar la acción internacional y mejorar la integración regional, revisar los procesos administrativos y financieros.
2008-2013	“Un compromiso de desarrollo regional desde el conocimiento y la formación” , parte de las siguientes premisas: crecimiento con pertinencia y calidad, y la acreditación institucional. Contiene metas en seis ejes estratégicos: calidad académica, investigación y la formación integral: el desarrollo regional y la proyección social de la universidad; la acción internacional; el desarrollo científico y tecnológico de la universidad; la cobertura y la diversificación de la oferta educativa; la organización, gestión y administración de la Universidad.
2014-2018	Avance hacia la Universidad de Ibagué al año 2028 , mediante diez proyectos: desarrollo físico, acreditación de alta calidad, fortalecimiento de los procesos de enseñanza- aprendizaje, planes TIC, regionalización de la educación superior, fortalecimiento del subsistema de investigaciones, rediseño del subsistema de bienestar, consolidación de las relaciones con el entorno, reforma del subsistema de internacionalización, reforma estructural de la universidad, y monitoreo del PDI

Fuente: Elaboración de la Dirección de Planeación con base en Informes al Consejo de Fundadores



La construcción del PDI 2014-2018 tuvo como referente la metodología para formular proyectos sociales publicada en el texto “Disolver problemas: criterio para formular proyectos sociales”, de Eduardo Aldana y Alfonso Reyes.⁵

En talleres orientados por la Dirección de Planeación, los participantes abordaron los siguientes debates:

- ✓ Diagnóstico y evaluación del PDI 2008-2013
- ✓ Avance del plan de gobierno de la administración actual de la Universidad
- ✓ Megatendencias mundiales en aspectos relevantes a la educación superior
- ✓ Información de contexto para definir el papel que debe desempeñar la Universidad en el futuro inmediato
- ✓ Impacto de las TIC en el aula de clase
- ✓ Tendencias en el desarrollo de la investigación en ciencia y tecnología
- ✓ Alternativas para una regionalización de la educación terciaria en el Tolima
- ✓ Visión Tolima 2025
- ✓ Identificación y priorización de los obstáculos económicos, culturales, organizacionales y normativos que dificultan la concreción de la Universidad de Ibagué al año 2028

En el evento anual de planeación de la Universidad quedaron definidos los siguientes proyectos, que conforman el PDI:

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje
- ✓ Reforma del sub-sistema de internacionalización
- ✓ Regionalización de la educación terciaria
- ✓ Rediseño del sub-sistema de bienestar
- ✓ Reforma estructural de la Universidad
- ✓ Ajuste del Plan estratégico de tecnologías de la información
- ✓ Consolidación de las relaciones con el entorno
- ✓ Fortalecimiento del subsistema de investigación
- ✓ Acreditación institucional
- ✓ Plan de desarrollo físico de la Universidad
- ✓ Monitoreo del plan

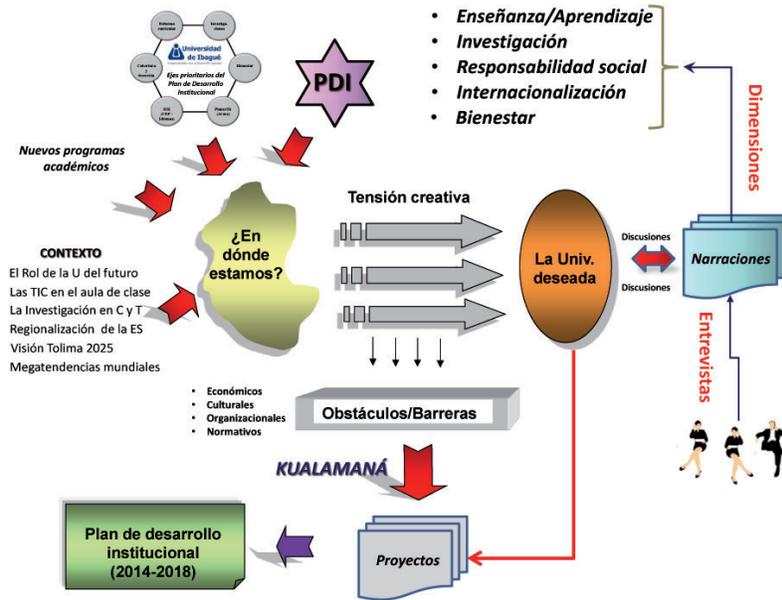
Estos proyectos serán complementados con los planes de mejoramiento que emanan de la autoevaluación con fines de acreditación institucional y de los resultados de la reunión anual de planeación, que impulsarán a la Universidad hacia el cumplimiento de la misión, la visión, los objetivos y las metas, así como a consolidar sus procesos de mejoramiento en el marco de la acreditación institucional de alta calidad, y enrumbarse hacia la Universidad que soñamos al año 2028.

El PDI 2014-2018 fue aprobado por el Consejo de Fundadores en sesión del 28 de marzo de 2014. En el anexo 33 se incluye el texto de este Plan; y en la gráfica 5 se sintetiza su metodología

⁵Aldana, E. y Reyes, A. (2004). “Disolver Problemas: Criterio para formular proyectos sociales”, Bogotá: Editorial Uniandes.



Gráfica 5. Metodología para la construcción del PDI 2014-2018



Fuente: Dirección de Planeación

http://www.unibague.edu.co



Google™ Búsqueda personalizada

Inicio La Universidad Programas Académicos Apoyo Financiero Investigaciones Responsabilidad Social Integral



Ofertas CEP Eventos Para tener en cuenta



Concierto de Música Clásica y Músicas del Mundo...



Tercer Congreso Internacional "Pedagogía y TIC"...



Biblioteca trasnochadora ...

Ver todas

Últimas noticias



Miércoles, 26 Noviembre 2014 Convocatoria de becas CEMEX

Noticias Unibagué

La Universidad de Ibagué y Cemex informan que desde el 1 y hasta el 12 de diciembre estará abierta la convocatoria de becas para jóvenes que hayan obtenido buen puntaje en las pruebas ICFES Saber 11* (más de 55 puntos), que pertenezcan a estratos socioeconómico 1, 2 o 3 y quieran estudiar Ingeniería Mecánica, Civil o Industrial, en la Universidad de Ibagué. Para el semestre A 2015 se otorgarán 2 becas que cubrirán el 100% del valor de la matrícula y se renovará semestre tras semestre si el estudiante mantiene un buen promedio ponderado académico en la carrera (3.5). Después del proceso de preselección, los aspirantes pasarán a una entrevista con...

Leer más...

1 2 3 Más noticias...

Nuestros sitios

- Biblioteca
- Centro de Innovación Educativa ÁVACO
- Ediciones Unibagué
- Bienestar Universitario
- Centro de Educación Permanente
- Relaciones Internacionales
- Opción Emprendimiento
- Paz y Región
- Centro San José
- Graduados
- Convocatorias



2. PROCESO Y MODELO DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Introducción

El modelo de autoevaluación de la Universidad de Ibagué sigue el esquema de factores, características y aspectos propuestos por el CNA en los “Lineamientos para la Acreditación Institucional” (CNA, 2006), con algunos ajustes que responden a particularidades de la Institución. La estructura del modelo es la siguiente:

- ✓ Once factores. A diferencia del modelo del CNA, se analizan de manera independiente los factores estudiantes y los profesores.
- ✓ Treinta y una características. Tres características menos que en el modelo del CNA.
- ✓ Ciento cuatro aspectos a evaluar.
- ✓ Trescientas sesenta y cuatro evidencias.

Las evidencias utilizadas en el modelo se entienden como certezas concretas de las realidades universitarias; son de tipo documental, numérico y de apreciación; y fueron seleccionadas tomando como referencia el texto “*Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional*”- Serie de documentos especiales N°1 del CNA - ASCUN”.

Tanto el proceso como el modelo mismo han recibido la orientación de las instancias directivas de la Universidad: Consejo Superior y Consejo de Fundadores, y son el fruto del trabajo esmerado y comprometido de los estamentos que la conforman, organizados en comités, grupos de análisis, tríadas y documentadores, entre otros. Igualmente, la tarea se ha enriquecido con los aportes de pares externos y delegados de universidades que han compartido la experiencia de sus procesos de acreditación con funcionarios de la Universidad de Ibagué.

En este capítulo se presenta un resumen del proceso y el modelo de autoevaluación utilizado. En el anexo 34 se incluye un documento detallado del proceso de autoevaluación en la Universidad, y del modelo aplicado.

2.1. Antecedentes de la autoevaluación en la Universidad

La autoevaluación institucional es un mandato estatutario de la Universidad de Ibagué. Los Estatutos Generales consagran, en el artículo sexto, que “la autoevaluación institucional será tarea permanente de la Universidad de Ibagué para garantizar su continuo mejoramiento y actualización, y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad que el Sistema Nacional de Acreditación establezca para la Educación Superior”.

En atención a este mandato, desde los orígenes de la Universidad la cultura de la autoevaluación

hace parte de su quehacer universitario. En 1981, un año después de su fundación, se estableció el programa de autoevaluación institucional que se definió como “un proceso permanente y participativo, mediante el cual la institución obtiene, registra y analiza información útil y confiable, y la apropia para la identificación de sus aciertos y debilidades en función de una toma de decisiones eficiente, que contribuya a la efectividad de los procesos de planeación y cambio para lograr desarrollo institucional”.

En ese mismo año, la Universidad acometió un programa de autoevaluación y conformó el Comité Central de Acreditación con el propósito de diseñar y llevar a cabo dos acciones: diagnóstico del contexto socioeconómico de la Universidad, y evaluación institucional en las áreas académicas, de administración y servicios, y económica-financiera.

Desde entonces, la Universidad ha transitado por diversas experiencias en materia de autoevaluación. Luego de la promulgación de la Ley 30 de 1992, da inicio a un proceso permanente de autoevaluación y mejoramiento continuo que condujo en 1995 a plantearse como desafíos institucionales la acreditación de cada uno de sus programas académicos en concordancia con los lineamientos del CNA, y la acreditación como institución de educación superior de vocación regional.

En 1998 inicia formalmente las actividades del Comité Central de Autoevaluación y Acreditación, encargado de asesorar al rector en materia de autoevaluación y acreditación, y planificar, dirigir y coordinar el proceso de autoevaluación. En el Informe a Fundadores de 1999 se publica la primera ponderación que hizo la Universidad alrededor de los factores de calidad enunciados por el CNA, y los propósitos institucionales.

Entre los años 2003 y 2010, la Universidad se concentra en los procesos de renovación de registros calificados y en la acreditación de los programas académicos. Finalmente, en julio del 2011 comienza formalmente el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional mediante un ejercicio de pre diagnóstico en el cual se analizaron las condiciones de la Universidad con miras a iniciar dicho proceso.

Con base en los resultados de este ejercicio, el Consejo Superior, en sesión del 21 de octubre del mismo año, autorizó al rector para dar inicio al proceso de autoevaluación institucional.

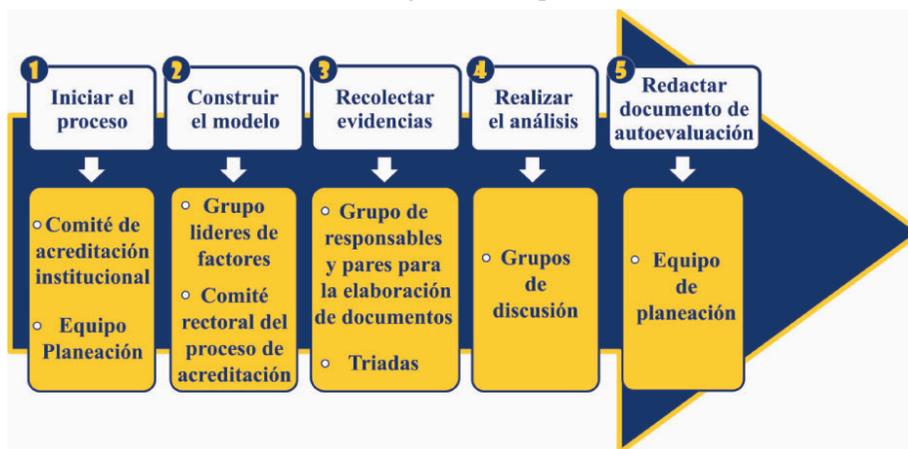
2.2. Estructura organizacional para el proceso de autoevaluación

La Universidad designó once líderes de factores quienes trabajaron con cuatro personas seleccionadas por el líder, en la tarea de efectuar un inventario preliminar sobre el estado de la información requerida para la autoevaluación. Cada grupo analizó la pertinencia de los indicadores y evaluó la información documental vigente disponible, de acuerdo con lo requerido por los indicadores. Además del Comité de Acreditación Institucional se constituyó, mediante resolución de rectoría, el Comité Rectoral del Proceso de Acreditación con la función de “definir las características del modelo de evaluación de la calidad que utilizará la Universidad en el proceso de acreditación institucional”.



En la gráfica 6 se muestra la estructura organizacional del proceso y los equipos que participaron en cada una de las fases.

Gráfica 6. Estructura organizacional para la autoevaluación



Fuente: Dirección de Planeación

La rectoría conformó grupos integrados por jefes de dependencias, decanos y otros funcionarios, con la tarea de recopilar y consolidar la información relacionada con políticas, planes, orientaciones y documentos descriptivos de actividades y dependencias, Igualmente, designó pares para acompañar esta labor.

Las triadas fueron otros grupos conformados por un total de cuarenta y ocho funcionarios pertenecientes a diferentes dependencias y con distintos roles (administrativo, técnico y académico), cuya tarea consistió en definir los indicadores y las metas asociadas al valor actual, valor óptimo y valor potencial de cada uno de los aspectos que se definieron como evaluables a través de una medición. Cada triada tuvo a cargo uno o más indicadores. Además de construir los indicadores, las triadas identificaron la mejor forma de medir o hacer operativa la evidencia de la cual se debía dar cuenta, así como establecer metas para cada uno de los indicadores, dadas las restricciones actuales de la Universidad en cada característica.

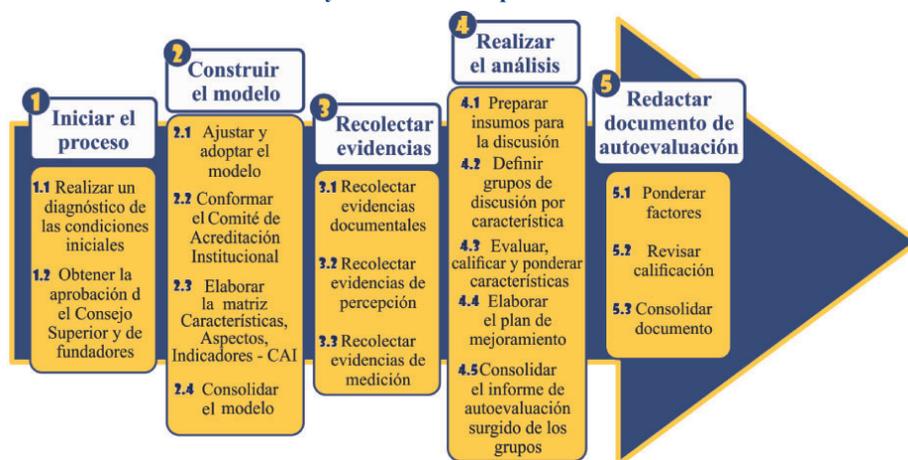
Para la fase final de análisis, la rectoría conformó once grupos de discusión (uno por cada factor del modelo de autoevaluación), con la responsabilidad de hacer la evaluación de cada una de las características; identificar debilidades y fortalezas de la Universidad; identificar brechas entre la universidad actual y la universidad idealizada; y establecer las acciones de mejoramiento para cada factor. Los criterios para conformar los grupos fueron los siguientes: al menos un experto en el tema asociado a las características, el responsable de la actividad en la Universidad, presencia de administrativos y académicos en cada uno de los grupos, representación de todas las decanaturas y programas académicos, participación de miembros de todas las instancias de la comunidad académica: Consejo Superior, directivos, administrativos, docentes, y representantes de los profesores, los estudiantes y los egresados.

El equipo de la Dirección de Planeación tuvo a su cargo la definición de las metodologías de trabajo, la divulgación de los procesos, la distribución de los insumos, la asignación de los recursos logísticos, la recolección y entrega de las evidencias, la aplicación y análisis de las encuestas de percepción, la realización de talleres participativos para acordar la ponderación de características y factores, la consolidación del plan de mejoramiento, la coordinación de los procesos de autoevaluación, la integración y redacción del documento final de autoevaluación.

2.3. Fases del proceso de autoevaluación

El proceso siguió cinco fases que se muestran en la gráfica 7, y se describen más adelante:

Gráfica 7. Fases y actividades del proceso de autoevaluación



Fuente: Dirección de Planeación

2.3.1. Iniciar el proceso

El proceso inició en el 2011. Luego de analizar un diagnóstico de verificación de condiciones iniciales, los consejos Superior y de Fundadores dieron su aprobación para iniciar el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación institucional.

2.3.2. Construir el modelo

La construcción del modelo se hizo en cuatro fases, como se describe enseguida:

- Ajustar y adoptar el modelo de autoevaluación.** En ejercicio de su autonomía, la Universidad decidió crear su modelo de autoevaluación institucional tomando como referente los documentos: “*Lineamientos de acreditación*” (CNA 2006) y los “*Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional*” (CNA - Ascun 2006).



Para el ajuste y la adopción del modelo se conformó el Comité Rectoral del proceso de Acreditación; se designó a un grupo de líderes de factores; se definió la metodología de trabajo; se diseñaron las herramientas de recolección de información; y se analizó la pertinencia de evaluar cada una de las características.

- b. **Conformar el Comité de Acreditación Institucional.** Este Comité fue creado en 1997 con funciones de seguimiento y evaluación de los programas, las dependencias y de la institución en general. A partir del año 2012 se actualizó el Comité asignándole funciones relacionadas con la autoevaluación con fines de acreditación institucional entre las que se encuentran: brindar orientaciones sobre el concepto de calidad en la Universidad; orientar la ruta a seguir en el proceso de autoevaluación, aprobar el modelo de autoevaluación, establecer la escala de calificación, realizar la ponderación y aprobar el documento final, entre otras.
- c. **Elaborar la matriz: Características, Aspectos a evaluar, Indicadores -CAI-.** Con base en un análisis de cada factor y las características que los conforman, los grupos designados para tal fin elaboraron la matriz CAI basada en los documentos: “Lineamientos para la acreditación institucional CNA, 2006” e “Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional CNA/ASCUN 2006”. En esta tarea se aseguró la incorporación, a la matriz general, de los aspectos pertinentes incluidos en el PDI 2008-2013. La matriz contiene la información básica sobre los requisitos de los indicadores, el estado de su existencia (existe, no existe), la dependencia o área responsable del levantamiento del requisito, y un comparativo entre el estado de los indicadores y las observaciones con corte a marzo y mayo de 2012. Lo anterior con el fin de identificar la capacidad institucional para avanzar en la recolección de la información requerida en cada indicador y, de manera general, para cada factor. Los grupos realizaron el análisis de las características y de los aspectos para observarlas, con la condición de generar acuerdos totales, de manera que la matriz descriptiva fuera aprobada por consenso.
- d. **Consolidar el modelo.** Tres actividades se llevaron a cabo en orden cronológico para construir el modelo: la definición de los mecanismos de medición por características; establecimiento del tipo de evidencia por aspecto a evaluar; y aprobación del modelo.
 - ✓ **Definición de mecanismos de medición por característica.** Este paso consistió en definir los aspectos a evaluar en cada una de las características. Así, se definieron los 104 aspectos y las 364 evidencias como se observa en la tabla 35.

Tabla 35. Estructura general del modelo de autoevaluación

Factor	Característica	No. de aspectos a evaluar	No. de evidencias
Factor 1	1	5	12
	2	2	2
	3	2	2
Factor 2	4	2	4
	5	6	19
	6	4	10
Factor 3	7	2	3
	8	4	21
	9	5	15
	10	2	11
	11	1	5
Factor 4	12	5	19
	13	2	11
Factor 5	14	4	11
	15	4	31
Factor 6	16	8	20
	17	4	10
	18	2	3
Factor 7	19	2	9
	20	3	10
Factor 8	21	3	7
	22	2	8
	23	2	7
Factor 9	24	4	23
	25	1	6
Factor 10	26	11	37
	27	4	13
Factor 11	28	4	15
	29	2	8
	30	1	6
	31	1	6
Total	31	104	364

Fuente: Dirección de Planeación

✓ Establecer tipo de evidencia por aspecto a evaluar

La Universidad seleccionó como mecanismos para observar el cumplimiento de los ciento cuatro aspectos a evaluar, variables de tipo cualitativo y cuantitativo que tradicionalmente han estado asociadas a los indicadores. Para el caso de la Universidad de Ibagué, estas variables se denominaron “evidencias”, entendidas como certezas concretas de las realidades universitarias. Estas evidencias corresponden no solo a mediciones (índices o metas numéricas) sino que también involucran las percepciones y los documentos. En todo caso, la referencia para definir las evidencias fue el documento del CNA y Ascun: *“Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación institucional”* 2006.

Como resultado del análisis se definieron 364 evidencias de las cuales 96 corresponden a indicadores; 67 corresponden a apreciación y 200 a documentos.



En este paso se definieron tres tipos de evidencias:

- Indicadores. Comprende estadísticas y series de tiempo
- Evidencias documentales. Incluye resoluciones, acuerdos, actas, reglamentos, políticas, informes, documentos descriptivos de áreas, de actividades, programas, proyectos, entre otros.
- Evidencias de percepción. Abarca encuestas de percepción aplicadas a los actores relevantes de la Universidad, talleres con grupos focales y entrevistas.

En la tabla 36 se observa el número de evidencias por tipo y por factor.

Tabla 36. Evidencias por tipo y por factor

Factor	No. de indicadores	No. de evidencias de percepción	No. de evidencias documentales
1	0	3	13
2	7	8	18
3	28	5	22
4	6	9	15
5	12	6	24
6	6	7	20
7	1	2	16
8	4	7	11
9	1	8	20
10	21	10	19
11	11	2	22
Total	97	67	200

Fuente: Dirección de Planeación

✓ Aprobación del modelo

Como resultado de la discusión de los grupos encargados de definir el modelo de autoevaluación, y luego de presentarlo en la reunión anual de planificación de la Universidad el 31 de octubre de 2012, en la que participaron sesenta funcionarios, se aprobó el modelo de autoevaluación, conformado por once factores, treinta y una características, ciento cuatro aspectos a evaluar y trescientos sesenta y cuatro evidencias. Este modelo fue presentado al Consejo Superior y al Consejo de Fundadores.

2.3.3. Recolectar evidencias

a. Recolección de evidencias documentales

La dirección de Planeación entregó a los responsables de las evidencias documentales las orientaciones para la recopilación, elaboración y actualización de los requerimientos en el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.



b. Recolección de evidencias de percepción

Para una universidad comprometida con el desarrollo regional es fundamental indagar constantemente, y más aún en procesos de autoevaluación, por la imagen que proyecta hacia los actores sociales internos y externos en su acción cotidiana. Para obtener la información asociada con la percepción de actores relevantes al cumplimiento de cada característica, se aplicaron encuestas y se hicieron reuniones con grupos focales.

La encuesta de percepción estuvo dirigida a un universo de cinco grupos de interés: estudiantes de cuarto semestre en adelante de todos los programas profesionales de la Universidad, docentes de tiempo completo y medio tiempo de todos los programas académicos, funcionarios administrativos, directivos académicos y graduados de pregrado y posgrado con información reportada en la base de datos de la Universidad. La encuesta fue aplicada a 2.760 personas en el año 2013.

Con el fin de conocer la percepción de los actores relevantes externos como los empleadores y los proveedores sobre diferentes aspectos del modelo, se realizaron reuniones con grupos focales presenciales en los cuales se formularon preguntas abiertas y cerradas. (Anexo 35: Resultados de la encuesta de percepción aplicada a los actores de la comunidad universitaria).

En el informe de autoevaluación que se incluye en la segunda parte de este documento, se hace referencia frecuente a los resultados de esta encuesta, nombrándola como “encuesta de percepción”.

c. Recolección de evidencias de medición (indicadores)

Los indicadores constituyen la base de observación del sistema de gestión de la Universidad. Por tanto, lo deseable es que cada una de las características, los aspectos a evaluar y sus correspondientes evidencias definidas en el modelo de acreditación, tenga asociado uno o más índices que permitan observar (es decir, medir) su gestión. La metodología seleccionada para definir las metas (valores futuros asociados a cada indicador) fue la de Cyberfilter, cuyo punto de partida es la definición de tres valores para cada uno de los indicadores construidos: su valor actual, su valor óptimo efectivo y su valor potencial.

Para definir los indicadores y sus valores esperados, y para la recolección de la información asociada a los indicadores, el rector impartió la capacitación a los integrantes de las tríadas. Se elaboró una “hoja de vida” de cada indicador, y se recolectó una serie histórica con los valores de cada indicador y sus respectivos índices en los últimos cinco años (2009 -2013). Estos indicadores para la autoevaluación institucional están contenidos en el anexo 36.

2.3.4. Realizar el análisis

Esta fase tuvo cinco momentos que se describen enseguida.

a. Preparar insumos para la discusión

La dirección de Planeación recopiló unas lecturas previas para asegurar un conocimiento básico común a todos los integrantes de los grupos de discusión. Estos documentos fueron los



siguientes: Estatutos Generales, Código de Buen Gobierno, Plan de desarrollo institucional 2014-2018, “La Universidad de Ibagué, año 2028” y el modelo de autoevaluación de la Universidad de Ibagué, entre otros. En una segunda instancia, los grupos recibieron los insumos para la discusión específica organizados por factores de la siguiente manera: evidencias documentales: políticas, reglamentos, documentos descriptivos, evidencias numéricas: indicadores asociados a cada factor con sus respectivas “hojas de vida”, y evidencias de percepción: resultados de las encuestas y de los grupos focales con actores relevantes internos y externos.

b. Definir grupos de discusión por característica

El rector designó los integrantes de los once grupos para realizar el análisis, e impartió instrucciones a todos los integrantes, con énfasis en los siguientes criterios: la autoevaluación es una ocasión para examinar las funciones sustantivas de la Universidad y sus condiciones para llevarlas a cabo; para revisar la coherencia entre los postulados universitarios y sus actuaciones; y para definir las estrategias que le permitan a la Universidad acercarse a su modelo idealizado.

El ejercicio de autoevaluación no consiste en revisar listas de chequeo para determinar la presencia o ausencia de unas condiciones establecidas por el CNA para un grupo de aspectos a evaluar. Más que ello, que por supuesto es una etapa que debe cumplirse, lo enriquecedor del ejercicio son las discusiones en cada grupo, cuyo resultado debe ser una estrategia integral de mejoramiento que refleje el compromiso que la Universidad adquiere consigo misma, y haga explícita la promesa que le formula a la sociedad.

A diferencia del proceso de acreditación de programas, cuyo objeto de observación es una unidad de trabajo académico de la Universidad que puede evaluarse, en cierta manera, de forma autónoma, en el proceso de acreditación institucional la evaluación debe ser integral, orgánica, y no el resultado de un juicio sobre un agregado mecánico de elementos (programas, recursos, alumnos, docentes, reglamentos, etc.).

La autoevaluación es una etapa en la cual se hace un análisis exhaustivo de las evidencias copiadas para cada aspecto a evaluar, y con base en ellos se califica (se emite un juicio) y se formulan propuestas de mejoramiento.

c. Evaluar características

Los grupos elaboraron sus propios cronogramas para la evaluación de las características. La Dirección de Planeación les entregó una guía metodológica, e hizo acompañamiento a los grupos que así lo solicitaron durante los meses que duró esta tarea. Un resumen de la guía entregada a los grupos es el siguiente:

Para cada característica se pidió:

- Identificar brechas comparando la situación actual, a partir de las evidencias (documentales, de percepción e indicadores) con la situación idealizada, teniendo como referente el modelo de autoevaluación, en todos los aspectos a evaluar

- Explicar las brechas a partir de identificar las principales debilidades y fortalezas. Para identificar debilidades, se sugirió discutir en torno a las siguientes preguntas:
 - ✓ ¿En qué aspectos podemos mejorar?
 - ✓ ¿En qué aspectos nos estamos quedando rezagados?
 - ✓ ¿Qué hacemos ahora, y NO deberíamos estar haciendo?
 - ✓ ¿Qué NO hacemos ahora, y deberíamos hacer?
 - ✓ ¿Qué deberíamos evitar?
 Para identificar fortalezas, se sugirió discutir en torno a las siguientes preguntas:
 - ✓ ¿En qué nos destacamos hoy?
 - ✓ ¿Cuáles son nuestras ventajas que nos diferencian de otras universidades?
 - ✓ ¿De lo que estamos haciendo, qué nos enorgullece?
 - ✓ ¿Cuál tecnología tenemos que es fundamental para lograr nuestros objetivos?
 - ✓ ¿Cuáles son las ventajas que nos reconocen nuestros actores relevantes: estudiantes, profesores, administrativos, directivos, egresados, empleadores y proveedores?
- Formular acciones de mejora para cerrar la brecha
- Emitir un juicio y la calificación del Factor

Una vez efectuada la autoevaluación, la siguiente tarea fue asignar una calificación numérica a cada uno de los aspectos a evaluar, de cuyo promedio surge la calificación de la característica. La escala utilizada para hacer la calificación fue aprobada por el Comité de Acreditación Institucional en el año 2012, como se muestra en la tabla 37.

Tabla 37. Escala de calificación

Grado de cumplimiento	Calificación
Se cumple plenamente	9.1 – 10
Se cumple en alto grado	8.0 – 9.0
Se cumple aceptablemente	6.0 – 7.9
No se cumple satisfactoriamente	4.0 – 5.9
No se cumple	0.0 – 3.9

Fuente: Dirección de Planeación

Cada grupo de análisis asignó un peso porcentual a las características que hacían parte de su factor. Para calcularlos se utilizó el Método Analítico de Jerarquías (AHP por sus siglas en inglés), consistente en integrar la experiencia de un conjunto de expertos (en este caso los funcionarios designados por la Universidad en las características asociadas al factor), para establecer la ponderación de cada una de ellas (las características). En la práctica se comparó cada característica *i* con cada característica *j* hasta obtener una matriz de comparaciones con valores de 1 a 9, según se muestra en la escala de la tabla 38.



Tabla 38. Escala de ponderación de características

Escala numérica	Escala verbal (importancia)	Escala verbal (desempeño)
1	Igual importancia	Igual desempeño
3	Moderadamente más importante	Desempeño moderadamente mejor
5	Fuertemente más importante	Desempeño fuertemente mejor
7	Mucho más importante	Desempeño fuertemente mucho mejor
9	Absolutamente más importante	Desempeño extremadamente mejor

Fuente: Dirección de Planeación

a. Elaborar el plan de mejoramiento

Como resultado del trabajo de los grupos, la Dirección de Planeación recibió un documento por factor que contenía las principales debilidades, fortalezas y las acciones de mejora correspondientes. Estas acciones de mejora fueron elaboradas por los grupos con la finalidad de contribuir a superar una debilidad (o un conjunto de estas) o a mantener o potenciar una fortaleza (o un grupo de estas). La agrupación y síntesis de estas acciones fue la base para elaborar el plan de mejoramiento para la Institución. Este plan, junto con el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 y la Visión de la Universidad al 2028, constituye el derrotero de acción para los próximos años.

b. Consolidar el informe de autoevaluación surgido de los grupos

El equipo de trabajo de la Dirección de Planeación tuvo a su cargo la consolidación de los informes entregados por los grupos de análisis. Los informes fueron revisados con base en los siguientes criterios: pertinencia y validez; coherencia; confiabilidad; integralidad; consistencia con el modelo de autoevaluación; estructura; tamaño y redacción adecuados. En algunos casos, los grupos fueron requeridos para complementar o aclarar los informes.

2.3.5. Redactar el documento de autoevaluación

Esta fase comprendió tres momentos, como se describe enseguida:

a. Ponderar los factores

Con el propósito de establecer el grado de importancia que tiene cada factor en el que hacer de la Universidad de Ibagué, y el grado de contribución de cada uno de ellos al cumplimiento de la misión y el Proyecto Educativo Institucional, se realizó de manera paralela a la ponderación de características, la ponderación de factores. Este ejercicio contó con la participación de miembros del Comité Central de Acreditación (incluyendo a varios miembros del Consejo Superior) y los coordinadores de los grupos de discusión.

La metodología utilizada consistió en que cada uno de los grupos conformados por cinco personas, ponderaron cada uno de los once factores según su importancia en relación con los otros factores. Para este ejercicio se tuvo como punto de partida la definición de cada factor y sus



características asociadas. Posteriormente, en plenaria se presentaron los resultados de cada uno de los grupos, se analizaron y justificaron los resultados por cada uno y se llegó a un acuerdo final sobre la ponderación de cada uno de los once factores que hacen parte del modelo de autoevaluación de la Universidad de Ibagué.

b. Revisar la calificación

El equipo de la Dirección de Planeación analizó con los grupos la concordancia entre la autoevaluación de las características y la calificación asignada. Posteriormente, en un taller convocado por el rector con el equipo de la Dirección de Planeación, se hizo un análisis de la calificación, la cual fue avalada.

c. Consolidar el documento

Una vez cumplidos los pasos anteriores, el Rector presentó al Consejo Superior el resultado de la autoevaluación, para su aprobación, y para la emisión del juicio global de calidad de la Universidad.

Finalmente, el rector designó una comisión encargada de la redacción final del informe de autoevaluación tomando como insumos todos los documentos previamente elaborados o recopilados como parte del proceso de autoevaluación. La comisión tuvo como referente el documento del CNA: “Orientaciones para la presentación del informe de autoevaluación con fines de acreditación institucional”.

2.4 Revisión por pares externos y aprobación del informe

La evaluación por parte de pares externos hace parte del proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional de la Universidad de Ibagué, y se lleva a cabo una vez este finalice.

El informe de autoevaluación es entregado a pares externos quienes examinan su contenido y verifican que los resultados sean consistentes con las condiciones de la Institución en todos los aspectos que determinan su calidad y que están definidos en el modelo de autoevaluación. A partir de este ejercicio, los pares externos emiten un concepto, cuyos comentarios son analizados por el equipo de elaboración del informe y, luego de las consultas pertinentes con el rector, se hacen los ajustes pertinentes. Una vez analizadas las observaciones y realizados los ajustes, el informe es presentado por el rector al Consejo Superior y Consejo de Fundadores.

2.5. Divulgación y comunicación del proceso de autoevaluación

La Universidad ha utilizado diversas estrategias y medios para comunicar y motivar internamente el proceso de acreditación institucional. Algunos de ellos son los siguientes:

- ✓ **Informes al Consejo de Fundadores.** En los informes de los años 2011 y 2012 se



publicaron el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional y el modelo de autoevaluación de la Universidad de Ibagué.

- ✓ **Reuniones anuales de planeación.** Desde el 2011, en todas las reuniones de planeación en las cuales participaron delegados de todas las dependencias, se presentó y se discutió el avance del proceso de autoevaluación con fines de acreditación, y se tomaron decisiones sobre la metodología utilizada.
- ✓ **Reuniones del rector con funcionarios.** Presentaciones del rector en varios momentos del proceso, desde su lanzamiento en el 2011, y a diferentes públicos de la Universidad: directivos, personal administrativo, grupos de análisis, tríadas, coordinadores de factores, entre otros.
- ✓ **Equipo “Los delanteros de la acreditación”.** Grupo conformado con líderes naturales de la Universidad en diferentes dependencias (docentes, auxiliares, vigilantes, personal de servicios generales, directivos) cuya labor ha sido promover conversaciones explicativas y motivadoras en sus entornos cercanos sobre el proceso de acreditación.
- ✓ **Conversatorios con delegados de universidades acreditadas.** Con el fin de conocer las experiencias de universidades acreditadas y discutir en torno a la filosofía y la metodología modelo de autoevaluación, han tenido lugar encuentros con directivos de las Instituciones tanto en la Universidad de Ibagué como en instalaciones de las universidades. Se destacan los conversatorios sobre el modelo de autoevaluación de la Universidad EAFIT, la experiencia de la Universidad ICESI de Cali, de la Universidad del Rosario y de la Universidad Santo Tomás de Bogotá.
- ✓ **Publicidad interna**
La Universidad utiliza los siguientes medios internos para divulgar el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional:
 - Micrositio en la siguiente dirección: http://www.unibague.edu.co/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=164
 - Página Web institucional:



Los logros son el reflejo del compromiso con el desarrollo regional

Programa de **Derecho**
Universidad de Ibagué
Acreditado en alta calidad
Reg. SNIES 20166 Res. Acreditación 1265 del 31/01/2014

11 programas acreditados de 13 posibles
**¡El siguiente reto,
la Acreditación Institucional!**

Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional
www.unibague.edu.co

- **Carta de Rectoría.** Es un mensaje que el rector de la Universidad dirige quincenalmente a todos los funcionarios y personas cercanas a la Universidad, vía correo electrónico. Por este medio, el Rector ha informado regularmente sobre el proceso de autoevaluación con fines de acreditación.
- **Árbol de Tinta.** Es el órgano informativo de mayor circulación en la Universidad de Ibagué. Se han publicado cuatro artículos en los números 188, 190, 191 y 194.
- Aviso en los correos institucionales de todos los funcionarios acompañando la firma digital del remitente.
- Mensajes motivacionales leídos al iniciar cada evento de la Universidad, cuyo texto es el siguiente:



“En la Universidad de Ibagué tenemos once programas académicos con acreditación de alta calidad. Somos la única universidad de la región que puede mostrar este gran logro”

“Nuestro compromiso con el desarrollo regional es la excelencia”

“La excelencia ¡SE NOTA! en todas nuestras actuaciones”

“Nuestro próximo reto es la acreditación institucional de alta calidad. Estamos trabajando para lograrlo”

- ✓ **Publicidad externa:** avisos en eventos gremiales, publicidad en medios de comunicación (radio y prensa)



3. INFORME DE LA AUTOEVALUACIÓN POR FACTORES

3.1. Factor 1. Misión y proyecto institucional

“Una institución de alta calidad se reconoce por tener una misión y un proyecto educativo suficientemente socializados y apropiados por la comunidad y sea referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo”.
CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014



3.1.1. Característica 1. Coherencia y Pertinencia de la Misión

La Universidad tiene una misión coherente y pertinente con su entorno, que responde a su carácter institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en procesos académicos, administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad y con los principios de la educación superior.

Calificación	Cumplimiento
9.0	Se cumple en alto grado

La Misión está consagrada en los Estatutos Generales, el PEI, el Código de Buen Gobierno y los planes de desarrollo institucional. En ellos se plantea que la Misión de la Universidad de Ibagué es “promover la formación integral de líderes y empresarios con sólida formación científica y profesional, con arraigados principios éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico regional.”. Hoy, la experiencia alcanzada, la nueva visión de la educación superior plantean la necesidad de formar, ante todo, ciudadanos con espíritu de emprendimiento y capaces de pensar críticamente y actuar éticamente para transformar la sociedad, tal como lo expresa el PEI. Esto no constituye un simple cambio de palabras sino que, semánticamente, existe una diferencia entre “formar ciudadanos” y “formar profesionales”, de una parte, y por otras, formar empresarios y formar personas con espíritu de emprendimiento.

El concepto de formación integral mencionado en la Misión, se ha venido actualizando, y al momento no solo comprende la formación humanística en sentido estricto, sino, además, la formación profesional y la formación científica, como lo expone el PEI. Este nuevo concepto de formación integral incluye el desarrollo de potencialidades y de competencias que tienen que ver con el ejercicio de la ciudadanía y el espíritu de emprendimiento, entre otros.

La formación científica a que alude la Misión, y que hace parte de la formación integral, se asume hoy en la Universidad como el estudio y aplicación de conocimientos fruto de adelantos científicos y avances de experiencias disciplinares construidos de manera sistemática y metodológica.

Son destacables las políticas y los programas que dan testimonio de la interacción de la Universidad con su entorno, como el Semestre de Paz y Región, que forma parte de los planes de estudio que han sido objeto de la reciente reforma curricular; el direccionamiento de la investigación hacia el desarrollo sostenible del Tolima en lo tecnológico, económico y social; la participación institucional como orientadora en el diseño de planes de largo plazo en la región como la Visión Tolima 2025; la participación institucional en diferentes comités, juntas directivas y organizaciones privadas y oficiales encargadas de visionar el futuro de la región y de procurar el bienestar de los ciudadanos⁶; el liderazgo en programas de formación como Ondas, Pequeños Científicos y de

⁶ La Universidad es parte de las siguientes juntas directivas: La Asociación para el Desarrollo del Tolima (ADT), el Centro de Productividad del Tolima (CPT); el Comité de Gremios; el CODECTI (en donde se definen las políticas, programas y



Articulación con la Educación Media, para el fortalecimiento de competencias básicas, los programas de transferencias (con el Ceres Innovar de Purificación, el Ceres de Chaparral y con Fundes en el Espinal y Coreducación en Honda); los programas Avancemos de alfabetización y formación en educación media para adultos, de Educación Inclusiva y de Bienestar Universitario, formas de participación que evidencian el compromiso de la universidad con el mejoramiento de la calidad de los niveles de educación anteriores.

El compromiso de la Universidad con la calidad se refleja de manera concreta en el hecho de que once de los trece programas con posibilidad de acreditarse, tengan la acreditación de alta calidad.

La Universidad ha difundido la Misión de manera permanente, tanto en medios internos como externos. La encuesta de percepción aplicada en el proceso de autoevaluación refleja que el 63.5% de los entrevistados de la comunidad universitaria conocen y comparten en alto grado la Misión. En cuanto a los estudiantes, solamente un 7% manifiesta no conocerla, aunque quienes la conocen, la comparten en alto grado (52.3%).

El PEI, por su parte, es conocido por el 79% de los integrantes de la comunidad universitaria. Quienes lo conocen, lo califican como bueno, un 54.7%; y muy bueno, el 16.3%. El mayor desconocimiento con respecto al PEI corresponde a los estudiantes (23.9%) y los graduados (20.2%).

3.1.2. Característica 2. Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) orienta la planeación, la administración, la evaluación y la autorregulación de las funciones sustantivas y la manera como éstas se articulan, y sirve como marco fundamental en los procesos de toma de decisiones en materia de docencia, investigación, extensión, proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros.

Calificación	Cumplimiento
7.9	Se cumple aceptablemente

El PEI contempla ejercicios institucionalizados anuales de planeación, en los cuales participan delegados de todas las dependencias de la Universidad. Por tradición, estos ejercicios han seguido una metodología de autoevaluación y prospectiva, y en ellos se proponen y se evalúan los planes de desarrollo institucional. El actual Plan de Desarrollo –PDI- 2014-2018, se elaboró, como se mencionó anteriormente, con la metodología de “Disolver Problemas”⁷.

La política de planeación toma en cuenta las debilidades y fortalezas de la Institución y, además, permite imaginar y llegar a acuerdos sobre futuros deseados por parte de los miembros de la comunidad participante.

proyectos departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación); el Consejo Regional de Educación Superior (CRES), el Comité Regional de Competitividad y Comfenalco (la Caja de Compensación familiar más importante de la región).

⁷ Aldana, E. y Reyes, A.(2004) “Disolver Problemas: criterio para formular Proyectos sociales”, Bogotá: Editorial Uniandes.

El PEI sirve como marco fundamental en los procesos de toma de decisiones. En lo que respecta a la docencia, explicita el perfil del estudiante, los propósitos del currículo, sus lineamientos, la estructura de los planes de estudio y el modelo pedagógico. En cuanto a la investigación, establece su orientación hacia la solución de problemas de la sociedad, y el apoyo a los grupos para el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica, con el fin de que aseguren la calidad de sus resultados, el impacto en el desarrollo regional, la incidencia en la calidad de la docencia, la formación de semilleros de investigación y la capacidad de participar productivamente en redes de conocimiento y en los sistemas de ciencia y tecnología.

En lo que se refiere a proyección social, el PEI orienta los programas institucionales que se llevan a cabo a través de la Dirección de Responsabilidad Social Integral y de los programas académicos, los cuales no sólo aportan beneficios a la región sino que, además, generan saldos pedagógicos y temáticos que enriquecen la docencia y la investigación.

El PEI enuncia como acción institucional el fortalecimiento de los programas de extensión como componente de su responsabilidad social, así como los recursos físicos y financieros y el papel que cumple la administración en el manejo de los mismos y en los procesos de gestión de personal, para que su apoyo facilite el cumplimiento de planes y objetivos por parte de la academia. Resalta, además, que la administración debe ajustarse a lo estipulado en los estatutos y enuncia las condiciones y calidades que debe caracterizar cada uno de sus procesos.

No obstante lo anterior, se requieren nuevos espacios para reflexionar sobre el PEI, con el fin de profundizar en su apropiación por parte de los integrantes de la comunidad universitaria y, para utilizar al máximo su potencialidad como la política orientadora del quehacer institucional.

3.1.3. Característica 3. Formación integral y construcción de la comunidad universitaria en el Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional - PEI involucra políticas y estrategias orientadas a la formación integral y expresa el compromiso de la Universidad con la construcción y fortalecimiento permanente de su comunidad universitaria y del bienestar institucional.

Calificación	Cumplimiento
8.8	Se cumple en alto grado

El PEI contiene una conceptualización clara sobre lo que debe entenderse por formación integral. Determina que toda la comunidad universitaria tiene responsabilidad en relación con dicha formación integral.

El sentido de los procesos de formación en la Universidad de Ibagué trasciende el conocimiento y manejo de la tradición cultural, ética y política particular y el cultivo de las propias capacidades, para avanzar en el desarrollo del ser humano como tal, de conformidad con una ética que permita



el desarrollo del hombre en tanto hombre, en estrecha relación con la naturaleza. Es en el marco de los procesos de formación donde se origina la comprensión que el profesional tiene de sí mismo y de su papel en el mundo. Por ello, la Universidad trabaja en el desarrollo de la autonomía entendida como condición de posibilidad para que la formación, como medio y resultado de esa educación para la mayoría de edad, conduzca al estudiante a asumir su propio e ininterrumpido proceso de autoconstrucción, al igual que las responsabilidades consigo mismo y con su entorno.

En el currículo, la formación integral constituye un enfoque o forma de educar que concibe al estudiante como una totalidad, no sólo desde el punto de vista de su potencial cognoscitivo o según su capacidad para el quehacer técnico o profesional, sino que toma en consideración a la persona y se orienta a cualificar su socialización, de forma que pueda servirse autónomamente de su potencial en el contexto social en que vive y en cuya transformación pueda comprometerse con sentido histórico. Así pues, el compromiso social de la Universidad implica mantener políticas curriculares que permitan abordar satisfactoriamente aspectos relacionados con los nuevos escenarios de producción, difusión y aplicación del conocimiento.

De la misma manera, la formación integral del sujeto como profesional establece una clara relación con la formación de ese mismo sujeto como ciudadano, como sujeto capaz de participar del mundo de la vida, del trabajo, en sus componentes moral, social y político. Esta cosmovisión genera cuestiones y relaciones que se suponían implícitas en las prácticas educativas como las relacionadas con la formación ética y la formación política de los estudiantes para el ejercicio de su condición de ciudadanos en un contexto democrático, con justicia y equidad.

En el anexo 37: “Ideas para una política de formación integral en la Universidad de Ibagué”, se expone la conceptualización que fundamenta esta política en la Universidad.

Al acatar las disposiciones del Código de Buen Gobierno, los funcionarios, directivos y administrativos se convierten en referentes éticos para los diferentes estamentos de la institución. La orientación y propósitos del currículo, expuestos en el PEI, comprometen a los docentes directamente con la formación del estudiante en lo que compete al desarrollo socio-afectivo; al fortalecimiento de su autonomía; a su desarrollo cognitiva y profesional; a la incorporación en su actuar de un pensamiento reflexivo y crítico; al fortalecimiento de las competencias científicas y tecnológicas; así como al fomento de sus potencialidades para comunicarse de manera efectiva (en su lengua materna oral y escrita) y desarrollar una actitud investigativa basada en la indagación guiada. Por otra parte, del PEI se infiere que, a través de las prácticas educativas (pedagogías activas aplicadas en procesos de individuación y socialización), el semestre de Paz y Región y el diario convivir en el ambiente de la Institución, el estudiante desarrollará un sentido de compromiso con su entorno y con su formación en ciudadanía. Igualmente, el PEI define el bienestar universitario como un elemento clave para la formación integral de la comunidad académica, en lo atinente a las dimensiones ética, política, estética y física.

Entendido el concepto de comunidad académica como aquella que comparte los mismos significados, metas, compromisos, valores, concepciones pedagógicas y lineamientos, entre otros, para el cumplimiento de las funciones de la Universidad, tanto el PEI como los Planes de Desarrollo



plantean estrategias para la consolidación de esta comunidad académica, científica y universitaria, así como para el bienestar institucional.

De la lectura del PEI se desprende el alto grado de compromiso de la Universidad con la construcción y consolidación de la comunidad universitaria. Un aspecto fundamental que contribuye a la consolidación de ésta lo constituye la política de desarrollo profesoral relacionada con los apoyos a la formación en posgrados, formación didáctica y pedagógica, manejo de lenguas extranjeras y demás conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para cualificar al profesorado. Entre los objetivos de la investigación expuestos en el PEI, está el de promover la consolidación de comunidades académicas, científicas y culturales; anota como estrategias la contribución a la formación de semilleros de investigación, la participación activa en redes de conocimiento y la interacción con la docencia y la proyección social. Para dar respuesta a este compromiso de consolidación académica a que alude el PEI, el PDI 2008-2013: “Un compromiso de pertinencia con el desarrollo regional desde el conocimiento y la formación” incorporó, dentro de sus ejes estratégicos, el relacionado con “la organización, gestión y administración de la universidad”, el cual se enfocó a objetivos y metas relacionados con la formulación y ejecución de planes de desarrollo de la comunidad universitaria. Por su parte, el PDI 2014-2018 contiene proyectos relacionados como el fortalecimiento de la gestión de la planta docente.

En cuanto al personal administrativo, si bien la Universidad no tiene aún establecidos parámetros específicos sobre la carrera administrativa, se dispone ya de un estudio salarial realizado en el 2009 y actualizado en el 2013, en los cuales se encuentran descritos y analizados los cargos con sus correspondientes requisitos para desempeñarlos, las condiciones en que se trabaja, las dependencias, los objetivos y las funciones, lo cual ha permitido diseñar, y ejecutar un proceso inicial de carrera administrativa para la Universidad.

3.1.4. Juicio de calidad del Factor

Tabla 39. Juicio de calidad Factor 1. Misión y proyecto educativo institucional

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
1	9,0	Se cumple en alto grado	8,6	Se cumple en alto grado
2	7,9	Se cumple aceptablemente		
3	8,8	Se cumple en alto grado		

La Misión de la Universidad de Ibagué es de público conocimiento y es compartida ampliamente por los actores sociales internos y externos, no solamente porque el texto de su declaración sea ampliamente divulgado a través de los medios de comunicación disponibles en la Institución, sino porque se expresa de manera fehaciente en las políticas y los programas que dan testimonio de la profunda interacción de la Universidad con su entorno.



La coherencia de la Misión con la naturaleza de la Institución expuesta en el Acta de Constitución y con los objetivos institucionales relacionados en los Estatutos Generales, así como su pertinencia con el desarrollo regional, es reconocida por el direccionamiento de la investigación hacia el desarrollo sostenible del Tolima, por la búsqueda de la calidad de sus programas académicos, por la participación como orientadora en el diseño de planes de largo plazo como la Visión Tolima 2025, y por el liderazgo en iniciativas sociales, culturales, tecnológicas y educativas en los niveles educativos de primaria y media.

El PEI recoge los postulados de la Misión, los valores y los objetivos, y los plasma en lineamientos en materia de docencia, investigación, proyección social, bienestar institucional y recursos físicos y financieros. La mayor fortaleza del PEI radica en la concepción y orientación que proporciona para los procesos de formación integral. Si bien la Misión y el PEI son conocidos por los estamentos universitarios, se ha identificado en la autoevaluación que se requieren nuevos espacios de discusión con el fin de que cada vez más los integrantes de la comunidad incorporen sus orientaciones, contribuyan a seguir enriqueciéndolos de acuerdo con el devenir universitario, y acudan a ellos constantemente para orientar las decisiones universitarias.



3.2. Factor 2. Estudiantes

“Una institución de alta calidad se reconoce porque sitúa al estudiante en el centro de su labor y logra potenciar al máximo sus conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación que debe ser abordado de manera integral”.
CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014



3.2.1. Característica 4. Deberes y derechos de los estudiantes

La Universidad cuenta con un reglamento estudiantil en el cual se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación en los órganos de dirección de la Institución y los mecanismos de promoción, transferencia y grado. Dicho reglamento se aplica con transparencia y eficiencia, y contribuye al cumplimiento de la misión institucional.

Calificación	Cumplimiento
8.4	Se cumple en alto grado

La Universidad de Ibagué cuenta con un Reglamento Estudiantil, reformado mediante acuerdo del Consejo Superior, cuya vigencia inició en julio de 2013 (Anexo 38). En esta disposición se definen los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección y los criterios académicos de ingreso, permanencia, promoción, transferencia y grado.

El Reglamento ofrece garantías para la formación de los estudiantes y guarda correspondencia con la reforma curricular, el sistema de créditos y los propósitos de flexibilidad académica y administrativa, entre otros.

El periodo de transición entre el antiguo y el nuevo reglamento, ha implicado que algunas de las normas se mantengan temporalmente con el fin de garantizar derechos adquiridos o para favorecer el proceso de formación del estudiante. En aras de la transparencia y la legitimidad, y para garantizar el derecho de los estudiantes, las normas de carácter transitorio están respaldadas por resoluciones de rectoría y han sido puestas en conocimiento de toda la comunidad universitaria.

El Reglamento se aplica con transparencia, tal como puede evidenciarse en documentos como actas de comités de programa, consejos de facultad, Consejo Académico, Comité de Admisiones y resoluciones de las decanaturas.

Aunque en el proceso de revisión, discusión y ajuste del Reglamento Estudiantil participaron representantes de los estudiantes, así como docentes y directivos, y se realizaron jornadas de discusión y divulgación previas a su implementación, persiste cierto grado de desconocimiento en relación con algunos aspectos de dicha norma. Según la encuesta realizada con estudiantes de programas de pregrado, el 43,8% de los encuestados manifestaron conocer el Reglamento en alto grado; el 60,54% manifiesta que el Reglamento garantiza los deberes de los estudiantes; el 68% manifiesta que obliga al cumplimiento de los deberes; el 56,4 % opina que ha sido aplicado adecuadamente al momento de regular los derechos y los deberes de los estudiantes; y el 59% manifiesta que responde a las condiciones actuales que se desarrollan y las relaciones entre estudiantes y profesores.

El Reglamento de Posgrado, expedido por el Consejo Superior (Anexo 39) consigna las disposiciones generales, la definición de los programas de posgrado, la programación académica, el grado, los diplomas y los certificados, el régimen disciplinario y las disposiciones especiales.



La Universidad replanteará la estrategia de divulgación de esta disposición, puesto que solamente el 19,06% de los entrevistados manifestaron conocerlo en alto grado. Por grupos, el mayor desconocimiento se concentra en el grupo de estudiantes, seguido por los docentes. En el caso de los directivos, aunque tienen el mayor conocimiento, sólo el 45% afirma tener un conocimiento en alto grado de este Reglamento. Teniendo en cuenta otros aspectos analizados, en promedio el 35% de los encuestados opinan que este Reglamento garantiza el ejercicio y obliga el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, que se aplica adecuadamente al momento de regular los derechos y deberes de los estudiantes y responde a las condiciones actuales en que se desarrollan las relaciones entre los miembros de la comunidad Universitaria.

Solamente el 19% de los entrevistados en la encuesta de percepción manifestó conocer en alto grado el Reglamento de Posgrado. Por grupos, el mayor desconocimiento se concentra en el grupo de estudiantes, seguido por los docentes. En el caso de los directivos, aunque tienen el mayor conocimiento, sólo el 45% afirma tener un conocimiento en alto grado de este Reglamento. Teniendo en cuenta otros aspectos analizados, en promedio el 35% de los encuestados opinan que este Reglamento garantiza el ejercicio y obliga el cumplimiento de los derechos de los estudiantes, que se aplica adecuadamente al momento de regular los derechos y deberes de los estudiantes y responde a las condiciones actuales en que se desarrollan las relaciones entre los miembros de la comunidad Universitaria.

La Universidad de Ibagué garantiza la participación de los estudiantes en sus órganos de dirección. Para ello cuenta con un reglamento en el que se definen criterios y procedimientos para dicha participación. En el anexo 40 se incluye el Reglamento de Participación Estudiantil, la resolución de rectoría por la cual se convoca a elección de representantes 2014 y las actas de hoja de vida y de escrutinio. Aunque existen medios y mecanismos que promueven la elección de representantes de los estudiantes para los comités de programa, los consejos de facultad y el Consejo Académico, es bajo el número de estudiantes que se postulan como candidatos a estos escenarios de participación. Por otra parte, aunque hay una clara definición de criterios y procedimientos para la participación de los estudiantes de programas profesionales de pregrado en los órganos de dirección, no sucede lo mismo con los estudiantes de programas de posgrado y técnicos y tecnológicos.

Sobre la participación estudiantil, la encuesta de percepción arrojó los siguientes resultados: el 76,14% de los entrevistados respondió tener conocimiento de la existencia de las instancias de participación en los órganos de dirección. En particular, es alto el porcentaje de conocimiento frente a la participación de los estudiantes en el Consejo Académico, mientras que la participación en el Consejo Superior es la menos conocida. El 22,62% de los estudiantes encuestados considera muy alto o alto el impacto de la participación estudiantil en las decisiones de la Universidad a través de sus distintas instancias.

La participación de los estudiantes en la vida universitaria se promueve mediante actividades que se coordinan desde la Oficina de Bienestar Universitario y las direcciones de programa. Esto se evidencia en los importantes registros de participación en actividades deportivas, culturales, artísticas,



grupos de interés, programas de movilidad internacional como Iaeeste y Aiesec, redes académicas y semilleros de investigación, entre otros. En promedio, el 56,8% de los estudiantes encuestados considera que la Universidad favorece plenamente o en alto grado la participación de sus estudiantes en actividades distintas a la docencia, la investigación, actividades artísticas, culturales y deportivas.

3.2.2. Característica 5. Admisión y permanencia de estudiantes

En la Universidad de Ibagué, la admisión, la permanencia de los estudiantes, y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas claras y equitativas

Calificación	Cumplimiento
8.3	Se cumple en alto grado

La Universidad de Ibagué tiene claramente definidas las políticas, normas y procedimientos para la admisión de estudiantes, las cuales son evaluadas periódicamente en el Comité de Admisiones, el Consejo Académico, los consejos de facultad y los comités de programa. Estas políticas, normas y procedimientos son de conocimiento público y su difusión se hace a través de la página web de la Universidad y mediante comunicación directa en los espacios de atención a estudiantes, tales como el Centro de Contacto, las secretarías de los programas, la Oficina de Cartera y la Oficina de Admisiones y Registro, principalmente.

El proceso de selección, admisión y matrícula de estudiantes nuevos es transparente y se ciñe a la política vigente y al calendario académico de la Universidad. Está respaldado con un Sistema de Información Académico propio (SIA) que cuenta con una interfaz web monitoreada por los programas académicos, la Vicerrectoría, la Oficina de Admisiones y Registro y el Centro de Contacto.

El proceso de matrícula para estudiantes antiguos también es apoyado por el SIA, al cual pueden acceder los estudiantes desde cualquier sitio mediante una cuenta personal protegida por contraseña. Sin embargo, la insuficiente capacidad actual del sistema y la dificultad en la articulación con los otros sistemas de información, sumado al crecimiento significativo de los procesos, hacen que en temporadas pico la eficiencia del proceso se vea afectada de manera significativa.

Al consultar con la comunidad universitaria sobre la admisión de nuevos estudiantes, el 71.24% de los entrevistados otorgaron una alta calificación a la transparencia con la que se lleva a cabo este proceso. Acerca de la capacidad para seleccionar estudiantes, el 58,42% de los entrevistados la calificaron positivamente, siendo los estudiantes y los profesores los actores más críticos frente a este proceso. Sobre la eficiencia en los trámites de matrícula, el 61.86% la calificaron entre buena y muy buena.

La Institución cuenta con políticas y programas orientados a favorecer el tránsito y permanencia de los estudiantes. Se destaca el trabajo realizado por el Observatorio de la deserción, que publica



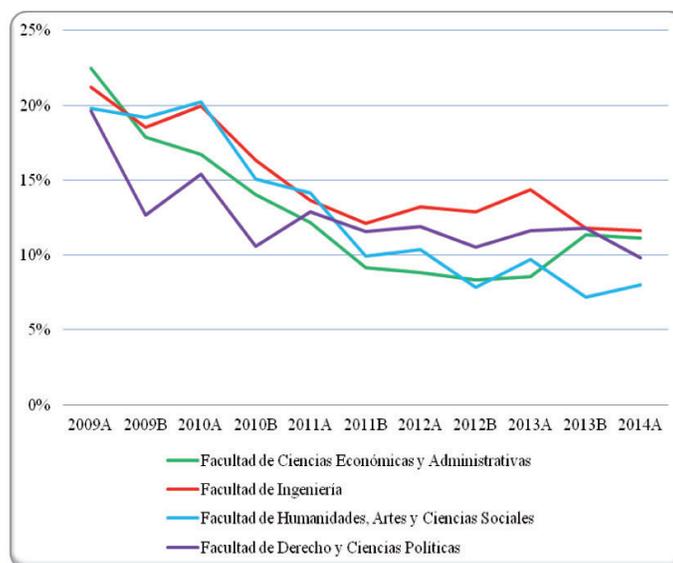
semestralmente un boletín de seguimiento; la implementación de acciones que facilitan la permanencia de los estudiantes, tales como la entrega de portátiles a los estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad; la implementación de programas de refuerzo en áreas transversales como matemáticas y lenguaje, el apoyo a estudiantes en condición de vulnerabilidad; el apoyo a estudiantes de bajos ingresos a través del fondo de alimentación; el apoyo académico a estudiantes a través de monitores académicos o auxiliares de docencia; y los espacios de conversación organizados con los estudiantes de primer semestre para escucharlos y guiarlos en su tránsito del colegio a la universidad, entre otros.

Como resultado de estas acciones se observa una reducción gradual en las tasas de deserción en los últimos años.

En el anexo 41, Observatorio de la deserción, se describen sus funciones, las causas de la deserción, las estrategias de retención y los resultados.

En la gráfica 8 se muestra este comportamiento para cada una de las facultades en los últimos seis años.

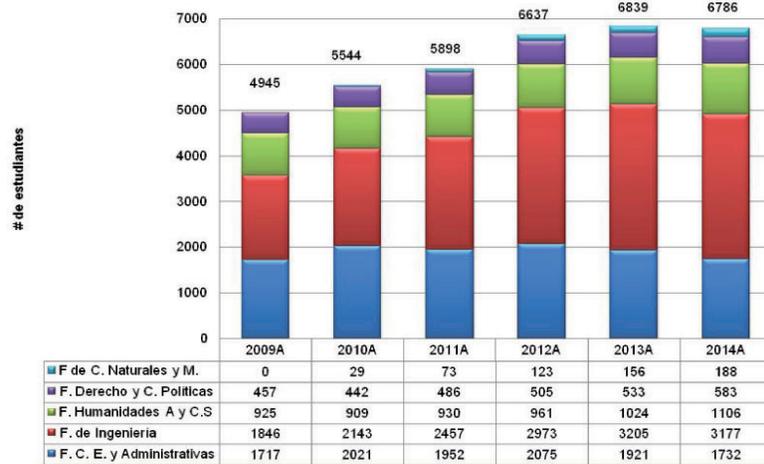
Gráfica 8. Deserción por periodo y por facultades (2009A a 2014A)



Fuente: Observatorio de la deserción

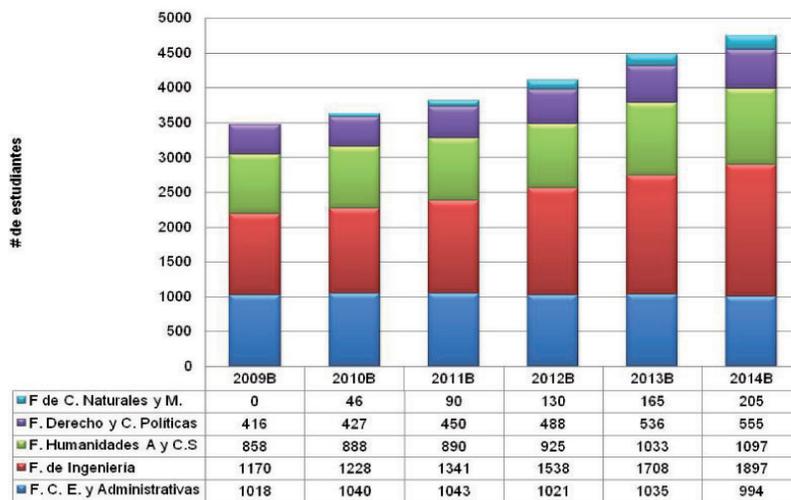
Otro resultado de estas estrategias es el incremento de la matrícula en pregrado, que muestra una tendencia creciente, como se observa en las gráficas 9 y 10.

Gráfica 9. Estudiantes matriculados en programas de pregrado por facultad. Semestres A (2009 a 2014)



Fuente: Vicerrectoría

Gráfica 10. Estudiantes matriculados en programas de pregrado por facultad. Semestres B (2009 a 2014)



Fuente: Vicerrectoría

Con la implantación de la reforma curricular se deberá mejorar notablemente la eficiencia de los procesos educativos mediante la aplicación sistemática de un conjunto de acciones como la capacitación de docentes en didáctica y pedagogía, la flexibilización de los currículos, la incorporación de estrategias de aprendizaje activo, y el apoyo al trabajo independiente de los estudiantes a través de auxiliares de docencia, entre otras.

Las normas y requisitos generales para la graduación de los estudiantes están definidos de manera general en el reglamento estudiantil. No obstante, se requiere estandarizar criterios y procedimientos específicos para cada modalidad de trabajo de grado.



3.2.3. Característica 6. Sistema de estímulos y créditos para estudiantes

La Universidad cuenta con sistemas de becas, créditos y estímulos que propician el ingreso y la permanencia de estudiantes destacados

Calificación	Cumplimiento
8.7	Se cumple en alto grado

La Universidad se ha destacado desde su fundación por el amplio portafolio de becas, estímulos y apoyo financiero para facilitar el ingreso y la permanencia de estudiantes destacados, y de aquellos que están en condición de vulnerabilidad por los escasos recursos económicos de las familias a las cuales pertenecen.

Para sustentar esta afirmación, se presenta una relación de los estímulos, becas y apoyos:

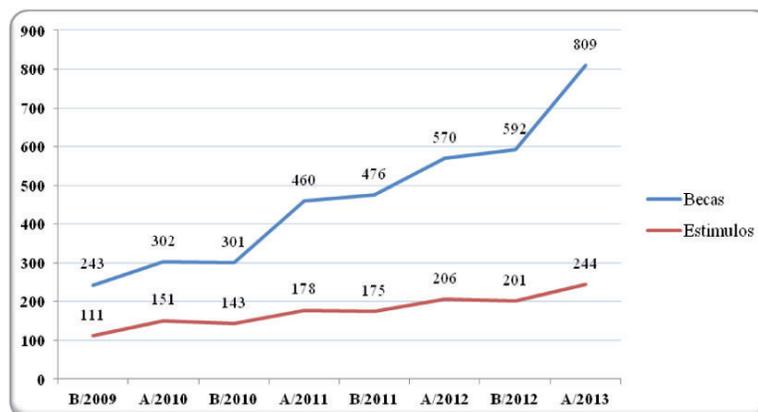
- ✓ **Becas otorgadas por la Universidad:** matrículas de honor creadas en 1983, becas mejores bachilleres, beca Rafael Caicedo Espinosa, becas-monitoría, becas Talento Tolima, a funcionarios, a estudiantes del Programa de Economía, a etnias, asistentes graduados, becas de fortalecimiento de programas, becas municipios del Tolima, a egresados del programa Avancemos, a estudiantes de la Opción en Emprendimiento.
- ✓ **Becas en convenio con otras entidades:** Corporación para el Desarrollo Humano del Tolima, Cemex.
- ✓ **Beneficios financieros:** descuentos en posgrados y cursos de extensión; para segundo programa profesional; para estudios en el Centro de Idiomas; para alumnos del programa Avancemos; para el “tercer hermano”; para cursar la doble titulación en Ciencia Política.
- ✓ **Créditos para programas técnicos, tecnológicos y universitarios;** para alumnos de los Ceres; para seminarios, cursos y diplomados; para programas de transferencia.
- ✓ **Convenios para apalancar créditos educativos** (Icetex, Sufi Bancolombia, Actuar Tolima, Banco Pichincha, Aval de Fenalcheque)

El número de beneficiarios de becas se ha incrementado significativamente durante los últimos cinco años. Según información disponible en la Oficina de Auditoría, el número de beneficiarios de becas (totales o parciales) en el 2009 era de 214 estudiantes de programas profesionales de pregrado y 29 estudiantes de programas tecnológicos. Esta cifra se incrementó a 767 en el 2013, en programas profesionales de pregrado y 42 en programas tecnológicos, lo cual significa un incremento de 566 becas asignadas a estudiantes de pregrado de la Universidad, lo cual equivale a un crecimiento del 233% en ese lapso.



En la gráfica 11 se muestra el crecimiento de las becas y estímulos para estudiantes.

Gráfica 11. Estudiantes beneficiados por becas y estímulos (2009B a 2013A)



Fuente: Oficina de Auditoría

Se destaca el apoyo de la empresa privada Cemex. Mediante convenio suscrito en el año 2012, la empresa otorga cada semestre dos becas del 100% de la matrícula a estudiantes con altos puntajes y bajos recursos económicos que ingresan a primer semestre; y tres becas del 70% de la matrícula para los mejores estudiantes de octavo semestre en programas de ingeniería. Posteriormente, pueden ingresar a las prácticas profesionales en la empresa, y aspirar a ser incorporados como trabajadores de la misma.

Según la encuesta institucional, el 59,97% de los estudiantes considera altamente efectivos o efectivos los estímulos que ofrece la Universidad a los estudiantes destacados. La Universidad cuenta además con fondos especiales para las becas dirigidas a etnias y las becas monitoría.

Como complemento a estos programas de becas, se ofrece apoyo para el alojamiento a estudiantes procedentes de otros municipios, y se dispone de un fondo de alimentación para estudiantes de bajos recursos. La información sobre las modalidades de beca que ofrece la Universidad, así como los procedimientos y condiciones para su acceso, son de conocimiento público a través de la web o mediante información que se ofrece directamente en las oficinas administrativas o a través de plegables y carteleras.

Según información disponible en el área financiera de la Universidad, en promedio el 46% de los estudiantes matriculados durante los últimos cuatro años se han beneficiado de algún sistema de financiación. En el semestre A de 2013 se otorgaron 2.148 créditos a estudiantes, lo que significa un índice de financiación del 48%.

La Auditoría reporta un monto total asignado a las becas, equivalente a 1.357 millones en el año 2013.

La encuesta institucional muestra que el 67,14% de los estudiantes entrevistados califican positivamente (buena y muy buena) la facilidad para el acceso a créditos educativos, mientras que el 15,78% manifestó no conocer dichas facilidades.



Un estímulo muy apreciado es la oportunidad que la Universidad ofrece a sus estudiantes para participar en programas como el semestre de intercambio internacional, pasantía o práctica en el exterior, cursos cortos en el exterior y participación en congresos, entre otros. Según la encuesta institucional, estas oportunidades son conocidas por el 93,42% de los estudiantes entrevistados, mientras que el 76,92% califica como alta la calidad de las universidades con las cuales se realiza el intercambio. En cuanto a la eficiencia en los trámites administrativos para estos programas, el 47.91% la califica con puntajes altos, mientras que el 52.41% califica con puntajes altos la transparencia del proceso.

En el anexo 42 se detallan los estímulos, las becas y la financiación para estudios.

3.2.4. Juicio de calidad del Factor

Tabla 40. Juicio de calidad Factor 2. Estudiantes

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
4	8.4	Se cumple en alto grado	8.5	Se cumple en alto grado
5	8,3	Se cumple en alto grado		
6	8.7	Se cumple en alto grado		

La Universidad de Ibagué cuenta con un reglamento estudiantil que contribuye al cumplimiento de la misión institucional, en el que se definen los deberes y derechos, el régimen disciplinario, la participación en los órganos de dirección de la Institución y los mecanismos de promoción, transferencia y grado.

Este reglamento se aplica con transparencia, eficiencia y equidad, en concordancia con las tendencias de la educación superior, y en cumplimiento de la misión institucional. La Institución cuenta con mecanismos de divulgación del reglamento estudiantil, sin embargo es aún insuficiente el nivel de apropiación de este reglamento por parte de los estudiantes y, por ende, el beneficio que obtienen de él.

La institución tiene establecidos los mecanismos de participación de los estudiantes de pregrado en los órganos de dirección y desarrolla programas que promueven su participación en diferentes ámbitos de la vida universitaria. El más reciente mecanismo es un diplomado con duración de dos semestres sobre “Liderazgo en la acción” con un componente teórico y uno práctico, en el cual participan estudiantes de varios programas académicos. Con este diplomado se pretende motivar la participación de los estudiantes en las instancias de decisión de la Institución, y formarlos como líderes capaces de ser gestores de programas transformadores en beneficio de toda la comunidad, como lo declara la Universidad en la misión. Al finalizar el diplomado, cada estudiante formula una idea sobre cómo ejercer un liderazgo legítimo en sus comunidades.

En la Universidad de Ibagué, la admisión, la permanencia y el seguimiento al desarrollo integral de los estudiantes se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas claras y equitativas.



A través del Observatorio de la deserción se diseñan e implementan estrategias para disminuir la deserción, como: entrega de computadores a los estudiantes nuevos, monitorias en ciencias básicas, refuerzos en matemáticas y lenguaje, clases magistrales y talleres en matemáticas, espacios de conversación guiada en el primer semestre, entre otras. El Observatorio de la deserción desarrolla estudios de impacto de las estrategias implementadas para ajustar las acciones futuras.

La Universidad cuenta con una gran variedad de becas y estímulos que facilitan el ingreso y permanencia de estudiantes, las cuales son de conocimiento público. La política de créditos a estudiantes es muy destacable por su amplia cobertura, como quiera que el índice de financiación es del 48%. Además, ha implementado programas especiales como, servicios de alojamiento a estudiantes procedentes de municipios y la creación de un fondo de alimentación. Si se tiene en cuenta que la tasa de cobertura de la educación superior en el Tolima es muy baja, es necesario gestionar nuevos recursos para fortalecer los programas de apoyo y estímulo a estudiantes destacados.



3.3. Factor 3. Profesores

“Una institución de alta calidad se reconoce en el nivel y compromiso de sus profesores y en las condiciones necesarias para hacer posible un adecuado desempeño de sus funciones”.
CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014



3.3.1. Característica 7. Deberes y derechos del profesorado

La Universidad cuenta con un reglamento de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos directivos de la Institución y las normas académicas de vinculación a la Institución. Dichos reglamentos se aplican con transparencia y eficiencia y contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión Institucional.

Calificación	Cumplimiento
9.5	Se cumple plenamente

La Universidad cuenta con un Estatuto Profesoral expedido por medio del Acuerdo 303 de 2013, Consejo Superior (Anexo 43). En esta disposición (capítulo 6, artículos 19 al 22), y en los “Lineamientos para la asignación académica semestral”, se reglamenta el plan de trabajo académico de los profesores de planta para cada una de las funciones: docencia, investigación, extensión, proyección social y gestión académico-administrativa; su dedicación y permanencia en la Universidad; y la elaboración y aprobación del plan de trabajo semestral.

En este documento se evidencian los deberes y derechos de los docentes, la forma de vinculación y retiro de la Institución, el escalafón profesoral y el régimen disciplinario, entre otros aspectos.

Además de los derechos contemplados en la Constitución Política, las leyes y los Estatutos Generales de la Universidad, el Estatuto profesoral consagra derechos específicos de los profesores, entre los cuales están: autonomía para exponer y valorar las teorías y los hechos científicos, culturales, sociales, económicos y artísticos, en el marco de las libertades de cátedra, enseñanza, aprendizaje e investigación; disfrutar de estabilidad laboral que confieran las normas legales y estatutarias de la Institución, conforme a los resultados de una evaluación periódica, oportuna, técnica y objetiva de su desempeño; participar en programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico; disponer de la propiedad intelectual de su producción en las condiciones que prevean las leyes y las disposiciones de la Universidad; elegir y ser elegido para participar en los órganos de dirección colegiada de la Universidad; ser incorporado y ascender en el escalafón profesoral de conformidad con las normas de la Universidad.

De igual manera, el Estatuto consagra, entre los deberes de los profesores, los siguientes: desempeñar con responsabilidad y eficiencia las funciones inherentes a su cargo, y observar una conducta acorde con la dignidad del cargo en la Institución; adelantar procesos de actualización académica y de perfeccionamiento del ejercicio de la docencia; ejercer la actividad académica con respeto a las diferentes formas de pensamiento; abstenerse de ejercer actos de discriminación política, racial, religiosa o de otra índole; mantener la confidencialidad en relación con los procedimientos, programas, investigaciones y convenios cuya divulgación pueda ocasionar perjuicio a la Institución.

El Estatuto consagra también disposiciones para la selección de profesores de planta mediante concurso público o en la modalidad de docente en formación. Los concursos se encuentran reglamentados mediante la Resolución 132 de 2009 (Anexo 44). En esta disposición se contemplan



las etapas del concurso, la puntuación de las hojas de vida, las pruebas, los jurados, la evaluación y la puntuación, entre otros.

El escalafón profesoral, por su parte, contiene el sistema de clasificación de los profesores de planta a partir de su formación académica y pedagógica, su experiencia docente, profesional e investigativa, las publicaciones realizadas y las distinciones académicas recibidas, así como las demás formas de producción académica y artística. Para el ingreso al escalafón de los profesores de tiempo completo y medio tiempo que se vinculen por primera vez a la Universidad, se establece que se requiere un año de permanencia en la Institución, recibir una evaluación satisfactoria del primer año de servicio y haber aprobado un curso de docencia universitaria con una intensidad no menor de 45 horas, aprobación del Comité de Ingreso y Ascenso en el escalafón profesoral

Por su parte, la participación de los profesores en los órganos de dirección colegiada: Consejo de Fundadores, Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad, se evidencia en los Estatutos Generales (artículos 20, 24, 27, 38 y 44).

En el proceso de autoevaluación con fines de acreditación institucional se puso de relieve que el Estatuto profesoral se aplica con transparencia y eficiencia, y garantiza el cumplimiento de la misión institucional. No obstante, en el mismo proceso, se concluyó que se requiere una mayor divulgación de esta norma.

Por su parte, la participación de los profesores en los órganos de dirección colegiada: Consejo de Fundadores, Consejo Superior, Consejo Académico y Consejo de Facultad, se evidencia en los Estatutos Generales (artículos 20, 24, 27, 38 y 44). Igualmente, esta norma define en el capítulo 3, el escalafón profesoral, el ingreso, las categorías y perfiles y los requisitos para el ascenso de los docentes.

La autoevaluación indica que el Estatuto Profesoral se aplica con transparencia y eficiencia, y que garantiza el cumplimiento de la misión institucional. No obstante, se señala que se requiere una mayor divulgación de esta norma.

3.3.2. Característica 8. Planta profesoral

La Universidad cuenta con una planta profesoral apropiada en cantidad, niveles de formación y dedicación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente

Calificación	Cumplimiento
8.1	Se cumple en alto grado

La Universidad de Ibagué cuenta con una planta profesoral suficiente en cantidad, niveles de formación y dedicación para atender de manera eficiente sus funciones sustantivas. Para el semestre B/2013, la planta estaba constituida por 147 profesores de tiempo completo, 8 de medio tiempo y



236 catedráticos, para un total de 391 profesores. La relación numérica entre estudiantes de pregrado profesionales y profesores, para el semestre B-2013, era de 26 estudiantes por profesor.

De los 155 profesores de planta, el 10% (15 docentes) tiene estudios de doctorado. Este porcentaje se ha mantenido en los últimos años, pero se espera que en los próximos semestres se incremente debido a que 23 profesores se encuentran realizando estudios doctorales. El número de profesores con maestría pasó de 67 en el 2008 a 85 en el 2013, mientras que el número de profesores cuyo máximo nivel de escolaridad era una especialización, se redujo de 67 en el 2008 a 42 en el 2013. Lo anterior debido a que en su gran mayoría, los profesores con título profesional y especialización, obtuvieron grado de maestría como respuesta a la política de apoyo a la formación posgraduada de docentes que impulsó la Rectoría.

Veintitrés de los treinta y siete profesores que se encuentran cursando estudios de doctorado, catorce pertenecen a la Facultad de Ingeniería, tres a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, tres a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, dos a la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, y uno a la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.

En la siguiente tabla se presenta el listado de los profesores que cursan estudios doctorales, la dependencia a la cual están adscritos, el grupo de investigación al cual pertenecen, el área del doctorado/tema investigación y la universidad donde estudian.

Tabla 41. Profesores que cursan estudios doctorales (2013)

No.	Nombre	Programa / grupo de investigación	Áreas del doctorado/tema investigación	Universidad
1	Edgar Ramiro Jiménez Pérez	Ingeniería Civil GMAE	Estrategias de desarrollo a largo plazo para aeropuertos	Universidad de Oporto Portugal
2	Jesús María Godoy Bejarano	Negocios Internacionales UNIDERE	Administración - Finanzas	Universidad de los Andes Colombia
3	Eyde Frank Sánchez Quijano	Psicología EULOGOS	Psicología - Psicoanálisis (por confirmar)	Universidad de Flores Argentina
4	Leonardo Fabio Yepes Arbeláez	Ingeniería Electrónica D+TEC	Telecomunicaciones - Transmisión de datos vía Wi-Fi	Instituto de Investigación Científica -Cisece-México
5	Carlos Antonio Meisel Donoso	Ingeniería Industrial GINNOVA	Logística Industrial - Logística para cadenas de suministros bajo ambientes colaborativos	Montanuniversität Leoben University Austria
6	Héctor M. Hernández	Ingeniería Mecánica GMAE	Biotechnología - Control de proceso biotecnológicos	Universidad de Gante Bélgica
7	John Jairo Uribe Sarmiento	Ciencia Política GISPOL	Juventud y participación política	Universidad Nacional Colombia
8	Ricardo E. Bastidas	Derecho GIDER	Derecho procesal	Universidad Externado de Colombia
9	Nora Cristina Osorio Gutiérrez	Derecho HORUS	Grupos de amigos como factor de protección o riesgo en conductas antisociales o delictivas	Universidad Castilla La Mancha España
10	Eduardo Alberto Pérez Ruíz	Ingeniería Mecánica D+TEC	Diseño y Fabricación de Mecanismos - Comportamiento mecánico de recubrimientos resistentes al desgaste	Escuela Politécnica de la Universidad de Sao Paulo Brasil
11	José David Meisel Donoso	Ingeniería Industrial GINNOVA	Ingeniería - Sistemas complejos en salud pública	Universidad de los Andes Colombia

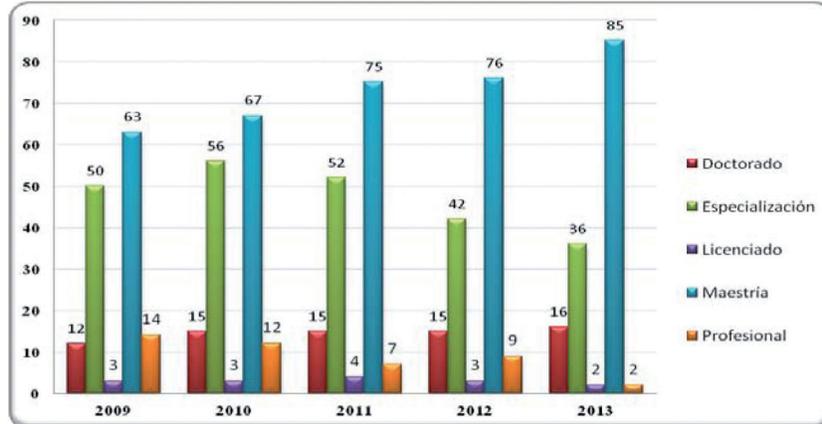


No.	Nombre	Programa / grupo de investigación	Áreas del doctorado/tema investigación	Universidad
12	Alfonso Cubillos Varela	Ingeniería Mecánica D+TEC	Mecatrónica para la Agroindustria	Universidad Nacional Colombia
13	Jairo Andrés Hernández Naranjo	Automatización D+TEC	Optimizado control multivariable predictivo de tecnología orgánica del ciclo Rankine	Universidad de Gante Bélgica
14	Maximiliano Machado Higuera	Fac. Ciencias Naturales NATURATU	Súper y subsoluciones para un sistema de ecuaciones diferenciales ordinarias no lineal para la producción de biogás	Universidad Veracruzana México
15	Luis Eduardo Peña Rojas	Ingeniería Civil GMAE	Planificación y Manejo Ambiental de Cuenas hidrográficas	Universidad del Tolima
16	Oswaldo López Santos	Ingeniería Electrónica D+TEC	Electrónica de Potencia en Sistemas Fotovoltaicos	Institut National des Sciences Appliquées de Toulouse Francia
17	Andrés Alberto García León	Ingeniería Industrial GINNOVA	Ingeniería Industrial - Soluciones innovadoras para el problema del Job Shop Flexible	Escuela Superior de Minas de Saint Etienne Francia
18	Diego Fernando Téllez Falla	Negocios Internacionales UNIDERE	Administración - Finanzas Internacionales	Universidad de los Andes Colombia
19	Nelson Javier Tovar Perilla	Ingeniería Industrial GINNOVA	Ingeniería Industrial - Logística para la integración de cadenas agroindustriales del Tolima	Universidad de los Andes Colombia
20	Oscar Javier Araque de los Ríos	Ingeniería Mecánica D+TEC	Análisis numérico del comportamiento a carga cíclica de soldaduras en acero estructural, evaluadas por la técnica de simulación por elementos finitos	Universidad Nacional Colombia
21	Blanca Astrid Moreno de Castro	Negocios Internacionales NATURATU	Doctorado en Marketing	Universidad de Valencia España
22	Agustín Valverde Granja	Ingeniería Mecánica GMAE	Energías Alternativas	Universidad: Estatal Paulista “Julio de Mesquita Filho” Brasil
23	Adriana Sánchez Echeverri	Facultad Ciencias Naturales y Matemáticas	Doctorado en Ingeniería	Universidad de los Andes Colombia

Fuente: Vicerrectoría

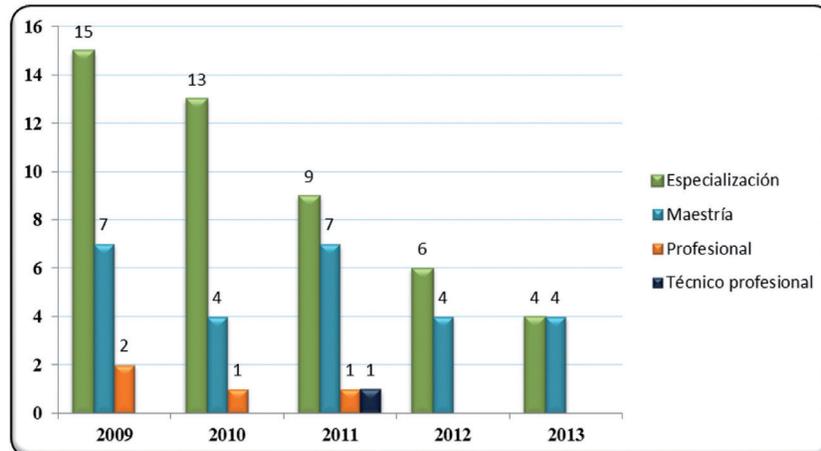
En las gráficas 12 y 13 se muestra la evolución del nivel de formación de los profesores de tiempo completo y medio tiempo.

Gráfica 12. Profesores de tiempo completo por nivel de formación (2009 a 2013)



Fuente: Dirección de Planeación

Gráfica 13. Profesores de medio tiempo por nivel de formación (2009 a 2013)



Fuente: Dirección de Planeación

En el Estatuto Profesor, capítulo 6, artículos 19 al 22 y en los “Lineamientos para la asignación académica semestral” (Anexo 45), se reglamenta el plan de trabajo académico de los profesores de planta para cada una de las funciones: docencia, investigación, extensión, proyección social y gestión académico-administrativa; su dedicación y permanencia en la Universidad; y la elaboración y aprobación del plan de trabajo semestral. Esta misma disposición (capítulo 7), consigna las disposiciones sobre evaluación profesoral. Actualmente se está revisando el proceso de evaluación y se proyecta la inclusión del concepto de pares académicos, de los estudiantes y del director del Programa.

Para el caso de profesores que desempeñan cargos académico administrativos, desde el año 2013 se realiza un proceso de evaluación que responde, en su primera fase, a la necesidad de evaluar y formar a los funcionarios para el mejoramiento de su desempeño administrativo. En una segunda etapa, se enfocará en la verificación de las competencias del rol.



Las evidencias dejan ver que la Universidad asigna las tareas a su personal docente de manera equitativa y eficiente.

3.3.3. Característica 9. Carrera docente

La Universidad contempla en los estatutos o reglamentos una carrera docente con mecanismos ampliamente divulgados para la ubicación y permanencia en categorías académicas y de promoción, con las responsabilidades inherentes a cada categoría. Las asignaciones salariales de los profesores están determinadas por criterios académicos

Calificación	Cumplimiento
8.8	Se cumple en alto grado

El Estatuto Profesorado contiene los requisitos para la selección de profesores de planta mediante convocatoria, las normas para vinculación de los profesores, el escalafón profesoral junto con la forma de ingreso, categorías, perfiles, requisitos de promoción y los lineamientos que establecen, regulan y describen la carrera docente, entre otros.

En relación con las categorías docentes, el Estatuto contempla con claridad cuatro categorías de escalafón, en las cuales se establecen los criterios académicos para la permanencia y la promoción. En el semestre 2013 B, la Universidad contó con un total de 147 profesores de tiempo completo distribuidos así: 55 asistentes, 35 asociados 53 auxiliares, 4 titulares.

Para los profesores de hora cátedra, las categorías se encuentran descritas en la Resolución 156 de 2010, y se clasifican así: categoría uno, para el nivel de profesional, categoría dos para el nivel especialista, categoría tres para el nivel de maestría y categoría cuatro para doctorado.

Mediante la citada Resolución, se constituyó el Comité de Clasificación y Ascenso en la Carrera Profesorado, conformado por el rector, el vicerrector, dos decanos y un profesor asociado o titular con doctorado. Este Comité, creado mediante Resolución de Rectoría, propone políticas y criterios para el escalafonamiento de los docentes, establece la categoría en el escalafón profesoral para quienes ingresen como profesores de planta y de cátedra, y estudia y aprueba las solicitudes de ascenso que reúnan los requisitos establecidos (Anexo 46. Comité de Clasificación y Ascenso en la Carrera Profesorado).

59,5% de los encuestados (administrativos, directivos y docentes) califican el proceso de categorización docente como bueno. Los profesores, de manera específica, tienen una apreciación buena sobre las categorías y criterios de promoción docente (62,45%) y consideran que su aplicación es transparente en un 66,46%. La Universidad contempla normas y procedimientos para la asignación salarial basados principalmente en las categorías del escalafón docente, que son aplicados consistentemente por la Oficina de Gestión Humana.



3.3.4. Característica 10. Desarrollo profesoral

La Universidad aplica normas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento a la docencia calificada, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la Institución

Calificación	Cumplimiento
8.8	Se cumple en alto grado

La Universidad formula periódicamente planes de desarrollo profesoral. Para el quinquenio 2014 -2018 se aprobó un plan de acuerdo con los objetivos y normas de la Institución y los requerimientos por facultades para la formación docente de posgrado y la capacitación continuada (Anexo 47. Plan de desarrollo profesoral 2014-2018). Una evidencia del apoyo de la Universidad a la formación docente es el grupo de 23 profesores que actualmente adelanta programas de formación doctoral y 13 de maestría. (Anexo 48. Impacto de los programas de desarrollo profesoral).

La Institución apoya a los profesores para el desarrollo de competencias en una segunda lengua, especialmente inglés, a través de cursos de inmersión ofrecidos por el Centro de Idiomas y convenios con otras instituciones como el Tompkins Cortland Community College -TC3- en el cual han participado a la fecha 61 profesores. Así mismo, ofrece formación avanzada en desarrollo de competencias pedagógicas, competencias en TIC para apoyo a la docencia, actualización disciplinar, formación para la investigación a través de cursos propios y en convenio con otras instituciones nacionales e internacionales.

Los estímulos académicos a los logros docentes están formulados en el Estatuto Profesoral. A través de la resolución 224 del 12 de diciembre de 2013, la Universidad definió los nuevos criterios para el sistema unificado de premios como incentivo a la producción intelectual.

La Universidad de Ibagué aplica las normas para el desarrollo profesoral en conformidad a los objetivos propuestos para tal fin. Los reconocimientos a la docencia calificada, entregados en ceremonias públicas, se han otorgado en consonancia con las políticas definidas.

3.3.5. Característica 11. Interacción académica de los profesores

La Universidad aplica normas para promover la interacción académica de sus profesores con comunidades académicas del orden nacional e internacional

Calificación	Cumplimiento
8.0	Se cumple en alto grado

La Universidad cuenta con normas que promueven y permiten que los profesores de la Institución participen en redes de comunidades académicas nacionales e internacionales. Es permanente y



continúa su asistencia a eventos académicos como ponentes o invitados de universidades, asociaciones profesionales, sociedades científicas y comités editoriales externos. La Universidad cuenta con un Fondo para financiar estas estancias cortas. El Fondo es administrado por el Comité de Desarrollo Profesorado que en los últimos cinco años ha aprobado el apoyo financiero a 484 profesores para asistir a eventos nacionales e internacionales.

La interacción académica de los profesores se estimula con el apoyo que la Universidad ofrece para estancias de investigación y programas de maestría y doctorado. La Escuela Internacional de Verano es una de las estrategias que promueve la interacción de los profesores de la Universidad con comunidades académicas internacionales. Está dirigida a estudiantes avanzados de pregrado, estudiantes de posgrado, profesores y empresarios. En esta estrategia, los profesores invitados como titulares de los cursos son doctores provenientes de prestigiosas universidades extranjeras que actúan como pares de profesores de la Universidad. El objetivo de esta Escuela es ofrecer a los participantes la oportunidad de ampliar su perspectiva internacional a través de cursos y seminarios de actualidad en diversas áreas del conocimiento.

La Universidad ha ofrecido seis versiones ininterrumpidas de la Escuela de Verano, con una frecuencia anual: la primera en el 2009, hasta la sexta en el 2014. Los cursos y seminarios que hacen parte de esta estrategia han contado, en cerca de un 90%, con profesores locales cualificados de la Universidad de Ibagué, que apoyan a los profesores internacionales invitados en el diseño y orientación de los cursos. En total, en las seis versiones, se han ofrecido 97 cursos/seminarios, con 100 profesores invitados, 87 profesores locales de apoyo, para un total de 3.083 participantes.

Para asegurar la efectividad de la interacción de los profesores locales con los invitados internacionales, cada uno de los cursos ofrecidos debe dejar un saldo académico agregado representado, principalmente, en convenios de cooperación, proyectos de investigación conjuntos, pasantías, publicaciones conjuntas, participación en eventos internacionales y apoyo en revisión de documentos de carácter curricular. La Escuela Internacional de Verano es una de las estrategias que promueve la interacción de los profesores de la Universidad con comunidades académicas internacionales. En la tabla 42 se muestran los datos de las seis versiones de la Escuela.

Tabla 42. Resultados de la Escuela Internacional de Verano (2009 a 2014)

Versión	No. de cursos	No. de profesores invitados	Profesores locales	No. de participantes
2009	7	8	5	254
2010	14	14	13	477
2011	16	17	13	507
2012	14	15	15	488
2013	22	22	18	702
2014	24	24	23	655
Total	97	100	87	3.083

Fuente: Vicerrectoría



3.3.6. Juicio de calidad del Factor

Tabla 43. Juicio de calidad Factor 3. Profesores

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
7	9,5	Se cumple plenamente	8.6	Se cumple en alto grado
8	8,1	Se cumple en alto grado		
9	8,8	Se cumple en alto grado		
10	8,8	Se cumple en alto grado		
11	8.0	Se cumple en alto grado		

La Universidad considera que la planta profesoral es adecuada en cantidad, niveles de formación y dedicación para atender las funciones sustantivas y el número de estudiantes. El hecho de que el 10% de los profesores de planta tenga formación doctoral, y que en los semestres por venir se reintegrarán 23 profesores que se encuentran realizando estudios doctorales, deja ver un panorama muy alentador en cuanto a la calidad de los docentes. De otra parte, el incremento en la movilidad de docentes en las categorías del escalafón, constatan la mejora en los niveles de formación, el conocimiento de los mecanismos de promoción y la aplicación transparente.

El Estatuto Profesoral, por su parte, garantiza que los deberes, derechos, el régimen disciplinario, órganos de participación, criterios para la selección, vinculación, promoción y permanencia, así como la carrera docente, sean letra viva de los compromisos de la Universidad con sus profesores, al igual que el Plan de desarrollo profesoral y los incentivos y estímulos.

La Escuela Internacional de Verano y las oportunidades para profundizar en una segunda lengua son reconocidas como muy válidas para el desarrollo profesoral.

Finalmente, se reconoce que es lenta la incursión de los docentes en redes académicas, en trabajos de investigación, y en publicaciones de nivel internacional.



3.4. Factor 4. Procesos académicos

“Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con una visión localmente pertinente y globalmente relevante”.
CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014



3.4.1. Característica 12. Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo

“La Universidad tiene políticas curriculares que estimulan la interdisciplinariedad y la flexibilidad en los procesos de formación. Posee mecanismos para la evaluación y actualización curricular, de los planes de estudio y de sus metodologías. Todo ello, orientado a la formación integral de los estudiantes, de su creatividad y al avance científico y al desarrollo de la sociedad”.

Calificación	Cumplimiento
8.9	Se cumple en alto grado

Los procesos de diseño, discusión y aprobación de nuevos programas, lo mismo que los de gestión, evaluación y actualización curricular, se llevan a cabo de manera permanente en los diferentes comités de programa y en los respectivos consejos de Facultad, siguiendo protocolos que se fueron legitimando en la práctica y validando a través de los resultados obtenidos en sucesivos procesos de autoevaluación, como lo testimonia la acreditación de once programas, de los trece acreditables. En el 2011 se institucionalizaron y formalizaron normativamente los lineamientos para el diseño, actualización y evaluación curricular, que acogen las principales tendencias en educación superior en los niveles nacional e internacional.

Estos lineamientos guiaron el reciente proceso de reforma curricular de los programas de pregrado, aprobado por el Consejo Superior, reforma cuya ejecución iniciará a partir del semestre A de 2015, de conformidad con los planes de transición elaborados para tal fin (Anexo 49. “Lineamientos para la revisión, reforma y evaluación curricular de los programas de pregrado”).

Los programas académicos se organizaron en tres ciclos, siendo el primero común a toda la Universidad; el segundo, común a cada facultad; y el tercero, específico de cada programa. Esta reforma dio paso a decisiones académicas muy importantes. Los ciclos básicos comunes por facultad facilitan la transferencia de estudiantes que cursan los dos primeros años de una carrera en la Universidad de Ibagué y luego la terminan en otra universidad, mediante convenio. La Universidad también ofrece sus programas de Ingeniería y Ciencias Económicas y Administrativas en la misma modalidad de transferencia desde los municipios tolimenses. En esta modalidad, los estudiantes toman las asignaturas del ciclo básico durante los dos primeros años en su propio municipio y luego se trasladan a Ibagué para terminar su carrera. En el último año, los estudiantes pueden tomar, como cursos electivos, asignaturas de las maestrías que ofrece la Universidad. Con esta modalidad co-terminal pueden terminar su posgrado con un año adicional de clases después de haber obtenido su título de pregrado.

La percepción del 95% de los directivos, del 55.5% de los estudiantes y del 89.78% de los profesores, indica que, si bien no se dispone aún de un procedimiento estandarizado y una metodología para la evaluación curricular, sí hay mecanismos que han permitido el logro de los



resultados mencionados. Sin embargo, para los estudiantes, especialmente, no es clara la efectividad de los mecanismos existentes.

En los lineamientos curriculares, lo mismo que en el PEI, se establecen los principios y la estructura que caracterizan y le confieren identidad al currículo institucional, entre los que se destacan la formación integral, el fortalecimiento de la interdisciplinariedad y la flexibilidad, que permean todos los procesos académicos.

La interdisciplinariedad, que propicia la integración de diferentes perspectivas disciplinarias y metodológicas, estimula el trabajo en equipo, el debate académico, la cohesión de la comunidad y las relaciones interinstitucionales; se fortalece, en cada programa, a través del núcleo de formación socio humanística que apoya la formación integral y el desarrollo de competencias genéricas (entre 15% y 20% del total de créditos de cada programa e incluye cursos electivos); de la formación básica disciplinar, propia de cada campo profesional (entre 35% y 45%); del carácter electivo de cursos de formación básica disciplinar y profesional (del 12% al 15% del total de créditos de ambos); y, de manera especial, a través del Semestre de Paz y Región, concebido como una estrategia de formación integral y de conocimiento de la región, en el que los estudiantes de todos los programas, organizados en grupos interdisciplinarios, participan en proyectos municipales de desarrollo local.

La participación en semilleros y en proyectos de investigación y de proyección social, y la posibilidad de cursar un doble programa, entre otros, permiten a los estudiantes avanzar en su formación interdisciplinaria, que es, a la vez, un componente de la formación integral y uno de los propósitos misionales, y eje del PEI.

La flexibilidad curricular expresa el reconocimiento institucional a la diversidad cultural, social, étnica y económica, lo mismo que a los distintos intereses y necesidades de los integrantes de la comunidad académica, en coherencia con los cambios disciplinares, científicos, tecnológicos, pedagógicos, y de las TIC, en el mundo actual. Busca ampliar y profundizar la formación del estudiante en áreas de su interés particular y avanzar en el proceso de formación según sus posibilidades y ritmos de aprendizaje, con autonomía y responsabilidad.

Interdisciplinariedad y flexibilidad curriculares se evidencian no sólo en las políticas, requisitos, normas y procedimientos que orientan el diseño y la gestión del currículo. A esta orientación curricular corresponden también el modelo pedagógico, específicamente, la adopción general de metodologías activas y la incorporación de TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje; la estructuración por créditos del trabajo del estudiante, y la formación de competencias genéricas, mecanismos que se constituyen en condición de posibilidad del logro de los propósitos de formación que plantea la reforma del currículo.

Para asegurar la coherencia entre la gestión curricular y el fortalecimiento de la interdisciplinariedad y flexibilidad de los programas y procesos de formación, se modificaron en 2013 el Reglamento estudiantil y el Estatuto Profesoral, y se han formulado normas complementarias que establecen criterios, requisitos y procedimientos específicos coherentes con lo anterior.

En los lineamientos de reforma y evaluación curricular se definieron los procesos de evaluación y reforma de los programas, y se crearon los comités curriculares con estos fines.

Los diferentes estamentos valoran mayoritariamente como buenas las oportunidades que propician la interdisciplinariedad en los cursos (65.97%) y en las actividades de investigación (61.93%). Si bien los recientes cambios normativo y de Reglamento estudiantil propician la flexibilidad y la interdisciplinariedad, hace falta una mayor difusión y discusión con los estudiantes acerca de las posibilidades con que cuentan en este sentido.

El análisis y debate de temas y procesos académicos se lleva a cabo en los órganos colegiados que cuentan con representación de estudiantes y profesores. En cada facultad existen los comités de programa y los comités curriculares, cuyo carácter es fundamentalmente deliberativo, y el Consejo de Facultad que, para ciertos asuntos académicos, tiene carácter decisorio, al igual que los consejos Académico, Superior y de Fundadores, según lo dispuesto en los Estatutos Generales. Existen otros espacios institucionalizados de análisis y debate como la evaluación anual del PDI y la semana de la investigación, lo mismo que espacios ocasionales y abiertos a toda la comunidad como conferencias, seminarios y talleres sobre los más diversos temas y problemas propios de la vida institucional, y de la comunidad regional, nacional e internacional. Vale la pena mencionar el seminario de discusión permanente que desarrolla cada Facultad con ponentes locales y nacionales sobre temas de relevancia para sus programas. Sin embargo, esta participación no es tan activa como es deseable, tanto en los órganos en los que se consagra la representación de los estamentos universitarios como en las restantes actividades que enriquecen los procesos de formación integral, condición necesaria para alcanzar los propósitos misionales.

Parte importante del cambio curricular, lo mismo que del desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria, es el fortalecimiento del bilingüismo, por cuanto constituye un componente de la alta calidad académica de los procesos de formación; una condición para el desarrollo de la investigación y de los estudios de posgrado; del intercambio académico; de la participación en redes; de las publicaciones en revistas internacionales; y de las posibilidades de la internacionalización institucional. Por lo anterior, uno de los requisitos de grado para todos los estudiantes de programas profesionales ha incluido siempre la acreditación del manejo de las competencias básicas en una segunda lengua. En el nuevo currículo de todos los programas se mantiene este requisito, y además se establece que el estudiante debe certificar comprensión de textos en inglés antes de concluir la primera mitad de su plan de estudios.

Congruente con estas estrategias, la Universidad ofrece a los docentes, como parte del desarrollo profesoral, diversos programas para el aprendizaje y fortalecimiento de las cuatro competencias en una segunda lengua, algunos de los cuales se desarrollan en el Centro de Idiomas y otros en el exterior, gracias a convenios internacionales.

La incorporación de TIC a los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo mismo que a los restantes procesos institucionales, constituye uno de los proyectos que hizo parte del PDI 2008-2013,



y continúa haciendo parte del PDI 2014-2018, y representa una de las áreas en las que se han logrado importantes avances en los últimos años. Las políticas en materia de tecnología se recogen en el proyecto PlanesTIC, en el que se conciben las TIC como herramientas fundamentales para desarrollar las funciones misionales y de apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo, es política institucional ser una Universidad presencial con componentes virtuales de apoyo a los procesos de enseñanza y de aprendizaje para la formación profesional de sus estudiantes.

Para ejecutar estas políticas se creó el Centro de Innovación Educativa Ávaco, cuya labor consiste en estimular, promover, apoyar y gestionar la incorporación pedagógica de las TIC a la enseñanza y el aprendizaje, a la investigación, y a los demás procesos que requieran de las nuevas tecnologías. Con este fin, se dispone de los recursos necesarios, de infraestructura, tecnológicos, pedagógicos y humanos, para ofrecer formación y acompañamiento a todos los integrantes de la comunidad universitaria. Adicionalmente, se garantiza el acceso y uso comprensible al equipamiento, a internet, a sistemas de información, y a plataformas de aprendizaje, con la velocidad, en el lugar, y por el tiempo que los requieran los integrantes de la comunidad universitaria, para el cumplimiento de las funciones, planes y proyectos.

Ávaco emprendió el desafío de hacer la primera incursión en los cursos masivos abiertos en línea en lengua española. Como resultado, lanzó el primer curso en línea masivo y abierto -MOOC por sus siglas en inglés- de la región. Lo hizo en la plataforma Miríada X de la red Universia, la red de universidades más importante de Iberoamérica, constituida por 1.262 universidades de 23 países, que representan a 16.2 millones de estudiantes y profesores. El curso: *Matemáticas esenciales en los números reales y complejos* estuvo antecedido por una experiencia exitosa de rediseño de un curso similar que se ofreció en la Universidad durante dos años en la plataforma Moodle para reducir la alta mortalidad académica del curso de *Fundamentos de Matemática*. Un poco más de cuatro mil estudiantes de diversos países se inscribieron en la versión MOOC del curso en junio de 2014. Las mayores solicitudes llegaron de España, Colombia, México, Perú y Argentina, pero también de sitios lejanos como Sahara Occidental, Tonga, Tailandia y Eslovenia. De ellos, iniciaron el curso 1.300 personas, el 72% de las cuales estaban en el rango de edad entre 18 y 24 años.

La construcción del curso, el acompañamiento permanente de un grupo de trabajo de la Universidad comprometido con la innovación, el diseño de actividades en línea, la creación de videos y el empleo de software de apoyo, dejó una buena experiencia para que la Institución siga adelante en el desarrollo de este tipo de cursos. El próximo curso MOOC será sobre la vida y obra del sabio Mutis como parte de un proyecto con la Red Mutis.

Sobre el grado en que las TIC contribuyen a la interacción entre profesores y estudiantes, el 42.92% de profesores y estudiantes considera que se propicia en alto grado; y un 18.37%, plenamente.

3.4.2. Característica 13. Programas de pregrado, posgrado y educación continuada

La Universidad ha establecido políticas claras de orientación académica para la creación, apertura, desarrollo, modificación y extensión de programas de pregrado, posgrado y educación continuada, así como criterios coherentes con las condiciones para la apertura y desarrollo de los mismos. Dichos criterios incluyen el alcance y el nivel de formación para el ejercicio profesional, la actualización en el conocimiento, la formación investigativa y la creación artística, en condiciones que garanticen la calidad académica

Calificación	Cumplimiento
8.5	Se cumple en alto grado

En la Institución existe un claro y explícito compromiso con la calidad, como se evidencia en los textos de la Misión y el PEI, lo mismo que en los procesos que se siguen para la creación, apertura, desarrollo, modificación y extensión de programas, tanto en pregrado, como en posgrado, y de educación continuada. Dicho compromiso se concreta en la formación integral de personas, ciudadanos y profesionales, con capacidad de análisis, pensamiento crítico y creativo, que los habilita para participar de manera comprometida y responsable en el progreso de la región y del país, y en el fortalecimiento de la democracia, con justicia y equidad.

Es política institucional crear programas de pregrado y de especialización orientados a la difusión, re contextualización y aplicación del conocimiento, para contribuir a la solución de problemas regionales y que respondan a necesidades de formación detectadas regionalmente. La formación avanzada o de posgrado tiene por objeto la formación integral y la actividad investigativa que permita la generación de conocimiento, la formación y consolidación de comunidades académicas, el desarrollo de las disciplinas y de las profesiones, la renovación y actualización metodológica y científica, el desempeño profesional especializado, y la contribución institucional a la búsqueda de soluciones a las necesidades del entorno, en consonancia con los desarrollos de la ciencia y la tecnología.

Para la creación, apertura, desarrollo, modificación y extensión de los programas de formación en los niveles mencionados, la Universidad tiene como referentes más generales, la Misión institucional y el PEI, las tendencias internacionales y las políticas nacionales para el sector y para cada nivel de formación, y, de manera particular, las necesidades de formación identificadas y las normas institucionales que orientan dichos procesos. Para adelantar estos procesos, en los niveles de pregrado y posgrado, se cuenta con los comités de programa y los comités curriculares de la facultad a la que sea afín el programa y que cuente con los recursos necesarios que aseguren su calidad.

Los procesos de aseguramiento de la calidad de los programas, tanto para renovación de registros calificados, como para acreditación y re acreditación, son el fin último de la autoevaluación. Sin duda, la adopción de una cultura de la calidad y la implementación de un esquema de autoevaluación en



la Universidad basado en los lineamientos del CNA, ha contribuido al desarrollo de estrategias y acciones que han contribuido de manera efectiva al mejoramiento de la calidad en la Institución, como se evidencia en el número de programas acreditados.

La consecuencia institucional de lo dicho antes, se aprecia en los informes de autoevaluación realizados por los programas con miras a la acreditación y renovación de acreditación, así como en los informes de los pares académicos que visitan la Universidad para verificación de condiciones de alta calidad. En el anexo 50 se describen el desarrollo y los resultados de procesos de acreditación y renovación de acreditación de programas académicos.

Las relaciones entre los estudiantes de posgrado y la Universidad se regulan por lo dispuesto en las políticas institucionales y en el Reglamento de Posgrados, aprobado mediante el Acuerdo 259 de 2010, del Consejo Superior.

Para la oferta de programas propios en la modalidad de extensión a otra universidad, o en el sentido contrario, se siguen los procedimientos y se asegura el cumplimiento de los requisitos establecidos para estos casos por el Ministerio de Educación Nacional. Por su parte, para la oferta y administración de los programas de educación continuada, la Universidad cuenta con el Centro de Educación Permanente -CEP-, que lidera y gestiona la oferta y el desarrollo de esta modalidad de formación. Gestiona la oferta de programas cortos, tanto propios como de otras instituciones, previa existencia de convenios, para lo cual cuenta con el apoyo y acompañamiento académicos de los respectivos programas y facultades. El Centro de Educación Permanente -CEP- presta asesoría a la comunidad para la adecuación de ofertas pertinentes a diferentes sectores de la región. Aunque no existen normas escritas, la evaluación y selección de los cursos que se ofrecen la realizan los directores de programa o los decanos, y posteriormente se hace una segunda revisión con la rectoría. Al terminar cada diplomado, seminario, taller o curso, los docentes y estudiantes realizan la evaluación respectiva, lo cual ha contribuido al reconocimiento que se ubica entre alto y muy alto, que hacen estudiantes, profesores, profesionales, proveedores y empleadores acerca de la calidad y pertinencia académicas, lo mismo que por la agilidad con que se realizan las ofertas y la flexibilidad de las mismas, la eficiencia administrativa y el apoyo institucional que se ofrece a esta modalidad educativa.

3.4.3. Juicio de calidad del Factor

Tabla 44. Juicio de calidad Factor 4. Procesos académicos

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
12	8.9	Se cumple en alto grado	8.7	Se cumple en alto grado
13	8.5	Se cumple en alto grado		



Los procesos académicos se estructuran en función de la formación integral a través de diferentes estrategias como cursos, actividades, intercambios, movilidad, vinculación a comunidades académicas y conocimiento de la región. En los diferentes niveles de formación existe un buen número de créditos electivos y un mínimo de prerrequisitos, posibilidades de movilidad y transferencia académica nacional e internacional, entre otras alternativas, que hacen flexibles los planes de estudio. Igualmente, la interdisciplinariedad está favorecida por ejes transversales de formación comunes a los programas académicos de cada facultad y, a la vez, también otros ejes comunes a la oferta académica de la Universidad.

El semestre de Paz y Región y el fortalecimiento en el currículo de la cultura de la indagación y la investigación, centrados en el conocimiento y solución de problemas regionales, permiten que los procesos académicos sean localmente pertinentes y globalmente relevantes. No obstante, es necesario fortalecer esta orientación e implementar más acciones para la cultura de la evaluación que asegure la mejora permanente de la calidad, pertinencia y relevancia de los procesos académicos. Asimismo, es necesario desarrollar y fortalecer la participación activa en redes y comunidades nacionales e internacionales y la incorporación de tecnologías de información y comunicación a los procesos académicos, en el contexto de un mundo en que las posibilidades de avanzar en los procesos de formación y apropiación de conocimiento requieren de las condiciones mencionadas.



3.5. Factor 5. Investigación

“Una institución de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico y al desarrollo cultural”.

CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014



3.5.1. Característica 14. Formación para la investigación

La Universidad ha definido políticas y estrategias orientadas a la formación para la investigación en el contexto de la formación integral.

Calificación	Cumplimiento
7.5	Se cumple aceptablemente

Desde su creación, el compromiso de la Universidad ha sido ofrecer una formación integral y de calidad para sus estudiantes, como se evidencia en cada una de las reformas curriculares que ésta ha emprendido en sus más de 30 años de operación. En estas reformas, el componente investigativo es considerado parte constitutiva de la formación integral y de calidad en pregrado y posgrado.

A partir del 2007, con la puesta en marcha del sistema de investigaciones, cobra una mayor importancia la formación para la investigación, y surgen políticas y estrategias orientadas a la formación para la indagación/investigación. Entre las estrategias por destacar están la puesta en marcha de un plan continuado de formación en competencias para la investigación, el fortalecimiento de los semilleros de investigación y la inclusión de la asistencia de investigación como modalidad de grado para estudiantes de últimos semestres de carreras profesionales.

Con base en lo consignado en el PDI 2008-2013: ‘Elevar la calidad de los procesos académicos, la investigación y la formación integral’, las acciones se han enfocado en dos direcciones: fortalecer la formación para la indagación/investigación en los estudiantes de pregrado, y fortalecer la formación para la investigación en los estudiantes de posgrado. De los resultados obtenidos se destacan los siguientes:

- a. La existencia permanente de actividades institucionales y programas de formación para la generación y desarrollo de una cultura investigativa en beneficio de estudiantes de pregrado, posgrado y personal docente. Se destacan las siguientes actividades como las que más impacto generan en la formación en investigación:
 - La Semana Universitaria de Investigación, que para el año 2014 llega a su cuarta versión, y en la que participan estudiantes y profesores.
 - La oferta permanente de cursos, seminarios y diplomados de formación continuada en temas específicos para fortalecer las competencias en investigación. En los últimos cuatro años se ha impartido formación a más de 500 personas de la comunidad universitaria.
 - La participación anual en todas las actividades de formación y capacitación, que promueve la RedColsi Nodo Tolima para los semilleros del Departamento.
 - El coloquio permanente de investigación, en el cual los investigadores orientan charlas sobre sus avances y resultados.
 - La presencia de asignaturas específicas dentro de las mallas curriculares de los programas académicos de pregrado, desde donde se orientan los principios y fundamentos de la investigación y la cultura científica.



- b. La participación de estudiantes y profesores en las actividades de formación para la investigación es sostenida y tiende a generalizarse a toda la comunidad universitaria en los últimos tres años. Esto se hace evidente en la participación cada vez mayor en las actividades de formación de la RedColsi, al pasar de nueve participantes en el 2011 a ochenta en el 2013. No obstante, la participación no es equilibrada en todos los grupos de investigación ni en todas las facultades: el 80% de las participaciones corresponde a integrantes de grupos que convocan mayoritariamente profesores y estudiantes de las facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, y Humanidades, Artes y Ciencias Sociales.
- c. La participación de los estudiantes en proyectos con fines de formación para la investigación desde diferentes mecanismos en pregrado y posgrado, arroja resultados satisfactorios. En pregrado, los estudiantes se vinculan a proyectos como asistentes de investigación, lo cual les ha permitido hacerse visibles como coautores de resultados que son divulgados en diferentes eventos y revistas científicas. Igualmente, pueden presentar monografías como opción de grado, al igual que los estudiantes de la Opción en Emprendimiento, cuyos planes de negocio pueden ser aceptados como trabajos de grado, cumpliendo los requisitos establecidos en el Reglamento Estudiantil. En posgrado, se propicia la formación en investigación con asignaturas de metodología de investigación y la inclusión del trabajo de investigación como parte constitutiva de la malla curricular. En todos los programas de maestría, el componente investigativo se consolida en la formulación y desarrollo de un trabajo de investigación que debe caracterizarse por generar resultados con potencial para publicación en revistas científicas o defensa en eventos científicos. Se destacan las becas de corta estancia para estudiantes de maestría, becas para investigación y becas para estudios avanzados con instituciones aliadas en el exterior, así como la presencia de estudiantes de maestría en condición de becario-graduado y becario joven Colciencias que dedican medio tiempo de su jornada a investigación asociada a los grupos de investigación.
- d. La sistematización de los resultados de la formación para la investigación amplía la divulgación ante la comunidad universitaria y la comunidad en general. Estos procesos, que surgen desde el 2010 con la publicación de las memorias de la semana anual de investigación universitaria, y desde hace dos años con publicación de revistas orientadas a la divulgación científica, son evidencias de la efectividad de las actividades de formación en investigación. En el año 2012 tuvo lugar la creación y lanzamiento de la revista Avances en Investigación que en el 2013 pasó a renombrarse como ‘Indagare’. Esta revista, que se publica en versión impresa y digital por parte de la Dirección de Investigaciones, divulga los avances en formación para la investigación, experiencias de aula de clase, y proyectos terminados exitosamente, como trabajos de grado y asistencias de investigación en pregrado y posgrado.



- e. Los procesos de evaluación de las dinámicas pedagógicas y didácticas en la formación para la investigación tienen lugar en la evaluación académica regular por logros y competencias adquiridas como producto de los contenidos temáticos impartidos en los cursos de metodología de investigación, así como en la reglamentación específica para el desarrollo y evaluación de trabajos de fin de carrera en pregrado (especialmente para la asistencia de investigación como modalidad de grado), y en la formulación, desarrollo y evaluación de trabajos finales de investigación en maestrías. Esta evaluación contribuye a mejorar las estrategias para la formación en investigación.
- f. Creciente dedicación de recursos como apoyo a las actividades de formación para la investigación, entre los que se destacan los recursos para cofinanciar la participación en eventos científicos regionales y nacionales de la RedColsi, y los recursos para la financiación de la logística y desarrollo de eventos institucionales que promueven la cultura científica como la semana universitaria de investigaciones.
- g. El Programa de Fortalecimiento a las competencias de Investigación en las Ciencias Sociales -Profin-, lanzado en el 2013, que busca fortalecer las capacidades de investigación de docentes jóvenes mediante un proceso de aprendizaje-en-la-acción. A partir de seminarios de preparación, los docentes aprenden a plantear una pregunta de investigación y con el apoyo de tutores externos y seminarios de fortalecimiento, desarrollan un proyecto de investigación durante un año y medio. En la primera versión de Profin se inscribieron 24 docentes, quienes estructuraron los siguientes proyectos de investigación:
- Factores determinantes de la disminución de cobertura en básica primaria en Ibagué.
 - La enseñanza y el aprendizaje de las ciencias sociales en la educación Superior.
 - Apropiación social del patrimonio urbano arquitectónico del Centro Histórico de Ambalema.
 - Dinámicas de acción y tensión en la intervención del espacio público a través del grafiti en la ciudad de Ibagué.
 - Caracterización de las condiciones de vida y laborales de las mujeres maquiladoras registradas en el clúster textil confección Tolima en la ciudad de Ibagué, y la relación con la economía del cuidado y el uso del tiempo.
 - Criterios para el diseño de servicios de recuperación de residuos sólidos reciclables.

Un importante insumo para la autoevaluación en materia de formación para la indagación/ investigación en los procesos de formación de profesionales es el resultado de la encuesta de percepción hecha a la comunidad universitaria. Alrededor del 37% de los profesores consultados calificaron como alta o muy alta la suficiencia de los apoyos institucionales para el desarrollo de programas de formación para la investigación (programas de maestría). Entre un 45% y un 55%



de los estudiantes consultados responden que su formación en indagación les aporta en aspectos como calidad en los trabajos de clase y en el trabajo de fin de carrera, competencias para el ejercicio profesional, ampliación de sus conocimientos en el campo disciplinar elegido, y ampliación de sus expectativas para formación posgraduada. Cerca del 58% de los consultados, en particular estudiantes y profesores, consideran que la Universidad cuenta con un proceso regular y efectivo para la evaluación de las actividades de formación para la investigación y la indagación.

La mirada a los logros alcanzados en materia de formación para la investigación en los últimos cinco años, permite destacar la participación sostenida de estudiantes y profesores en las actividades de carácter institucional organizadas para promover la cultura científica, la institucionalización de los semilleros de investigación como el espacio por excelencia para articular la labor de los grupos de investigación con la actividad docente en el aula de clase, y la disponibilidad cada vez mayor de recursos para cofinanciar estos procesos complementarios de formación. Pese a lo logrado, la Universidad reconoce que aún son insuficientes los resultados que muestren la incorporación de la investigación como parte de la formación en los procesos de formación en el aula de clase. Se precisan acciones complementarias como la puesta en marcha de procesos que sistematicen y gestionen, al menos dos veces al año, el conocimiento que se deriva de la actividad de formación en el aula de clase; y que movilicen una mayor participación por parte de todos los estudiantes de todas las facultades en las actividades de formación para la investigación

Por otra parte, es insuficiente la divulgación y difusión hacia los estudiantes de pregrado y posgrado de todos los mecanismos e instrumentos con los que cuentan para participar con financiación institucional en actividades de investigación. Del mismo modo, no se ha alcanzado aún la institucionalización, en todas las facultades, de condiciones y procedimientos para dar visibilidad a los mecanismos de evaluación de los procesos de formación para la indagación y la investigación.

3.5.2. Característica 15. Investigación

De acuerdo con la naturaleza, misión y Proyecto Educativo Institucional - PEI, la Universidad cuenta con políticas claras y un compromiso explícito con la investigación. Dichas políticas incluyen el fomento y la evaluación de la actividad investigativa de los profesores, la difusión de sus productos, el establecimiento de grupos, líneas y proyectos, la definición de una estructura organizacional para la actividad investigativa, y la disponibilidad de recursos y tiempo de los profesores para su desarrollo

Calificación	Cumplimiento
8,3	Se cumple en alto grado

La investigación en la Universidad se enmarca en los Estatutos Generales, la misión, el PEI y en la política de investigación promulgada por el Consejo Superior. Como institución de educación superior, y como actor relevante para el desarrollo del Tolima, la Universidad de Ibagué busca insertar



su actividad de formación profesional en las dinámicas de la región, tal como se declara en su misión, al señalar que “... para la realización de sus programas, consultará el grado de desarrollo actual de la región, sus proyecciones, y en forma preferencial, las necesidades de la comunidad regional y de las empresas y entidades de la región teniendo en cuenta los requerimientos del país para su progreso económico, social y cultural”. En su visión, la Universidad también declara el propósito de consolidar en sus profesores la vocación investigativa y así “ser un centro permanente de reflexión sobre el desarrollo del medio” y ser “una universidad que entiende que la investigación es componente fundamental de la educación superior y del espíritu científico, y reconoce que es función suya generar y transmitir conocimientos y destrezas, y difundir y aplicar el conocimiento científico a la solución de problemas de la comunidad”.

La política de investigación define el Sub-sistema de Investigación como el conjunto de actores institucionales, recursos organizacionales y sus relaciones, que hacen o facilitan la investigación junto con la difusión de sus resultados. De la operación sostenida de este sistema emerge una cultura de investigación que permite crear y mantener un capital científico e intelectual, necesarios para transformar la realidad de la Universidad y su entorno, fortaleciendo la docencia y solucionando problemas de la región.

La Universidad tiene claramente definidos los propósitos en materia de investigación, así:

- a. Promover en todos los integrantes de la comunidad universitaria el desarrollo de un espíritu humanista, científico e investigativo en un marco de libertad de pensamiento.
- b. Fomentar el análisis crítico y creador para contribuir al desarrollo armónico local, regional, nacional e internacional, y para dotar a sus graduados de principios y conocimientos que les permitan asumir, con plena responsabilidad, su compromiso con la sociedad.
- c. Promover la consolidación de comunidades académicas, científicas y culturales, y establecer relaciones con las instituciones que persiguen fines semejantes.
- d. Fomentar el desarrollo de una investigación que plantee soluciones a las problemáticas sentidas de la región.
- e. Desarrollar la investigación en estrecha interacción con la docencia, tanto en los programas de posgrado con la formación en competencias para la investigación, como en los programas de pregrado, educación media y primaria con la promoción del pensamiento y el desarrollo de habilidades para la indagación científica.
- f. Articular los resultados de investigación con las políticas y programas de responsabilidad social, para asegurar la coherencia de la acción universitaria con las necesidades del entorno.
- g. Ampliar la acción internacional de la Universidad, en especial promoviendo alianzas para la movilidad e interacción de sus profesores e investigadores con comunidades académicas, científicas o tecnológicas del orden nacional e internacional
- h. Hacer visibles los resultados de investigación para beneficio y aprovechamiento de las comunidades científicas y no científicas, en los niveles nacional e internacional.



Consecuente con su compromiso con el desarrollo regional, la Universidad concentra sus intereses de investigación, de manera prioritaria pero no exclusiva, en aquellos aspectos que puedan contribuir a impulsar el desarrollo de la Región. Estos ámbitos prioritarios de investigación tienen como base la Visión del Tolima al 2025 construida de manera participativa y cuyos lineamientos han sido incorporados en los planes de desarrollo del Departamento desde el 2005.

La Universidad tiene definidos los tipos de investigación que realiza, en el entendido de que el propósito de la investigación en la Universidad es producir nuevo conocimiento. Este conocimiento se produce como resultado de proyectos de investigación que estudian problemáticas específicas. Por lo tanto, la Universidad apoya tanto la investigación básica como la investigación aplicada que se requiera para el desarrollo de sus proyectos de investigación.

El énfasis en la investigación regional se refleja por ejemplo en las monografías de los estudiantes del semestre de Paz y Región, que son el resultado de proyectos de indagación que responden a problemáticas específicas del municipio en donde se llevan a cabo. La creación del Instituto de Desarrollo Regional que tiene proyectado la Universidad, será estratégico para articular este conocimiento generado en los trabajos de los estudiantes, junto con un Observatorio para el Desarrollo Regional, encargado de hacer un permanente monitoreo de los signos vitales de desarrollo del Tolima.

En estos proyectos el énfasis metodológico consiste en incorporar a los actores relevantes de la comunidad como parte activa del proceso de investigación. En otras palabras, trabajar con la comunidad más que trabajar para una comunidad, en el entendido de que el propósito de la investigación regional es el desarrollo de capacidades comunitarias locales que disminuyan los lazos de dependencia externa.

En cuanto a los resultados de la investigación, la Universidad tiene establecido que todo proyecto de investigación debe dejar un saldo pedagógico y un saldo académico. El primero debe servir para fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje y el segundo para incrementar el capital científico de la Universidad. Estos saldos se materializan en productos de investigación. En el primero, los estudios de caso, las revisiones de literatura y los marcos conceptuales y metodológicos del proyecto de investigación son algunos ejemplos. En el segundo caso, los productos más comunes son los siguientes: artículos, libros, capítulos en libros, patentes, software y prototipo registrado, entre otros.

El recurso humano para lograr estos propósitos son los 14 grupos de investigación, que constituyen la unidad organizacional básica para la creación de conocimiento. Por mandato de la política de investigación, los grupos deben establecer sus programas de investigación y transferencia de conocimiento teniendo como referente preferencial estos ámbitos de desarrollo del Departamento del Tolima, lo cual les confiere una visibilidad importante. Por otra parte, están los profesores investigadores, cuyo tiempo se organiza buscando un equilibrio entre la docencia, la investigación y la proyección social, y a quienes la Universidad apoya para su formación doctoral. Hacen parte fundamental de este recurso humano los semilleros de investigación, que son jóvenes que de manera temprana manifiesten interés y vocación para participar en proyectos de investigación.

La Universidad cuenta con diferentes mecanismos para incentivar una cultura de investigación. Estos mecanismos reconocen tanto la producción científica como la participación destacada en proyectos de investigación. Los incentivos son económicos, sociales y académicos.

Para fortalecer la investigación, la Universidad tiene dispuestos importantes recursos tangibles o intangibles, consumibles o bienes de capital e infraestructura, así:

- a. **Recursos financieros:** para financiar convocatorias internas que incentiven la articulación de varios grupos de investigación en proyectos de investigación que sean de interés particular de la Universidad, para destinar como contrapartida de proyectos financiados con recursos de otras instituciones (Colciencias, gobernación, etc.), y para financiar la creación de nuevos programas de postgrado (especialmente maestrías en investigación y doctorados).
- b. **Recursos de capital humano:** incluye el porcentaje del salario de los profesores de acuerdo con el tiempo dedicado a investigación, así como los montos destinados a la formación doctoral. También incluye las bonificaciones a los profesores por desempeño investigativo.
- c. **Recursos para el capital de infraestructura:** corresponde a los costos de suscripción a bases de datos especializadas, de las tecnologías de la información y la comunicación requeridas en los proyectos de investigación, de los activos destinados a la investigación en los laboratorios, y costos de operación de las dependencias asociadas con la investigación en la Universidad.
- d. **Recursos para el capital relacional:** costos de las actividades académicas organizadas por la Universidad (como congresos, seminarios, talleres, foros, etc.) y costos destinados a la movilidad de los investigadores (asistencia a eventos académicos, estadías en otras organizaciones y participación en reuniones en las que asiste la Universidad).

Un análisis de la evolución en los últimos años permite concluir que el subsistema de investigación muestra notables avances a partir de las estrategias adoptadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2013, que se resumen así: a) Elevar la calidad de los procesos académicos, la investigación y la formación integral, b) Fortalecer los procesos de desarrollo regional y proyección social de la Universidad, c) Ampliar la acción internacional de la Universidad, y d) Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico.

Del informe de gestión de la investigación 2009-2013 (anexo 51) se destaca:

- ✓ Nueva estructuración de los grupos de investigación que condujo a reorganización de la comunidad de investigación mediante la agrupación en trece grupos de investigación de carácter interdisciplinario, y con una mayor masa crítica de integrantes.
- ✓ Nueva estructura de gestión que liberó la dependencia de los grupos de investigación de las disciplinas propias que se derivan de los programas académicos y facultades, con lo cual pasan a ser grupos adscritos a la Institución.
- ✓ Desmonte de los comités de investigación de facultad y afianzar el Comité Central de



Investigaciones como la instancia de consulta y decisión en la materia. En él tienen asiento las direcciones de grupo, el Director de investigaciones, el Vicerrector y el Rector.

- ✓ Refuerzo de la gestión de investigaciones con la puesta en marcha de nuevas prácticas: creación y seguimiento a planes estratégicos para la Dirección de Investigaciones y para los grupos de investigación, seguimiento a partir de indicadores de desempeño, capacidades, resultados y administración.
- ✓ Mejoramiento de la infraestructura física (laboratorios y oficinas administrativas), ampliación de las bases de datos y nueva dotación de equipos y herramientas especializadas para investigación.
- ✓ Fortalecimiento de los lazos de cooperación para la investigación con otras universidades de la región, del país y del exterior, así como también, con empresas de la región y con entidades del sector público.
- ✓ Ampliación y actualización de normas para la gestión de la investigación en la Universidad. Se definieron normas para becarios graduados y jóvenes investigadores, lineamientos para la operación del Comité de Ética, y las bases del nuevo reglamento de propiedad industrial. También se actualizó la normatividad para la gestión de grupos y semilleros de investigación, para evaluación de proyectos y resultados de investigación, para la modalidad de grado Asistencia de Investigación, para la celebración de contratos y convenios asociados a investigación, entre otras.

Además de la reestructuración de los grupos de investigación, para fortalecer su pertinencia concentraron sus esfuerzos en estudiar problemas no disciplinares asociados con el desarrollo regional. El punto de partida fue el proyecto que coordinó la Universidad para proyectar la Visión del Tolima al 2025. Se identificaron ejes críticos para este desarrollo y los grupos de investigación formularon programas a corto y mediano plazo que permiten delinear proyectos específicos. Esta estrategia ha permitido la articulación del trabajo de los grupos de investigación de la Universidad.

Los principales logros obtenidos a partir de la puesta en marcha de estas estrategias se resumen como sigue:

- a. Notable mejora en la producción científico-tecnológica. En los últimos años es recurrente la presencia de los investigadores en eventos científicos de alto reconocimiento internacional, como la vinculación de éstos en la coautoría de resultados de investigación que se dan a conocer a la sociedad mediante revistas indexadas de alta calidad, referenciadas en las bases internacionales de ISI o Scopus. También se destacan otros logros producto de la actividad de investigación, como libros y desarrollos tecnológicos son valorados por pares académicos.
- b. Se posiciona cada vez más la actividad investigativa como parte de la cultura de la Universidad, que se fomenta y promueve desde diversos escenarios y medios en toda la comunidad universitaria, en particular entre los profesores, para quienes se mantiene una

oferta permanente de capacitación, orientación a la actividad investigativa, y motivación para su vinculación como personal activo de los grupos de investigación.

- c. Canales claros de articulación entre la actividad investigativa y la actividad de formación en el aula de clase en todos los programas académicos. Cada vez son más los profesores que, habiendo tenido experiencia y actividad vinculante a los grupos de investigación, incorporan sus prácticas, proyectos y resultados en investigación y desarrollo como parte del plan de curso en el aula de clase, enriqueciendo así el método de enseñanza y el alcance de los contenidos de las asignaturas.
- d. Grupos de investigación consolidados y en proceso de consolidación, cuya actividad se orienta, principalmente, hacia problemas no disciplinares como objeto de estudio, y se organiza en un conjunto específico de líneas de investigación.
- e. La participación de los grupos en proyectos ha demostrado cambios favorables en la calidad de los mismos (buena parte de ellos motivados por el estudio de temas pertinentes para el desarrollo regional), en el nivel de cooperación con entidades externas, en el monto de financiación y en el alcance de los resultados propuestos.
- f. Se han incrementado los espacios para la vinculación de los estudiantes en actividades de investigación. Para los estudiantes de pregrado se resalta la modalidad de asistentes de investigación y la participación en semilleros de investigación, mientras que para los estudiantes de posgrado se resalta la vinculación de sus tesis de grado a las problemáticas abordadas en el marco de proyectos de investigación que lleva a cabo la Universidad. En ambos niveles de formación, los trabajos de grado o reportes de investigación sirven de base para la producción, en coautoría con su tutor o asesor de tesis, de productos de nuevo conocimiento (artículos publicados en revistas científicas o desarrollos tecnológicos registrados), o productos de apropiación social de conocimiento (ponencias presentadas en eventos científicos). Además de los mecanismos de vinculación que son cercanos a los grupos de investigación, todos los estudiantes de pregrado y de maestría de la Universidad tienen la oportunidad de realizar un trabajo final de grado en las temáticas de interés para su desarrollo profesional o ámbito laboral, o en aquellas temáticas que les proponen los grupos de investigación en las áreas priorizadas como las de mayor interés para investigación y transferencia en la Universidad: agroindustria innovadora, aprovechamiento y conservación de los recursos naturales y el medio ambiente, industria de servicios de talla internacional, educación y bienestar para el desarrollo humano integral, justicia y equidad para la convivencia, y desarrollo regional sostenible e inclusivo.
- g. Se han adoptado nuevas modalidades para el reconocimiento a los estudiantes por su participación en actividades de investigación mediante mención en los medios de divulgación científica de la Universidad; co-financiación para participar en eventos científicos o formativos (por ejemplo en los encuentros regionales y nacionales de la



Red Nacional de Semilleros); y exaltación en el acto anual de premios a la producción intelectual y artística, cuando son merecedores de premios económicos por la co-autoría en productos de alta calidad.

- h. La estructura organizacional de la Universidad hace cada vez más efectiva la gestión de apoyo a la actividad investigativa en la Universidad. En los últimos cinco años se ha fortalecido el personal técnico y administrativo que ofrece soporte a los grupos de investigación; se han ampliado y actualizado las tecnologías de información y comunicación dedicadas a esta labor, por ejemplo el micrositio Web y una red especializada para el análisis avanzado de datos; se han creado nuevos medios de comunicación y difusión de los resultados de la investigación a la comunidad universitaria y al público en general, como los boletines mensuales, la revista de divulgación científica y la semana de investigación universitaria.
- i. La normativa para gestionar las actividades de investigación es cada vez más detallada en cada uno de los frentes de esta actividad. Es así como la Universidad cuenta con criterios y procedimientos que facilitan la toma de decisiones en la vinculación de profesores y estudiantes en actividades de investigación, el desarrollo de actividades de cooperación y de transferencia y difusión de resultados, las actividades orientadas a la formación en competencias para la investigación, y la ejecución de los procesos centrales de administración de la investigación.
- j. La disponibilidad de recursos financieros directos para apoyar la investigación se ha quintuplicado en los últimos cinco años, lo cual se debe específicamente a la creación, en el año 2011, de un fondo especial para el fortalecimiento de la actividad investigativa. Los resultados de la dedicación de estos recursos se hacen visibles en los siguientes datos:
- Duplicación de los fondos para la cofinanciación semestral de proyectos de I+D y para la concesión de incentivos por producción intelectual y artística.
 - Ampliación del número de jóvenes becarios contratados de tiempo completo para investigación, al pasar de dos a diez por año; del número de profesores que han recibido apoyo económico para la formación doctoral, al pasar de veinte a veintinueve; del número y monto de los incentivos por divulgación de resultados científicos, al pasar de veinte a cuarenta millones anuales para premios.
 - Contratación de un servicio especializado externo para apoyar la traducción de artículos académicos al inglés, que en los últimos tres años ha representado la mejora en más de veinte artículos científicos con destino a revistas indexadas. Vinculación de un poco más de 100 investigadores de reconocida trayectoria en investigación en el país como pares externos para la evaluación de proyectos y resultados de investigación.
 - Ampliación en un 20% de los fondos dedicados a facilitar la interacción de los grupos de investigación con otras comunidades de investigación.

- Modernización de las instalaciones físicas para el funcionamiento de oficinas administrativas y laboratorios especializados.

En términos de financiación externa de la investigación se destaca la participación que la Universidad ha logrado en asocio con otras universidades regionales y nacionales en la formulación y aprobación de dos proyectos de C&T (uno orientado a promover la cultura científica en el Tolima y el otro a fortalecer la integración logística en la cadena hortofrutícola del Tolima), cofinanciados con el Fondo del Sistema Nacional de Regalías 2014-2016. Este logro representa un cambio sustancial en la proporción que se logra por cofinanciación externa a proyectos de investigación, toda vez que los fondos apalancados por este Sistema ascienden a un total de \$8.722 millones.

Los resultados de la encuesta de percepción en lo relativo a investigación en sentido estricto, muestran los siguientes datos: Cerca del 57% de los profesores y el 46% de los estudiantes entrevistados catalogaron como buenos los lineamientos establecidos para el desarrollo de la investigación. Poco menos del 50% de los directivos y profesores consultados consideran que son efectivos o muy efectivos los mecanismos de gestión y soporte a la investigación con los que cuenta la Universidad. En promedio, cerca del 50% de los directivos consultados opinan que los recursos disponibles para la investigación han contribuido a mejorar la calidad de la producción científica, a establecer relaciones con otras comunidades de investigación y a fortalecer su material de apoyo a la docencia. No obstante, la posición de los profesores es más crítica, pues sólo cerca del 40% de los encuestados en promedio, consideran que estos recursos han tenido una contribución a la mejora de estos aspectos.

Puede afirmarse que, a pesar de los notables avances en investigación, persisten debilidades que es necesario superar. Los incentivos para motivar la participación abundante por parte de profesores de todas las facultades en las actividades de investigación no han dado los resultados esperados. Es notoria una limitante en los profesores para la escritura académica y para el dominio del inglés. Por otra parte, no se han desarrollado plenamente las capacidades para captar recursos externos que apoyen actividades de investigación, y para mejorar la dotación de laboratorios especializados y la presencia de colabores externos. Es necesario continuar con la integración de los sistemas de información que articulen la docencia, la investigación y la proyección social. De igual forma, se reconoce la limitada capacidad del actual sistema de gestión de proyectos para realizar un monitoreo más adecuado de los proyectos de investigación de gran envergadura.

Para apoyar el subsistema de investigación, la Universidad tiene las siguientes instancias: el Consejo Científico, el Comité Técnico de Investigaciones, el Comité de Ética en Investigaciones, el Comité de Incentivos y el Comité de Posgrados.

La estructuración del Subsistema de Investigaciones Universitarias; las nuevas estrategias para fortalecer los grupos de investigación, los Programas de Investigación y Transferencia tecnológica -PRIT-; y el fortalecimiento de las maestrías en investigación son, entre otras, actividades contempladas a en el PDI 2014-2018, que muestran el compromiso de la Universidad con la investigación como función misional.



3.5.3. Juicio de calidad del Factor

Tabla 45. Juicio de calidad Factor 5. Investigación

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
14	7.5	Se cumple aceptablemente	7.9	Se cumple aceptablemente
15	8.3	Se cumple en alto grado		

La Universidad muestra notables avances en investigación. La concepción de Sub-sistema de Investigación definido como el conjunto de actores institucionales, recursos organizacionales y sus relaciones, que hacen o facilitan la investigación junto con la difusión de sus resultados, ha contribuido a una comprensión integral de sus componentes. Ha contribuido también a planear de manera articulada su fortalecimiento, en el entendido de que la operación sostenida de este sistema es lo que permitirá que emerja una cultura de investigación que permita crear y mantener un capital científico e intelectual, necesarios para transformar la realidad de la Universidad y su entorno, fortaleciendo la docencia y solucionando problemas de la región.

Consecuente con su compromiso con el desarrollo regional, la Universidad muestra un notable avance en concentrar sus intereses de investigación, de manera prioritaria pero no exclusiva, en aspectos que puedan contribuir a impulsar el desarrollo de la región. Estos ámbitos prioritarios de investigación tienen como base la Visión del Tolima al 2025, en torno a los cuales los grupos de investigación de la Universidad establecerán sus programas de investigación y transferencia de conocimiento teniendo como referente preferencial estos ámbitos de desarrollo del Departamento.

La política de investigación que, luego de madurar durante los últimos años, se re estructuró mediante el Acuerdo 312 de 2014, del Consejo Superior, y el intenso trabajo realizado por la Dirección de Investigaciones, arrojan resultados visibles en logros en el ámbito de la formación para la indagación/investigación y en los productos científico tecnológicos derivados de la investigación. A su vez, los resultados también se hacen visibles con la mejora de la capacidad administrativa y operativa que apoya la investigación.

Dos condiciones permiten asegurar que la investigación en la Universidad ha tomado a un rumbo de mejora sustantiva: por una parte, en el corto y mediano plazo, la inclusión en el PDI 2014-2018 de un componente específico denominado “Fortalecimiento del sub-sistema de investigaciones universitario (SIU)”, que incluye actividades específicas de mejora y un cronograma para el quinquenio; y, en el largo plazo, la visión Universidad de Ibagué, año 2028, que proyecta una “Universidad centrada en la formación, que hace investigación de calidad internacional y pertinente para el desarrollo de la región”.

3.6. Factor 6. Pertinencia e impacto social

**“Una institución de alta calidad se reconoce por su compromiso con sus respectivos entornos en el desarrollo de sus funciones sustantivas, mediante claras políticas y programas específicos de proyección e interlocución con el sector externo”.
CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014**



3.6.1. Característica 16. Institución y entorno

La Universidad define, mantiene y evalúa políticas para la interacción con el entorno, en correspondencia con su naturaleza y situación específica, con miras a influir positivamente sobre el mismo. La pertinencia de estas políticas y su aplicación, es objeto de análisis sistemático.

Calificación	Cumplimiento
9.5	Se cumple plenamente

La Universidad de Ibagué ha orientado siempre su quehacer por una clara vocación de responsabilidad social y de compromiso con el desarrollo de la región. Esta es la esencia misma de la Universidad, como lo consigna en sus estatutos y lo declara en su Misión y en su Visión. Por ello, dispone de un conjunto de políticas, estrategias, procesos, órganos, programas y proyectos, cuyo objetivo es garantizar que se intensifique y cualifique la interacción con los actores sociales externos, de manera que la Universidad cumpla plenamente su compromiso misional con el desarrollo regional. Este compromiso, además de reflejarse en la formación de excelentes profesionales y ciudadanos, se evidencia en una densa red de interacciones con los actores sociales del entorno.

La interacción está enmarcada en claras políticas de responsabilidad social integral (concepto hacia el cual ha evolucionado la concepción de la proyección social en la Universidad) que aseguran la pertinencia y el impacto en la comunidad. La responsabilidad social se concreta en la docencia responsable que imparte la Universidad, en la investigación aplicada a la solución de problemas regionales, y en las actividades de proyección social que realiza con las comunidades.

En el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria -RSU-, la Universidad ha adoptado un enfoque integral que busca la convergencia entre las esferas de responsabilidad de otros actores sociales tales como la Responsabilidad Social Empresarial -RSE-, la Responsabilidad Social Ciudadana -RSCi- y el Buen Gobierno -BG-. Este enfoque pone de relieve que la RSU de la Universidad de Ibagué no es solamente un compromiso de cualificación interna de la función universitaria, sino que abarca una tarea convocante, pedagógica y proactiva de la responsabilidad social con todos los sectores sociales con los que se relaciona en busca del desarrollo regional, antes que un conjunto de acciones diseñadas “para” intervenir el entorno. Este enfoque de RSI le ha permitido a la Universidad ampliar significativamente su espacio de interacción con iniciativas de otros actores e instituciones sociales.

La dependencia encargada de asegurar la concreción de estas políticas en programas y proyectos es la Dirección de Responsabilidad Social Integral creada mediante Acuerdo del Consejo Superior. La evaluación sistemática de la pertinencia y de la aplicación de las políticas se lleva a cabo mediante la presentación y discusión de informes ante el Consejo Superior y el Consejo de Fundadores. El contenido de estos informes es previamente debatido en el Comité de Responsabilidad



Social Integral. Este Comité, creado mediante resolución de rectoría, está conformado por delegados de los sectores público y privado, y de la comunidad académica. Sus principales responsabilidades son: avalar y monitorear las políticas, metas e indicadores en materia de Responsabilidad Social Integral; contribuir a la promoción del programa de RSI en el Tolima y sugerir a la Universidad nuevos proyectos e iniciativas de RSI.

Las políticas de interacción con el entorno se expresan en un amplio portafolio de programas y proyectos de responsabilidad social desarrollados por iniciativa de la Universidad, o en alianza con otras entidades públicas y privadas locales, nacionales e internacionales. Si se retoma la tabla 17, es posible observar el impacto de los programas que allí se relacionan, en ámbitos que van desde actividades educativas, tecnológicas y productivas hasta proyectos con un claro énfasis en lo social. El número de beneficiarios directos ha superado los 200 mil actores de todo tipo de poblaciones: niños, jóvenes, adultos, pequeños productores, funcionarios públicos, no solamente en Ibagué, sino en todos los municipios del Tolima.

La participación de la Universidad en diferentes escenarios locales, departamentales y nacionales es una evidencia de esa robusta interacción, y de su pertinencia con el desarrollo regional, con el desarrollo de las comunidades y con el crecimiento de la institucionalidad regional pública y privada. La Universidad participa como asociado o como integrante de órganos de dirección de instituciones locales y regionales que trabajan en actividades de desarrollo social, económico, cívico y cultural. Directivos y administrativos representan a la Universidad en estas entidades. Algunas de estas organizaciones son las siguientes:

- ✓ Corporación Desarrollo y Paz del Tolima -Tolipaz- (socio fundador y miembro de la junta directiva)
- ✓ Asociación para el Desarrollo del Tolima (miembro de la Junta Directiva)
- ✓ Centro de Productividad del Tolima -CPT- (socio fundador y presidente de la junta directiva)
- ✓ Fondo Regional de Garantías S.A. (socio fundador y miembro de la junta directiva)
- ✓ Actuar Tolima (miembro de la junta directiva)
- ✓ Comfenalco Tolima (miembro de la junta directiva)
- ✓ Corporación Círculo de Ibagué (socio)
- ✓ Gremios Económicos del Tolima (afiliado y miembro de la junta directiva)
- ✓ Promotora Empresarial del Tolima -Promesa S.A. (socio)
- ✓ Asociación de Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas -ATEI- (socio)
- ✓ Asociación Ambientalista Eco parque Las Brisas (socio)
- ✓ Liga de fisicoculturismo y fitness del Tolima (afiliado)
- ✓ Clúster Textil-Confección del Tolima (miembro de junta directiva)
- ✓ Comité Regional de Educación Superior -CRES- (miembro de la Junta directiva)
- ✓ Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación -Codecti- (miembro de la junta directiva en representación de las universidades privadas)

- ✓ Comisión Regional de Competitividad (miembro de la junta directiva en representación de las universidades)
- ✓ Fundación Musical de Colombia (miembro de la junta directiva)
- ✓ Fundación Amigos del Conservatorio del Tolima
- ✓ Comisión Regional de Logística
- ✓ Red Mutis (socio fundador y miembro de la Junta Directiva)
- ✓ Asociación Colombiana de Universidades -Ascun-
- ✓ Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, Capítulo de ingeniería mecánica -ACOFI-
- ✓ Red Colombiana de semilleros de investigación- Nodo Tolima –RedColsi-
- ✓ International Association for de Exchange of Students for Technical experience
- ✓ -Iaeste- (coordinador nacional)
- ✓ Cámara de integración Colombo – China
- ✓ Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada -Renata-, Red académica de Alta Velocidad Regional -Radar-
- ✓ Red Prime Asociación Colombiana de Universidades alianza Brasil Colombia para el intercambio y movilidad estudiantil Ascun-Bracol
- ✓ Pacto Global Naciones Unidas

En gestión se encuentra la afiliación a la Alianza Pacífico, consistente en becas para movilidad estudiantil y profesoral entre México, Chile y Perú. Algunos docentes también participan como miembros de comités, grupos de trabajo, juntas directivas, nodos, agremiaciones, redes y asociaciones.

Estas participaciones se registran en una plataforma alojada en la web de la Universidad. Sin embargo, los registros son aún insuficientes para hacer un balance integral y una evaluación de impacto de esta participación.

Los programas académicos, por su parte, llevan a cabo actividades específicas de proyección social con comunidades, gobierno y empresas en Ibagué y otros municipios. Varios estudiantes, con asesoría de algunos docentes, desarrollan trabajos de grado, hacen prácticas empresariales, participan en el semestre de Paz y Región, hacen un semestre de servicio social y crean programas de voluntariado con el fin de contribuir a la solución de algunos de los problemas que tienen las organizaciones sociales, públicas y privadas, del Departamento.

A través de los programas académicos se desarrollan actividades de gestión social y filantrópica tales como donaciones, días de voluntariado y actividades de concientización social y ambiental en algunas veredas, barrios marginales e instituciones educativas de las comunas 6 y 7 de la ciudad de Ibagué, que son aquellas aledañas a las sedes de la Universidad.

Las funciones de investigación y de proyección social se complementan a través de la línea de investigación en responsabilidad social del grupo Unidere (Desarrollo Empresarial y Regional), que lleva a cabo estudios sobre los programas con actores sociales externos, su impacto social y la generación de conocimiento que de ellos se derivan. Sin embargo, solamente se dispone de



estudios formales de impacto de los programas de Pequeños Científicos, Cendes y Ondas. Con todo, la Universidad requiere apropiarse más de estos resultados para su balance social y sus proyectos académicos, pues se trata de nuevo conocimiento sobre la realidad social y educativa del Tolima.

La Universidad de Ibagué ha sido muy activa en su interacción con organismos internacionales y nacionales. Muestra de ello es la gran cantidad de convenios, alianzas y cartas de entendimiento que ha suscrito a lo largo de los años. Esta actividad, desempeñada de manera eficiente y transparente, ha sido fundamental para el mejoramiento académico, para acrecentar la imagen positiva que la Institución tiene en los niveles local, regional, nacional e internacional, así como para robustecer la interacción con actores sociales. Por supuesto, existen dificultades para aprovechar todas las oportunidades que ofrecen estos convenios, y para explorar nuevas posibilidades.

Otra experiencia muy importante de vinculación de la Universidad con el entorno fue la adhesión, en el 2012, al Pacto Global. Esta es la iniciativa de responsabilidad social más grande del mundo, cuyo propósito es contribuir, mediante sus programas y proyectos de Responsabilidad Social Integral, al mejoramiento de las problemáticas sociales y ambientales en cuatro áreas temáticas: derechos humanos, prácticas laborales, medioambiente y anticorrupción. Desde entonces, la Universidad participa en la Red del Pacto Global Colombia y publica una comunicación anual de progreso (Anexo 52. Comunicación de Progreso 2013-2014. Pacto Global, Universidad de Ibagué). Esta vinculación ha permitido interactuar con otros adherentes al pacto en el Tolima, sobre temas que son de sumo interés local como el trabajo infantil, en el cual la capital ocupa un lugar preocupante.

Se advierte que la creciente actividad en materia de programas y proyectos de responsabilidad social que lleva a cabo la Universidad requiere de un mayor fortalecimiento de los recursos administrativos para mantener los estándares de calidad en los procesos de coordinación, seguimiento, evaluación y articulación con la docencia y la investigación, lo cual es imperativo para que las funciones misionales avancen acompasadamente. Por ello, para profundizar en desarrollo del modelo de RSI de la Universidad, y para cualificar la interacción con el entorno, el PDI 2014-2018 identificó el eje: “Consolidación de las relaciones con el entorno”, en el que se incluyeron cuatro grandes acciones que ayudarán a superar esta debilidad: una es el diseño y puesta en marcha de la Unidad de Gestión y Gerencia de Proyectos dependiente de la Dirección de Responsabilidad Social Integral; otra es la creación del Centro de Formación y Desarrollo empresarial; una tercera es el desarrollo de proyectos para fortalecer la capacidad comunitaria local; y la cuarta es la Unidad de Apoyo a la Gestión Municipal.

Las actividades, proyectos y programas de responsabilidad social que lleva a cabo la Universidad son divulgados a través de diferentes medios electrónicos (micrositios institucionales y redes sociales), como físicos (publicaciones periódicas como el Boletín “Sumando Responsabilidades”). En este boletín se muestra el balance social y las evidencias de responsabilidad social de la Universidad.

En los talleres realizados con los empleadores durante el proceso de autoevaluación, se evidenció que la Universidad es percibida positivamente por los empleadores por su aporte a la región y su relación con el entorno. Los empleadores evaluaron positivamente la participación de



la Universidad en iniciativas sociales y económicas con el sector externo y el grado en el que los programas académicos impactan positivamente las organizaciones en las que trabajan los egresados, en las organizaciones que contratan sus servicios y en las entidades donde los estudiantes realizan prácticas. En comparación con otras instituciones de educación superior del Tolima, el 73,33% de los empleadores la calificaron como muy superior y superior en cuanto a la participación en iniciativas sociales y económicas regionales, y en proyectos y convenios con el sector externo (empresas públicas, privadas, organizaciones, fundaciones, entre otras), lo cual es consistente con lo expresado por los empleadores que, en la percepción general de la Universidad, destacaron la proyección social y el compromiso de la Institución con la región.

La Universidad de Ibagué ha sido exaltada por el Concejo de Ibagué, mediante resolución en el año 2012, por su compromiso con la responsabilidad social y el desarrollo del municipio. Por su parte, grupos de investigación, maestros y la coordinación de Ondas Tolima, han sido objeto de varios reconocimientos en los ámbitos regional, nacional e internacional, y han sido invitados a participar en ferias regionales y nacionales de ciencia infantil y juvenil, y han recibido premios a la innovación por parte de Ecopetrol.

3.6.2. Característica 17. Graduados y Universidad

La Universidad se interesa por el desempeño y actualización de sus graduados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo Institucional.

Calificación	Cumplimiento
8.1	Se cumple en alto grado

Para la Universidad de Ibagué es fundamental el vínculo con sus graduados. Por ello, en 1997 creó la Oficina de Graduados, cuyos lineamientos y directrices están plasmados en el documento Política de Graduados -presentado al Ministerio de Educación Nacional en 2008-, cuyo objetivo principal es: “Fortalecer los vínculos con los graduados, aprender de su experiencia, retroalimentar el diseño del currículo y contribuir a su desarrollo personal y profesional”. Como objetivos específicos se establecieron los siguientes: “promover la participación en la vida universitaria; hacer seguimiento a la participación de graduados en consejos y comités; mejorar la calidad y pertinencia de los programas; promover y hacer seguimiento a la participación de los graduados en actividades que contribuyen a su desarrollo personal y profesional; y articularse con el Observatorio laboral”. En el anexo 53 se presentan las estrategias y programas para la interacción de la Universidad con sus graduados.

En cumplimiento de esta política se han realizado diez encuentros de graduados, dos ferias de Expograduados, setenta convenios comerciales y se cuenta con una base de datos de 6.300 correos



electrónicos, correspondiente a un 41.39% del total de graduados. A esta base de datos, que opera sobre una página en Facebook, se envía información permanentemente sobre los eventos culturales, la oferta académica institucional y otras noticias de interés. Para estrechar los vínculos con los graduados e iniciar relaciones con la siguiente generación, la Universidad estableció desde el 2011 una beca para hijos de graduados correspondiente al 10% del valor de la matrícula. A la fecha se han beneficiado 987 hijos de graduados. Así mismo, la Universidad le ofrece a sus graduados descuentos para cursos de extensión, especializaciones y cursos en el Centro de Idiomas.

De acuerdo con la percepción de los graduados sobre las actividades de la Universidad para mantener el vínculo, se evidencia que el 71.47% consideran que los esfuerzos que hace la Universidad para mantener los vínculos con sus egresados son efectivos. El 71.78% califican que los beneficios y servicios que ofrece la Universidad a sus graduados son buenos y que se deben fortalecer e incrementar los medios de divulgación sobre los servicios y beneficios. El 45.48% desconocen que pueden participar en las decisiones de la Universidad a través de sus distintas instancias.

La Oficina de Graduados se encuentra en etapa de re-estructuración. En sus planes de mejoramiento incluye actividades que deberán redundar en un fortalecimiento de los vínculos de la Universidad con sus graduados.

3.6.3. Característica 18. Articulación con el sistema educativo

La Universidad tiene políticas y desarrolla acciones para articularse con el sistema educativo local, regional, nacional e internacional

Calificación	Cumplimiento
8.5	Se cumple en alto grado

La Universidad de Ibagué reconoce la importancia de la articulación con el sistema educativo, al respecto adelanta acciones que le permiten articularse e interactuar con sus diferentes niveles y ámbitos.

a. Articulación con el sistema educativo local

- Con el fin de facilitar a los aspirantes a la educación superior el acceso a información relacionada con áreas profesionales de su interés y que corresponden a la oferta institucional de la Universidad, desde el año 2004 cada semestre se lleva a cabo el evento “*Un día en la U*”, dirigido a estudiantes de grado 11° de colegios de Ibagué. Durante el evento, los asistentes tienen la posibilidad de vivir una experiencia que los acerca al área profesional en la que se encuentran interesados.
- En 2011, la Universidad diseñó cuatro asignaturas que permiten fortalecer las siguientes competencias transversales en los jóvenes de colegio: pensamiento



matemático, cultura científica y tecnológica, competencias ciudadanas y competencias comunicativas en lengua materna. Las asignaturas se denominan de la misma manera que las correspondientes competencias genéricas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Luego de dos experiencias piloto, se diseñó un diplomado dirigido a docentes de colegios para transferir estas prácticas y contenidos.

- La Universidad puso en ejecución en el 2014 una versión de la Escuela de Verano para jóvenes. Mediante talleres cortos, los estudiantes de colegios locales, de grado 10° y 11°, pueden comprender mejor el alcance y complejidad de la carrera que desean estudiar.
- El Centro de Idiomas facilita la articulación con la educación básica y media local, mediante descuentos entre el 10% y el 20% para el estudio del inglés a estudiantes, docentes y administrativos de instituciones educativas con las cuales suscribe convenios.
- A través del Centro Técnico y Tecnológico San José, en convenio con la Pía Sociedad Salesiana, se ofrece un espacio alternativo de formación en los niveles técnico laboral y tecnológico. Esta oferta favorece a estudiantes pertenecientes a estratos 1 y 2 quienes, mientras cursan los grados 10° y 11° en los colegios de la ciudad, pueden capacitarse en los talleres de este Centro y obtener el grado de bachilleres técnicos en la modalidad que escojan.
- Desde hace cuatro años la Universidad mantiene un convenio general con la Universidad del Tolima. Mediante este convenio se hace movilidad automática de estudiantes entre las dos universidades, sin costo adicional para ellos. Así mismo, las dos universidades adquieren elementos comunes y negocian en conjunto servicios como los de pasajes aéreos. Igualmente, organizan semestralmente eventos académicos entre las dos universidades y participan como aliados en el desarrollo de proyectos de investigación, como algunos del Fondo de Regalías de Ciencia y Tecnología.

b. **Articulación con el sistema educativo regional**

- Desde hace quince años, la Universidad realiza semestralmente un encuentro con los rectores de los colegios del Departamento para ahondar, con el apoyo de conferencistas expertos, en temas que los propios rectores seleccionan con antelación. Durante los últimos cinco años, la asistencia semestral en cada encuentro ha fluctuado entre los 100 y los 120 rectores. Algunos de los temas tratados han sido: el matoneo en los colegios, las adiciones de los jóvenes en las nuevas tecnologías, la importancia de la indagación guiada para la enseñanza de la ciencia, el uso de las TIC en el aula de clase, la formación por ciclos, entre otros.



- Cada año la Universidad de Ibagué participa en Expo Universidades, una feria académica organizada por las secretarías de educación departamental y municipal.
- La Universidad ofrece algunos de sus programas académicos en la modalidad de transferencia desde cuatro municipios del Tolima: Purificación, Chaparral, Espinal y Honda. En esta modalidad, los jóvenes cursan los dos primeros años de estudios en su municipio y los finalizan en la Universidad de Ibagué.
- La Universidad es operadora y oferente de Ceres Innovar Purificación, y de Ceres “El Salado” de Ibagué. Es miembro de la alianza de los Ceres “Darío Echandía Olaya” de Chaparral y del Politécnico Regional de Educación Superior -Ceres- de Lérica.
- La Universidad coordina en el Tolima los Programas Pequeños Científicos y Ondas - Colciencias, lo cual le permite relacionarse constantemente con la educación primaria, básica y media, y promover la cultura de la indagación desde la infancia en los municipios del Departamento.
- La Universidad trajo al Departamento del Tolima mediante un convenio con la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe de Cali, el ambiente de programación para niños Scratch para fortalecer su desarrollo cognitivo. Mediante sucesivos convenios con la Gobernación del Tolima capacitó a 4.200 profesores de Instituciones educativas oficiales en 46 municipios del Tolima en el uso de esta herramienta. Uno de los impactos de este proyecto fue el primer puesto que obtuvo la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Coello con el proyecto “Adiós al coco de las matemáticas“, en el primer congreso nacional de Scratch Colombia, que se llevó a cabo en las instalaciones de la Universidad Icesi de Cali en el año 2012.
- Una forma estratégica de relacionarse y mantenerse en contacto con el sector educativo local y departamental es sin duda la participación en la elaboración de estudios y consultorías sobre temas educativos en contrato o convenio con los entes territoriales. La Universidad es solicitada frecuentemente por los gobiernos para este tipo de apoyos. El más reciente es un proyecto para fortalecer las competencias científicas en jóvenes de 220 colegios del Departamento, con un total de 22.000 beneficiarios, mediante recursos del Fondo de Regalías de Ciencia y Tecnología.
- La Universidad es miembro del Consejo Regional de Educación Superior (CRES), órgano que define políticas y mecanismos generales de articulación entre la educación superior y la educación media.

c. **Articulación con el sistema educativo nacional**

- La Universidad ofrece algunos de sus programas acreditados de alta calidad por



extensión a otras universidades. De esta manera facilita una transferencia de conocimiento con el propósito de que la universidad receptora pueda, en el corto plazo, tener su propio registro calificado del programa respectivo.

- La Universidad trajo el programa de Administración de Recursos de Medio Ambiente por extensión de la Universidad Autónoma de Occidente de Cali con miras a desarrollar un programa propio. En el 2016 se solicitará registro calificado propio para este programa.
- La Universidad es socia fundadora de la Red Mutis, creada hace quince años. Forman parte de esta Red seis universidades nacionales: Autónoma de Bucaramanga, Autónoma de Occidente, Tecnológica de Bolívar, Autónoma de Manizales, Universidad Minuto de Dios y Universidad de Ibagué; y dos instituciones extranjeras: el Instituto Tecnológico de Monterrey y el Tompkins Cortland Community College del Estado de Nueva York. La red tiene presencia en 13 departamentos de Colombia. La oferta de las instituciones miembros representa 338 programas de formación, 31 programas acreditados de maestría, 41 programas acreditados de pregrado, 117 grupos de investigación escalafonados en Colciencias y 3.062 docentes. En la web www.redmutis.org.co, se puede consultar información detallada sobre esta Red.
- Desde hace cuatro años, la Universidad tiene convenios de transferencia directa de estudiantes con las universidades de los Andes, Pontificia Bolivariana de Medellín, Autónoma de Occidente y Jorge Tadeo Lozano, todas con acreditación institucional de alta calidad. Mediante estos convenios, los estudiantes realizan los dos primeros años del ciclo común en ingeniería y luego se transfieren a una de estas universidades en donde culminan sus estudios. En el segundo semestre del 2014 había un total de 144 estudiantes vinculados a programas de transferencias. De estos, 31 ya se han transferido. La primera estudiante graduada en esta modalidad obtuvo su diploma de ingeniera industrial de los Andes en marzo de este año.
- La Universidad participa en redes y asociaciones de facultades, de disciplinas específicas, de investigadores, entre otros (Anexo 54. Participación en redes por facultad). La participación activa de los programas académicos en estas redes y asociaciones, propicia una mayor visibilidad de las facultades y de los docentes, así como la apropiación de conocimientos y experiencias acerca de la Educación Superior en lo que respecta a las distintas áreas del saber.

d. **Articulación con el sistema educativo internacional**

- La Universidad ha venido avanzando en un proceso de internacionalización con el fin de ofrecer opciones de movilidad e intercambio de estudiantes y docentes,



colaboración en docencia e investigación, o programas de doble titulación, con IES de la más alta calidad. Actualmente existen 48 convenios con instituciones educativas internacionales.

- La Universidad cuenta con un Plan de internacionalización, en el que se han establecido los lineamientos y las estrategias que facilitan la participación de la comunidad universitaria. (Anexo 55).
- La Universidad es miembro de dos organizaciones internacionales: Iaeste y Aiesec, lo que contribuye a lograr la concreción de la política de internacionalización. Otra estrategia en el proceso de internacionalización es la Escuela Internacional de Verano cuyo objetivo es ofrecer a los participantes la oportunidad de ampliar su perspectiva internacional a través de cursos y seminarios de actualidad en diversas áreas del conocimiento.
- Durante los últimos años, estudiantes y profesores han participado en pasantías y actividades de cooperación con el Tompkins Cortland Community College -TC3- en New York (Itaca) (USA); la University of Economics in KatoWice, la Universidad de Belgrano de Argentina y APMI del Brasil en modalidad de grado con apoyo de Iasec y de Iaeste.
- La Universidad, desde hace 14 años, es miembro de la Red Prime que permite la presencia de grupos de estudiantes del programa de negocios internacionales en proyectos conjuntos que se realizan con estudiantes europeos.

A pesar de todas estas experiencias, se requiere promover una mayor participación de los docentes y los estudiantes en actividades de cooperación con miembros de otras comunidades académicas y no académicas nacionales e internacionales. Aunque se ha avanzado en la formación en segunda lengua, la debilidad en inglés sigue siendo un gran obstáculo para el aprovechamiento de oportunidades para los estudiantes y profesores en estas redes.

3.6.4. Juicio de calidad del Factor

Tabla 46. Juicio de calidad Factor 6. Pertinencia e impacto social

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
16	9.6	Se cumple plenamente	8.7	Se cumple en alto grado
17	8.1	Se cumple en alto grado		
18	8.5	Se cumple en alto grado		

La Universidad de Ibagué tiene muchos argumentos para afirmar que los actores sociales externos la reconocen y la valoran por su compromiso misional con el entorno en las tres funciones



sustantivas: docencia, investigación y proyección social. Es una Institución siempre conectada con las realidades de Ibagué y el Tolima, esta es una gran fortaleza. No solamente ha estado íntimamente vinculada con los grandes problemas y desafíos de la región en los 34 años de su recorrido, sino que se ha puesto al frente de tareas de prospectiva regional, como la Visión Tolima 2025.

La Universidad ha fijado desde su inicio, políticas para el desarrollo de sus responsabilidades, y son numerosos los proyectos, convenios e iniciativas desarrollados con actores públicos y privados de su entorno. Debido a su número, ha sido necesario implementar estrategias para articularlas, hacerles seguimiento, documentarlas, encadenarlas y potenciar su alcance, de allí la decisión de conformar una Dirección de Responsabilidad Social Integral que se encargue de gestionar este tipo de relaciones.

El compromiso misional por el desarrollo regional ha llevado a la Universidad de Ibagué a promulgar una política muy clara y reconocida para crear y mantener una interacción muy intensa con los actores externos. Esto se refleja en relaciones y canales de comunicación con instituciones sociales locales, con la comunidad, con otras universidades e instituciones en pro de la ampliación de cobertura y la movilidad; en el intercambio de conocimiento científico y cultural y de experiencias significativas; y en un amplio portafolio de programas y proyectos de proyección social. Se expresa también en acciones de proyección social generadas desde los programas académicos. Sin embargo, se identifica que no existen ejercicios sistemáticos y periódicos para evaluar estas acciones, de manera que toda esta excelente fuente de experiencias se revierta en un mejoramiento continuo de la docencia y en el reconocimiento de problemas de investigación.

En el ámbito de los programas académicos es necesario impulsar más debates sobre temáticas socioeconómicas del entorno.

Aunque la Universidad cuenta con una dependencia para interactuar con sus graduados, aún no se cuenta con un sistema de información robusto ni con los recursos humanos necesarios para lograr un seguimiento más sistemático y profundizar la relación con los egresados, especialmente en cuanto a contar con su experiencia para incidir en las políticas, programas y planes de estudio.

En los procesos de articulación con el sistema educativo, la Universidad ha establecido relaciones estratégicas con otras universidades e instituciones para ampliar su oferta de formación consecuente con las demandas de la sociedad, de la región, y las tendencias de la educación superior, mediante la participación en espacios que permitan el intercambio de saberes y experiencias significativas.



3.7. Factor 7. Autoevaluación y autorregulación

“Una institución de alta calidad se reconoce por la capacidad de planear su desarrollo y autoevaluarse, de manera sistemática y permanente, generando planes de mejoramiento continuo que impacten las decisiones institucionales en todos sus niveles y haciendo posible su autorregulación como máximo referente de la autonomía institucional”.

CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014

Los logros son el reflejo del compromiso con el desarrollo regional



Programa de **Derecho**
Universidad de Ibagué
Acreditado en alta calidad

Reg. SNIES 20166 Res. Acreditación 1265 del 31/01/2014

11 programas acreditados de 13 posibles
**¡El siguiente reto,
la Acreditación Institucional!**



Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional
www.unibague.edu.co



11 programas acreditados de alta calidad
**Nuestro próximo reto:
La Acreditación Institucional**



Universidad de Ibagué
Comprometidos con el desarrollo regional

3.7.1. Característica 19. Sistema de evaluación y autorregulación

La Universidad cuenta con un sistema de autoevaluación que le permite desarrollar procesos deliberativos, participativos y permanentes de planeación y autorregulación, que orientan su renovación, sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma coherente con su misión y su Proyecto Educativo Institucional - PEI.

Calificación	Cumplimiento
8.5	Se cumple en alto grado

La Universidad cuenta con un sistema de autoevaluación que le ha permitido desarrollar procesos permanentes, participativos y deliberativos de planeación y autorregulación, orientados a la renovación y seguimiento de sus objetivos, planes y proyectos. Todo ello ocurre en el marco de una cultura de planeación que se perfecciona año tras año para cumplir cabalmente la Misión y el Proyecto Educativo Institucional.

El ciclo de planeación en la Universidad inicia y termina en una reunión anual en la que participan miembros del Consejo Superior, decanos, directores de Programa, directivos administrativos, representantes estudiantiles y profesoriales, y jefes de dependencias. Esta reunión gira alrededor de tres objetivos:

- a. Dar cuenta de la gestión del periodo que finaliza
- b. Establecer las metas para el periodo que inicia
- c. Definir el presupuesto asociado a cada actividad, el cual se constituye posteriormente en el plan anual de inversiones.

Del aprendizaje de las reuniones anuales de planeación surgen los sucesivos planes de desarrollo que se promulgan en la Universidad desde el año 1982. Estos planes de desarrollo se despliegan en cascada a todas las instancias académicas y administrativas, para que de allí emerjan los planes de mejoramiento como resultado de las evaluaciones realizadas en estas instancias.

Los resultados del ejercicio de planeación y los planes de desarrollo resultantes se presentan en un informe anual que el Consejo Superior y la dirección universitaria le presentan al Consejo de Fundadores, en la sesión anual del mes de noviembre. En las actas del Comité Directivo, por su parte, se registran los resultados de las acciones de mejoramiento fruto de las reuniones anuales de planeación y de los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas académicos.

Actualmente, la Universidad avanza en el Plan de Desarrollo Institucional –PDI- 2014-2018 en el cual se define la ruta a seguir para este periodo; se establece la interacción entre los distintos roles de la comunidad educativa; se describen los proyectos por desarrollar; y se define el presupuesto de inversiones en el corto y mediano plazo. La implementación de este PDI operacionaliza los índices de desempeño de la Institución para hacer una valoración efectiva de sus resultados.

Los proyectos del PDI 2014-2018 son los siguientes:



- ✓ Reforma del subsistema de internacionalización
- ✓ Rediseño del subsistema de bienestar universitario
- ✓ Fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje
- ✓ Consolidación de las relaciones con el entorno
- ✓ Sistema de regionalización de la educación terciaria
- ✓ Ajuste al plan estratégico de tecnologías de la información
- ✓ Fortalecimiento del subsistema de investigación universitaria
- ✓ Reforma estructural
- ✓ Acreditación institucional
- ✓ Plan de desarrollo físico
- ✓ Monitoreo del avance del PDI 2014 -2018

La Universidad ha definido y documentado una estructura y un proceso de autoevaluación institucional con fines de acreditación institucional, el cual se inició formalmente en el año 2012 y que fue aprobado por el Consejo de Fundadores. A partir de esa fecha se iniciaron acciones para definir las etapas del proceso, su estructura, los responsables y los resultados esperados.

Como complemento al proceso de autoevaluación, la Universidad ha realizado estudios sobre su desempeño en algunos campos, que le sirven de complemento para sus planes de mejoramiento. Algunos ejemplos de estos estudios, realizados por personal interno y externo a la Institución, son: “Redireccionamiento estratégico, de promoción y financiero de la Universidad de Ibagué”, “Ajuste estructural de la Universidad de Ibagué”, “Planta de tratamiento de agua en la Universidad de Ibagué”, entre otros. En el anexo 56 se presenta una descripción de estos estudios realizados recientemente. Comoquiera que estos estudios son esporádicos y su cobertura se circunscribe a temas muy específicos, se destaca la conveniencia de que la Universidad lleve a cabo estudios de evaluación de impacto de su gestión de una manera más integral.

En el sistema de autoevaluación y autorregulación, la Universidad muestra avances muy satisfactorios, como quiera que es fruto de un proceso iniciado hace diez y ocho años, que explícitamente se ha concebido como permanente, participativo, cíclico y flexible. Gracias a esta experiencia acumulada, se ha logrado una apropiación de la autoevaluación como conducta institucional. Con todo, persisten procesos, procedimientos y metodologías que no están suficientemente estandarizados, o lo están de manera desigual entre las diferentes unidades académicas y administrativas. Los consejos y comités conocen sus funciones y las llevan a cabo en concordancia con la misión y el PEI; no obstante, su composición y funciones no se encuentran totalmente sincronizadas para abordar con mayor eficacia y eficiencia los nuevos retos que está asumiendo la Universidad en el escenario de los objetivos del PDI 2014-2018, y en los de largo plazo plasmados en el documento “Universidad de Ibagué al año 2028”.

La Universidad tiene claramente definidos y enunciados los resultados educativos que espera, junto con la valoración de sus escenarios y metas. Ello se evidencia en la Visión, el PEI, los PDI, y en el reciente documento “La Universidad de Ibagué, año 2028”.



Para apoyar el discurrir de la Universidad hacia sus metas se dispone de un conjunto de indicadores y un sistema de seguimiento que permite establecer índices de cumplimiento y recoge el comportamiento estadístico de los logros de las dependencias. Esta metodología le permite, a partir de un valor actual del indicador, establecer un valor futuro al año 2018, las restricciones de tipo organizacional, político, económico y cultural que dificultan su logro, y los recursos necesarios para superarlas. Por su parte, el valor futuro de los indicadores se expresa de dos formas: como valor potencial, cuando se hace una proyección sin superar las restricciones actuales y, como valor óptimo, cuando se destinan los recursos para superarlas.

Los reportes del cumplimiento de las metas se presentan semestralmente en el “Informe a Fundadores” y, desde el año 2009, en el boletín estadístico *En Cifras*”. En el anexo 57 se incluye el último ejemplar de este boletín: “En cifras 2013”.

Hay que advertir que estos documentos solamente registran datos y cifras, ni cubren todos los ámbitos de la Universidad, ni se complementan aún con estrategias para profundizar en estos datos. Esta profundización es indispensable para que la Institución pueda disponer de información más elaborada y robusta para las decisiones institucionales en todos los frentes de desempeño.

3.7.2. Característica 20. Sistemas de información

La Universidad cuenta con sistemas integrados de información que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para tomar decisiones.

Calificación	Cumplimiento
8.3	Se cumple en alto grado

La Universidad de Ibagué utiliza diferentes plataformas informáticas que constituyen un sistema de información que permite generar y consultar información de cada una de las áreas académicas y administrativas.

Los sistemas de información de la Universidad se sincronizan con los sistemas de control del Ministerio de Educación Nacional (Snies y Spadies), con la periodicidad y las variables que se deben reportar de acuerdo con la Resolución No. 1780 de 2010.

En este frente de trabajo, desarrollado de manera permanente por la Dirección de Planeación, se evalúan las plataformas y se valida su capacidad de adaptabilidad y flexibilidad. Actualmente se está diseñando la integración de otras aplicaciones informáticas particulares de la Universidad al Sistema de Información Académico, tales como Ávaco, Opción en Emprendimiento, internacionalización, bienestar universitario, CEP y posgrados, entre otras.

La Institución cuenta con sistemas de información actualizados que sustentan los procesos administrativos y de autoevaluación y regulación académica. Estos sistemas son robustos y cuentan con el debido soporte lógico y físico para su buen funcionamiento; además, permiten generar reportes



y estadísticas institucionales que son fuente primaria de información de la Universidad. En la tabla 31 se presenta una descripción de los sistemas de información y su uso.

En las instancias de gobierno universitario como el Consejo de Fundadores, el Consejo Superior, el Comité Directivo, el Consejo Académico y el Comité Financiero, es una práctica común el análisis de estadísticas, series históricas e indicadores sobre cada uno de los aspectos de la Universidad, así como su comportamiento en series de tiempo, todo esto basado en los reportes de los sistemas de información, para apoyar la toma de decisiones.

Con base en la información que generan los sistemas de información se publican indicadores académicos con periodicidad semestral sobre la población estudiantil, las becas, el nivel de formación y dedicación del profesorado, el estado actual de los convenios, datos sobre el desarrollo profesoral, la producción docente, e información sobre impacto social, entre otros. Los indicadores administrativos que se publican son: índice de ejecución presupuestal, índice de endeudamiento, evolución del patrimonio, recursos físicos instalados, entre otros. Los consolidados de estos indicadores se publican anualmente en el boletín estadístico “*En Cifras*” y sirven de referencia para la toma de decisiones estratégicas. Estos datos se publican también en el “Informe al Consejo de Fundadores” y en el portal web institucional. Esta misma información es reportada al Ministerio de Educación Nacional a través de sus aplicativos: Spadies, Observatorio laboral, Snies y Saces. De igual manera, tienen un uso social, puesto que algunas de las cifras se publican en el boletín de la gobernación del Tolima denominado: “Tolima en Cifras”

Consultados los usuarios de estos sistemas, manifiestan que reúnen las condiciones de disponibilidad, confiabilidad, suficiencia, pertinencia y actualización, aunque pueden mejorarse en lo relacionado con su suficiencia y grado de actualización. Los resultados de la consulta arrojaron que un 64.37% de los estudiantes y profesores calificaron la eficiencia de los sistemas de información en un rango alto o superior (entendiéndose por eficiencia como la integración de las condiciones de disponibilidad, suficiencia y grado de actualización). En relación con la efectividad, esta se determinó como la integración de las condiciones de confiabilidad y pertinencia, siendo calificada en el mismo rango alto o superior, por el 67.37% de los consultados.

De acuerdo con los usuarios, los indicadores de gestión de la Universidad de Ibagué son adecuados para la toma de decisiones académicas y administrativas; en promedio, el 66,46% los calificó en alto grado o superior. En el caso de la utilidad, se integraron las condiciones de suficiencia, confiabilidad y pertinencia, obteniendo como resultado que el 67,76% les asignó una calificación alta o superior. Sin embargo, es necesario difundir más su uso entre los diferentes actores.

Por su parte, la percepción de los usuarios sobre oportunidad de las estadísticas e indicadores de gestión se midió a través de la integración de las condiciones de disponibilidad y grado de actualización que en un 64.37% de los resultados las calificaron en rango alto o superior.

Si bien es reconocido y altamente valorado disponer oportuna y confiablemente de información para la toma de decisiones, no se cuenta aún con trabajos estadísticos más analíticos que correlacionen

indicadores, de manera que se pueda profundizar en el conocimiento del desempeño institucional de una manera más integrada, lo cual ayudaría a mejorar los procesos de planeación y evaluación. A partir del año 2013 se capacitaron los funcionarios de las unidades académicas y administrativas de la Universidad en la formulación de indicadores, en coherencia con las metas de desarrollo institucional. Esta capacitación, sin duda, va a generar capacidades mayores hacia el uso y análisis de los datos y la información para la toma de decisiones.

3.7.3. Juicio de calidad del factor

Tabla 47. Juicio de calidad Factor 7. Autoevaluación y autorregulación

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
19	8.5	Se cumple en alto grado	8.4	Se cumple en alto grado
20	8.3	Se cumple en alto grado		

La autoevaluación institucional es un mandato estatutario de la Universidad de Ibagué. Los Estatutos Generales, en el artículo sexto, consagran: “*la autoevaluación institucional será tarea permanente de la Universidad de Ibagué para garantizar su continuo mejoramiento y actualización, y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad que el Sistema Nacional de Acreditación establezca para la Educación Superior*”. Este mandato se expresa de manera fehaciente en una cultura cada vez más arraigada de autoevaluación permanente, en las áreas académicas y administrativas. Igualmente, se expresa en los procesos de autoevaluación que se han adelantado para lograr que once de sus trece programas académicos de pregrado acreditables cuenten con acreditación de alta calidad.

Por su parte, la tarea sistemática, organizada, metódica y documentada que se ha adelantado en los últimos tres años con el propósito de alcanzar la acreditación institucional de alta calidad, dan fe de la madurez de esta cultura, y del compromiso y de la dedicación de la Institución para incorporar la autoevaluación y la autorregulación en la toma de sus decisiones.

La Universidad cumple plenamente en el entendido de que la dinámica que enmarca la toma de decisiones en una institución de educación superior, exige la continua vigilancia y monitoreo de los índices de gestión y desempeño y, por supuesto, actualización, revisión y análisis constantes.



3.8. Factor 8. Bienestar institucional

“Una institución de alta calidad dispone de mecanismos e instrumentos eficientes y suficientes para generar un clima institucional que favorezca el desarrollo humano integral de toda la comunidad institucional, generando la suficiente flexibilidad curricular para hacer uso de los recursos. El bienestar institucional implica la existencia de programas de intervención interna y del entorno que disminuyan las situaciones de riesgo psicosocial”.
CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014



3.8.1. Característica 21. Bienestar universitario

La Universidad tiene una unidad encargada de planificar y ejecutar programas y actividades de bienestar, la cual dispone de infraestructura y recursos apropiados.

Calificación	Cumplimiento
8.2	Se cumple en alto grado

La planificación y ejecución de los programas y actividades de bienestar están a cargo de la Dirección de Bienestar Universitario. Esta dependencia, que se estructura en siete áreas: deportes, cultura, salud integral, desarrollo humano, talento humano, formación ciudadana y extensión estudiantil, ha tenido una mejora sustantiva muy importante en el último año, gracias a la incorporación de seis nuevos profesionales. Cada una de estas áreas tiene un coordinador a cuyo cargo está la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades que se programen.

Área de deportes

Cuenta con un equipo de trabajo conformado por el coordinador, auxiliar, e instructores. Para cada modalidad se dispone de implementos deportivos, dotación de uniformes, equipos de gimnasio, y demás requerimientos. En la sede principal se cuenta con un polideportivo. La inauguración, en el año 2014, de la nueva sede deportiva Santa Ana, ha permitido ampliar considerablemente los escenarios deportivos y la cobertura de los beneficiarios.

Esta área es una de las más avanzadas entre las actividades de bienestar. No obstante, los recursos financieros siguen siendo insuficientes para responder al crecimiento significativo de la demanda.

Área de cultura

Cuenta con un equipo conformado por un coordinador e instructores de cátedra que orientan talleres en las modalidades de música, teatro, pintura, fotografía, baile moderno y folclórico, entre otros. La mayor parte de los recursos se concentra en el área de música, en la cual se dispone de instrumentos de viento, cuerdas y percusión, entre otros, para uso de la comunidad universitaria y para los grupos musicales establecidos. La insuficiencia de recursos, y la alta rotación del personal de instructores en esta área inciden en la sostenibilidad de los procesos formativos. Actualmente, la Universidad cuenta con un coro institucional, un grupo estudiantil de danza folclórica, una pequeña orquesta sinfónica en formación y el grupo La Siembra de música latinoamericana que ha sido invitado a varios eventos nacionales e internacionales.

Área de salud integral

Esta área, una de las primeras que se creó en bienestar, cuenta con tres auxiliares de enfermería y con un espacio bien acondicionado con los requerimientos legales para los servicios a cargo. No obstante, requiere profundizar en la preparación de su personal para que pueda asumir labores más complejas en el servicio de salud.



Área de desarrollo humano

Esta área cuenta con dos psicólogas de tiempo completo que atienden todos los proyectos y los casos críticos y de emergencia. Las psicólogas cuentan con el apoyo de estudiantes practicantes de psicología.

Área de apoyo a gestión humana

Esta área la maneja directamente la directora de Bienestar en coordinación con Gestión Humana. Brinda a la comunidad educativa herramientas de afrontamiento en estados críticos y de emergencia a través del servicio de asesoría psicológica.

Área de formación ciudadana

Es el área más recientemente constituida. Cuenta con una coordinadora y estudiantes monitores. Promueve la formación de ciudadanos y ciudadanas para que intervengan en la construcción de una sociedad más democrática, pacífica, equitativa e incluyente. En este eje se incluyen los grupos de interés, actividades pedagógicas que promuevan la sana convivencia y la representación estudiantil.

Área de extensión estudiantil

Es un área recientemente constituida. Cuenta con un coordinador y un profesional. Esta área tiene a cargo las actividades que benefician a estudiantes en condición económica vulnerable; que favorezcan la adaptación a la vida universitaria; y que faciliten el éxito académico de los jóvenes.

Entre los años 2009 y 2013, el presupuesto anual del área de bienestar tuvo un crecimiento significativo, al pasar de 450 millones a 817 millones.

Si bien los recursos son aún insuficientes, su crecimiento ha permitido la apertura de nuevas áreas de servicio, y crecimiento de la planta de personal.

3.8.2. Característica 22. Ambiente organizacional

La Universidad cuenta con políticas orientadas al mantenimiento de un clima organizacional que fomenta el buen gobierno corporativo, el desarrollo personal y de la comunidad universitaria.

Calificación	Cumplimiento
8.3	Se cumple en alto grado

La Universidad hace explícita su política relacionada con el ambiente organizacional al declarar que considera a las personas como seres integrales, que buscan su desarrollo armónico a través del florecimiento de múltiples potencialidades (Informes a Fundadores marzo de 2009 y marzo de 2012).

Por su parte, las disposiciones y proyectos para favorecer este desarrollo es abundante, como se evidencia en las siguientes fuentes:



- Los Estatutos Generales consagran la promoción del desarrollo integral de la comunidad en general y a la preservación de un ambiente sano.
- El Código de Buen Gobierno de la Universidad consagra los valores institucionales de la integridad, la transparencia y el respeto por los otros; reconoce como sus actores relevantes a: estudiantes, docentes, funcionarios administrativos, los miembros de los órganos de dirección, padres de familia, proveedores, sector empresarial, gobierno y comunidad; formula una política para la gestión del talento humano que observe rigurosamente los principios constitucionales de justicia, equidad, imparcialidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación, promoción y evaluación del desempeño de sus directivos y funcionarios; enuncia que la comunicación determina la calidad de las relaciones con sus actores relevantes y, por lo tanto, le otorga un carácter estratégico que hace parte de los valores organizacionales; y se orienta hacia el fortalecimiento de la identidad institucional y el logro de la legitimidad, la credibilidad y la confianza en su gestión.
- Los informes anuales al Consejo de Fundadores consignan que uno de los propósitos de la Universidad es definir políticas de bienestar orientadas a mantener un adecuado clima organizacional; ponen de relieve que uno de los procesos prioritarios de la Universidad es la gestión del talento humano; y sitúan claramente las oficinas de Bienestar Universitario y de Personal dentro del organigrama de la Universidad (noviembre 2007, páginas 19, 51 y 76; y marzo 2008, páginas 77-78).
- El Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 define el bienestar como un sub-sistema que identifica las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria y sirve como catalizador para fortalecer sus capacidades y para desarrollarlas, con el propósito de que mejoren su calidad de vida, en aquellas dimensiones propias de su pertenencia como miembros de esta comunidad (PDI 2014-2018, páginas 16, 26-27).
- El Reglamento Interno de Trabajo regula las relaciones laborales
- La Resolución 2646 de 2008 adopta disposiciones sobre el riesgo psicosocial
- La adhesión de la Universidad al Pacto Global obligan a la observancia de los principios sobre derechos humanos y derechos laborales.

No obstante la abundancia de disposiciones, la Universidad está trabajando en un documento específico que organice la política sobre clima organizacional dispersas en las fuentes mencionadas, y que facilite las acciones que deben abordarse en esta materia.

La encuesta de percepción aplicada a los actores de la comunidad académica sobre el clima laboral incluyó los siguientes aspectos: pago oportuno de salarios, equidad en la asignación laboral, facilidad para el desempeño de las labores asignadas, oportunidades equitativas para capacitación y promoción, proceso de inducción, beneficios adicionales, instalaciones, comunicación, estabilidad



laboral y reconocimiento. El resultado muestra que el clima laboral de la Universidad es altamente valorado, como quiera que el 91.77% de los encuestados lo califica como bueno y muy bueno, siendo los aspectos con las más altas valoraciones los siguientes: pago oportuno de los salarios (98.3%); estabilidad laboral (90.7%); facilidad para el desempeño de las labores asignadas (81%); y las instalaciones (80.4%). Los aspectos con una valoración más baja fueron los beneficios adicionales y la equidad en la asignación salarial (61%).

La encuesta menciona que, a pesar de los esfuerzos de la Universidad para diversificar los medios, y por adquirir y desarrollar capacidad tecnológica con tal fin, la comunicación interna es insuficiente o poco efectiva.

La Institución está avanzando en la medición del riesgo psicosocial en cumplimiento de la Resolución 2646 del Ministerio de Trabajo, por la cual “se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional”. Con el apoyo de la Agencia de Riesgos Laborales, se elaboró una batería de preguntas sobre percepción de riesgo psicosocial en su entorno laboral, que fue aplicada como piloto a los funcionarios del Centro Técnico y Tecnológico San José. Los resultados fueron los siguientes: sin riesgo psicosocial: 50%; con riesgo medio: 17.5%; y con riesgo alto y muy alto: 32.5%. Estos resultados son seguidos por acciones de intervención por parte de un psicólogo organizacional con licencia en salud ocupacional, del área de Gestión Humana. La aplicación de este cuestionario se hará con todo el personal de la Universidad a partir del semestre B de 2014.

3.8.3. Característica 23. Recursos y servicios para el bienestar institucional

La Universidad cuenta con servicios de bienestar suficientes y adecuados para todos los estamentos en un marco de fomento del desarrollo humano integral. Estos servicios incluyen programas de salud, apoyo psicosocial y actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, entre otras.

Calificación	Cumplimiento
8.5	Se cumple en alto grado

En la Universidad de Ibagué, el concepto de bienestar universitario y, consecuentemente los servicios que se ofrecen, vienen evolucionando en los años recientes, al superar progresivamente la concepción asistencialista para avanzar hacia un enfoque de *capabilities*, en el cual la calidad de vida de las personas, su bien-estar es el resultado del entrecruzamiento de las oportunidades que el entorno les ofrece, la libertad de elección que les permite, y las capacidades y características propias de cada quien.

Año tras año, los proyectos, servicios y actividades de bienestar han venido creciendo, así como



el número de participantes de la comunidad universitaria, gracias a la variada oferta institucional. El número de participantes en actividades de bienestar ha pasado de 3.503 en el 2009, a 7.651 en el 2013.

En los párrafos que siguen se describe un portafolio de servicios que la Universidad viene impulsando en el área de bienestar universitario.

Club deportivo Universidad de Ibagué

Este Club se constituyó en el 2012, y cuenta con el reconocimiento del Instituto Municipal para el Deporte y la Cultura de Ibagué. La constitución del club permite participar en competencias y eventos de cualquier modalidad deportiva, solicitar la sede de eventos nacionales e internacionales, recibir recursos, asistencia técnica, asesoría y servicio de diferentes ligas deportivas, del Imdri, de Indeportes, de Coldeportes, y recibir financiación para la participación de la Universidad en eventos nacionales e internacionales en que participen sus estudiantes. La Institución realiza convenios con ligas a nivel departamental con el fin de motivar a deportistas de alto rendimiento. Varios de los estudiantes pertenecen a la selección Colombia en algunas modalidades deportivas. En el campus principal, la Universidad cuenta con una cancha múltiple, una de microfútbol en arena, un parque bio-saludable y dos gimnasios: uno para hombres y otro para mujeres, con máquinas de última tecnología e instructores especializados.

Sede deportiva de Santa Ana

Opera en un terreno de 21.000 metros cuadrados donado a la Universidad por un miembro del Consejo de Fundadores. La sede consta de sede social, una piscina semi-olímpica con un sistema de ozonificación en lugar de cloro, cuatro canchas de tenis, un muro de práctica de tenis y otro de fútbol, una cancha múltiple para basquetbol, microfútbol y voleibol, un parque bio-saludable, un parque infantil, un tablero de ajedrez gigante, un camino ecológico, una cancha sintética y cubierta de fútbol 6 y una cancha con grama de fútbol 9, y dos cafeterías. En esta sede, también se ofrecen servicios a la comunidad residente en el Barrio Santa Ana, como parte de la responsabilidad social de la Universidad. Allí también se pondrá en marcha en el 2015 la Escuela de Formación en Valores a través del deporte, dirigida a niños y niñas de 6 a 12 años del Barrio Santa Ana. Se iniciará con los deportes de futbol basquetbol y tenis.

Restaurante La Casona

Ubicada en la sede principal de la Universidad, ofrece almuerzos subsidiados a funcionarios y docentes de la Universidad.

Servicios especiales para los estudiantes

- ✓ **Inducción.** Tiene como objetivo informar a los estudiantes de primer semestre sobre las oportunidades de desarrollo profesional que brinda cada programa académico, el acceso a los servicios, los procesos administrativos y las instancias a las que pueden acudir para resolver inquietudes; brindarles herramientas que facilitan su proceso de incorporación académica y personal a la Universidad; promover la integración y el



conocimiento interpersonal; reflexionar sobre los cambios de responsabilidades y hábitos, y la proyección de su futuro profesional; y plantear estrategias que contribuyan a la formación de profesionales autónomos que tomen decisiones acertadas durante su permanencia en la Institución.

- ✓ **Asesoría psicológica.** El propósito consiste en facilitar el proceso de transición de los jóvenes del ambiente escolar al universitario, y brindar un acompañamiento en la exploración vocacional y orientación profesional.
- ✓ **Talleres de apoyo al aprendizaje.** Se ofrecen en respuesta a solicitudes de los programas académicos, que manifiestan la necesidad de brindar herramientas a los estudiantes para favorecer su proceso académico. Entre los talleres que se ofrecen están los siguientes: estrategias y hábitos de estudio, cómo preparar un examen, manejo de la presión académica, gestión del tiempo, solución de conflictos y rupturas y duelos.
- ✓ **Becas.** Además de las becas que la Universidad tiene establecidas por rendimiento académico, y de las que se otorgan mediante convenios con empresas locales, la Universidad otorga becas para estimular a los estudiantes que se destacan por su talento artístico y rendimiento deportivo, en representación de la Universidad en los festivales y torneos programados por Ascun.
- ✓ **Grupos de interés.** Son espacios abiertos para los estudiantes, cuyo objetivo es apoyar iniciativas y propuestas de creación de grupos de estudiantes que faciliten la integración de ideas, saberes y herramientas, para potencializar sus competencias profesionales y su formación integral. Vale la pena destacar el Grupo de Debate que ha participado con bastante éxito en varios concursos nacionales e internacionales.
- ✓ **Residencia para estudiantes.** Es una estrategia de solución económica para el hospedaje de estudiantes provenientes de otros municipios. La Universidad establece contacto con familias de la comuna 6, aledaña al campus, que estén interesadas en ofrecer sus hogares como hospedaje a estudiantes, cumpliendo con las especificaciones y requerimientos para pertenecer al programa. En caso de no cumplir con dichos requerimientos, la Universidad brinda apoyo a los interesados para mejorar sus viviendas ayudándoles a elaborar un proyecto. Este proyecto es presentado para solicitar un microcrédito en Actuar, en donde la Universidad constituyó un fondo para este fin. Una vez el proyecto se lleva a cabo, la Universidad incluye la vivienda en su sistema de información. De esta manera se benefician las familias y los estudiantes, y la Universidad presta el servicio, no de manera directa, sino ofreciéndolo a través de catalizar las potencialidades y capacidades de un tercero. Este es un ejemplo del esquema de capabilities hacia el que se está moviendo la concepción de bienestar en la Universidad.
- ✓ **Subsidio de alimentación.** Dirigido a estudiantes en condición económica vulnerable, quienes reciben su almuerzo durante todo el semestre académico, por solamente mil pesos, en restaurantes aledaños a la Universidad, que han suscrito un convenio para tal



fin con la Universidad. Para ello la Universidad constituyó un fondo que se nutre del arriendo de salones y auditorios a empresas locales.

- ✓ **Universidad para padres.** Este programa busca fortalecer los lazos entre padres e hijos durante los primeros semestres de su experiencia universitaria. Comprende actividades participativas de discusión, reflexión y construcción de alternativas para mejorar la vida familiar teniendo como referente la experiencia universitaria de los nuevos estudiantes. Aparte de conferencias y talleres, también se ofrecen cursos cortos a los padres en temas como uso del Internet y manejo de redes sociales.
- ✓ **El Atelier.** Es un espacio creado para albergar a hijos de funcionarios y estudiantes entre los cuatro y los diez años. Se ofrece durante las tardes y tiene un valor muy asequible. Mediante el enfoque de Reggio Emilio, cada niño decide, con un grupo de compañeros las actividades que desea realizar cada día a partir de un conjunto que ha sido diseñado y organizado en “rincones” de acuerdo con las múltiples inteligencias que pueden desarrollar. Como parte de la jornada, los niños reciben un apoyo y guía para la realización de las tareas escolares de tal manera que los padres no tengan que asumir esta labor al regresar de su trabajo a casa.

Programas de bienestar ofrecidos como extensión a la comunidad

- ✓ **Deporte para la tercera edad.** “Edad de Oro” y “Espiga dorada”, son dos iniciativas que promueven el desarrollo físico y social de los adultos mayores pertenecientes a diferentes comunas de Ibagué. Los adultos se reúnen tres veces a la semana, temprano en la mañana, y llevan a cabo actividades lúdico deportivas con el apoyo de un instructor. El programa más antiguo inició hace 20 años.
- ✓ **Exposición Alfonso Viña Calderón.** Tras el fallecimiento de este músico y pedagogo ibaguereño, su importante colección de instrumentos fue otorgada en donación a la Universidad de Ibagué, y desde entonces se presenta como una iniciativa institucional para contribuir con su difusión a la exaltación de la memoria musical de todos los tolimenses. Este legado musical ha permitido que durante 12 años se realice un proceso de formación cultural en la ciudad de Ibagué.

A manera de resumen, en la tabla 48 se presenta un listado de los servicios de bienestar universitario.



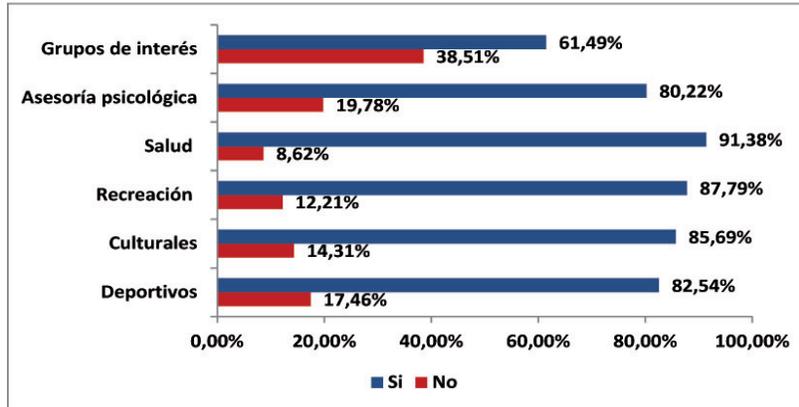
Tabla 48. Servicios de bienestar universitario

Deportes	<p>Talleres: fútbol sala femenino y masculino, natación, waterpolo, esgrima, tenis de campo, taekwondo, ajedrez, baloncesto, acondicionamiento físico, voleibol masculino y femenino, tenis de mesa, ultimate, fútbol de campo, atletismo, levantamiento de pesas, beisbol, escalada y karate-do.</p> <p>Eventos: Intercambios interinstitucionales, participación en torneos de ASCUN, olimpiadas inter programas, olimpiadas funcionarios, torneos nivel local.</p>
Cultura	<p>Talleres: Yoga, teatro, fotografía, pintura, baile moderno, baile urbano, Zumba, danza folclórica, percusión, técnica vocal, teclado, guitarra, taller instrumental, gramática musical y taller de flautas.</p> <p>Grupos institucionales: Orquesta de cámara, grupo la siembra, dueto raíces, grupo Iktus, orquesta tropical, coro institucional, grupos de teatro, de baile moderno, danza folclórica.</p> <p>Eventos: Peñas culturales, cuentería, feria de bienestar universitario, participación en el encuentro nacional universitario de música colombiana, participación Festival Folclórico Colombiano, festivales y concursos ASCUN, semanas culturales Universidades locales, concurso de canto Unibagué y exposición de instrumentos Alfonso Viña Calderón.</p> <p>Convenios interinstitucionales: ASCUN, Museo de Arte del Tolima, Conservatorio del Tolima, Festival Folclórico Colombiano, Fundación Música de Colombia</p>
Salud integral	<p>Jornadas de salud: Asesoría de nutricionista, vacunación, cuidados externos, participación de empresas vinculadas con el sector de la salud.</p> <p>Actividades con entidades externas: Liga contra el cáncer, Corazón a Corazón, Profamilia y banco de sangre</p> <p>Campañas de prevención y promoción: Examen especializado de seno, antígeno prostático, visiometría, prevención de la tuberculosis, aplicación de instrumentos para detectar necesidades y panorama de riesgos en la comunidad universitaria, prevención de ITS, VIH y VPH.</p> <p>Proyecto de afectividad: Proyecto que desarrolla competencias para que los jóvenes asuman de manera responsable su sexualidad.</p>
Desarrollo humano	<p>Universidad para padres y asesoría psicológica con cobertura para toda la comunidad universitaria.</p>
Apoyo a gestión humana	<p>Almuerzos en La Casona, propuesta pedagógica y vacaciones recreativas para los hijos de funcionarios, el folclorito, la despedida de año, las olimpiadas deportivas y otras actividades en coordinación con Comfenalco.</p>
Extensión estudiantil	<p>Servicios de primera necesidad: Vivienda y subsidio de alimentación, Escuela de Verano para jóvenes, cursos de apoyo al aprendizaje y propuesta pedagógica dirigida a hijos de estudiantes.</p>
Formación ciudadana	<p>Grupos de interés: Sociedad de debate, unipáramo, unibienestar animal, cinemárbol, barras, ínter cultural, rugby, street workout y kendo.</p>

Fuente: Dirección de Bienestar universitario

La comunidad universitaria manifiesta que conoce en alto porcentaje los servicios de bienestar que ofrece la Universidad, como se observa en la gráfica 14.

Gráfica 14. Conocimiento de la comunidad sobre los servicios de bienestar



Fuente: Encuesta de percepción

El estudio de percepción deja ver también que el 72.8% de los encuestados manifiesta que existe una correspondencia entre aceptable y alta, en cuanto a los servicios de bienestar y las necesidades de la comunidad universitaria. No obstante, los servicios de asesoría psicológica y los grupos de interés, fueron calificados como poco satisfactorios. Como resultado de dicho estudio, la comunidad advierte la necesidad de mejorar la infraestructura, los equipos y materiales, una mayor promoción de los grupos de interés y de la asesoría psicológica. Asimismo, se menciona una escasa correspondencia entre las políticas, actividades y necesidades de la comunidad universitaria para el desarrollo humano integral, y se pide promover más la recreación, los eventos culturales y los servicios de salud.

Si bien se ha avanzado mucho para disponer de una oferta de bienestar universitario atractiva para la comunidad, la infraestructura y, en general los recursos disponibles son insuficientes para cubrir todas las necesidades y expectativas.

De otro lado, la comunidad reconoce la idoneidad del personal que presta los servicios de deportes. De igual manera, son bien calificados el equipo humano y los materiales en el área de salud; los cuales superaron el 69%.

Los servicios de salud, recreación, cultura, deportes y asesoría psicológica obtuvieron buena calificación, en cuanto a personal se refiere. Sin embargo, hay oportunidades de mejora en infraestructura, equipos y materiales. Los grupos de interés recibieron una calificación baja con respecto a las otras áreas evaluadas por los actores relevantes, pues es necesario definir una estrategia de difusión para la comunidad universitaria para que se comprenda con mayor claridad su propósito y alcances.

A partir del año 2013 se implementó una evaluación que ha permitido medir el nivel de satisfacción de los usuarios de los talleres deportivos y culturales que se ofrecen. Esta evaluación se aplica al finalizar cada semestre académico con el fin de retroalimentar el trabajo desarrollado por los instructores.



Mecanismos de divulgación de las actividades de bienestar

La Dirección de Bienestar emite un boletín electrónico a través del correo institucional, que divulga todos los servicios y beneficios. Entre 2013 y 2014 se han emitido 52 boletines electrónicos. Se utiliza publicidad impresa como afiches, volantes, separadores, plegables, entre otros, circulan durante todo el año por el campus para proyectar las actividades de la dependencia.

3.8.4. Juicio de calidad del Factor

Tabla 49. Juicio de calidad Factor 8. Bienestar institucional

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
21	8.2	Se cumple en alto grado	8.3	Se cumple en alto grado
22	8.3	Se cumple en alto grado		
23	8.5	Se cumple en alto grado		

La Universidad de Ibagué tiene normatividad para el desarrollo personal de la comunidad universitaria desde la perspectiva de la persona, considerada como una unidad de múltiples potencialidades. Se cuenta con un ambiente organizacional valorado en alto grado y un clima laboral adecuado, aunque se identifican deficiencias en la equidad salarial en el área administrativa. La inducción a la Universidad para el personal de dirección es insuficiente, al igual que los beneficios adicionales otorgados a los docentes. Por otra parte, a pesar de grandes esfuerzos por intensificar y cualificar la comunicación institucional interna con ayuda de tecnología, no se ha alcanzado el impacto esperado.

Bienestar cuenta con espacios apropiados y un mayor presupuesto para prestar los servicios de enfermería, gimnasio y polideportivo. Igualmente, para potenciar servicios muy importantes e innovadores como la evaluación de los riesgos psicosociales, el atelier, las residencias estudiantiles en hogares de la Comuna 6, los subsidios de alimentación, la Escuela de Verano para jóvenes, la escuela para líderes, y la escuela para la formación en valores a través del deporte, entre otros.

La puesta en pleno funcionamiento de la nueva sede deportiva de Santa Ana es un desafío para esta área, ya que ofrecerá muchas más oportunidades para todos los beneficiarios, profesores, estudiantes, egresados, pensionados y personal administrativo.

Bienestar universitario se encuentra en plena transformación, en una interesante evolución para superar el asistencialismo y orientarse bajo un enfoque integrador de una “Universidad que facilita el desarrollo integral de sus miembros”. Esta orientación se vislumbra en “La Universidad de Ibagué al año 2028”, al consignar que “el bienestar en la Universidad será entendido como un sub-sistema que identifica las necesidades de los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos, pensionados y graduados) y sirve como catalizador para fortalecer sus capacidades y para desarrollarlas con el propósito de que mejoren su calidad de vida, en aquellas dimensiones propias de su pertenencia como miembros de esta comunidad...”. Este futuro se concreta en el PDI 2014-2018, que incluye como uno de sus ejes el rediseño del subsistema de bienestar universitario, con cronograma y recursos.

3.9. Factor 9. Organización, gestión y administración

“Una institución de alta calidad debe tener una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de sus funciones sustantivas. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación de servicio al Proyecto Educativo Institucional”.
CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014



3.9.1. Característica 24. Administración y gestión de las funciones universitarias

La organización, administración y gestión de la Universidad están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social.

Calificación	Cumplimiento
8.8	Se cumple en alto grado

La Universidad de Ibagué cuenta con una organización dinámica orientada al servicio de las actividades de docencia, investigación, extensión y proyección social. En los Estatutos Generales inicialmente, así como en acuerdos y actas del Consejo Superior, se institucionalizan las dependencias y unidades que surgen para atender las necesidades que emanan de las funciones universitarias, y para cumplir con el compromiso misional con el desarrollo regional.

Para su gobierno y dirección académica y administrativa, la Universidad cuenta con varias instancias de decisión y consulta. Los principales cuerpos colegiados son: el Consejo de Fundadores (se reúne en marzo y noviembre de cada año), el Consejo Superior (se reúne los terceros jueves de cada mes), el Consejo Académico (mensualmente), los consejos de facultad (cada quince días), los Comités de Programa (cada dos semanas), el Comité de Auditoría Administrativa y Financiera (los terceros miércoles de cada mes), el Comité de Directivo (cada quince días), el Comité de Responsabilidad Social (una vez al semestre), el Comité de Buen Gobierno (una vez cada semestre), el Comité de Admisiones (cada quince días en períodos de admisión) y el Comité de TIC (una vez al mes). Del Rector dependen el Vicerrector, el Secretario General, los decanos y los responsables de las direcciones.

La toma de decisiones de estas autoridades universitarias en aquellos aspectos relacionados con las funciones sustantivas de la Universidad, ha estado siempre apoyada en datos, información pertinente y estudios especializados.

De acuerdo con la encuesta de percepción aplicada, el 72% de los encuestados consideran que la organización y la administración de la Universidad son coherentes con los fines que persigue en materia de docencia. El 59.7% considera que la organización y la administración guardan concordancia con los fines que se persiguen en las relaciones con el sector externo; por su parte, el 56,8 % manifiesta que la organización y la administración son coherentes con los fines en materia de investigación y creación artística.

Con el fin de responder organizativamente a la evolución y las necesidades del área de proyección social, en el 2013 se creó la Dirección de Responsabilidad Social Integral, se le asignaron espacios físicos, el personal y los recursos financieros necesarios, entre ellos un Fondo de Responsabilidad Social Integral para el fortalecimiento de la dependencia.

En cuanto al área de extensión, cuyas actividades son conducidas por el Centro de Educación permanente -CEP-, la Universidad ha planteado en el PDI 2014-2018 una reorganización de manera que evolucione hacia un Centro de Formación y Desarrollo Empresarial, para lo cual se han establecido,



entre otras, las siguientes actividades:

- Implementar un mecanismo para identificar necesidades y oportunidades de formación para profesionales de la región y ofrecer posgrados en convenio con universidades acreditadas institucionalmente de alta calidad.
- Diseñar e implementar un portal web, entendido como un sistema de información integrado al sistema de gestión administrativo y académico de la Universidad.
- Desarrollar una estrategia de formación empresarial a la medida
- Organizar una Unidad de Consultoría especializada
- Organizar una “Universidad para el Deleite” que ofrecerá cursos cortos, en formato de talleres, dirigidos a población adulta (mayores de 40 años) en temas culturales y de historia.
- Poner en marcha un Centro de conciliación y arbitraje empresarial

Por otra parte, un análisis profundo realizado en el 2014 con apoyo de integrantes del Consejo Superior de la Universidad sobre la política, estrategias y necesidades del área de investigaciones, condujo a un plan de mejora que contempla, entre otras decisiones, el fortalecimiento del subsistema de investigaciones que incluye, además de los planteamientos de política investigativa, reformas organizacionales de la dependencia, con la creación de una Vicerrectoría de Investigaciones, así como la asignación de nuevos recursos e incentivos.

Si bien la Universidad lleva a cabo el control, seguimiento y evaluación a la gestión de las actividades en sus diferentes frentes de trabajo, con base en recientes informes de la Auditoría Interna y de consultorías externas se consideró necesaria la implementación de un sistema de gestión por procesos para apoyar, controlar, seguir y evaluar la gestión de una manera integral, más eficiente y automatizada. En tal virtud, se incluyó este proyecto en la reforma estructural contemplada en el PDI 2014-2018. En la tabla 50 se muestra la matriz general de procesos que se han identificado.

En el anexo 58 se muestra en detalle el proyecto “Gestión por procesos”, cuya meta inicial es el mejoramiento de los procesos administrativos, y posteriormente el ajuste de la estructura administrativa para lograr una universidad más ágil, productiva y competitiva en todos sus procesos, centrados en los estudiantes, que son la razón de ser de la Institución. Se pretende generar mayor valor agregado en cada una de las actividades que se desarrollan y, paralelamente, una reducción de los costos de operación. Se identificarán los indicadores para evaluar el rendimiento de las actividades consideradas como parte de un conjunto integrado, de manera que se facilite la toma de decisiones y la adopción, por parte de cada funcionario, de las estrategias y redireccionamientos requeridos en la dependencia a su cargo, siempre en concordancia con la misión y el plan de desarrollo de la Institución.

Los pasos previstos en la implementación del modelo son los siguientes:

- a. Documentar los procedimientos para todos los procesos.
- b. Incorporar los procesos y procedimientos a la cultura organizacional.
- c. Sistematizar todos los procesos y procedimientos en una herramienta informática.
- d. Continuar con los talleres de rediseño de procesos.
- e. Integrar un sistema de indicadores con los sistemas de información institucionales.

Es de señalar que el conjunto de mejoras que aportará la gestión por procesos, y el empleo de TIC, forman parte del fortalecimiento de la cultura y de la gestión de calidad.

Tabla 50. Matriz general de procesos

Procesos	Sub procesos
Estratégicos	
Direccionamiento estratégico	Planear la estrategia institucional. Monitorear la estrategia institucional
Misionales	
Formación	Desarrollar asignaturas. Diseñar y evaluar currículo. Gestionar ambientes virtuales de aprendizaje. Gestionar programas de bienestar universitario. Gestionar modalidad de grado. Desarrollar competencias en comprensión de textos en inglés
Investigación	Formar para la investigación. Desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico aprobados en convocatorias internas. Desarrollar proyectos de investigación y desarrollo tecnológico aprobados en convocatorias. Divulgar y transferir resultados de investigación. Gestionar y transferir conocimientos y tecnologías. Diseñar y ejecutar programas de posgrado propios
Responsabilidad social	Gestionar programas de responsabilidad social integral. Gestionar proyectos de responsabilidad social integral
Extensión	Diseñar y desarrollar programas de extensión. Desarrollar competencias en idiomas
Coordinación de recursos	
Gestión de TIC	Administrar TIC. Ofrecer soporte a los usuarios TIC. Desarrollar proyectos TIC
Gestión de ayudas educativas	Gestionar biblioteca. Gestionar salas de recursos informáticos. Gestionar equipos audiovisuales. Gestionar laboratorios
Registro académico	Matricular estudiantes nuevos. Matricular estudiantes antiguos. Emitir certificaciones académicas de educación formal. Gestionar grados
Control	
Gestión financiera	Gestionar el presupuesto. Gestionar apoyo financiero. Gestionar facturación y cobro. Gestionar contabilidad. Gestionar recursos financieros. Gestionar becas
Gestión de bienes y servicios	Comprar bienes y servicios. Administrar activos fijos. Administrar campus. Gestionar eventos internos. Gestionar viajes
Asesoría jurídica y asuntos legales	Emitir conceptos
Gestión de personal	Seleccionar y vincular empleados. Gestionar carrera y desarrollo profesoral. Desarrollar talento humano administrativo. Gestionar programas de salud ocupacional. Administrar nómina
Relaciones con el entorno	
Publicaciones y comunicación externa	Comunicar externamente asuntos institucionales. Gestionar publicaciones
Promoción y comunicación institucional	Promocionar la institución. Comunicar internamente temas de interés
Gestión de procesos de internacionalización	Gestionar la movilidad estudiantes. Gestionar la movilidad docente. Gestionar convenios internacionales
Monitoreo interno	
Gestión del mejoramiento	Gestionar el modelo de autoevaluación Institucional. Administrar el sistema de gestión por procesos. Administrar el sistema de gestión documental
Auditoría interna	Establecer el plan de auditoría. Ejecutar los programas de auditoría
Gestión de procesos disciplinarios	Gestionar procesos disciplinarios de profesores y administrativos. Gestionar procesos disciplinarios de estudiantes

Fuente: Dirección de Planeación



También desde los sistemas de información, la administración de la Universidad apoya el desempeño de las funciones sustantivas. El Sistema de Información Académica –SIA- es una aplicación web desarrollada por la Universidad de Ibagué en el año 2004, y con un amplio crecimiento según las necesidades de la comunidad académica. Los objetivos del SIA son optimizar los procesos académico-administrativos y mejorar los mecanismos de comunicación (además de los presenciales) entre la comunidad académica.

Este desarrollo se ha construido con la herramienta web Php que facilita un ambiente visual y gráfico muy amigable. Tiene un módulo de seguridad con un interfaz de LDAP que sirve de autenticación de usuarios para brindar confiabilidad en el manejo de la información.

Los módulos que maneja el SIA son los siguientes:

- ✓ **Inscripciones.** Maneja el proceso desde la inscripción de los alumnos hasta su admisión.
- ✓ **Docentes.** Los docentes hacen el registro de las notas de los alumnos y pueden visualizar grupos, horarios, historial académico e impresión de volantes de pago.
- ✓ **Estudiantes.** Los alumnos pueden visualizar todo su historial académico semestre a semestre (asignaturas, notas, grupos, horarios, docentes, deudas, descarga de documentos, matrícula online, entre otros) desde su ingreso hasta su graduación.
- ✓ **Administrativos.** En este módulo pueden descargar los desprendibles de pago, certificados de ingresos y retención en la fuente, entre otros.
- ✓ **Académico.** Los directores de Programa pueden consultar la asignación académica, los horarios, docentes, notas por alumno, PPA (promedio ponderado académico), entre otros.

El PDI 2014–2018 contempla varios proyectos de mejoramiento de la infraestructura tecnológica como el Plan estratégico de tecnologías de información para optimizar el apoyo a las funciones misionales. Específicamente, el proyecto de desarrollo de la virtualidad con actividades de apoyo a la docencia, a la investigación y a la extensión.

Se puede afirmar que la organización, administración y gestión de la Universidad están orientadas al servicio de las necesidades de la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social. Tanto la reforma estructural como la gestión por procesos, junto con la modificación del estatuto orgánico, la reestructuración del sistema financiero y presupuestal, que están incluidos como proyectos prioritarios en el PDI 2014-2018, se conciben como una oportunidad de mejora de las funciones administrativas de la Universidad.

3.9.2. Característica 25. Procesos de comunicación interna

La Universidad tiene políticas, procesos y mecanismos efectivos de comunicación entre los integrantes de la comunidad universitaria.

Calificación	Cumplimiento
8.7	Se cumple en alto grado

La Universidad cuenta con suficientes medios de comunicación institucional que permiten el intercambio de información y el flujo de mensajes con sus actores internos y externos, con el fin de fortalecer el clima organizacional, el sentido de pertenencia y el fortalecimiento de la imagen institucional. Las directrices para las comunicaciones internas y externas, que se incluyen en el anexo 59, tienen como finalidad asegurar la consolidación de la imagen y de la identidad institucional; facilitar la comunicación entre los integrantes de la comunidad universitaria; acrecentar su sentido de pertenencia a la Institución; y apoyar la mejora continua de la calidad de los procesos académicos y administrativos. Estas directrices constituyen las orientaciones en lo relacionado con la imagen corporativa, los tipos de comunicación, los responsables de la política de comunicaciones y los flujos de información.

Los principales medios de información y comunicación con los actores internos son la página web, el correo electrónico institucional, las carteleras, el boletín de Bienestar Universitario (semanal), la Carta de Rectoría (quincenal), El Volantín (mensual), la agenda institucional (semanal), la revista Árbol de Tinta (mensual durante los periodos académicos), La Cuartilla (cuatro semestrales), boletín Clic to TIC (mensual), periódico digital Ávaco News (mensual), revista Temas y Reflexiones (anual), boletín D'Investigaciones (mensual), revista Indagare (semestral), boletín informativo "Sumando responsabilidades" (semanal) y la revista Entre-Nos-Otros (semestral). La mayoría son publicaciones en medios digitales.

Los resultados de la encuesta de percepción muestran que el 60,62% de los entrevistados considera que los medios de comunicación e información de la Universidad son eficientes. Por grupos, quienes otorgaron más altas calificaciones fueron los directivos, seguidos del personal administrativo y los docentes. En el grupo de graduados, aunque fue inferior el porcentaje de calificación positiva, hubo un porcentaje importante (68,51%) que reconoció dichos medios de comunicación como eficientes, mientras que los estudiantes reportaron la más baja calificación.

A pesar de que los medios de comunicación se consideran suficientes, la autoevaluación permite concluir que es indispensable optimizarlos, y revisar las estrategias que permitan ser más efectivos en los actores internos (estudiantes) y externos (graduados).



3.9.3. Juicio de calidad del Factor

Tabla 51. Juicio de calidad Factor 9. Organización, gestión y administración

Características			Factor	
N	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
24	8.8	Se cumple en alto grado	8.8	Se cumple en alto grado
25	8.7	Se cumple en alto grado		

La Universidad de Ibagué cuenta con una estructura organizacional que responde a la naturaleza de sus actividades, y se ajusta con eficiencia y flexibilidad a los nuevos requerimientos de sus funciones misionales.

Los estudios de percepción evidencian la necesidad de difundir más ampliamente lo referente a su estructura organizacional, las políticas de promoción y desarrollo del personal administrativo, el PDI y los procesos académico-administrativos, entre estudiantes y egresados.

La reforma estructural y el ambicioso proyecto de gestión por procesos redundarán en una mejora de todos los frentes de apoyo que la administración de la Universidad provee para el desempeño armónico, eficiente y eficaz de la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión.

En lo atinente a los procesos de comunicación, si bien la Institución ha realizado importantes inversiones en la infraestructura de las TIC, la percepción de los actores aun no corresponde con sus expectativas.

3.10. Factor 10. Recursos de apoyo académico y planta física

“Una institución alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una planta física armónica, amigable con el medio ambiente que permita el desarrollo óptimo de las funciones misionales y del bienestar de la comunidad”.
CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014



3.10.1. Característica 26. Recursos de apoyo académico

La Universidad cuenta con bibliotecas, laboratorios, recursos TIC, equipos audiovisuales, computadores y otros recursos bibliográficos y tecnológicos, en cantidad suficiente y en condiciones adecuadas para el desarrollo sus funciones sustantivas de la Universidad.

Calificación	Cumplimiento
8.5	Se cumple en alto grado

La Universidad cuenta con un sistema de bibliotecas conformado por una biblioteca central, una en el Centro de Idiomas y otra en el Centro Técnico y Tecnológico San José. La biblioteca central opera en un área de 1.610 m² con capacidad para 300 personas en forma simultánea. El personal de apoyo está conformado por tres bibliotecólogos, diez auxiliares y setenta y cinco estudiante monitores. Dispone de una unidad de ayudas educativas que administra todas las herramientas y equipos audiovisuales de la Institución.

La biblioteca cuenta con todos los módulos del Sistema de Gestión de Bibliotecas Janium, y una base bibliográfica común que permite controlar todos los procesos. El catálogo en línea ofrece búsquedas booleanas de proximidad y relación, y permite el enlace de los libros electrónicos que posee la biblioteca en <http://alejandria.unibague.edu.co/opac>.

La selección, adquisición y renovación de material bibliográfico en formato impreso, digital y audiovisual, se hace en forma continua con base en los requerimientos de las diferentes unidades académicas y de investigaciones. De las personas encuestadas, entre el 83% y 91% consideran que la adquisición del material bibliográfico es buena o muy buena y entre el 62 y 70% califica como aceptable la suficiencia y actualización.

Los materiales físicos y electrónicos disponibles en la biblioteca han crecido de manera significativa entre los años 2009 y 2013, como se mostró en las tablas 22 y 23. Se destaca el crecimiento de los títulos de las publicaciones seriadas en las bases de datos, cifra que creció de 11.605 en el 2009 a 60.727 en el 2013.

La biblioteca se suscribe anualmente a 15 bases de datos, entre multidisciplinarias, especializadas y referenciales. Cabe destacar la firma del convenio celebrado entre Colciencias, la firma Elsevier y la Universidad, para adquirir, en consorcio con otras instituciones de educación superior del país, las bases de datos Science Direct, Scopus, Embase, Compendex.

La biblioteca, al igual que todas la bibliotecas universitarias del país, maneja el sistema de catalogación bajo las Normas Angloamericanas y el Sistema de Clasificación Decimal Dewey, así como el manejo del código Marc para el ingreso de información en el sistema Janium, por lo tanto no se trabaja con tablas de retención, que son propias de los archivos.

La Universidad cuenta con un número aceptable de recursos computacionales (4 salas de



cómputo y 5 laboratorios especializados) para las tareas académicas. El 52% de los estudiantes opinan que estos recursos son suficientes y actualizados, mientras que el 55 % manifiesta que la dotación y el mantenimiento es muy bueno o bueno. Así mismo, entre el 68% y el 72% se ubican los estudiantes que califican los servicios que se prestan en estos espacios como buenos o muy buenos en cuanto a su calidad, actualización y mantenimiento. La mayoría de los estudiantes (72%) cuenta con un equipo de cómputo personal entregado por la Universidad al momento de la matrícula.

Existen 873 puntos físicos de acceso a internet y 30 puntos de acceso inalámbrico que cubren las áreas académica y administrativa. Toda la comunidad educativa usa correo electrónico. En la actualidad el ancho de banda por usuario es de 67 kbps, cuando lo deseable es contar con al menos 100kbps ya que el uso y apropiación de TIC para la docencia es cada día mayor por el creciente número de estudiantes y los grupos en Moodle. Para lograrlo, es indispensable superar las limitaciones en la capacidad de la red, resolver problemas de obsolescencia del cableado estructurado, así como del hardware y software disponibles.

La Universidad tiene una infraestructura conformada por 28 laboratorios especializados para los programas de Ingeniería Electrónica (7), Ingeniería Mecánica (6), Ingeniería Civil, Comunicación Social y Ciencias Naturales y Matemáticas (con 2 cada uno) y los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Sistemas, Psicología Administración del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, con 1 laboratorio cada uno. Estos laboratorios cuentan con equipos de última tecnología y software apropiado como apoyo para desarrollo de las prácticas, trabajos de las asignaturas, desarrollo de trabajos de grado y de investigación por parte de estudiantes y profesores.

Ha llamado la atención que en la encuesta de percepción, solamente el 50% de los estudiantes manifestaron que los laboratorios y talleres reúnen las condiciones adecuadas como recurso académico, en cuanto a dotación, actualización, suficiencia y mantenimiento. Esto se debe posiblemente a que un buen número de estudiantes encuestados no hacen uso de estos espacios requeridos por los procesos curriculares y probablemente no los conocen, por provenir de programas de las facultades de Derecho, Economía y Humanidades.

El PDI 2014- 2018 incluye un plan de desarrollo físico que contempla ampliación de estos laboratorios, la construcción de un edificio de laboratorios e investigación, con características de ecosostenibilidad.

En cuanto a la biblioteca, esta cuenta con tres colecciones personales entregadas en donación a la Universidad: la Colección del poeta Arturo Camacho Ramírez, de gran valor patrimonial como quiera que contiene volúmenes de los años 1.700 y 1.800; la colección del doctor Simón de la Pava, en el área jurídica; y la Colección del escritor Cesar Pérez Pinzón, en el área de literatura.

Además de las actividades propias de toda biblioteca, esta desarrolla actividades culturales de fomento a la lectura y la escritura, como una feria del libro, la semana del idioma, la semana de la sensibilización y sentido de pertenencia, y organiza películas para niños, exposiciones varias y un servicio de biblioteca las 24 horas al final de cada semestre académico. Trabaja en forma colaborativa con todas las universidades de la ciudad y tiene convenios con varias bibliotecas de Medellín, Bogotá, Cali y la red de bibliotecas del eje Cafetero.

De acuerdo con los requerimientos de la docencia, la investigación, el número de docentes y profesores, se puede afirmar que el material y los recursos de la biblioteca son suficientes en calidad y cantidad para esta demanda si se tienen en cuenta, además, los convenios suscritos con otras bibliotecas y las redes a las cuales pertenece la Universidad.

Según la encuesta de percepción aplicada a la comunidad universitaria, 80% de quienes respondieron considera que los servicios brindados por la biblioteca son buenos y muy buenos. No obstante, el número de bibliotecólogos no es suficiente para adelantar todas las actividades técnicas requeridas, algunas de las cuales se suplen con auxiliares que resultan sobrecargados de tareas, en detrimento de la atención personalizada al usuario y la prestación de más servicios.

3.10.2. Característica 27. Planta física

La Universidad ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones y actividades

Calificación	Cumplimiento
8.2	Se cumple en alto grado

La estructuración física de la Universidad ha sido resultante de los sucesivos planes de desarrollo, de manera que en la actualidad cuenta con edificaciones destinadas a funciones bien definidas de tipo administrativo, aulas, talleres, laboratorios, salas de profesores, bibliotecas, auditorios, entre otros. La mayoría de las instalaciones ofrecen óptimas condiciones de iluminación, ventilación, seguridad, higiene y diseño.

En su sede principal, la Universidad tiene una infraestructura física distribuida en un campus de amplias zonas verdes, respetuoso de la naturaleza, con amplios espacios concordantes con los programas y actividades que allí se realizan. Se considera que la planta es adecuada para el número de estudiantes, el tamaño de las aulas y los propósitos de los programas.

La Universidad cuenta con 17 terrenos agrupados de su propiedad, con un total de 19.3 hectáreas en la ciudad de Ibagué. En estos terrenos opera la sede principal de la Universidad situada en el barrio Ambalá y la sede deportiva de San Ana, ubicada en el barrio del mismo nombre.

En la tabla 52 se relacionan los lotes de la Universidad, con su extensión.

Tabla 52. Lotes de la Universidad de Ibagué

Bloques	Número de lotes	M ²
Campus central	10 lotes	102.537,48
Sede deportiva Santa Ana	3 lotes	29.607,06
Centro San José	Lote Centro San José	3.508,00
Otros terrenos	Tres lotes	57395,94
Total		193.048,48

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.



Los terrenos que se encuentran sin construir aún, hacen parte de los planes de desarrollo físico de la Universidad. La sede principal tiene una extensión de 102.537,48 metros cuadrados en los cuales se dispone de 91 aulas de clase, aulas múltiples, laboratorios, tres auditorios, escenarios deportivos, cafeterías, zonas de recreación, unidades sanitarias, parqueaderos, amplias zonas verdes, caminos peatonales y una zona de reserva vegetal. La sede deportiva cuenta con un área total es de 2.96 hectáreas, con un área construida de 7.553 m².

Las facultades y los programas académicos cuentan con espacios para personal administrativo, salas de reuniones y salas de profesores. Para apoyar el desarrollo de los posgrados se dispone de los siguientes recursos: 20 aulas de clase, doce aulas interactivas, 22 laboratorios de práctica, tres auditorios para conferencias y reuniones para asesoría docente.

En la tabla 53 se muestran las áreas construidas en el terreno de la sede principal; y en el anexo 60 se muestran imágenes de las instalaciones de la Universidad.

Tabla 53. Áreas construidas sede principal

Edificios	M²
Aulas	4.020,79
Laboratorios	2.247,90
Consultorio jurídico y psicológico	501,92
Facultades	4.257,76
Cafetería	995,82
Biblioteca	1.675,00
Oficinas administrativas	4.530,15
Centro de idiomas	1.455,28
Campo deportivo	1.270,00
Total	20.954,62

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Al consultar a los estudiantes, profesores, administrativos, directivos y egresados en relación con la calidad, distribución y funcionalidad de la planta física, entre el 76% y el 82% de los entrevistados consideran que estas características son buenas o muy buenas; y el 75% tuvo esta misma apreciación en cuanto a otras características de los espacios físicos, como accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación y seguridad e higiene.

La Dirección de Planeación se encarga de elaborar los estudios de uso de la infraestructura física y determina la pertinencia y suficiencia de su adecuación para proporcionar bienestar y mejorar las condiciones físicas conforme a las necesidades de la docencia, investigación, extensión y demás actividades administrativas de la Universidad.

Para que la Institución responda adecuadamente a los nuevos retos académicos y administrativos contemplados en su misión y visión, la Universidad incluyó en su PDI 2014-2018, un ambicioso proyecto de desarrollo físico para los próximos cinco años, cuyas principales intervenciones están



en la construcción de parqueaderos; la construcción de una plazoleta de comidas; un edificio de laboratorios, posgrados e investigación; una nueva biblioteca; un edificio administrativo; un nuevo auditorio y el Centro de Formación y Desarrollo Empresarial. Todo lo anterior con el propósito de asegurar unas instalaciones eco-sostenibles, adecuadas y accesibles para las actividades de la Universidad y para el crecimiento del número de estudiantes, en condiciones incluyentes para el acceso y permanencia para las personas con necesidades especiales. Se espera con este plan lograr la certificación LEED que permita el uso eficiente de la energía, el agua, la correcta utilización de materiales, el manejo de desechos en la construcción y la calidad del ambiente interior en los espacios habitables. La certificación evalúa el comportamiento medioambiental que tendrá un edificio a lo largo de su ciclo de vida, sometido a los estándares ambientales más exigentes en el nivel mundial.

Todas las edificaciones de la Universidad han sido objeto de evaluación de acuerdo con la Norma NSR-10. Para cada edificación se detallan las características de cimentación, refuerzo estructural y las memorias sobre los estudios de vulnerabilidad. Esta voluminosa documentación se encuentra en físico en la dirección de Planeación.

Además del PDI, en el cual se encuentran las actividades y el cronograma, en el anexo 61 puede apreciarse un detalle del plan de desarrollo físico, que prevé la consolidación de la sede principal y de la sede deportiva en el corto, mediano y largo plazo, para responder a los requerimientos de equipamiento educativo de la Institución en el marco de sus metas de crecimiento y de la dinámica urbana de Ibagué.

3.10.3. Juicio de calidad del Factor

Tabla 54. Juicio de calidad Factor 10. Recursos de apoyo académico y planta física

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
26	8.5	Se cumple en alto grado	8.4	Se cumple en alto grado
27	8.2	Se cumple en alto grado		

El comportamiento de los indicadores de este factor, así como los resultados de las encuestas de percepción de la comunidad educativa y las evidencias cotidianas, permiten plantear que la Universidad cuenta con los recursos básicos en infraestructura física, laboratorio, biblioteca, aulas y recursos tecnológicos de apoyo, necesarios para las actividades de docencia, investigación, proyección social y administración.

La Universidad requiere nuevos recursos financieros y una política más robusta para reposición tecnológica. También la ampliación de la capacidad de la red a 100 kbps por persona acompañado de una renovación de hardware y software. El PDI 2014–2018 contempla, igualmente, proyectos de mejoramiento de la infraestructura tecnológica, como el Plan estratégico de tecnología de información,



específicamente el proyecto de desarrollo de la virtualidad con actividades de apoyo a la docencia, a la investigación y a la extensión.

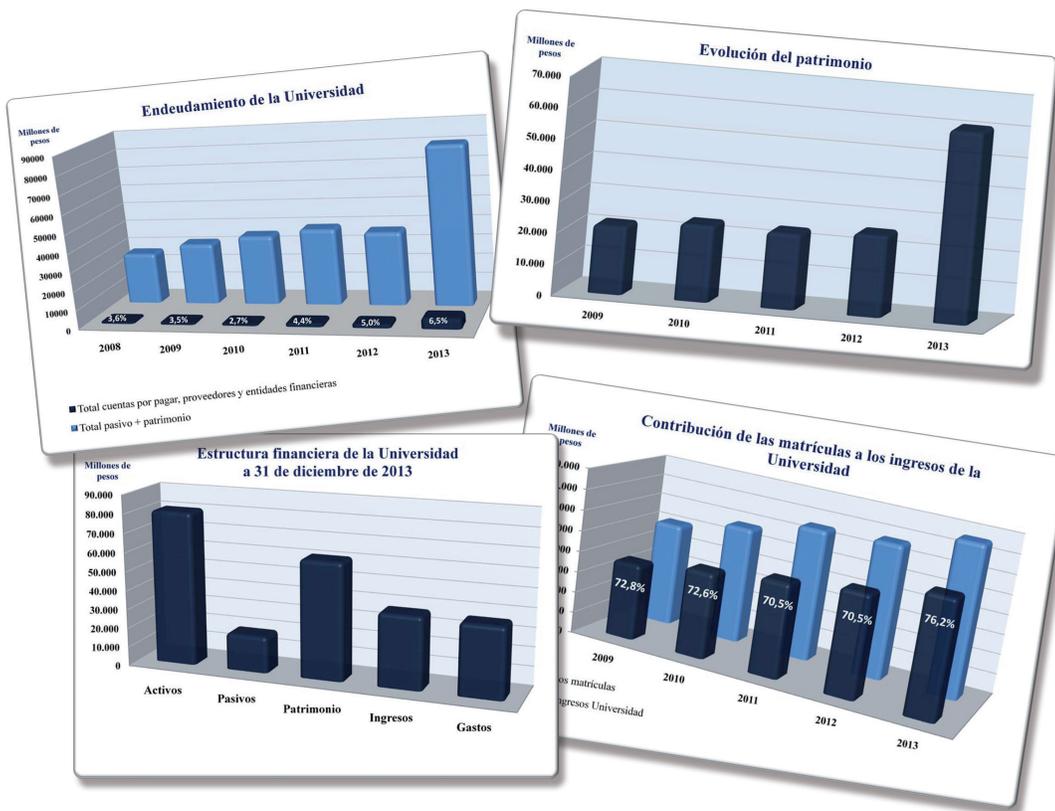
La Universidad cuenta con los lotes para implementar su plan de desarrollo físico contemplado como proyecto del PDI 2014-2018. Sin embargo, la infraestructura física no está aún adecuada para facilitar la movilidad de personas con necesidades especiales.

El impacto ambiental de las actividades de la Universidad es bajo porque se cuenta con amplias zonas verdes, por ser una institución libre de humo, con una política creciente de cero papel, y un plan incipiente de disposición y clasificación de residuos. La Universidad cuenta con estudios del uso de agua y consumo de energía, lo que ha generado actividades para la racionalización de su uso. Por otra parte, la adhesión de la Universidad al Pacto Global, ha permitido que surjan nuevas iniciativas en los temas ambientales en la Universidad.



3.11. Factor 11. Recursos financieros

“Una institución de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución eficiente y transparente de sus recursos financieros. Los recursos destinados a la educación, independientemente de su procedencia (aportes estatales o matrícula privada) deben ser pulcramente administrados e invertidos exclusivamente en el propósito del bien público de la educación”.
CNA. Propuesta Nuevos Lineamientos. 2014



3.11.1. Característica 28. Fuentes de financiación y patrimonio institucional

La Universidad cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo.

Calificación	Cumplimiento
8.9	Se cumple en alto grado

La Universidad de Ibagué ha mostrado siempre un crecimiento sostenido en su patrimonio y sus resultados, situación visible en los estados financieros presentados anualmente al Consejo de Fundadores. En la tabla 55 se muestra la evolución del patrimonio en los últimos cinco años, expresada en valores constantes.

Tabla 55. Evolución del patrimonio en los últimos cinco años, en valores constantes (Millones de pesos)

2009	2010	2011	2012	2013
21.743	24.389	24.149	26.014	61.403

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Un aporte importante a este incremento es la política de reinversión de las utilidades, la cual se aplica con el estricto criterio de que la Universidad de Ibagué es una institución sin ánimo de lucro (Tabla 56).

Tabla 56. Asignación de excedentes en los últimos seis años (Millones de pesos)

Asignación de excedentes	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Excedentes del año anterior	2.317,0	2.832,7	2.814,1	1.713,9	811,5	995,8
Reserva estatutaria	231,7	283,3				
Reservas ocasionales para reposición de activos						
• Inversión en activos	718,8	500,0				
• Laboratorios - equipos	347,6	200,0				
• Conectividad	579,3	200,0				
• Plan de desarrollo físico				1.000,0	0,0	0,0
• Fortalecimiento fondo de crédito	439,7	1.649,4				
Fondos especiales						
• Para el fortalecimiento de la investigación			2.814,1	713,9		
• Ejes prioritarios - PDI					811,5	995,8
Total asignado	2.317,0	2.832,7	2.814,1	1.713,9	811,5	995,8

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

La Universidad sigue una política y unos procedimientos rigurosos para la inversión de los excedentes de liquidez:

- ✓ La Universidad realiza la inversión de sus excedentes de liquidez en operaciones que ofrezcan rentabilidad y riesgo mínimo, tales como certificados de depósito a término,



bonos, TES, fondos de inversión, carteras colectivas o fondos de valores, operaciones a plazo, entre otros.

- ✓ Las inversiones en pesos colombianos se realizan en entidades y títulos cuya calificación y riesgo crediticio sea AAA y AA+.
- ✓ Las inversiones en fondos de valores (comisionistas), fondos de inversión (portafolio estructurado) o carteras colectivas cuya rentabilidad es variable, se constituyen en fondos con riesgo de mercado 1, 2 y 3.
- ✓ El porcentaje de concentración de recursos por entidad no podrá superar el 35% del total de las inversiones temporales. El porcentaje de concentración de recursos en entidades AA+ no podrá superar el 70% del total de las inversiones temporales.
- ✓ La Tesorería es responsable de recibir las ofertas, no menos de cuatro, efectuar el análisis y la recomendación, realizar los registros y presentar informes en el momento en que sean requeridos.
- ✓ La tesorera y el Director Administrativo y Financiero analizan la oferta del mercado y recomiendan la mejor de acuerdo a la rentabilidad y el plazo conforme a la disponibilidad de recursos y a la política establecida.
- ✓ Las decisiones sobre la inversión de excedentes están a cargo de un comité conformado por un miembro del Consejo de Fundadores, el rector, el director administrativo y financiero y la tesorera.
- ✓ La Universidad no realiza operaciones especulativas.

En lo atinente a la principal fuente de ingresos, las matrículas, puede afirmarse que ofrece tranquilidad y solidez financiera. Como se observa en la tabla 57, el promedio porcentual de contribución de las matrículas a los ingresos de la Universidad entre el 2008 y el 2012 fue de 73%.

Tabla 57. Porcentaje de contribución de las matrículas a los ingresos de la Universidad (2009 a 2013)
(Millones de pesos)

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Ingresos matrículas	18.523,3	20.939,1	23.031,7	25.195,2	28.952,8
Total ingresos Universidad	25.445,2	28.830,1	32.669,6	33.455,8	37.991,2
% contribución de matrículas	72,8%	72,6%	70,5%	75,3%	76,2%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

Otro factor que respalda la solidez financiera es el hecho de que la Institución no tiene deudas con terceros que impliquen costos financieros, ya que los principales pasivos corresponden a matrículas e ingresos de convenios recibidos por anticipado, que producen excedentes en períodos semestrales. La tabla 58 muestra un endeudamiento histórico que no sobrepasa el 5%.



Tabla 58. Endeudamiento de la Universidad (2009 a 2013)
(Millones de pesos)

Año	2009	2010	2011	2012	2013
Total cuentas por pagar, proveedores y entidades financieras	1.127,0	973,2	1.726,2	1.887,4	5.236,7
Total pasivo + patrimonio	32.153,4	36.177,3	39.524,4	37.644,6	80.595,5
Porcentaje de endeudamiento	3,5%	2,7%	4,4%	5,0%	6,5%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

En lo relacionado con la protección de los activos, la Universidad tiene una política que garantiza la adecuada contratación de seguros para cualquier contingencia. Esta política establece que todo seguro que se adquiriera deberá ceñirse al Plan anual de seguros elaborado por la Universidad con el apoyo del asesor de seguros que sirve de puente entre la Universidad y la Compañía de seguros con quien se celebra el contrato anual. Para la elaboración de este plan, la oficina de compras reporta la adquisición de activos, con el fin de hacer su inclusión en la póliza vigente. Los diferentes programas académicos, por su parte, reportan con antelación suficiente el listado de estudiantes que viajan a realizar prácticas con el fin de adquirir el respectivo seguro. Otro tanto ocurre en el caso de los seguros de salud para docentes extranjeros.

La Dirección Administrativa se ocupa de velar porque permanentemente se incluyan en la póliza de seguros todos los activos y personas que deban vincularse, de acuerdo con el plan anual de seguros establecido y se retiren los dados de baja o que ameriten retirarse de acuerdo con el mismo plan.

Los presupuestos de ingresos, egresos e inversiones en activos fijos se elaboran anualmente con la participación de las diferentes dependencias de la Institución y están alineados con los planes de desarrollo de la Universidad. Sin embargo, la Universidad no dispone de proyecciones financieras para el período del PDI (cinco años), así sea por grandes rubros, lo cual se considera indispensable para asegurar el logro de todas las metas.

La asignación de recursos financieros y su manejo se hacen de manera eficiente, equitativa y transparente. Esta ha sido una característica que distingue a la Universidad desde su fundación. Por otra parte, al igual que la declaración de valores de la Universidad, sus políticas y procedimientos, el Código de Buen Gobierno establece que “todos aquellos que se vinculen directa o indirectamente con la Universidad de Ibagué, adquieren un compromiso de conducta ética en el ejercicio de sus actividades”. Igualmente, establece este Código, que la transparencia es un principio fundamental de la Institución.



3.11.2. Característica 29. Gestión financiera y presupuestal

La Universidad aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera.

Calificación	Cumplimiento
8.5	Se cumple en alto grado

La Universidad de Ibagué elabora su presupuesto anual de ingresos y egresos como guía para la gestión financiera institucional, el cual es presentado anualmente al Consejo Superior y, con su aval, al Consejo de Fundadores para su aprobación. El presupuesto es consolidado por la Dirección Administrativa y Financiera, con base en el presupuesto anual de las unidades académicas y administrativas en función de sus planes operativos para el siguiente año. En la tabla 59 que sigue, se presenta el presupuesto de funcionamiento e inversión de los últimos cinco años.

Tabla 59. Presupuestos anuales de funcionamiento e inversión (2009 a 2013)
(Millones de pesos)

Año	2009		2010		2011		2012		2013	
	Ppto	%								
Presupuesto de funcionamiento	24.198	94%	26.336	92%	29.826	93,3%	31.162	93%	35.464	96%
Presupuesto de inversión	1.525	6%	2.361	8%	2.127	6,7%	2.399	7%	1.516	4%
Total	25.722	100%	28.697	100%	31.953	100%	33.561	100%	36.980	100%

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera

La elaboración del presupuesto es un proceso que se ha venido consolidando año tras año, al pasar gradualmente de un presupuesto centralizado a uno descentralizado y concertado con las dependencias. Esto no solo ha mejorado el conocimiento mismo del presupuesto de funcionamiento e inversión, sino que ha creado conciencia de la necesidad de sostenibilidad financiera y ha abierto el camino para la discusión de proyectos de reforma como la “facturación interna” que permite a las áreas de servicio generar ingresos internos.

La Auditoría y el Comité de Auditoría Administrativa y Financiera llevan a cabo un control permanente a la ejecución presupuestal. El Comité tiene la responsabilidad de hacer el seguimiento a la gestión financiera mediante una reunión mensual en la que se presentan los estados financieros del periodo y se discuten las políticas institucionales y las decisiones relevantes en materia financiera.

3.11.3. Característica 30. Presupuesto y funciones sustantivas

La Universidad cumple con los requerimientos presupuestales que se desprenden del Proyecto Educativo Institucional - PEI y de las actividades académicas y de bienestar.

Calificación	Cumplimiento
9.3	Se cumple plenamente

De la evaluación de esta característica se concluye que el presupuesto de la Universidad es adecuado para atender las actividades académicas, investigativas, administrativas y de bienestar, con lo cual contribuye a cumplir con los objetivos establecidos en el PEI y las actividades sustantivas de la Institución. En el Manual de Presupuesto se establecen los criterios para su organización y se describen los rubros de ingresos y egresos para atender las propuestas de planeación institucional y los proyectos de inversión.

En cuanto a la opinión de los directivos, administrativos y docentes sobre el presupuesto, el 72,22% de los entrevistados en la encuesta de percepción consideraron que el presupuesto es adecuado para atender la operación de la Universidad. Por otra parte, el 68,31% de los encuestados manifestó que el presupuesto contribuye a cumplir con los objetivos establecidos en el PDI. Por grupos, la más alta calificación fue otorgada por los directivos, seguidos por los administrativos. En el caso de los docentes, aunque también evaluaron positivamente estos aspectos, el 29,33% dice desconocer la capacidad presupuestal de la Universidad.

En busca de una mayor participación y conocimiento del presupuesto, la Universidad ha delegado en los directores de programa y en quienes integran las dependencias, la construcción, ejecución y control del presupuesto. Cada uno de los directores de áreas de la Institución tiene acceso a la verificación de su ejecución presupuestal en el sistema Iceberg. Por otra parte, se han introducido mejoras en los manuales de formulación presupuestal, y se han realizado inversiones en programas sistematizados para su manejo.

Es importante articular los periodos anuales del presupuesto con el Plan de Desarrollo Institucional, proyectado para el quinquenio 2014- 2018, en el que además de señalar el derrotero a seguir en el próximo lustro, se define con precisión cómo y en qué aspectos se debe concentrar la inversión de los recursos. La Universidad requiere una política innovadora de gestión de ingresos que le permita apalancar con mayor certeza el mediano plazo de los planes de desarrollo.



3.11.4. Característica 31. Organización para el manejo financiero

La Universidad tiene funcionarios y una organización eficiente para el manejo financiero

Calificación	Cumplimiento
9.2	Se cumple plenamente

La Universidad cuenta con una dirección Administrativa y Financiera conformada por áreas funcionales que reflejan una estructura organizacional sólida y eficiente. Esta dependencia se caracteriza por la calidad en el servicio que presta a la comunidad universitaria, a través de personal idóneo para la administración de los recursos financieros.

La selección de los funcionarios encargados del manejo financiero es rigurosa y otorga prioridad a los egresados de la Universidad, por sus altos perfiles. Es destacable la amplia experiencia de los directivos del área financiera en otras instituciones del sector real de la economía, al igual que su baja rotación, lo cual les confiere un alto grado de conocimiento de la Universidad. En el anexo 62 se describen los perfiles de los funcionarios de la Dirección Administrativa y Financiera, agrupados en las áreas de dirección, financiera, contabilidad, tesorería y asesoría crediticia.

Los sistemas de información con que cuenta la Universidad para la evidencia de sus operaciones financieras son un soporte muy eficiente que garantiza un adecuado manejo de la información. Por ello, en la medida en que la institución lo ha requerido, y de acuerdo con sus necesidades, se ha contado con los sistemas necesarios que apoyen el proceso académico y que brinden acceso oportuno y confiable a la información.

Para proveer un mayor soporte a la estructura financiera, se han elaborado manuales de funciones y de procedimiento. Estos manuales no se encuentran actualizados para todos los cargos, ni cuentan con el suficiente detalle para asegurar la continuidad de las tareas administrativas y financieras frente a posibles rotaciones de personal.

La disponibilidad de indicadores financieros para monitorear el cumplimiento de objetivos relacionados con presupuesto, cartera y colocación de recursos, entre otros, han redundado en mayor eficiencia. El uso riguroso de indicadores financieros se incorpora cada vez más en el quehacer diario de la Institución en sus dependencias académicas y administrativas. Por su misma dinámica, los indicadores se evalúan, se rediseñan y se implementan de manera continuada.

La evaluación de los procedimientos y trámites financieros, por parte de los actores externos e internos, es altamente satisfactoria. Como resultado de la encuesta de percepción, el 70% de los directivos, docentes y administrativos calificaron como alta y muy alta la eficiencia de estos procesos en la Universidad. El 71% calificó como alta y muy alta la efectividad de los mismos. Preguntados los proveedores de la Universidad sobre este mismo aspecto, el 89% calificó la eficiencia como alta y muy alta; y el 93% calificó la efectividad como alta y muy alta.



3.11.5. Juicio de calidad del Factor

Tabla 60. Juicio de calidad Factor 11. Recursos financieros

Características			Factor	
No.	Calificación	Cumplimiento	Calificación	Cumplimiento
28	8.9	Se cumple en alto grado	9.0	Se cumple en alto grado
29	8.5	Se cumple en alto grado		
30	9.3	Se cumple plenamente		
31	9.2	Se cumple plenamente		

Los estados financieros de la Universidad, aprobados en el Consejo de Fundadores, reflejan un patrimonio con una solidez sostenida que le permite cumplir con sus funciones sustantivas, con su misión y su proyecto educativo.

Los presupuestos de ingresos, egresos e inversiones se construyen de manera participativa con los funcionarios responsables de las áreas para períodos anuales; son la guía para la gestión financiera y se evalúan en las instancias previstas, y con los jefes de las diferentes dependencias, en reuniones anuales de planeación.

Los excedentes presupuestales se reinvierten en actividades directamente relacionadas con las funciones misionales, con el propósito de fortalecer el crecimiento institucional y una adecuada proyección. La razón de endeudamiento es mínima y se tienen previstos seguros y provisiones para cubrir posibles contingencias.

Existen políticas, procedimientos y un Código de Buen Gobierno en relación con el manejo de los bienes, lo cual ha garantizado la transparencia en el uso de sus recursos y su presupuesto, gracias a lo cual la Universidad muestra una gran estabilidad financiera, un desarrollo constante, y una trayectoria y una imagen social de pulcritud en el manejo de los dineros. Se dispone de personal idóneo capacitado para la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y control financiero.

Habida cuenta de que la Universidad goza de una estructura sólida para el manejo de los recursos financieros, y dada la reciente adquisición de un nuevo software administrativo que mejorará ostensiblemente el manejo de los procesos administrativos permitiéndoles ser más eficientes, se podrán elaborar con mayor claridad y precisión las proyecciones financieras a mediano plazo, acorde con el Plan de Desarrollo Institucional – PDI y su quinquenio de vigencia.

Además de la programación presupuestal anual, el PDI 2014-2018 y sus proyectos exigen disponer de la proyección quinquenal de recursos.



4. JUICIO GLOBAL DE CALIDAD

La autoevaluación institucional muestra a la Universidad de Ibagué como una institución social con una trayectoria que genera confianza; con arraigo, legitimidad y credibilidad en el entorno local; y genuinamente comprometida con la calidad educativa y el desarrollo regional. Así lo reconocen los actores sociales internos y externos de la Universidad. Son evidencias de ello los estrechos vínculos que ha construido y profundizado desde su fundación con los sectores público, privado, educativo, y con la comunidad, que se concretan en emprendimientos académicos, sociales, tecnológicos, cívicos y culturales en los cuales ha sido líder y colaborador.

La autoevaluación también refleja una institución de educación superior que ostenta una impronta muy propia, por su empeño en hacer de su campus todo el departamento del Tolima, para lo cual avanza en iniciativas innovadoras de transferencia y de descentralización de la educación superior como el Semestre de Paz y Región; con un proyecto educativo institucional que privilegia la formación integral y que asegura un desempeño universitario óptimo mediante la aplicación de unas políticas que abarcan todas las funciones sustantivas y las de apoyo; una Institución con políticas y acciones responsables con sus estudiantes y sus docentes. Una Universidad centrada en la formación integral de sus estudiantes, en la reducción de la deserción, y en el desarrollo de sus profesores. Una Institución bien organizada, que se esfuerza en invertir para el mejoramiento continuo de sus recursos tecnológicos y el uso de las TIC en el aula.

La arraigada cultura de la autoevaluación le ha permitido alcanzar la acreditación de alta calidad de once de los trece programas acreditables de la Universidad. Por su parte, las buenas prácticas en planeación institucional se han traducido en planes de desarrollo quinquenales elaborados y evaluados colectivamente, siendo el más reciente de ellos el PDI 2014-2018, y en una visión de largo plazo, al 2028.

El ejercicio de autoevaluación también condujo a un reconocimiento de las debilidades, que la Universidad asume como deberes y desafíos, en algunos de los cuales ya ha iniciado proyectos de mejoramiento en el PDI 2014-2018.

Reconoce la Universidad que debe concentrar esfuerzos en las mejoras en la investigación y en los recursos físicos y de apoyo académico, especialmente los tecnológicos, que permitan profundizar en el uso y apropiación de TIC en todos los frentes de trabajo universitario. Igualmente, que debe fortalecer aún más sus vínculos con los graduados, y comunicarse con mayor efectividad con los integrantes de la comunidad universitaria.

De conformidad con su Misión y su carácter regional, es claro para la Universidad que, en un posible escenario de reconstrucción social en el posconflicto, le cabe la responsabilidad de ajustar su PEI en el momento que corresponda, para asumir las tareas educativas y sociales pertinentes y de calidad en una región como el Tolima que, justamente, ha sido un territorio fuertemente involucrado



en conflictos armados durante muchos años.

El promedio ponderado de la calificación obtenida en la autoevaluación institucional fue de 8.5, lo cual significa un cumplimiento en alto grado de las condiciones de calidad.

4.1 Calificación consolidada de factores y características

En la tabla 61 se muestra el resultado de la ponderación de los factores que se llevó a cabo en un taller realizado con miembros del Consejo Superior y con los coordinadores de los grupos de análisis de los factores. En esta misma tabla, se incluye la calificación alcanzada por cada factor, como resultado del promedio de las calificaciones de sus características asociadas.

Tabla 61. Ponderación y calificación de factores

Factor	Ponderación	Calificación
Misión y proyecto institucional	10%	8.6
Estudiantes	10%	8.5
Profesores	10%	8.6
Procesos académicos	12%	8.7
Investigación	9%	7.9
Pertinencia e impacto social	12%	8.7
Autoevaluación y autorregulación	7%	8.4
Bienestar institucional	8%	8.3
Organización gestión y administración	8%	8.8
Recursos de apoyo académico y planta física	7%	8.4
Recursos financieros	7%	9.0
Calificación institucional		8.5

Fuente: Dirección de Planeación

En la tabla 62 se muestra la ponderación y la calificación asignada a cada característica hecha por los integrantes de los grupos de análisis.

La ponderación es el resultado de la evaluación de las características comparadas entre ellas, teniendo en cuenta el nivel de importancia o desempeño relativo de una con respecto a la otra para el cumplimiento del factor.

Este análisis se llevó a cabo por los integrantes responsable del análisis de las características asociadas cada factor.



Tabla 62. Ponderación y calificación de características

Factor	Característica	Ponderación	Calificación
Misión y proyecto institucional	Coherencia y pertinencia de la Misión	40%	9.0
	Orientaciones y estrategias del Proyecto Educativo Institucional - PEI	50%	7.9
	Formación integral y construcción de la comunidad universitaria en el PEI	10%	8.8
Estudiantes	Deberes y derechos de los estudiantes	62%	8.4
	Admisión y permanencia de estudiantes	28%	8.3
	Sistema de estímulos y créditos para estudiantes	10%	8.7
Profesores	Deberes y derechos del profesorado	15%	9.5
	Planta profesoral	30%	8.1
	Carrera docente	20%	8.8
	Desarrollo profesoral	25%	8.8
	Interacción académica de los profesores	10%	8.0
Procesos académicos	Interdisciplinariedad, flexibilidad y evaluación del currículo	60%	8.9
	Programas de pregrado, posgrado y educación continuada	40%	8.5
Investigación	Formación para la investigación	60%	7.5
	Investigación	40%	8.3
Pertinencia e impacto social	Institución y entorno	67%	9.6
	Graduados y Universidad	22%	8.1
Autoevaluación y autorregulación	Articulación con el sistema educativo	11%	8.5
	Sistema de evaluación y autorregulación	65%	8.5
	Sistemas de información	35%	8.3
Bienestar institucional	Bienestar Institucional	22%	8.2
	Ambiente organizacional	7%	8.3
	Recursos y servicios para el bienestar institucional.	71%	8.5
Organización gestión y administración	Administración y gestión de las funciones universitarias	60%	8.8
	Procesos de comunicación interna	40%	8.7
Recursos de apoyo académico y planta física	Recursos de apoyo académico	70%	8.5
	Planta física	30%	8.2
Recursos financieros	Fuentes de financiación y patrimonio institucional	44%	8.9
	Gestión financiera y presupuestal	21%	8.5
	Presupuesto y funciones sustantivas	23%	9.3
	Organización para el manejo financiero	12%	9.2

Fuente: Dirección de Planeación



Factor	Fortalezas	Debilidades
<p>Factor 3. Profesores</p>	<p>La planta profesoral es suficiente para atender las funciones sustantivas de la Universidad, si se tiene en cuenta que se dispone de 391 profesores, para un total de cinco mil estudiantes en todos los niveles de formación a diciembre de 2013, lo cual arroja un promedio global de trece alumnos por profesor.</p> <p>La planta profesoral es idónea, considerando que el 10% de los profesores de planta tiene formación doctoral, y el 58% maestría; y que en los semestres por venir se reintegrarán a la Universidad 23 profesores que se encuentran realizando estudios doctorales en el exterior.</p> <p>Las tareas son asignadas conforme a lineamientos conocidos por directivos y docentes.</p> <p>La evaluación profesoral, caracterizada por la participación de la comunidad académica, valora la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor en cada periodo académico, de acuerdo con su plan de trabajo.</p> <p>El Estatuto Profesoral contempla claramente los deberes, derechos, régimen disciplinario, órganos de participación, criterios para la selección, vinculación, promoción y permanencia, así como la carrera docente.</p> <p>Las normas se aplican de manera transparente.</p> <p>El incremento en la movilidad de docentes en las categorías del escalafón refleja la mejora en los niveles de formación, el conocimiento de los mecanismos de promoción y su aplicación transparente.</p> <p>Los requerimientos de formación de posgrado, como la capacitación continuada de los docentes, son apoyados por la Universidad en el marco de su Plan de desarrollo profesoral.</p> <p>Los incentivos y estímulos docentes son asignados consistentemente conforme a criterios establecidos en el Sistema Unificado de Premios.</p> <p>La interacción académica de los docentes se ha incrementado con estrategias como la participación activa en la Escuela Internacional de Verano, contempladas dentro de las normas y procedimientos de participación y promoción docente.</p>	<p>Persiste desinformación sobre los criterios de vinculación, mecanismos de permanencia, promoción y en general, el escalafón docente y la carrera profesoral.</p> <p>Interés muy reducido para la participación de los docentes en los procesos de elección de representantes a los órganos de dirección colegiada.</p> <p>Aunque los salarios son competitivos para la región, aún son bajos en comparación con universidades de ciudades más grandes.</p> <p>La evaluación docente no correlaciona todas las tareas asignadas conforme a las funciones sustantivas de la Universidad.</p> <p>Incurción lenta de los docentes en redes académicas, trabajos de investigación y publicaciones de nivel internacional.</p>

Factor	Fortalezas	Debilidades
<p>Factor 4. Procesos académicos</p>	<p>La flexibilidad y la interdisciplinariedad son características claramente establecidas en los lineamientos que orientan la evaluación y la revisión del currículo, y son identificables en los planes de estudio de cada programa. Estos lineamientos son ampliamente conocidos y debatidos entre el profesorado.</p> <p>Se dispone de políticas, estrategias, cursos y actividades orientadas explícitamente al fortalecimiento de la formación integral.</p> <p>Los currículos de los programas responden a las tendencias en educación superior, a los actuales desarrollos y orientaciones de las disciplinas y profesiones, y a las necesidades regionales.</p> <p>La reforma curricular establece que todos los estudiantes, antes de iniciar sexto semestre, deberán certificar competencia lectora en inglés. La Universidad tiene una muy buena oferta para cursar estudios en el Centro de Idiomas; y para la formación independiente, los estudiantes cuentan con licencias electrónicas <i>Tell Me More</i> para mejorar el nivel de conocimiento en lenguas extranjeras. Algunos profesores utilizan materiales en inglés en sus clases.</p> <p>La oferta académica es pertinente y muy relevante para la región, como lo reconocen actores sociales externos y como se deriva de la demanda para los programas.</p> <p>Para asegurar la pertinencia y la relevancia, la Universidad consulta con entes territoriales, empresarios, estudiantes de colegios y egresados; toma en consideración estudios de prospectiva regional como la Visión Tolima 2025, y el estudio sobre las carreras de futuro en la Universidad de Ibagué (2013).</p> <p>La exitosa Escuela Internacional de Verano ha permitido ofrecer cursos especializados de alta calidad dictados por profesores extranjeros que interactúan con profesores locales.</p> <p>Los numerosos convenios vigentes con instituciones extranjeras, y once con redes internacionales, facilitan la movilidad de estudiantes y profesores, así como la colaboración en proyectos.</p>	<p>Escasa discusión y difusión entre los estudiantes, de las potencialidades de la flexibilidad y la interdisciplinariedad para la formación.</p> <p>La incorporación de las TIC en los procesos académicos debe ser más rápida.</p> <p>La participación en redes y comunidades nacionales e internacionales no muestra toda la actividad deseable.</p> <p>Insuficiente oferta de formación posgraduada.</p> <p>El uso de lenguas extranjeras en los espacios de actividad académica no se ha masificado, como es deseable, a pesar de la oferta de la Universidad.</p>



Factor	Fortalezas	Debilidades
<p>Factor 5. Investigación</p>	<p>Se cuenta con una comunidad científica compacta, organizada en grupos con capacidad para crecer en términos de acciones y resultados.</p> <p>Los problemas de investigación están articulados con el desarrollo regional.</p> <p>Existen mecanismos que facilitan la integración de los estudiantes de últimos semestres de pregrado con egresados y estudiantes de posgrado en actividades de investigación.</p> <p>Se presenta un crecimiento sostenido en la calidad de las publicaciones y en los desarrollos tecnológicos resultantes de actividades de investigación.</p> <p>Se cuenta con maestrías propias que fortalecen el trabajo de los grupos de investigación.</p> <p>La Escuela Internacional de Verano abre espacios para una formación internacional y facilita la cooperación científica mediante la formulación y el desarrollo de proyectos conjuntos.</p> <p>Se evidencia un incremento en la disponibilidad de recursos financieros, la cual está acompañada por una normatividad que incluye criterios para su uso eficiente y eficaz.</p> <p>Se tiene una normatividad que facilita la gestión efectiva la investigación.</p>	<p>Insuficiente divulgación a la comunidad universitaria de los apoyos que la Universidad tiene dispuestos para integrar a profesores y estudiantes en actividades de investigación.</p> <p>Insuficiente uso de la formación para la indagación y la investigación como estrategia metodológica en el aula de clase.</p> <p>Poca capacidad para captar recursos externos que apalanquen el desarrollo de actividades de investigación y faciliten una mejora de la dotación de equipos especializados en laboratorios y la presencia de colabores externos.</p> <p>Incremento insuficiente del número de profesores y estudiantes vinculados en actividades de investigación.</p> <p>Limitación de los profesores en la escritura de textos académicos en inglés.</p> <p>Limitada capacidad del actual sistema de gestión de proyectos de investigación.</p>
<p>Factor 6. Pertinencia e impacto social</p>	<p>La Universidad tiene una gran legitimidad como institución social local, con políticas claras para facilitar y profundizar la interacción integral de la Universidad con el entorno.</p> <p>Se cuenta con una clara política innovadora de Responsabilidad Social Integral.</p> <p>La Institución ofrece un amplio portafolio de programas, proyectos y actividades que le permiten cumplir cabalmente su compromiso con el desarrollo regional.</p> <p>La Universidad ha construido y mantiene buenas relaciones estratégicas con otras universidades para ampliar su oferta de formación.</p> <p>Se tienen vínculos estrechos con los sectores público, privado y con actores claves de la sociedad civil.</p> <p>La robusta y constante interacción con el entorno es una fuente de temas relevantes para la docencia y para los grupos de investigación sobre la realidad social, económica y cultural del Tolima, todo lo cual contribuye a que la oferta educativa de la Universidad sea siempre pertinente y de gran impacto.</p> <p>El proyecto de Centro de Formación y Desarrollo Empresarial y de la Unidad de Apoyo a la Gestión Municipal, incluidos en el PDI, contribuirán a potencializar la oferta educativa y de servicios de extensión.</p> <p>Los encuentros de graduados y la feria Expograduados, son eventos que muestran una importante aceptación y contribuyen a crear vínculos entre la Institución y sus graduados.</p>	<p>Aún no se ha alcanzado la intensidad deseable para la interacción constante con los egresados, que facilite su acercamiento a las instancias de discusión de políticas, programas y planes de estudio.</p> <p>La Dirección de RSI no cuenta aún con una estructura adecuada para la gestión de proyectos, dada la cantidad de frentes de trabajo que tiene.</p>

Factor	Fortalezas	Debilidades
<p>Factor 7. Autoevaluación y autorregulación</p>	<p>La Universidad tiene un sistema de planeación y autoevaluación robusto y experimentado.</p> <p>Se ha desarrollado una cultura de autoevaluación orientada hacia la calidad permanente.</p> <p>Se tiene una infraestructura de procesamiento de datos que permite que los sistemas de información estén integrados.</p> <p>La Universidad tiene un Plan Estratégico de Tecnología alineado con el Plan de Desarrollo Institucional, que establece las acciones, con su respectivo presupuesto, a desarrollar en los próximos cuatro años.</p> <p>Se construyó una visión compartida de universidad al 2028, con un presupuesto asociado y un plan de inversiones a corto plazo que permite priorizar sus recursos.</p>	<p>Falta un mecanismo que facilite un aprendizaje organizacional más efectivo a partir de la evaluación y seguimiento periódico de los planes de desarrollo.</p> <p>Débil integración de los indicadores generados por las diferentes dependencias para una evaluación holística del desempeño organizacional.</p> <p>Limitados estudios de impacto de la Universidad en los distintos ámbitos en que se desempeña.</p> <p>Algunas áreas administrativas no disponen de un generador de estadísticas y reportes como componentes de su sistema de monitoreo.</p> <p>Los sistemas de información no se encuentran integrados, lo que dificulta la consolidación de información estadística.</p> <p>Falta mayor documentación de los sistemas de información propios y la apropiación de mejores prácticas de ingeniería de software para su desarrollo.</p>
<p>Factor 8. Bienestar institucional</p>	<p>La Universidad ha profundizado en el enfoque del bienestar, al pasar de una visión asistencialista, a una que promueve el desarrollo de capabilities en sus actores relevantes.</p> <p>En los últimos cinco años ha habido un crecimiento paulatino de los programas y recursos de bienestar universitario, y del personal a cargo.</p> <p>La puesta en funcionamiento en el 2014, de la sede deportiva (Santa Ana), con 21 mil metros cuadrados, de fácil acceso en transporte público, con escenarios como piscina, canchas de tenis, fútbol, basquetbol, microfútbol y voleibol, parque bio-saludable, parque infantil, camino ecológico y cafeterías, contribuirá a cualificar la oferta de bienestar y a propiciar nuevas oportunidades de interacción de los integrantes de la comunidad universitaria, lo cual repercute en el clima organizacional de la Institución.</p> <p>Se elaboró una ruta de trabajo para el fortalecimiento de bienestar en el PDI 2014-2018.</p>	<p>Insuficiencia de recursos financieros para atender las crecientes necesidades y actividades de bienestar.</p> <p>Falta una mejor evaluación del impacto de los servicios y programas de bienestar.</p> <p>La inducción a los nuevos funcionarios es insuficiente para que se incorporen rápidamente a las dinámicas institucionales.</p> <p>Poca experiencia aún en el nuevo enfoque del desarrollo de bienestar centrado en <i>capabilities</i>.</p> <p>Reducido número de grupos de interés organizados por los estudiantes</p>



Factor	Fortalezas	Debilidades
<p>Factor 9. Organización, gestión y administración</p>	<p>La Universidad cuenta con claras políticas, programas y estrategias para el manejo de la información y la comunicación que se apoyan en medios informáticos adecuados.</p> <p>Existe y funciona adecuadamente una estructura administrativa y unos mecanismos de gestión para la realización de las funciones de investigación, docencia y extensión, y para las labores de apoyo.</p> <p>La normatividad requerida para la adecuada orientación y regulación de los procesos institucionales es vigente y válida.</p> <p>Se cuenta con un Sistema de Información Académico (SIA) que ofrece servicios eficientes de apoyo a las funciones sustantivas de la Universidad.</p> <p>El proyecto de gestión por procesos hará más eficiente la gestión universitaria en todos sus frentes.</p>	<p>Desconocimiento, entre algunos de los miembros de la comunidad universitaria, de los ajustes que se han efectuado a la estructura organizacional en los últimos años.</p> <p>Débil alineación entre los sistemas de información de gestión y la nueva estructura por procesos de la Universidad.</p> <p>Incipiente desarrollo de una carrera administrativa en la Universidad.</p> <p>No todos los miembros de la comunidad universitarias se han apropiado de la importancia del uso de medios modernos para una comunicación efectiva.</p>
<p>Factor 10. Planta física y recursos de apoyo</p>	<p>La Universidad tiene dispone de una planta física suficiente para el buen desarrollo de las funciones de docencia, investigación y proyección social para el número actual de estudiantes.</p> <p>Los terrenos que la Universidad ha adquirido en los últimos años le permiten planear nuevas edificaciones para albergar la población estudiantil proyectada.</p> <p>El campus es amplio, verde y agradable y cuenta con una conectividad suficiente para cubrir las necesidades.</p> <p>La Universidad cuenta con bibliotecas especializadas, bien dotadas, con sistemas de información para la consulta de textos digitales, con horarios extendidos y servicios abiertos a la comunidad universitaria y a usuarios externos.</p> <p>Todos los programas que requieren laboratorios para sus procesos curriculares, disponen de estos recursos los cuales son actualizados y pertinentes.</p> <p>La Universidad entrega computadores portátiles gratuitos a todos los estudiantes de primer semestre para asegurar que puedan tener acceso a los sistemas informáticos universitarios.</p> <p>En el PDI 2014-2018, la Universidad incluyó un plan de desarrollo de su planta física y de ampliación de los laboratorios con la construcción del edificio de laboratorios e investigación, instalaciones ecosostenibles y adecuadas.</p>	<p>Inadecuada infraestructura para el acceso y desplazamiento de personas con necesidades especiales en el campus.</p> <p>Los laboratorios y los espacios físicos para estos muestran rezagos de acuerdo con las necesidades.</p> <p>No se ha definido un plan de reposición tecnológica de equipos.</p> <p>El número de profesores que han incorporado el uso de TIC para desarrollar cursos en ambientes virtuales de aprendizajes aún reducido.</p>



Factor	Fortalezas	Debilidades
<p>Factor 11. Recursos financieros</p>	<p>La Universidad puede exhibir un crecimiento sostenido de su patrimonio.</p> <p>La Institución reinvierte en su desarrollo el total de los excedentes que genera anualmente.</p> <p>La elaboración de los presupuestos se hace en forma participativa y alineada con los planes de la Universidad.</p> <p>Se cuenta con un Código de Buen Gobierno y con unas políticas y procedimientos claros para la elaboración y ejecución transparentes del presupuesto.</p> <p>Los procesos y procedimientos que regulan el quehacer universitario son claros, eficientes de fácil acceso y consulta. Los sistemas de información administrativo y financiero son tecnológicamente robustos.</p>	<p>No se ha incorporado suficientemente el mecanismo de elaboración participativa del presupuesto general.</p> <p>No se han descentralizado los procesos de control de la ejecución presupuestal.</p> <p>Insuficientes estrategias y mecanismos para diversificar los ingresos de la Universidad.</p>



5. PLAN DE MEJORAMIENTO

Como resultado de la autoevaluación institucional, y teniendo en cuenta las fortalezas y debilidades, se identificaron acciones de mejora tendientes a disminuir la brecha entre la situación actual, las características ideales que plantea el modelo de evaluación adoptado, y la universidad vislumbrada al 2028.

La Universidad cuenta con todas las capacidades para llevar a cabo este plan de mejoramiento que, sin duda, será la herramienta fundamental para potenciar sus fortalezas, y para recortar las brechas expresadas en sus debilidades, en la ruta hacia la excelencia institucional.

Las actividades de mejoramiento se agruparon de la siguiente manera:

- ✓ Actividades de mejoramiento incluidas en el PDI 2014- 2018
- ✓ Actividades de mejoramiento que harán parte de las actualizaciones anuales del PDI
- ✓ Actividades de mejoramiento que, por su naturaleza, deben ser parte de los planes operativos de las dependencias

5.1. Actividades de mejoramiento incluidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018

Una revisión de las acciones de mejora derivadas de la autoevaluación institucional muestra que el 76% de estas fueron incorporadas en los proyectos planteados en el PDI 2014-2018. Este dato evidencia los frutos de la cultura de autoevaluación permanente que ha acumulado la Universidad con miras al mejoramiento continuo, hecho que le permitió diagnosticar previamente las áreas susceptibles de mejora en las cuales debía de concentrar sus esfuerzos. En la tabla 64 se incluyen estas acciones, clasificadas según la característica del modelo de evaluación adoptado, y agrupadas según los proyectos del PDI 2014-2018.

Tabla 64. Actividades de mejoramiento incluidas en los proyectos del PDI 2014-2018

Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje			
Característica *	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades incluidas en el PDI	
		Megaproyecto	Proyecto
5	Fortalecer los programas y acciones encaminadas a reducir la deserción y mejorar la eficiencia del proceso formativo. Esto supone el afianzamiento del Observatorio de la deserción, continuar los procesos de capacitación y cualificación docente en pedagogía, didáctica y uso de las TIC, realizar estudios que evalúen el impacto de las estrategias encaminadas a disminuir la deserción, afianzar la articulación entre Bienestar Universitario y los programas de reducción de la deserción, vincular los programas que se ofrecen en la modalidad de transferencia en los municipios a las estrategias encaminadas a reducir la deserción y mejorar la permanencia de los estudiantes.	Fortalecimiento de las estrategias de retención de estudiantes	Diseñar e implementar una estrategia para visibilizar y fortalecer el Observatorio de la deserción en la Universidad
8	Definir los criterios y el procedimiento para un Sistema de Evaluación Integral del desempeño de los profesores.	Gestión de la planta docente	Diseñar y poner en marcha un sistema de evaluación de profesores
10	Incrementar el número de profesores visitantes con título de doctorado, provenientes de universidades extranjeras, como estrategia para promover la participación de los docentes en redes académicas y en proyectos de investigación y publicaciones conjuntas, a nivel internacional. Para facilitar lo anterior, continuar con el programa de inmersión en la formación de inglés en TC3 con miras a aumentar el porcentaje de docentes formados en inglés	Gestión la planta docente	Diseñar y poner en marcha un programa de formación de docentes en competencias
12	Implementar completamente el sistema de créditos académicos en la gestión de los programas de la Universidad para fortalecer la flexibilidad y fomentar la interdisciplinariedad	Ajuste a la reforma curricular	Ajuste a la estructura curricular
Proyecto: Reforma estructural			
Característica	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades incluidas en el PDI	
		Megaproyecto	Proyecto
5	Mejorar la eficiencia del proceso de matrícula para estudiantes antiguos. Esto supone el rediseño de los procesos relacionados con pre-matricula, asignación de salones, asignación de cursos a los profesores y registro de asignaturas a través de la web y el mejoramiento del sistema de información académico y administrativo.	Implementación de una gestión por procesos	Implementar los procesos rediseñados
19	Incorporar en los roles de dirección la práctica de tomar decisiones con base en la evaluación y el seguimiento de los planes de mejoramiento.	Reestructuración organizacional	Definir los perfiles y los roles organizacionales
22	Revisar la escala salarial del personal administrativo de modo que tenga en cuenta su desarrollo profesional (carrera administrativa) y perfeccionar el proceso de inducción para el personal directivo	Reestructuración organizacional	Diseñar un ajuste salarial de acuerdo a los nuevos roles
24	Terminar la implantación de una estructura de gestión de procesos en toda la Universidad.	Reestructuración organizacional	Implementar una gestión por procesos



Proyecto: Ajuste del Plan estratégico de tecnologías de la información - PLANESTIC			
Característica	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades incluidas en el PDI	
		Megaproyecto	Proyecto
20	Implementar un sistema de generación automática de estadísticas y reportes con visibilidad institucional, que permita correlacionar variables para un análisis integral.	Sistema de información académico	Diseñar e integrar a los sistemas de información un modelo de inteligencia de negocios
26	Desarrollar cursos virtuales para estudiantes de últimos semestres de carrera, desarrollar posgrados virtuales y un par de cursos tipo MOOC	Desarrollo de la virtualidad	Definir una metodología para el diseño y puesta en marcha de algunos cursos tipo MOOC
26	Desarrollar un banco de experiencias de ambientes virtuales de aprendizaje de acuerdo con las necesidades académicas.	Desarrollo de la virtualidad	Desarrollar ambientes virtuales de aprendizaje (Incluye mundos virtuales, realidad virtual aumentada y laboratorios virtuales locales) según necesidades académicas e integrarlos con el sistema de gestión de aprendizaje MOODLE.
26	Integrar los ambientes virtuales de aprendizaje con el sistema de MOODLE.	Desarrollo de la virtualidad	Desarrollar ambientes virtuales de aprendizaje (Incluye mundos virtuales, realidad virtual aumentada y laboratorios virtuales locales) según necesidades académicas e integrarlos con el sistema de gestión de aprendizaje MOODLE.
26	Definir una metodología para el diseño de ambientes virtuales de aprendizaje para pregrado y posgrados bajo la modalidad b-learning y e-learning.	Desarrollo de la virtualidad	Definir una metodología para el diseño de cursos virtuales para pregrado y posgrado bajo la modalidad b-learning y e-learning; articulada con los procesos de Ávaco.



15	Ampliar el sistema de información para la investigación, para que facilite el desarrollo complementario de las actividades de gerencia y control de proyectos de investigación	Sistema de información académico	Integrar base de datos de los sistemas de información actuales
12	Definir e implementar una política específica para la reposición de software y hardware.	Desarrollo de la virtualidad	Desarrollar el plan de renovación de hardware y software para docentes.
Proyecto: Consolidación de las relaciones con el entorno			
Característica	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades incluidas en el PDI	
		Megaproyecto	Proyecto
13	Ampliar y diversificar la oferta de programas de educación continuada y de posgrado.	Diseño y puesta en marcha del Centro de Formación y Desarrollo Empresarial	Diseñar y ofrecer nuevos Programas de Formación
13	Implementar una unidad que se encargue de articular y gestionar las actividades relacionadas con la gestión y gerencia de proyectos	Diseño y puesta en marcha de la Unidad de gestión y gerencia de proyectos	Estructurar la Unidad de Gestión y Gerencia de Proyectos
Proyecto: Rediseño del subsistema de bienestar			
Característica	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades incluidas en el PDI	
		Megaproyecto	Proyecto
23	Ampliar la planta física para el desarrollo de los programas culturales, terminar la Sede Deportiva de Santa Ana y fortalecer la infraestructura de bienestar del campus universitario. Se deben adecuar nuevas salas para reuniones, estudios grupales y para el acompañamiento a los estudiantes.	Puesta en marcha del subsistema	Ampliar espacios para la práctica deportiva
6	Fortalecer los programas de apoyo a poblaciones especiales, estudiantes de bajos recursos económicos y estudiantes procedentes de municipios.	Puesta en marcha del subsistema de bienestar	Organizar una red de apoyo a estudiantes
Proyecto: Fortalecimiento del subsistema de investigación			
Característica	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades incluidas en el PDI	
		Megaproyecto	Proyecto
15	Poner en marcha nuevos incentivos que motiven una mayor participación de los profesores y estudiantes de todas las facultades académicas de la Universidad en las actividades de investigación.	Implementación del nuevo subsistema del investigación	Diseñar y desarrollar el sistema integral de incentivos
15	Ampliar los mecanismos de cooperación con empresas y organismos externos para duplicar la proporción de cofinanciación tanto como el número de proyectos de investigación desarrollados con terceras entidades al beneficio del desarrollo regional	Articulación de la investigación con el desarrollo regional	Establecer alianzas estratégicas con actores externos
14	Fortalecer la oferta de programas de maestría vinculados a los grupos de investigación consolidados de la Universidad	Articulación de la investigación con la docencia	Desarrollar maestrías asociadas a los grupos de investigación



14	Establecer un plan anual de formación avanzada y de formación continuada en competencias para la investigación científica y el desarrollo tecnológico	Implementación del nuevo subsistema del investigación	Desarrollar estrategias para fortalecer las capacidades para la investigación
14	Incorporar la formación en indagación como estrategia pedagógica transversal dentro de la nueva estructura curricular para estudiantes de pregrado.	Articulación de la investigación con la docencia	Facilitar la formación en indagación como estrategia pedagógica en el aula de clase de pregrado
15	Mejorar la infraestructura y capacidad actual de los laboratorios que sirven de apoyo a las actividades de docencia e investigación.	Articulación de la investigación con la docencia	Consolidar los laboratorios especializados de apoyo a las actividades de investigación
Proyecto: Reforma del subsistema de internacionalización			
Característica	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades incluidas en el PDI	
		Megaproyecto	Proyecto
10 y 14	Fortalecer actividades de inmersión en una segunda lengua y fomentar las pasantías de profesores en universidades extranjeras.	Puesta en marcha de la reforma del subsistema de internacionalización	Diseñar y poner en marcha planes de movilidad entrante y saliente para estudiantes y docentes)
Proyecto: Desarrollo Físico			
Característica	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades incluidas en el PDI	
		Megaproyecto	Proyecto
27	Ajustar el campus universitario para facilitar la movilidad de personas con limitaciones	Adecuación del campus	Plan de desarrollo físico

*La numeración corresponde al número asignado a cada característica en el modelo de autoevaluación

Fuente: Dirección de Planeación

5.2. Actividades de mejoramiento que harán parte de las actualizaciones anuales del PDI 2014-2018

Hay otras actividades derivadas de la autoevaluación que, si bien no están aún incluidas en el PDI, sí pueden clasificarse e incluirse en los proyectos del Plan. Estas acciones serán incluidas en la actualización del PDI que se realiza en la reunión anual de planeación de la Universidad, y se presentan al Consejo Superior para su aval.

Tabla 65. Actividades de mejoramiento que harán parte de las actualizaciones anuales del PDI 2014-2018

Proyecto: Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje		
No. caract. modelo	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades en el PDI
12	Adelantar procesos de formación, breves pero reiterados, para mejorar la apropiación de las nuevas orientaciones curriculares y el conocimiento de sus beneficios.	Ajuste a la reforma curricular
12	Actualizar políticas y elaborar normas y lineamientos curriculares, para programas de posgrado y educación continuada .	Ajuste a la reforma curricular
12	Sistematizar y elaborar una metodología para los procesos de evaluación curricular de los diferentes programas académicos.	Ajuste a la reforma curricular
10	Rediseñar el mecanismo de evaluación de docentes.	Evaluación docente
Proyecto: Reforma estructural		
No. caract. modelo	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades en el PDI
19	Establecer un mecanismo que facilite procesos de aprendizaje organizacional a partir de los resultados de la autoevaluación de las diferentes unidades académicas y administrativas.	Implementación de una gestión por procesos
24	Determinar una política clara de remuneración, promoción y ascenso del personal administrativo (carrera administrativa).	Reestructuración organizacional
Proyecto: Ajuste del Plan estratégico de tecnologías de la información – PlanesTIC-		
No. caract. modelo	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades en el PDI
20	Integrar al sistema de información de la Universidad las áreas unidades: ÁVACO, Opción en Emprendimiento, Internacionalización, CEP, Bienestar Universitario y Planeación, y un desarrollar un generador de estadísticas y reportes como componentes del sistema.	Sistema de información administrativo
Proyecto: Consolidación de las relaciones con el entorno		
No. caract. modelo	Actividades resultantes de la autoevaluación	Actividades en el PDI
17	Fortalecer la Oficina de Graduados	Un proyecto nuevo

Fuente: Dirección de Planeación

5.3. Actividades de mejoramiento operativo de las dependencias

Otro tipo de actividades que se emprenderán como resultado de la autoevaluación corresponden a mejoras operativas que deben hacer parte de los planes operativos anuales de las dependencias de la Universidad. En la tabla 66 se muestran estas actividades por dependencia.



Tabla 66. Actividades de mejoramiento operativo de las dependencias

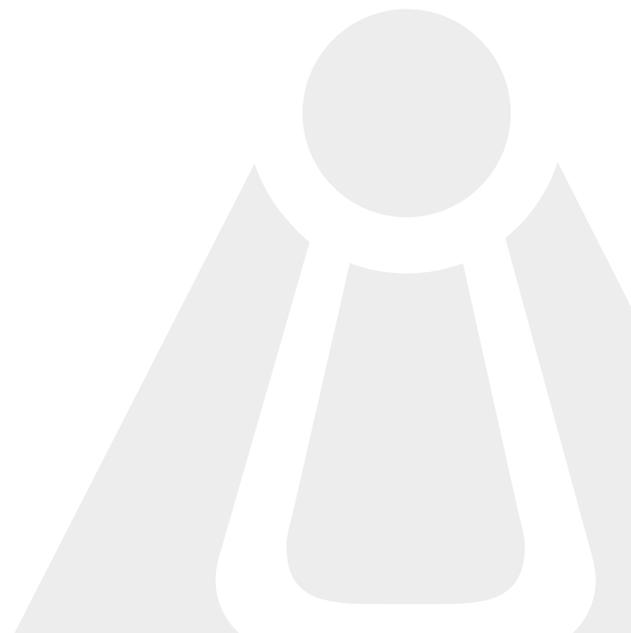
Dependencia	Actividad
Bienestar universitario	Mejorar las estrategias de comunicación entre bienestar y la comunidad; diseñar métodos de evaluación que permitan conocer el impacto de las acciones de bienestar respecto de la calidad de vida de la comunidad universitaria.
Coordinación de Tecnologías	Capacitar a todos los integrantes de la comunidad académica sobre los componentes del SIA.
	Llevar una documentación de usuario final y usuario técnico para cada uno de los sistemas de información de la Universidad.
Dirección Administrativa y Financiera	Capacitar a los responsables de las dependencias sobre el uso efectivo del control presupuestal
	Socializar en las diferentes instancias académicas y administrativas el presupuesto anual ajustado.
Dirección de Investigaciones	Establecer un programa institucional para hacer seguimiento a las prácticas docentes dentro del aula de clase con fines de formación para la indagación/investigación.
	Ampliar y fortalecer los medios de divulgación científica de la Universidad.
Dirección de Planeación	Evaluar anualmente el impacto integral de los planes de mejoramiento de cada dependencia. Hacer una actualización y análisis de los datos obtenidos del cálculo de los indicadores, de manera que se puedan hacer visibles los resultados de la gestión universitaria, y usarlos como insumo para la toma de decisiones.
Vicerrectoría	Programar debates periódicos sobre temas y tendencias de la educación superior
	Ejecutar acciones para una mayor apropiación práctica del PEI entre los profesores, estudiantes y egresados.
	Enriquecer los procesos de inducción de estudiantes y docentes con la discusión detallada de la Misión, el PEI y los Estatutos Generales
	Actualizar el reglamento para estudiantes de los programas tecnológicos, hacer un seguimiento al impacto del nuevo reglamento de estudiantes.
	Emprender acciones que contribuyan a una mejor comprensión y apropiación del Reglamento por parte de toda la comunidad universitaria. Esto supone una pedagogía más efectiva en este proceso de difusión y la creación de espacios de discusión y reflexión sobre los beneficios y oportunidades que ofrece este reglamento.
	Diseñar estrategias y desarrollar acciones que motiven un mayor interés de los estudiantes hacia la participación en los diferentes órganos de dirección y en general hacia las actividades extracurriculares.
	Adelantar campañas de concientización sobre la importancia de la participación de los profesores en los procesos democráticos de la Universidad.
	Fortalecer los procesos de socialización interna de los reglamentos y los criterios utilizados para la carrera docente, los mecanismos de permanencia, la promoción y la participación de académicos y administrativos.
Vicerrectoría	Actualizar la política de apoyo y permanencia en la Universidad de los doctorandos apoyados por la Institución.

Fuente: Dirección de Planeación



“La autoevaluación institucional será tarea permanente de la Universidad de Ibagué para garantizar su continuo mejoramiento y actualización, y el cumplimiento de los más altos estándares de calidad que el Sistema Nacional de Acreditación establezca para la Educación Superior”.

Artículo Sexto Estatutos Generales
Universidad de Ibagué





Extractos del relato futurible “La Universidad de Ibagué, año 2028”

(Conversación que ocurre en el año 2028 con Nicolás, graduado de la Universidad de Ibagué, profesor de la entidad y doctorando de la Universidad de Cornell)

– Dime, Nicolás, ¿Cuál crees que ha sido el cambio de mayor impacto en la Universidad en los últimos diez años?

– Sin lugar a dudas, la consolidación de su eslogan: el compromiso con el desarrollo regional.

– Y, ¿cómo fue ese proceso?

– Por una parte, la red de 20 Innovares permite llevar educación superior presencial a todos los municipios del Tolima mediante la modalidad de transferencia. El semestre de Paz y Región ha asegurado la presencia permanente de la Universidad a través de los estudiantes de último semestre en todos los municipios del Departamento. La creación del Instituto de Estudios sobre Desarrollo Regional se ha convertido en un “tanque de pensamiento: allí se miden continuamente los signos vitales para el desarrollo del Tolima, que se acordaron al construir la Visión Tolima 2025.

– ¿Y estos programas han influido a otras áreas de la Universidad?

– A todas. Los planes curriculares de todos los programas académicos tienen como referente el desarrollo regional a escala humana. Lo mismo ocurre con los grupos de investigación que se concentran en problemas que obstaculizan el desarrollo de la región, o que podrían abrir nuevas posibilidades para ese desarrollo.

– La Universidad concentra sus recursos en la formación de buenos ciudadanos que, además, se desempeñen como profesionales competentes en sus ámbitos laborales. Hay un especial énfasis en las llamadas competencias del siglo XXI como la creatividad, la comunicación, la colaboración, el pensamiento crítico y la habilidad para resolver problemas. La formación profesional y el desarrollo de competencias para el ejercicio de una ciudadana activa es un distintivo de la Universidad.

